

Informe del Gerente
al
13
XIII Congreso Nacional
de Cafeteros

JUNIO DE 1943

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

COMITE NACIONAL:

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SEÑOR MINISTRO DE LA ECONOMIA NACIONAL
SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SEÑOR GERENTE DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL
Y MINERO
SEÑOR GERENTE DEL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

Principales:

ESTEBAN JARAMILLO
JORGE RESTREPO HOYOS
PEDRO JARAMILLO
RAFAEL PARGA C.
JORGE WILLIAMSON

Suplentes:

JESUS ECHEVERRI DUQUE
MIGUEL SAMPER H.
ALBERTO ARANGO TAVERA
ALEJANDRO BERNATE
JORGE OBANDO LOMBANA

Gerente: MANUEL MEJIA J.

Subgerente-Secretario: MARIO ANIBAL MELO

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Informe del Gerente
al
XIII Congreso Nacional
de Cafeteros

•

JUNIO DE 1943

EDITORIAL ANTENA, S. A. - BOGOTA

Señor Presidente y Señores Miembros
del XIII Congreso Nacional de Cafeteros
Presentes.

En cumplimiento de lo establecido por los estatutos, me es grato rendir a ustedes el informe reglamentario correspondiente a las diversas actividades desarrolladas por la Federación durante este último período, comprendido desde la reunión del Congreso anterior que tuvo lugar en Bucaramanga en Diciembre de 1941. Presento en primer término a los señores delegados mi atento saludo, hago muy sinceros votos por el éxito de sus actividades y me pongo gustoso a las órdenes de cada uno de ellos y del Congreso en general, para suministrarles todas a aquellas informaciones adicionales que consideren convenientes, y que, en mi deseo de evitar hacerme demasiado extenso, no aparezcan incluidas en el presente informe.

Habiendo transcurrido ya más de cinco años desde cuando el VIII Congreso Nacional de Cafeteros me hizo el honor, a mediados de 1937, de confirmar la escogencia hecha en mí por el Señor Presidente de la República de acuerdo con los estatutos, para el cargo de Gerente, de la terna formada por el mismo Congreso, y correspondiendo este período a una época, sin duda de las más trascendentales e importantes en toda la historia de la industria cafetera nacional, me parece oportuno extender el presente informe, en algunos puntos, a la labor realizada en este lapso, en el que con la inteligente y siempre eficaz y oportuna colaboración de los señores miembros del Comité Nacional de Cafeteros, he tenido a mi cargo la Gerencia de esta institución, que ha venido desempeñando un papel tan señalado en la vida económica e industrial del país. En efecto, en este período de cinco años han tenido lugar dos hechos de la mayor trascendencia para la industria cafetera, a saber:

1º—El estallido de la guerra en Europa en Septiembre de 1939, que posteriormente se ha extendido a todos los otros continentes, con la bien conocida secuela de sucesos colaterales, con relación a la industria y comercio del café, de más dilatados alcances con respecto al conflicto anterior, a saber:

a) El cierre prácticamente total de todos los mercados de consumo, con excepción de los americanos, por razón del bloqueo y de la condición beligerante de todos los países; y

b) Las transformaciones que con motivo de la guerra han tenido lugar en el comercio del grano, tanto en los países productores como en el principal mercado de consumo, en este último mediante una fundamental intervención del estado en la distribución y consumo del café, a base de licencias de importación, control de existencias y racionamiento de éste artículo y de otros muchos de importancia económica o vinculados en cualquier forma al esfuerzo de guerra.

2º—La firma y desarrollo del Convenio interamericano sobre cuotas de exportación, suscrito por los gobiernos de los Estados Unidos y de los países productores de este continente, en Noviembre de 1940, en vista del desequilibrio existente en el mercado internacional del café, y fundado “en la necesidad y conveniencia de promover la venta ordenada, con el fin de asegurar condiciones equitativas para productores y consumidores, por medio de la adaptación de la oferta a la demanda”. Convenio éste que trajo para todos los países, pero especialmente para Colombia, la necesidad de una orientación más afirmativa en cuanto a la intervención sobre los mercados nacionales, con mira a su estricto cumplimiento, y a lograr para los productores del grano y en general para nuestra economía los beneficios perseguidos, en momentos de la mayor incertidumbre para la estabilidad de la industria cafetera americana.

Al hacerme cargo de la Gerencia en Agosto de 1937, estaba demasiado reciente la firma y desarrollo del convenio celebrado en Bogotá y llamado de “paridad de precios”, en condiciones que llevaron a la Federación a suspender la intervención que venía desarrollando en los mercados nacionales en busca de precios más remuneradores para el productor; se contaba con una fuerte existencia de café y con créditos importantes pendientes a cargo de la Federación, respaldados con el mismo café y con obligaciones sin garantía específica, cuya cancelación era imposible mientras esas existencias no fueran realizadas; y clausurada en Agosto la Conferencia de la Habana sin que allí hubiera podido llegarse a un acuerdo que hiciera posible la defensa de los precios mediante una acción conjunta de los países productores, siguieron en el mes de Septiembre las conversaciones adelantadas por mí en Nueva York en asocio de mi distinguido compañero de delegación don Pedro Bernal, hasta poderse establecer que dentro de las instrucciones impartidas por el Congreso Cafetero no era posible llegar a un convenio al respecto. Como resultado, el Brasil anunció el 3 de Noviembre la implantación de su nueva política de precios bajos, mediante la suspensión de su apoyo a los mercados cafeteros, lo que llevó las cotizaciones del grano a una depresión tal en el mercado de Nueva York, como no la había conocido la industria en tiempo anterior, y apenas inferior a la que se confrontó posteriormente en Julio de 1940, cuando prevalecía la impresión de que los esfuerzos realizados por los países productores en busca de un acuerdo para defender sus intereses no tendrían resultado. En páginas posteriores me permitiré hacer un somero análisis del desarrollo y resultados obtenidos con

el convenio de cuotas, a pesar de que sus beneficios han sido ya bien apreciados por el país y por el gremio cafetero, simplemente en mi deseo de demostrar, ante los conceptos que en contrario se expresan esporádicamente, la necesidad del mismo en los momentos actuales, y la conveniencia de mantener, con el vigor que resulte indispensable, la organización actual, que ha permitido al país derivar de ese acuerdo beneficios efectivos.

Al subsiguiente Congreso Cafetero, reunido en esta ciudad en el mes de Octubre de 1938, me permití presentar un informe condensado de las actividades desarrolladas por la Gerencia en el año anterior, con las conclusiones siguientes:

“Para terminar el presente informe y como conclusiones de los temas en él mencionados, me permito someter atentamente a su consideración los siguientes puntos, por considerarlos de especial interés para dar mayor amplitud y eficacia a las labores de la Federación en beneficio de la industria cafetera nacional:

1º—Dotar a la Federación del capital suficiente que le permita intervenir en los mercados cafeteros, para defender los intereses de los productores, inmediatamente que se observe la necesidad de actuar al respecto;

2º—Destinar una suma de importancia para organizar la campaña de sanidad rural, y autorizar al Comité Nacional de Cafeteros para gestionar un acuerdo con el Ministerio de Trabajo e Higiene, a fin de asegurar su desarrollo con las mayores posibilidades de éxito;

3º—Reservar en el presupuesto las sumas necesarias para la construcción de locales apropiados con destino a los almacenes generales de depósito, en aquellas plazas que por su movimiento e importancia tal inversión parezca indicada;

4º—Apropiar en el presupuesto la partida necesaria para sostener la campaña general de propaganda conjunta que se adelanta en Estados Unidos y crear otras oficinas de la Federación en ese país y en el Canadá, a fin de ampliar la campaña especial de propaganda al café colombiano;

5º—Estudiar la manera como podrían constituirse los comités municipales de cafeteros, para asegurar su funcionamiento; y

6º—Tomar alguna determinación en materia de granjas cafeteras, pues de continuar las cosas como en la actualidad, parece que no se justifican los gastos que se vienen haciendo. Resolver igualmente sobre Granja Central, para centralizar en ella las labores principales de la Sección Técnica”.

Al examinar los señores delegados los datos contenidos a todo lo largo del presente informe, podrán deducir el desarrollo que se ha dado a cada uno de los puntos anteriores, los resultados obtenidos, las modificaciones que ha sido necesario introducir a la orientación trazada originalmente, por razón del nuevo e inesperado curso de los acontecimientos, y la situación actual en cada una de las actividades que se mencionan en las conclusiones del informe rendido por mí al Congreso de 1938.

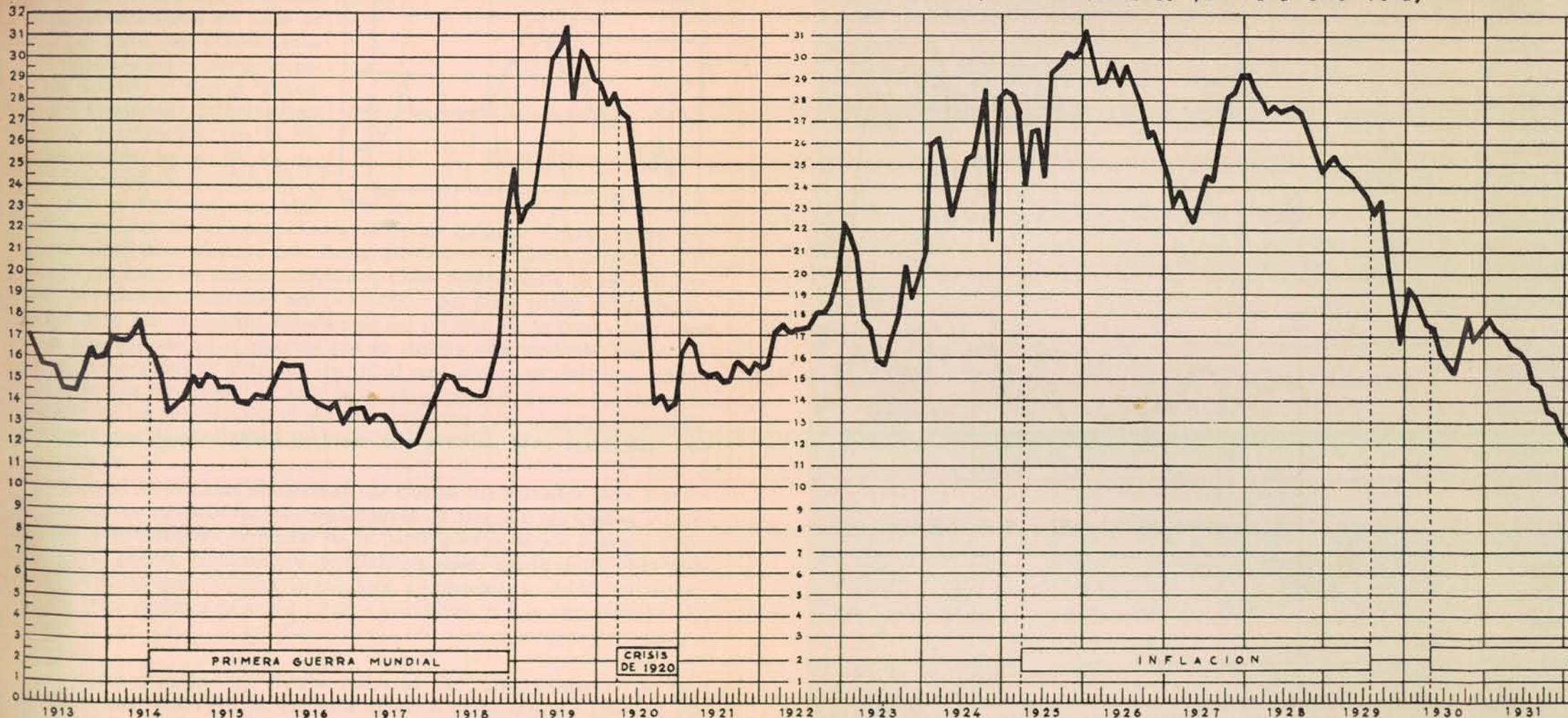
EL CONVENIO INTERAMERICANO SOBRE CUOTAS DE EXPORTACION

Al estudiar el gráfico que en estas páginas se incluye y que muestra el movimiento de los precios en Nueva York del café "Manizales", tipo promedio de las exportaciones colombianas, desde el año de 1913, para analizar la influencia de la presente guerra sobre las cotizaciones del grano, puede observarse que a partir del 1º de septiembre de 1939, fecha de la iniciación de las hostilidades en Europa, cuando el café de este tipo tenía una cotización de \$ 0.11½ la libra, se produjo un alza momentánea por algunos días. Esa alza se trocó luégo en un descenso sostenido desde mediados de octubre, que llevó los precios a \$ 0.07¼ la libra el 4 de septiembre de 1940, justamente al cumplirse un año de principiado el conflicto, y cuando no se veía que tuvieran perspectivas de éxito las conversaciones adelantadas por los representantes de los países productores en la Oficina Panamericana del Café para llegar a un acuerdo sobre la defensa de los precios. Estaba, además, reciente en esa época el cierre de la mayor parte de los mercados europeos por el colapso de Francia, y desde luego se preveía que todos los cafés producidos en este continente tomarían la ruta de los Estados Unidos para producir la baja consiguiente de los precios. El volumen total de la producción cafetera había sido el año anterior a la guerra de 29.500.000 sacos, siendo las exportaciones de los países latinoamericanos en ese período de 25.200.000 sacos de 60 kilos distribuídos entre todos los mercados de consumo, de los cuales correspondieron a los Estados Unidos 14.500.000 sacos. Aunque el rompimiento de las hostilidades en Europa provocó inmediatamente la clausura de varios mercados importantes, destacándose Alemania entre ellos, no fue hasta la invasión de Francia, Bélgica y Holanda cuando todos los efectos del conflicto se hicieron sentir sobre los mercados mundiales. Todos los países productores de este hemisferio trataron de encaminar a los Estados Unidos la totalidad de su producción, y lo mismo buscaron hacer las zonas cafeteras coloniales de Africa y Asia, imposibilitadas para llevar la totalidad de sus cosechas a los mercados metropolitanos. Así, en el año cafetero comprendido entre el 1º de julio de 1939 y el 30 de julio de 1940, las importaciones de café a Estados Unidos se acercaron a 16.000.000 de sacos, lo que provocó en los meses subsiguientes un

PRECIOS DEL CAFE MANIZALES EN EL MERCADO DE

PROMEDIO MENSUAL - AÑOS 1913 A 1943

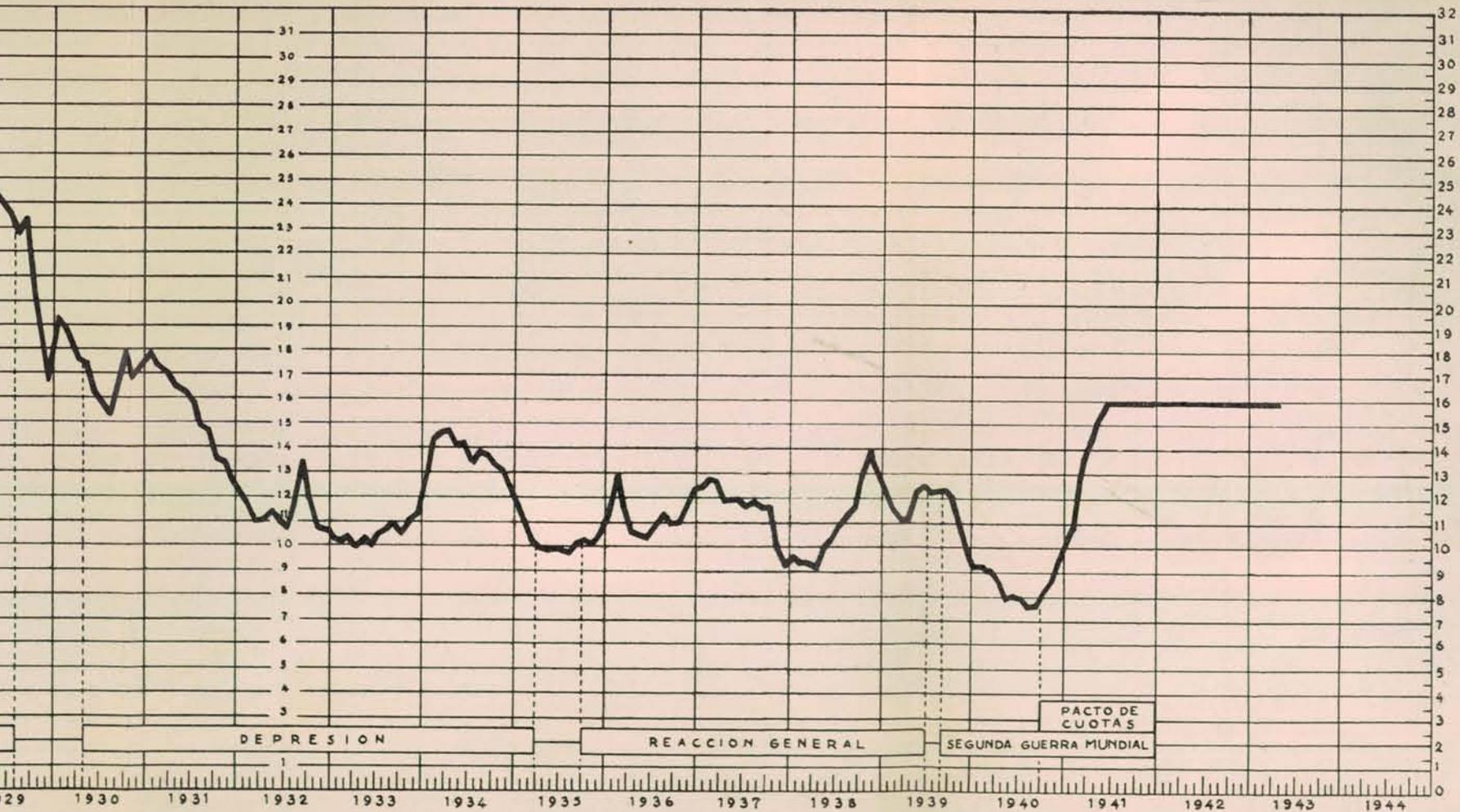
(En U. S. centavos por libra americana)



MERCADO DE NUEVA YORK

1929 A 1943

(Índice)



aumento muy considerable en las existencias disponibles y produciendo bajas en los cafés americanos que en muchas ocasiones llegaron hasta el 40% de los niveles existentes al rompimiento de las hostilidades. Tales existencias, que en 1º de septiembre de 1940 eran de 975.000 sacos, llegaron en julio de 1941 a 2.225.000 sacos, para estar reducidas el primero de marzo del año en curso a 225.000 sacos.

Fue a mediados de 1940 cuando ante la imposibilidad de llegarse a un acuerdo en la Oficina Panamericana del Café de Nueva York, se transfirieron las conversaciones sobre un posible acuerdo al Comité Financiero Económico Interamericano de Washington, con la representación, no ya de los organismos cafeteros afiliados a la Oficina Panamericana, sino

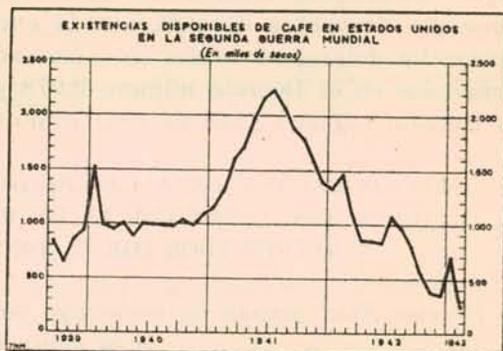
de los propios gobiernos, inclusive el de los Estados Unidos, hasta llegarse el 28 de noviembre a la firma del Convenio, posteriormente ratificado por todos los países interesados. Como consecuencia de ese acuerdo y de las medidas adoptadas por Colombia y por otros países productores, se produjo una inmediata reacción de los precios, en la forma casi vertical que aparece en el gráfico que se incluye más adelante, hasta llegarse, a mediados de 1941, a un nivel al cual se han estabilizado prácticamente, con beneficios, no sólo para el productor, que se ha visto defendido de las incertidumbres del mercado, sino para el propio comercio cafetero, que dispone ahora de bases más precisas para desarrollar sus actividades.

Pero si en realidad el Convenio de Cuotas fue salvador para los intereses de los productores, particularmente en frente a las nuevas y más graves circunstancias derivadas de la participación de los Estados Unidos en la guerra en diciembre de 1941, no puede perderse de vista que el éxito de su ejecución, por lo que hace a Colombia, se debió indudablemente a las medidas de orden interno adoptadas, y a la organización establecida por virtud de las disposiciones oficiales, principalmente las siguientes:

1º—La creación del Fondo Nacional del Café, mediante los impuestos establecidos por los decretos números 2.078, 2.079 y 2.080 de 22 de noviembre de 1940, a saber:

a) Un impuesto de \$ 0.05 moneda legal por cada dólar de los giros sobre el exterior que expidiera el Banco de la República o las entidades autorizadas para ello;

b) Una parte de las utilidades obtenidas por concepto de la diferencia



entre los tipos de compra y venta de letras sobre el exterior con motivo de los turnos establecidos sobre importación de mercancías; y

c) Un impuesto sobre los giros provenientes de la exportación de café o sobre el producto de las exportaciones, gravamen que se ha venido haciendo efectivo mediante la obligación impuesta al propietario del giro de vender al Banco de la República, a razón de \$ 1.00 moneda legal colombiana, cada dólar de las divisas extranjeras obtenidas por concepto de ventas de café, siendo entendido que dicha obligación sólo cobija los dólares obtenidos en exceso sobre los siguientes precios básicos señalados en el Decreto número 2.078 y modificados posteriormente por el Decreto número 2.266 de 1941 como se indica a continuación:

PRECIOS BASICOS PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE
GIROS, SEÑALADOS POR EL DECRETO NUMERO 2.078 DE 1940
Y MODIFICADOS POR EL DECRETO N° 2.266 DE 1941

*Precios FOB puerto de embarque para cada saco de 70 kilos netos
o su equivalente:*

Decreto 2078 de 1940		Decreto 2266 de 1941	
Medellín.	US\$ 14.05	Medellín.	US\$ 12.85
Armenia	12.35	Medellín no genuino.	12.70
Manizales	12.28	Armenia	12.60
Bucaramanga.	13.15	Manizales	12.28
Cúcuta.	13.15	Sevilla.	12.28
Sevilla.	12.15	Bogotá.	12.00
Cumbre.	11.45	Girardot	12.00
Bogotá-Girardot-Tolima	11.65	Tolima.	12.00
Ocaña.	11.95	Honda.	12.00
Popayán	11.45	Líbano.	12.00
		Cúcuta.	12.00
		Bucaramanga.	12.00
		Cumbre.	12.00
		Popayán	12.00
		Neiva	12.00
		Ocaña.	11.50
		Segundas.	10.25
		Pasillas.	7.20
		Consumos	9.25

Examinando la situación de los precios de las principales calidades de café en los días inmediatamente anteriores a la reglamentación dictada para la financiación del Convenio de Cuotas, se establece que los precios por saco de 70 kilos FOB puerto colombiano eran inferiores a los niveles establecidos para la liquidación del impuesto, pues en 15 de no-

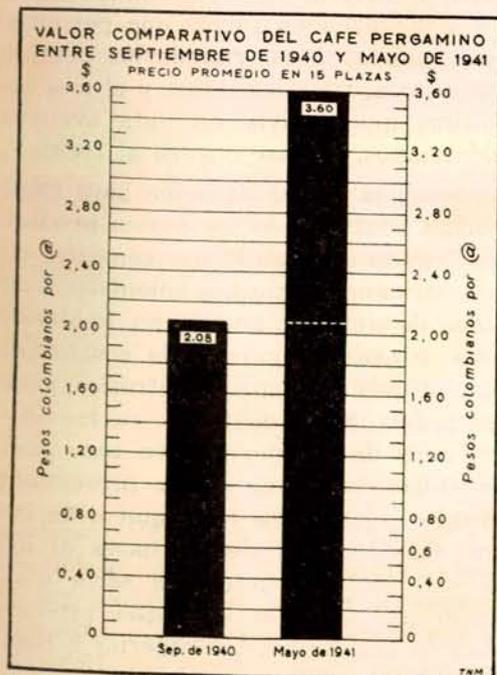
viembre de 1940, cuando ya se había iniciado el alza a que se ha hecho referencia anteriormente, los registros de la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones mostraban las siguientes cifras:

Medellín	US\$ 11.75
Armenia	11.70
Manizales	10.00
Bucaramanga	9.12
Cúcuta	9.00
Cumbre	9.85
Bogotá-Girardot-Tolima	9.85
Popayán	9.50

De manera que la financiación del mecanismo creado partía principalmente de la base de una futura elevación de los precios del grano, sobre los niveles básicos establecidos para la liquidación del impuesto, en forma que si esa mejora no tenía lugar, el gravamen no existiría; y que, si por el contrario, la expectativa del alza llegaba a materializarse, ello vendría a implicar simplemente que se exigía a los productores de café el sacrificio de contribuir con una parte del beneficio futuro que obtuvieran con los mayores precios, al sostenimiento de esa política.

Las disposiciones anteriores sobre creación de impuestos fueron complementadas con la contenida en el artículo 4º del Decreto N° 2.078, por medio del cual se estableció una rígida intervención sobre las transacciones de café, para evitar las ventas al exterior por debajo de los niveles señalados por la Oficina de Control de Cambios, disposición ésta que, como se demostrará más adelante, vino a ser fundamental para el éxito y estabilidad de la política seguida en defensa de la industria cafetera.

Resultaría ya innecesario hacer aquí referencia a los antecedentes del Convenio en lo relativo a las objeciones que numerosos y autorizados elementos por sus capacidades o por su vinculación a la industria cafetera le formularon en su época a esa negociación —desde luego con evidente interés patriótico— anticipando sobre las directivas de la Federación Nacional de Cafeteros las más severas responsabilidades por los re-



sultados desfavorables que ella habría de tener sobre la estabilidad de nuestra industria básica, y consiguientemente sobre la economía general del país. Todos esos reparos, procedentes de los más diversos sectores, hicieron que no fuera sin las naturales preocupaciones como el Gobierno y las directivas de la Federación insistieran ante las Cámaras Legislativas, el Congreso Cafetero y la opinión pública sobre la conveniencia del acuerdo. Afortunadamente el desarrollo posterior de los acontecimientos vino a demostrar prácticamente que las medidas tomadas sobre control de las ventas, ciñendo éstas a los precios mínimos establecidos; la intervención ilimitada de la Federación en las zonas productoras, para comprar a los agricultores todos los cafés que le fueran ofrecidos y que no hubieran sido absorbidos por las firmas particulares; y el propio efecto psicológico sobre el mercado, al producirse la impresión de que el acuerdo era inminente, y luégo al firmarse éste, habían asegurado el éxito de esta política, traducido en la reacción general de los precios en cuantía superior a las más optimistas expectativas. Mucho se ha escrito aquí y fuera de Colombia sobre los beneficios efectivos e inmediatos conseguidos con el acuerdo de cuotas. Pero el cuadro que aparece a continuación me releva de examinar la cuestión con mayores detalles, porque permite hacer un análisis comparativo de los beneficios obtenidos por los productores de los distintos departamentos, mediante el alza que tuvo lugar en los mercados nacionales a partir del mes de septiembre, cuando las cotizaciones llegaron a los niveles más bajos debido al concepto general de que las negociaciones habían fracasado, el mes de octubre, cuando éstas fueron transferidas a Washington y avanzaron en forma que permitía prever el éxito de aquellas, el mes de julio de 1941, cuando los precios llegaron a un nivel en el cual se estabilizaron prácticamente, y el mes de abril próximo pasado, época esta última que todavía presenta avances para la mayor parte de los tipos colombianos. (Véase cuadro al frente).

Hágase un análisis retrospectivo sobre la actual situación para compararla con la que seguramente habrían confrontado los países productores en el caso de que no se hubiera llegado al acuerdo que comento, de manera que la totalidad de los cafés americanos y muchos coloniales, con un total de casi el doble de la capacidad de consumo americano, hubieran tomado la ruta de los Estados Unidos, y podrá llegarse a la conclusión de que se habría producido una situación posiblemente catastrófica para la estabilidad de la industria en estos países. Es evidente que en los últimos meses y por circunstancias derivadas de la guerra y en todo caso fuera del dominio de los países productores, las cosas se han presentado con un cariz más favorable; pero no debe perderse de vista que si en las presentes circunstancias estuviéramos moviéndonos sin las bases ni los organismos creados como derivación del pacto, la situación sería muy otra y las pérdidas que hubieran tenido que afrontar los países productores en la primera época habrían sido de una intensidad superior a toda expectativa.

**PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRECIOS DEL CAFE COLOMBIANO EN EL INTERIOR DEL PAIS DE SEPTIEMBRE DE 1940 A JULIO DE 1941
Y EN ABRIL DE 1943**

CALIDADES	1 9 4 0				1 9 4 1							1943
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Abril
Medellín (arroba)												
Excelso	3.26	3.45	3.50	3.98	4.14	4.50	4.88	5.14	5.20	5.20	5.20	5.05
Pergamino corriente	2.88	2.50	2.64	2.98	3.08	3.33	3.61	3.76	3.75	3.75	3.75	3.80
Manizales (arroba)												
Pergamino corriente	2.06	2.22	2.37	2.69	2.85	3.10	3.35	3.55	3.55	3.55	3.55	3.75
Pereira (arroba)												
Pergamino corriente	2.14	2.31	2.34	2.69	2.85	3.10	3.35	3.55	3.58	3.55	3.55	3.70
Armenía (arroba)												
Pergamino limpio de trilla.....	2.40	2.49	2.48	2.79	2.97	3.37	3.63	3.81	3.85	3.85	3.80	4.05
Sevilla (arroba)												
Pergamino limpio de trilla.....	2.29	2.42	2.40	2.67	2.82	3.20	3.45	3.66	3.66	3.65	3.65	3.70
Cali (arroba)												
Pergamino corriente	2.25	2.25	2.31	2.67	2.69	3.03	3.42	3.65	3.65	3.65	3.65	3.75
Popayán (arroba)												
Pergamino corriente	2.15	2.15	2.23	2.51	2.60	2.88	3.21	3.46	3.45	3.45	3.45	3.60
Bogotá (carga de 125 kilos)												
Pilado	29.50	29.50	30.39	32.96	34.00	37.75	40.14	42.50	45.00	45.00	45.00	46.00
Pergamino corriente	21.72	22.00	23.13	25.39	27.06	30.75	33.46	35.50	35.50	35.50	35.50	37.00
Girardot (carga de 125 kilos)												
Pilado	28.90	29.69	30.26	32.50	33.94	37.08	39.78	42.50	45.00	45.00	45.00	46.00
Pergamino corriente	21.70	22.00	22.37	25.37	27.08	30.29	33.46	35.50	35.84	35.50	35.50	37.00
Honda												
Pilado	28.14	30.62	31.30	33.44	35.16	40.12	43.50	45.56	46.00	46.00	46.00	50.00
Pergamino corriente	22.42	24.10	24.33	26.83	28.04	31.00	34.22	36.50	36.50	36.50	36.50	38.00
Ibagué (carga de 125 kilos)												
Pergamino corriente	20.80	22.19	22.83	25.39	27.84	29.85	33.30	35.50	35.50	35.50	35.50	36.50
Líbano (carga de 125 kilos)												
Pergamino corriente	20.81	22.48	22.30	24.79	26.84	30.08	33.50	35.47	35.45	35.40	35.43	36.50
Armero (carga de 125 kilos)												
Pergamino corriente	20.82	22.35	23.10	25.17	26.96	30.62	33.62	35.56	35.92	36.00	36.00	36.50
Fresno (carga de 125 kilos)												
Pergamino corriente	21.28	22.94	22.70	25.17	27.76	31.04	33.88	35.91	36.24	35.50	35.65	36.50
Neiva (carga de 125 kilos)												
Pergamino corriente	18.70	19.93	20.63	23.44	25.32	28.58	32.42	34.50	34.50	34.50	34.50	36.00
San Vicente (carga de 125 kilos)												
Pilado corriente	30.00	30.00	31.35	35.50	38.38	41.96	43.82	45.50	45.50	45.50	45.50	48.00
Bucaramanga (carga de 125 kilos)												
Pilado lavado	30.00	30.00	31.35	35.54	38.38	42.00	43.82	45.63	46.48	45.50	45.50	48.50
Cúcuta (carga de 125 kilos)												
Pilado lavado	26.62	27.40	28.48	32.00	34.38	37.56	40.74	45.50	45.50	45.50	45.50	47.50
Trillado sin lavar.....	18.36	18.00	18.48	21.00	23.60	26.87	28.06	30.50	30.50	30.50	30.50	32.00
Ocaña (carga de 125 kilos)												
Pilado lavado	23.44	22.98	23.76	27.00	31.28	35.87	37.86	41.50	41.14	41.00	41.00	46.00
Pergamino corriente	19.74	19.00	18.76	20.00	21.12	25.87	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	36.00
Rionegro (carga de 125 kilos)												
Pilado lavado	30.00	30.00	31.35	35.50	38.38	41.96	43.82	45.54	46.30	45.50	45.50	48.00

Es indudable que la disposición más avanzada entre las que se tomaron para lograr las finalidades perseguidas con el Acuerdo por los países productores en cuanto al mejoramiento de los precios, es la que dejo mencionada anteriormente sobre prohibición de efectuar ventas por debajo de los precios mínimos, coordinada con la capacidad en que se colocó a la Federación para absorber todos los cafés que le fueran ofrecidos por los productores, a efecto de asegurar la estabilidad del mercado y de evitar las repercusiones que sobre él tendría el retiro de las casas compradoras en cualquier momento. Tal vez no sería aventurado afirmar que esta disposición adoptada en Colombia no solamente vino a beneficiar a los productores de este país sino que aseguró la estabilidad definitiva del pacto, al estimular el mercado hacia precios más equitativos, e influyó sobre la posición de los cafés de los otros países en el mismo sentido. La trascendencia de esta medida, que vino a modificar de manera total las modalidades del mercado cafetero, para establecer sobre él una mayor ingerencia de los organismos vinculados a la defensa de los intereses del productor, dentro de las conveniencias generales de los diversos factores vinculados al comercio del grano, tiene tal importancia, que me parece pertinente incluir aquí algunos conceptos y transcripciones contenidas en la Memoria presentada al Congreso Nacional en sus sesiones de 1942 por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre el particular.

Dice el doctor Lleras Restrepo:

“A partir del 1º de diciembre de 1940 no fue posible ya vender café para la exportación a un precio inferior al señalado en la forma que queda descrita. Así se dió el paso primero y fundamental para el control por el Gobierno de Colombia del mercado de nuestro principal producto.

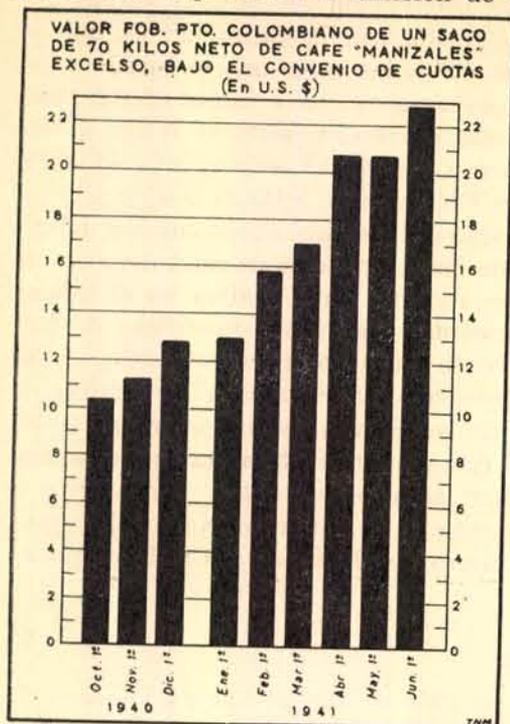
Los precios mínimos fijados inicialmente se fueron modificando luégo, en varias ocasiones, hasta llegar a los actuales, según se informará más adelante.

Acerca de la eficacia del sistema, queremos transcribir aquí algunos concepto de fuentes americanas que fueron ya citados por nosotros en la Conferencia que para explicar la política económica gubernamental dictamos en el Paraninfo del Colegio Nacional de San Bartolomé el día 5 de marzo de 1941:

“The Journal of Commerce”, la primera autoridad periodística americana en cuestiones comerciales, en su edición del 26 de diciembre informaba: “Como reflejo de las noticias llegadas a fin de semana sobre establecimiento de precios mínimos para el café de Colombia, el mercado de futuros registró alza. El hecho de que Colombia hubiera fijado precios mínimos a un centavo en libra por encima de los niveles que prevalecieron al cierre del mercado de la última semana, promovió la firmeza que se registró ayer”.

El 28 de noviembre había dicho el mismo periódico: “El decreto colombiano, traducción del cual elaboró ayer la Asociación de Café Verde, es considerado por los observadores del mercado como la pieza más formidable de legislación cafetera realizada por el Gobierno de Colombia.

Fuera de los precios mínimos ha llamado particularmente la atención el artículo 1º, que fija un plazo de treinta días para hacer uso de las licencias de exportación y prevé el sostenimiento del programa en sus rasgos generales. Aparte de la emisión de diez millones de pesos en bonos, el



impuesto sobre los giros y las ventas del cambio obtenido por encima de los precios mínimos, se consideran casi suficientes para prever de todos los fondos necesarios a la compra de excedentes y otras operaciones. El comercio de aquí concluye que el plan de Colombia tiene dientes".

La "American Coffee Corporation" comentando en su revista de 15 de enero la situación del mercado, informaba: "Los embarques de Colombia durante el mes de diciembre, alcanzaron un récord nunca igualado antes. Bajo condiciones normales de oferta y de demanda, esos embarques tan considerables habrían hecho reaccionar desfavorablemente los precios; pero bajo el nuevo orden de cosas que rige en el café, las noticias sobre ese movimiento récord de exportación fueron seguidas inmediatamente por tres rápidas alzas decretadas por la Junta de Café

de Bogotá. Ningún incidente particular podría ilustrar mejor la situación presente. Inundar un mercado, y subir simultáneamente los precios, es ciertamente un raro progreso".

La "Panamerican Coffee Bureau" informaba en su revista de 3 de diciembre: "El mercado de futuros registró, durante la semana pasada, un movimiento de 127.000 sacos, lo que refleja bien la actividad que se desarrolló en el mercado de café como consecuencia de las enérgicas medidas tomadas por Colombia al establecer precios mínimos y de la aprobación dada el jueves último, en Washington, al Convenio Cafetero sobre cuotas que fue suscrito ese día y cuya ratificación en breve plazo por parte de todos los países productores que en él figuran, se tiene como cierta. El comercio importador, que se mostraba al principio un poco indeciso no se hizo esperar para entrar al mercado, y lo efectuó en grande escala, pagando finalmente los precios mínimos establecidos por Colombia. Al mismo tiempo, todas las ofertas de otros países cuyos precios no habían subido proporcionalmente al de los cafés colombianos, fueron absorbidas por los compradores, lo que dió por resultado final una elevación apreciable en los cafés de todas las procedencias... En vista del éxito obtenido ya por Colombia con el establecimiento de los precios mínimos, el comercio espera que de un momento a otro los demás países productores de cafés suaves, tomen medidas idénticas, presentando de esta manera un frente único".

La misma "Panamerican Coffee Bureau" decía en su Revista del 28 de enero: "Los negocios de café durante la semana pasada continuaron animados, a consecuencia de la elevación de los precios mínimos de Colombia el día 18 y nuevamente el 23 de los corrientes. En los momentos en que escribimos esta carta se reciben noticias de otra nueva alza de esos precios. Estas sucesivas alzas hacen difícil informar con exactitud sobre el nivel de dichos cafés, pero es un hecho que los compradores acaban siempre pagando el precio fijado, lo que viene a hacer efectiva la nueva base. En un principio los compradores se mostraron un tanto renuentes y hasta cierto punto reacios, pagando con desgano los precios mínimos establecidos. Sin embargo, últimamente ha ocurrido lo contrario, pues los compradores se adelantan a pagar por encima de los precios mínimos, lo que obliga a Colombia a cambiar sus bases a fin de que éstas representen el valor efectivo que se está pagando en el mercado".

Como se desprende de lo anteriormente transcrito, el sistema de los precios mínimos que en un principio encontró resistencia, acabó por imponerse. Hoy ya no se discute nuestro derecho a proceder así. Con razón pues, pudimos afirmar en la misma Conferencia que ya hemos citado:

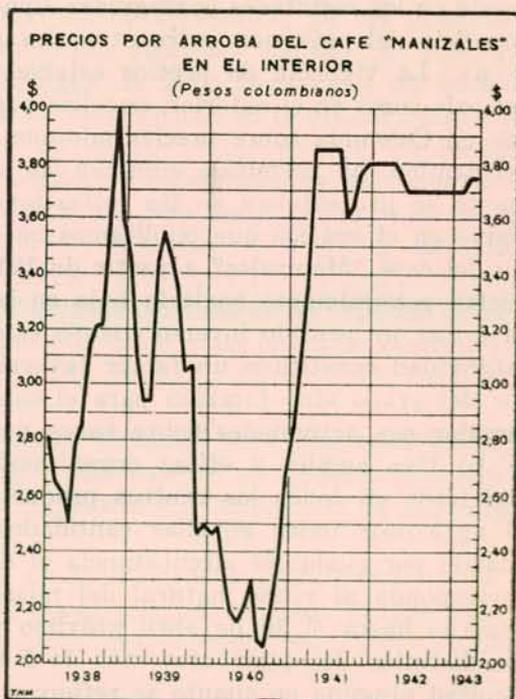
"La realidad es que por primera vez en nuestra historia económica, Colombia ha asumido el control de su producto exportable, influye directamente sobre sus precios y transforma súbitamente un mercado que antes dominaba exclusivamente el comprador en un mercado dirigido por los vendedores".

Hemos asumido además la iniciativa de toda una política, sin andar a la zaga de los otros y sin esperar a que los demás productores marcaran las condiciones futuras del mercado.

Toda esta experiencia afortunada le deja también a la República una organización de control y de intervención suficientemente eficaz y nos libra del inexplicable complejo de inferioridad que venía paralizando la iniciativa colombiana y entregándonos indefensos al juego de feurzas extrañas a nosotros mismos".

Y agregaba el doctor Lleras Restrepo en la Memoria al Congreso que venimos citando:

".....Ya hemos explicado en las páginas anteriores el sistema de intervención que hoy funciona en Colombia. Queremos simplemente agregar que para nosotros mismos ha sido una sorpresa la manera como la Federación Nacional de Cafeteros ha cumplido con la difícilísima misión que le confió el Gobierno. Comprar una enorme cantidad de café,



movilizarlo, almacenarlo debidamente, realizar ventas y renovar existencias, para llegar al cabo de unos pocos meses a una existencia de más de dos millones de sacos, no es cosa fácil para ninguna entidad, y excede con mucho la magnitud de cualquier negocio privado en Colombia. Si a ello se agrega que la Federación acometió esa labor con la misma organización burocrática que tenía para una actividad mucho más pequeña y que sólo ha hecho posteriormente reformas de pequeña magnitud, se encontrarán justificadas aquella sorpresa y la satisfacción de quienes hemos tenido la suprema responsabilidad por la intervención cafetera”.

Naturalmente, los resultados logrados en beneficio de la industria no han podido serlo sin que haya habido necesidad de sortear todas las dificultades inherentes a una política de tan afirmativas características como esta sobre la cual se ha movido la producción y el comercio de café durante la vigencia del pacto de cuotas, no sólo por razón de las complicaciones inherentes a la situación de emergencia creada por la guerra, sino por otros muchos factores derivados de los intereses que se hayan creído afectados con este nuevo estado de cosas. Las características principales de la nueva situación, cuya importancia no radica exclusivamente en los resultados conseguidos sino en sus proyecciones futuras para beneficio del país, son entre otras las siguientes:

a) La vigencia de precios estables tanto en los mercados internos del país como en el exterior, aquellos por razón de las disposiciones tomadas en Colombia sobre precios mínimos. Ello, agregado a la estabilidad del cambio, ha permitido eliminar las bruscas oscilaciones que anteriormente se presentaban en las cotizaciones del grano y que pueden apreciarse en el gráfico que publicamos en el presente informe sobre el precio del café “Manizales” a partir de 1913, y que en otras épocas se producían generalmente hacia la baja en la proximidad de las cosechas, para tomar un sentido inverso cuando éstas ya habían sido vendidas. Esa estabilidad constituye un factor favorable no solamente para el productor del grano sino también para el comercio cafetero que aspire a desarrollar sus actividades sobre bases normales;

b) Una amplia y eficaz organización de la Federación Nacional de Cafeteros en todos los centros productores, para comprar directamente al agricultor todas aquellas cantidades de café que le sean ofrecidas, cuando por cualquier circunstancia el desarrollo del comercio interno no corresponda al ritmo natural del mismo. A partir de la vigencia del acuerdo hasta el 30 de abril próximo pasado, la Federación compró en los distintos departamentos más de 5.000.000 de sacos de café, sin dificultad ninguna en cuanto se refiere a su organización interna;

c) Estímulo a la mejor preparación y beneficio del grano por parte de los agricultores, mediante la política adoptada por la Federación en el sentido de orientar sus compras hacia un standard determinado, ofreciendo al productor precios ventajosos, y coordinando esta medida con la labor de enseñanza y de cooperación práctica ofrecida a los cafeteros con

las actividades técnicas de los comités departamentales, lo que ha determinado beneficios de mucha cuantía para los productores y para la economía nacional y regional. Este beneficio se demuestra con el resultado general de las trillas, que ahora se observa, en cuanto al producido de cafés inferiores, y con las mejoras conseguidas por algunos tipos de café producidos en regiones en donde existía un notorio descuido en la preparación del grano por parte de los productores, como sucede en el caso de los procedentes de la región de Ocaña, que han venido a colocarse a los mismos niveles de los buenos cafés colombianos;

d) Contribución efectiva a la campaña desarrollada por todos los organismos de la Federación para resolver el problema de las pesas defectuosas, ya que ahora el agricultor está capacitada para comprobar si se le hace objeto de algún fraude acudiendo a las dependencias de la Federación. Desde luégo, este problema es demasiado vasto como que comprende también a otros sectores de la producción agrícola, de manera que no podrá considerársele resuelto en su integridad sino después de mucho tiempo y de sostenidos esfuerzos que tengan la cooperación eficaz de las autoridades;

e) Capacidad por parte de la Federación Nacional de Cafeteros para el manejo, con la eficacia y flexibilidad necesarias, de las existencias adquiridas, mediante una organización completa en todo el país y la construcción de edificios para bodegas de almacenamiento, en condiciones y con la amplitud adecuadas, de manera que en la práctica no se han confrontado problemas insolubles en cuanto al almacenaje, en condiciones de evitar deméritos en su calidad, de existencias de café que en algunas ocasiones se han acercado a 2.500.000 sacos, cifra que en épocas no lejanas se habría considerado imposible de manejar satisfactoriamente. Los casos de malos manejos por parte de empleados han sido singularmente reducidos dentro del enorme volumen de los negocios desarrollados y de las condiciones especiales de éstos, y en todas las ocasiones los intereses de la Federación han quedado salvaguardados mediante la efectividad de las fianzas respectivas.

En desarrollo de las disposiciones dictadas para poner en ejecución el convenio de cuotas a que vengo refiriéndome, el Gobierno Nacional y la Federación han celebrado los siguientes contratos, que se encuentran actualmente en vigencia:

a) Contrato principal, de 11 de Diciembre de 1940, que contiene las normas generales sobre compras, manejo de existencias, ventas, etc., de los cafés adquiridos con los recursos provenientes del Fondo Nacional del Café;

b) Contrato de 22 de febrero de 1941, en desarrollo de la cláusula segunda del contrato de Diciembre de 1940 anteriormente citado, por medio del cual se establecen ciertas normas en cuanto a las ventas de café a mercados distintos de los Estados Unidos, pagaderos con los títulos de depósito en dólares que expida el Fondo Nacional de Estabilización

en desarrollo de lo previsto en la Resolución N° 100 de 1941, de la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones;

c) Contrato de 17 de abril de 1941 según el cual se autorizó a la Federación para cargar en la cuenta especial del Gobierno algunos gastos adicionales indispensables para ampliar su organización y dar mayor extensión a los servicios, con motivo de las mayores actividades desarrolladas por razón del convenio de cuotas (servicios de contabilidad y gastos de la Auditoría de la Superintendencia Bancaria);

d) Contrato de 21 de agosto de 1941, por medio del cual se autorizó a la Federación para invertir hasta la suma de \$ 1.000.000 en la construcción de edificios adecuados para el almacenamiento de los cafés que deban retenerse en desarrollo del convenio de cuotas, en los lugares que resulte más aconsejable a juicio del Comité Nacional;

e) Contrato de 4 de marzo de 1943 por medio del cual y en conformidad con las autorizaciones contenidas en la ley 66 de 1942 se prorrogó por todo el tiempo de la vigencia del convenio de cuotas el contrato de 11 de Diciembre de 1940 y los adicionales celebrados posteriormente, y se estableció que a la terminación de dichos contratos todos los activos existentes pertenecerán a la Federación, una vez canceladas las deudas.

Incluyo en el presente informe un cuadro que muestra en detalle el desarrollo del convenio de cuotas durante los dos primeros períodos y en el curso del presente, con discriminación de la cuota inicial correspondiente a cada país, las modificaciones autorizadas por la Junta Interamericana del Café de Washington, como resultado de las condiciones del mercado americano en cuanto a las existencias disponibles, que en los últimos tiempos han llegado a límites sumamente reducidos, y una serie de cuadros y gráficos que ponen de manifiesto los resultados obtenidos con dicho convenio. Quedo desde luego a las órdenes del Congreso Cafetero para suministrarle todas las informaciones adicionales sobre la actual situación financiera del Fondo Nacional del Café, volumen de existencias de café retenidas, compras actuales y perspectivas de las mismas para el resto del presente año, etc. Por todas esas informaciones podrá apreciar el Congreso que la actual situación del Fondo Nacional del Café se ha modificado de manera favorable con respecto a la que prevalecía en la segunda mitad del año de 1941 y en el de 1942, cuando las deudas adquiridas para atender a las compras de café llegaron frecuentemente a \$ 20.000.000; y como parte final de este capítulo, me permito incluir aquí el memorándum elaborado por la Gerencia, en el mes de Abril último, para exponer el concepto de la Federación y los fundamentos del mismo, en cuanto a la modificación de los precios básicos sugerida por varios Comités Departamentales con la mira laudable de mejorar la situación de los productores y de los trabajadores de las zonas cafeteras afectadas hoy por el mayor costo de la vida.

Ese memorándum, cuyas conclusiones no pueden desde luego considerarse como definitivas porque están sujetos a los cambios que traigan

DESARROLLO DE LAS CUOTAS DE IMPORTACION DE CAFE A ESTADOS UNIDOS. — AÑOS DE 1940-41, 1941-42,

SACOS DE 60 KILOS

PAISES SIGNATARIOS	PRIMERA CUOTA 1940-141 (1º DE OCTUBRE A 30 DE SEPTIEMBRE)								SEGUNDA CUOTA 1941-1942 (1º DE OCTUBRE A 30 DE SEPTIEMBRE)								
	Cuota básica	1ª reforma decretada el 28 de mayo 41	Monto del primer aumento	2ª reforma decretada el 11 de agosto 41	Monto del segundo aumento	Aumento total sobre la cuota básica	Cuota final del primer año	Importación de café a Estados Unidos	Cuota básica	Ajuste decretado el 28 de mayo y 2 de agosto-1941 (125% de la cuota)	Más deficiencia o menos exceso de las importaciones sobre la cuota al final del 1er. año	Cuota efectiva el 19 de octubre de 1941	3ª reforma decretada el 24 de oct. 1941	Monto de la 3ª reforma (Disminución)	4ª reforma decretada el 26 de febro. 1942	Monto del cuarto aumento	5ª reforma decretada el 15 de julio 1942
Brasil	9.300.000	9.455.403	155.403	9.715.338	259.935	415.338	9.715.338	9.714.997	9.300.000	11.625.000	+ 341	11.625.341	10.318.226	1.307.115	10.594.715	276.489	13.772.990
Colombia	3.150.000	3.202.637	52.637	3.290.679	88.042	140.679	3.290.679	3.287.466	3.150.000	3.937.500	+ 3.213	3.940.713	3.497.980	442.733	3.591.630	93.650	4.668.142
Costa Rica	200.000	203.342	3.342	208.932	5.590	8.932	208.932	208.876	200.000	250.000	+ 56	250.056	221.946	28.110	227.892	5.946	296.242
Cuba	80.000	81.337	1.337	83.573	2.236	3.573	83.573	83.159	80.000	100.000	+ 414	100.414	89.170	11.244	91.548	2.378	118.888
Ecuador	150.000	152.507	2.507	156.699	4.192	6.699	156.699	156.461	150.000	187.500	+ 238	187.738	166.655	21.083	171.115	4.460	222.377
El Salvador	600.000	610.026	10.026	626.796	16.770	26.796	626.796	579.575	600.000	750.000	+ 47.221	797.221	712.891	84.330	730.729	17.838	935.779
Guatemala	535.000	543.940	8.940	558.893	14.953	23.893	558.893	558.149	535.000	668.750	+ 744	669.494	594.300	75.194	610.205	15.905	793.042
Haití	275.000	279.595	4.595	287.282	7.687	12.282	287.282	287.297	275.000	343.750	— 15	343.735	305.084	38.651	313.259	8.175	407.241
Honduras	20.000	20.334	334	20.893	559	893	20.893	18.823	20.000	25.000	+ 2.070	27.070	24.259	2.811	24.854	595	31.689
México	475.000	482.937	7.937	496.214	13.277	21.214	496.214	470.584	475.000	593.750	+ 25.630	619.380	552.619	66.761	566.740	14.121	729.072
Nicaragua	195.000	198.258	3.258	203.709	5.451	8.709	203.709	181.238	195.000	243.750	+ 20.371	264.121	236.714	27.407	242.511	5.797	309.152
Perú	25.000	25.418	418	26.116	698	1.116	26.116	26.117	25.000	31.250	— 1	31.249	27.735	3.514	28.479	744	37.022
República Dominicana	120.000	122.005	2.005	125.359	3.354	5.359	125.359	125.236	120.000	150.000	+ 123	150.123	133.257	16.866	136.825	3.568	177.835
Venezuela	420.000	427.018	7.018	438.757	11.739	18.757	438.757	629.221	420.000	525.000	— 190.464	334.536	275.505	59.031	287.992	12.487	431.527
TOTALES	15.545.000	15.804.757	259.757	16.239.240	434.483	694.240	16.239.240	16.327.199	15.545.000	19.431.250	— 90.059	19.341.191	17.156.341	2.184.850	17.618.494	462.153	22.930.998
Países no signatarios	355.000	360.932	5.932	370.854	9.922	15.854	370.854	370.677	355.000	443.750	443.750	393.855	49.895	404.409	10.554	525.730
GRAN TOTAL	15.900.000	16.165.689	265.689	16.610.094	444.405	710.094	16.610.094	16.697.876	15.900.000	19.875.000	— 90.059	19.784.941	17.550.196	2.234.745	18.022.903	472.707	23.456.728

ROLLO DE LAS CUOTAS DE IMPORTACION DE CAFE A ESTADOS UNIDOS. — AÑOS DE 1940-41, 1941-42, 1942-43

SACOS DE 60 KILOS

Año	Importación de café a Estados Unidos	SEGUNDA CUOTA 1941-1942 (1º DE OCTUBRE A 30 DE SEPTIEMBRE)											TERCERA CUOTA 1942-1943 (1º DE OCTUBRE A 30 DE SEPTIEMBRE)							
		Cuota básica	Ajuste decretado el 28 de mayo y 2 de agosto-1941 (125% de la cuota)	Más deficiencia o menos exceso de las importaciones sobre la cuota al final del 1er. año	Cuota efectiva el 1º de octubre de 1941	3ª reforma decretada el 24 de oct. 1941	Monto de la 3ª reforma (Disminución)	4ª reforma decretada el 26 de febr. 1942	Monto del cuarto aumento	5ª reforma decretada el 15 de julio 1942	Monto del quinto aumento	Aumento total sobre la cuota básica	Cuota final del segundo año	Importación de café a Estados Unidos	Cuota básica	Ajuste decretado el 15 de julio 42 que fija la 3ª cuota en 110% de la básica del 2º año	Más deficiencia o menos exceso de las importaciones sobre la cuota al final	Cuota efectiva Para 1942-43	6ª reforma decretada el 5 de marzo 1943	Monto del sexto aumento
1940	9.714.997	9.300.000	11.625.000	+ 341	11.625.341	10.318.226	1.307.115	10.594.715	276.489	13.772.990	3.178.275	4.472.990	13.772.990	7.148.204	9.300.000	10.230.000	1.377.299	11.607.299	16.422.932	4.815.633
1941	3.287.466	3.150.000	3.937.500	+ 3.213	3.940.713	3.497.980	442.733	3.591.630	93.650	4.668.142	1.076.512	1.518.142	4.668.142	3.879.284	3.150.000	3.465.000	466.814	3.931.814	5.562.916	1.631.102
1942	208.876	200.000	250.000	+ 56	250.056	221.946	28.110	227.892	5.946	296.242	68.350	96.242	296.242	243.347	200.000	220.000	29.624	249.624	353.186	103.562
1943	83.159	80.000	100.000	+ 414	100.414	89.170	11.244	91.548	2.378	118.888	27.340	38.888	118.888	50.366	80.000	88.000	11.889	99.889	141.314	41.425
1944	156.461	150.000	187.500	+ 238	187.738	166.655	21.083	171.115	4.460	222.377	51.262	72.377	222.377	148.373	150.000	165.000	22.238	187.238	264.910	77.672
1945	579.575	600.000	750.000	+ 47.221	797.221	712.891	84.330	730.729	17.838	935.779	205.050	335.779	935.779	676.765	600.000	660.000	93.578	753.578	1.064.264	310.686
1946	558.149	535.000	668.750	+ 744	669.494	594.300	75.194	610.205	15.905	793.042	182.837	258.042	793.042	701.995	535.000	588.500	79.304	667.804	944.832	277.028
1947	287.297	275.000	343.750	— 15	343.735	305.084	38.651	313.259	8.175	407.241	93.982	132.241	407.241	308.215	275.000	302.500	40.724	343.224	485.622	142.398
1948	18.823	20.000	25.000	+ 2.070	27.070	24.259	2.811	24.854	595	31.689	6.835	11.689	31.689	31.700	20.000	22.000	— 11	21.989	32.345	10.356
1949	470.584	475.000	593.750	+ 25.630	619.380	552.619	66.761	566.740	14.121	729.072	162.332	254.072	729.072	332.892	475.000	522.500	72.907	595.407	841.367	245.960
1950	181.238	195.000	243.750	+ 20.371	264.121	236.714	27.407	242.511	5.797	309.152	66.641	114.152	309.152	243.366	195.000	214.500	30.915	245.415	346.388	100.973
1951	26.117	25.000	31.250	— 1	31.249	27.735	3.514	28.479	744	37.022	8.543	12.022	37.022	25.136	25.000	27.500	3.702	31.202	44.147	12.945
1952	125.236	120.000	150.000	+ 123	150.123	133.257	16.866	136.825	3.568	177.835	41.010	57.835	177.835	177.281	120.000	132.000	554	132.554	194.691	62.137
1953	629.221	420.000	525.000	— 190.464	334.536	275.505	59.031	287.992	12.487	431.527	143.535	11.527	431.527	430.449	420.000	462.000	1.078	463.078	680.558	217.480
1954	16.327.199	15.545.000	19.431.250	— 90.059	19.341.191	17.156.341	2.184.850	17.618.494	462.153	22.930.998	5.312.504	7.385.998	22.930.998	14.397.373	15.545.000	17.099.500	2.230.615	19.330.115	27.379.472	8.049.357
1955	370.677	355.000	443.750	443.750	393.855	49.895	404.409	10.554	525.730	121.321	170.730	525.730	525.507	355.000	390.500	390.500	574.322	183.822
1956	16.697.876	15.900.000	19.875.000	— 90.059	19.784.941	17.550.196	2.234.745	18.022.903	472.707	23.456.728	5.433.825	7.556.728	23.456.728	14.922.880	15.900.000	17.490.000	2.230.615	19.720.615	27.953.794	8.233.179

el desarrollo de los acontecimientos principalmente en materia de transportes, es como sigue:

Memorándum sobre modificación de los precios básicos del café

La mayor parte de los Comités Departamentales de la Federación, a iniciativa principalmente de los de Antioquia y Caldas, han venido solicitando con mucho encarecimiento se tomen medidas que permitan alguna mejora en los precios internos del café, poniendo de presente —como fundamento básico— la necesidad de mejorar el salario de los obreros que trabajan en las empresas cafeteras, cuyas condiciones de vida son muy difíciles por el encarecimiento de las subsistencias y de los demás elementos de primera necesidad, y porque, sus jornales han continuado prácticamente sin modificación en los últimos años como se observa por las informaciones discriminadas que ha publicado la Contraloría General de la República en el “Anuario General de Estadística —1941—” (página 216 y siguientes), y en los “Anales de Economías y Estadísticas”, Tomo VI, número 4 de 20 de febrero del corriente año (páginas 66 y siguientes).

El asunto ha venido siendo estudiado por el Comité Nacional y la Gerencia de la Federación, con el interés y detenimiento que su importancia merece, desde hace más de dos meses, en la última semana de marzo con la cooperación de los señores delegados de los Comités de Caldas y Santander, a quienes se les informó sobre la actual situación financiera del Fondo Nacional del Café, presentándoseles al mismo tiempo, los cálculos hechos por la Federación, después de un meditado examen, en cuanto a la probable situación para el resto del año. Esos cálculos, susceptibles naturalmente de cambios más o menos importantes según sea el volumen de las exportaciones de café en lo que falta del año, y sobre la base de los impuestos actuales, presentan la posibilidad de un déficit considerable en 31 de diciembre del corriente año.

Como resultado de esos estudios, el Comité Nacional ha considerado que no parece prudente adoptar por ahora ninguna medida que debilite la situación financiera del Fondo Nacional del Café, y que más bien debe esperarse por unos sesenta días el desarrollo de los acontecimientos, para obrar luego con mejores perspectivas de acierto. Pero sin perjuicio, desde luego, de que si antes de ese período las condiciones se modifican de manera favorable, se solicite del Gobierno haga uso de la autorización contenida en el artículo 3º de la Ley 66 de 1942 sobre aumento de los precios básicos establecidos para financiar el Convenio de Cuotas, lo que implicaría la consiguiente reducción del impuesto respectivo y el alza proporcional de los precios en los mercados internos.

En la actualidad, el comercio de café colombiano se desarrolla sobre las bases siguientes:

Para la ejecución del Convenio de Cuotas, la Federación ha venido interviniendo en los mercados nacionales a base de compras, a fin de retener en el país los excedentes que no pudieron exportarse dentro de la cuota respectiva, utilizando para ello los fondos resultantes de los impuestos especiales creados para ese efecto. Ultimamente esa cuota, que inicialmente era para Colombia de 3.150.000 sacos, ha venido a quedar, por virtud de las disposiciones tomadas por la Junta Interamericana del Café de Washington, en 5.562.916 sacos, cifra que es superior a la producción anual del país; de tal manera que a primera vista parece que no hubiera necesidad de sostener la intervención de compras en los mercados internos, o que ella debiera tener necesariamente muy reducidas proporciones. Pero como la exportación está subordinada a las disponibilidades de transporte marítimo, resulta indispensable que la Federación continúe capacitada para entrar a comprar todos los cafés que salgan al mercado, en el caso de que por falta de barcos las exportaciones se paraliquen o se reduzcan de manera desproporcionada, y, por consiguiente, las casas exportadoras particulares tengan que restringir sus propios negocios. Con relación a la cuota de 3.931.814 sacos con que se inició para Colombia el tercer período que principió el 1º de octubre del año pasado, y en cuanto al promedio mensual de 328.178 sacos que corresponde de acuerdo con ella, el movimiento de las exportaciones ha sido el siguiente:

Promedio mensual exportable, para el año: 328.178 sacos.

Mes	Exportado	Más sobre el promedio	Menos del promedio
1942 Octubre.	198.860 sacos	129.318
Noviembre	302.781 "	25.397
Diciembre.	394.693 "	66.515
1943 Enero.	422.535 "	94.357
Febrero.	342.422 "	14.244
Marzo.	401.948 "	73.770
SUMAS.	2.063.239 sacos	248.886	154.715

De otro lado, el comercio del grano se rige dentro del país por el sistema de los precios mínimos de venta aquí establecidos, y en los Estados Unidos por los precios máximos señalados por el Gobierno Americano con mira a evitar su encarecimiento exagerado, en desarrollo de la política adoptada desde su entrada a la guerra con respecto a todos los artículos de alguna importancia, de manera que entre unos y otros precios apenas queda un margen que representa la utilidad del importador.

En consecuencia, para lograr un alza en los precios internos, dentro de las actuales condiciones del comercio, solamente podría apelarse a una o algunas de las tres fórmulas siguientes:

1.—Reducir el margen entre los precios mínimos de compra en Colombia y los máximos de venta en los Estados Unidos;

2.—Conseguir del Gobierno de los Estados Unidos una elevación de los precios máximos, en forma que permitiera el alza consiguiente de los precios mínimos establecidos en Colombia; y

3.—Eleva los precios internos del café en forma proporcional a una posible reducción de los impuestos establecidos para financiar el plan de cuotas, tal como lo han sugerido la mayor parte de los Comités Departamentales.

A continuación hacemos algunos comentarios sobre las tres fórmulas que se dejan expuestas.

1º—*Reducción del margen entre los precios mínimos y máximos.*—De los estudios adelantados por la Federación, aparece que el margen entre los mínimos de compra aquí y los de venta en los Estados Unidos, representa apenas una corta utilidad para el importador, tan pequeña que han sido constantes las gestiones adelantadas por el comercio cafetero para conseguir que se amplíe de alguna manera, bien sea por medio de la reducción de los precios mínimos, o a base de alguna disposición en materia de cambio internacional que pudiera llevar a ese resultado. En atención a tales gestiones, la Oficina de Control autorizó hace algún tiempo la exportación hasta del 1% del valor de las ventas, con el carácter de comisión adicional para los compradores, pero ni siquiera esa medida se ha considerado suficiente, según se desprende de los siguientes conceptos de la Embajada de Colombia en Washington, contenidos en comunicación de marzo pasado:

“La medida tomada hace pocos meses de permitir un 1% de cambio libre fue excepcionalmente oportuna y ayudó a resolver una situación que estaba poniéndose delicada. Pero parece indudable que sería muy benéfico por sus consecuencias inmediatas y para la política futura que se pudiera aumentar siquiera un $\frac{1}{2}$ % a esa facultad o se hallara otra fórmula para dejarles un margen más elástico para los negocios”.

No se ve por consiguiente la posibilidad de reducir, y mucho menos en cuantía apreciable, el margen de utilidad dicho, pues una medida de tal naturaleza, además de que no se justificaría, vendría a provocar una situación difícil.

2º—*Aumento de los precios máximos en Estados Unidos.*—Como es del dominio público, a partir de la entrada de este país a la guerra, en diciembre de 1941, se adoptaron una serie de medidas encaminadas a evitar el alza de la mayor parte de los artículos de consumo o conectados con la producción bélica, incluyendo entre aquéllos el café, producto éste sobre el cual se estableció una rígida reglamentación que cubre absolutamente todas las calidades de posible importación a los Estados Unidos, y consiguientemente de todos los países productores. Si se tiene en cuenta que, como se observa por los gráficos que aparecen al final del presente memorándum, entre la iniciación de la vigencia del Convenio de Cuotas y la

entrada de los Estados Unidos a la guerra el tipo promedio de nuestro café subió en Nueva York de \$ 0.07½ a \$ 0.16 la libra, equivalente a cerca del 110%, por lo cual el valor del saco de café "Manizales" de 70 kilos FOB puertos colombianos pasó de US \$ 10.34 a US \$ 22.88; que nuestros cafés fueron los que lograron alzas más importantes; y que el mayor costo de los fletes y seguros ha sido asumido por el propio Gobierno por conducto de la Commodity Credit Corp., se ve que no es posible pensar en los actuales momentos en que el Gobierno Americano adopte una medida de alza, que necesariamente tendría que comprender los cafés de todos los países productores, para quienes han sido evidentes los beneficios conseguidos con el Convenio de Cuotas. De manera que no parece aconsejable adelantar una gestión en aquel sentido, porque no tendría en realidad perspectivas de éxito. Así lo hemos manifestado a algunos Comités Departamentales que nos lo han sugerido.

3º.—*Reducción de los impuestos creados para financiar el Convenio de Cuotas.*—Como decíamos al principio, el Comité Nacional, con la participación de los señores Ministros que forman parte de esa entidad, ha venido estudiando detenidamente la posibilidad de esta medida, y buscando la manera de proceder de acuerdo con los deseos expresados por los Comités Departamentales, ya que estos han expuesto razones que no pueden ser desestimadas por los organismos directivos, entre ellas la necesidad de buscar alguna mejora en los salarios de los trabajadores cafeteros. Y dada la complejidad y trascendencia del problema, el Comité Nacional lo ha analizado por sus distintos aspectos, para no tomar una actitud que pudiera resultar precipitada, si ella en cualquier momento viniera a colocar a la Federación en la imposibilidad de absorber por medio de compras la totalidad de la producción exportable, en el caso de una paralización o restricción excesiva de los transportes marítimos, pues es indudable que la suspensión de las compras, aun cuando fuera transitoria, conduciría seguramente a la quiebra de la política que en esta emergencia ha salvado la industria, y llevaría a ésta a una postración tal, que no quedaría compensada con el beneficio inmediato que se obtuviera por razón de la reducción —tal vez transitoria— del impuesto.

Con los delegados de Caldas y Santander se examinaron los elementos de juicio que han determinado la actitud del Comité Nacional, las posibilidades financieras de la Federación, sus compromisos actuales, las modificaciones que se producirían con la rebaja inmediata del impuesto, las perspectivas de los transportes, etc. Y entre otras bases de estudio pudo establecerse que —por ejemplo— si el impuesto se redujera en forma que permitiera un alza de los precios aproximadamente de \$ 3.00 en carga de café en pergamino de 125 kilos, cifra en realidad modesta si se aspira a contribuir con alguna eficacia a resolver el problema de los salarios de los trabajadores rurales, el Fondo Nacional del Café tendría en 30 de septiembre próximo un déficit aproximado de \$ 3.715.000.00 y en 31 de diciembre, de \$ 14.997.000.00. Los cuadros correspondientes son como siguen:

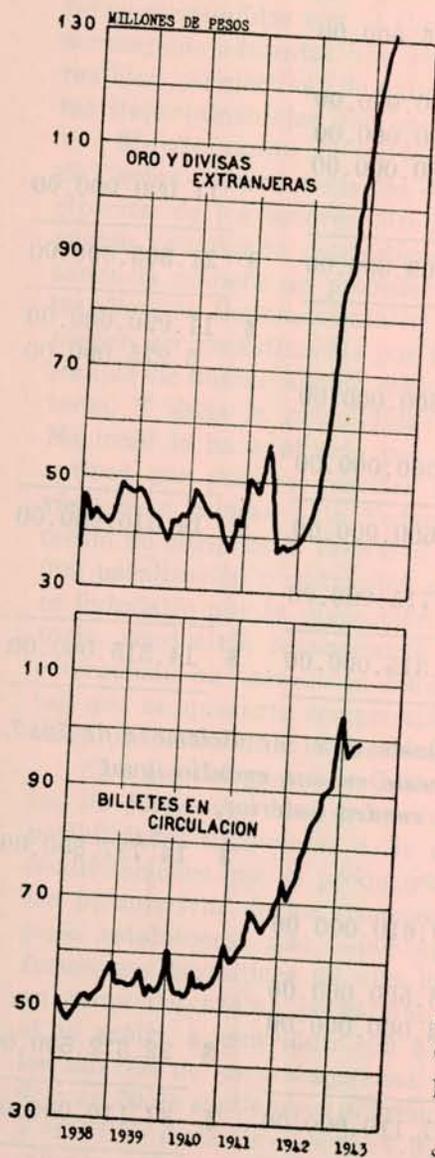
*Cálculo sobre financiación de la cuota hasta el 30 de septiembre de 1943,
sobre la base de reducir el impuesto en una cuantía equivalente
al aumento de \$ 2.01 por saco de 60 kilos de café pilado.*

Cuota asignada	3.931.800 sacos	
Exportado hasta el 1º de marzo	1.661.300 "	
	<hr/>	
Pendiente	2.270.500 "	
	<hr/>	
Impuesto sobre 2.270.000 sacos		\$ 10.215.000.00
Cómputo de compras (500.000 sa- cos a \$ 29.61)	\$ 14.805.000.00	
Para compras de Bonos de la De- fensa Económica en 7 meses ..	2.500.000.00	
Deuda al Banco de la República..	2.000.000.00	
Deuda al Banco de Londres	2.000.000.00	
Balance		11.090.000.00
	<hr/>	<hr/>
Sumas iguales	\$ 21.305.000.00	\$ 21.305.000.00
	<hr/>	<hr/>
Balance		\$ 11.090.000.00
Saldos a favor de Exportadores..		3.225.000.00
Efectivo disponible	\$ 6.300.000.00	
Saldos por recibir por concepto de café vendidos	4.300.000.00	
	<hr/>	<hr/>
Sumas	\$ 10.600.000.00	\$ 14.315.000.00
Déficit probable en 30 de septiem- bre de 1943	3.715.000.00	
	<hr/>	<hr/>
Sumas iguales	\$ 14.315.000.00	\$ 14.315.000.00

*Cálculo sobre financiación de la cuota hasta el 31 de diciembre de 1943,
sobre la base de reducir el impuesto en una cuantía igual
a la que aparece en el cuadro anterior.*

Impuesto sobre 3.275.000 sacos		\$ 14.737.500.00
Valor de 1.000.000 de sacos a \$ 29.61 cada uno	\$ 29.610.000.00	
Bonos de la Defensa Económica en 10 meses	3.500.000.00	
Créditos pendiente de pago	4.000.000.00	
Balance		\$ 22.372.500.00
	<hr/>	<hr/>
Sumas iguales	\$ 37.110.000.00	\$ 37.110.000.00

Balance		\$ 22.372.500.00
Saldos a favor de Exportadores		3.225.000.00
Efectivo disponible	\$ 6.300.000.00	
Ingresos futuros por cafés vendidos	4.300.000.00	
Sumas	\$ 10.600.000.00	\$ 25.597.500.00
Déficit probable en 31 de diciembre de 1943	14.997.500.00	
Sumas iguales	\$ 25.597.500.00	\$ 25.597.500.00



En las reuniones del Comité Nacional, los señores delegados de Caldas sugirieron la posibilidad de conjurar los peligros que pudieran presentarse, por medio de una amplia financiación por parte del Banco de la República, como ocurrió en el primer período de vigencia del Pacto de Cuotas. Pero no parece en realidad aconsejable arriesgar la estabilidad de una política de tan vasta trascendencia como esta del café a esa fórmula, porque la situación de ahora es bien distinta de la que se contemplaba entonces, ya que cuando se acudió a la financiación del Banco de la República se podía prever con mayores posibilidades de acierto el monto máximo aproximado de esa financiación, pues los Estados Unidos no habían entrado aún en la guerra; se tenía bastante seguridad de exportar la cuota correspondiente a Colombia, y se podía calcular así, con alguna aproximación, el volumen de los cafés que sería necesario retener. Hoy esa seguridad ha desaparecido, y si bien en estos días se confronta una situación favorable en materia de transportes marítimos, para examinar las futuras perspectivas, es pertinente transcribir aquí los siguientes conceptos recibidos de fuentes muy autorizadas a principios de marzo:

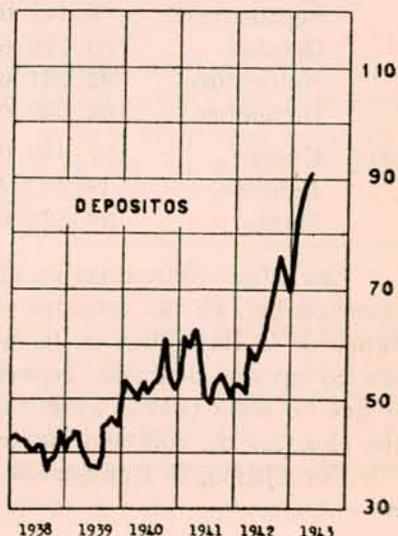
“El problema de los transportes se ha venido resolviendo, por cir-

cunstances excepcionales, en condiciones especialmente favorables para Colombia, y los arribos en los meses que van corridos de la cuota vigente son más que satisfactorios. Esa situación puede, sin embargo, modificarse en el momento menos pensado, y por eso es conveniente que el Gobierno no haga sus cálculos para el futuro sobre la base de condiciones tan ventajosas que puedan ser un poco transitorias. Se ha presentado un nuevo factor de desconcierto en los círculos cafeteros de Nueva York por la respuesta dada por el Board of Economic Warfare a la National Coffee Association en relación a los excedentes de café que van a quedar en manos del Gobierno de los Estados Unidos en virtud del acuerdo hecho con el Brasil y los que puedan hacerse con otros países. El Board of Economic Warfare parece haber tomado ahora la posición de que desea tomar el control integral de esos cafés para disponer de ellos por venta, por trueque y en el sitio que le parezca, y en el momento oportuno, sin limitación alguna. El problema es excepcionalmente serio y es una nueva razón para insistir en la conveniencia de que los cálculos colombianos sobre un factor económico de tanta importancia como el café no se hagan con demasiado optimismo”.

Con posterioridad al recibo de la comunicación que se deja transcrita, el Gobierno y la Federación han recibido nuevas y confidenciales informaciones procedentes de las fuentes más autorizadas por sus vinculaciones en Estados Unidos, que no solamente confirman lo anterior, sino que anotan con sugestivo acuerdo, que si bien es de esperarse para las próximas semanas que la cuestión de los transportes se desarrolle de manera satisfactoria, y aun que los embarques puedan más bien elevarse sobre el límite de lo normal, también es posible que antes de terminarse el presente semestre las condiciones se hayan tornado muy difíciles y los transportes se paralizen o reduzcan al mínimo por circunstancias derivadas de la guerra. Parece que se está haciendo y va a hacerse un esfuerzo excepcional, a fin de adquirir en estas semanas el mayor aprovisionamiento posible de café, en forma que permita disponer luego de todo el tonelaje marítimo utilizable para las actividades bélicas.

Volviendo al examen de una posible financiación por el Banco de la República con la amplitud que fuere indispensable, conviene examinar las condiciones actuales para compararlas con las que existían en el período anterior, ya que el Banco ha expresado sus dudas en cuanto a una financiación en la misma cuantía. Una de las razones fundamentales ex-

MILLONES DE PESOS



puestas, es la de que el esfuerzo que está haciendo el Banco con la compra de divisas para mantener la estabilidad del cambio, le ha impuesto la necesidad de una apreciable emisión de billetes; y que si a esa emisión se agregara la que tendría que hacer para atender a una cuantiosa financiación de compras, sobrevendrían tales repercusiones de inflación en la economía del país que los mismos cafeteros se verían afectados por ellas. En efecto, el cambio que se ha operado en la situación monetaria puede apreciarse mejor al considerar que en el mes de enero de 1942, cuando los préstamos hechos por el Banco de la República a la Federación para financiar las compras de café ascendían a \$ 17.570.000 y el total de los créditos a cargo de la Federación pasaban de \$ 20.000.000, los billetes en circulación apenas alcanzaban a \$ 70.823.000, los depósitos a \$ 52.354.000 y el valor en moneda legal del oro físico y divisas era de \$ 41.649.600. En los meses subsiguientes estos renglones han tenido el desarrollo que aparece en el cuadro que se inserta a continuación, hasta alcanzar en 31 de marzo último un volumen de \$ 98.523.621.50 los billetes en circulación, de \$ 92.502.611.78 los depósitos, y de \$ 130.590.277.69 el valor en moneda legal del oro físico y las divisas en poder del banco:

	Billetes en circulación	Depósitos	Valor en moneda legal del oro físico y divisas
1942—Enero . . .	70.823.000.00	52.354.000.00	41.649.000.00
Febrero . . .	72.796.000.00	52.909.000.00	44.098.000.00
Marzo . . .	75.682.000.00	50.660.000.00	47.117.000.00
Abril. . . .	75.695.000.00	59.021.000.00	56.500.000.00
Mayo . . .	77.268.000.00	56.336.000.00	59.975.000.00
Junio . . .	80.616.000.00	59.116.000.00	66.635.000.00
Julio. . . .	83.150.000.00	64.465.000.00	83.012.000.00
Agosto. . .	85.040.000.00	66.064.000.00	87.160.000.00
Septiembre.	86.442.000.00	69.435.000.00	89.613.000.00
Octubre . .	90.576.000.00	72.602.000.00	97.208.000.00
Noviembre.	92.931.000.00	76.120.000.00	101.984.000.00
Diciembre .	103.600.000.00	69.315.000.00	108.074.000.00
1943—Enero . . .	97.959.000.00	82.254.000.00	118.547.000.00
Febrero . . .	98.977.000.00	88.105.000.00	127.135.000.00
Marzo . . .	98.523.621.50	92.502.611.78	130.590.277.69

Las cifras contenidas en el cuadro anterior indican que no sería prudente contar, en las actuales circunstancias, con una financiación por el Banco de la República en la misma cuantía del período anterior, sin que ella no tuviera delicadas repercusiones sobre la situación general, aparte de que no sería posible asegurar que el monto de los préstamos no tuviera que alcanzar un volumen mayor si las circunstancias así lo exigieran.

Por último, la financiación anterior contaba con el respaldo de todas las entradas que en esa época tenía el Fondo Nacional del Café, entre

ellas el impuesto de cuya reducción se trata y los establecidos para el mismo objeto sobre los tipos de cambio según la escala de turnos establecida, y sobre giros (\$ 0.05 por cada dólar). Estos dos últimos impuestos, que acaban de ser suspendidos, habían producido hasta el mes de marzo y con destino al Fondo Nacional del Café las cantidades siguientes:

PERIODOS	Impuesto sobre turnos de importaciones	Impuesto sobre giros
Noviembre y diciembre de 1940	\$ 9.199.94	\$ 369.891.27
Año de 1941	738.043.77	4.626.192.82
Año de 1942	1.416.412.14	4.428.014.00
Enero a marzo de 1943	169.665.15	1.022.169.06
Totales	\$ 2.333.321.00	\$ 10.446.267.15

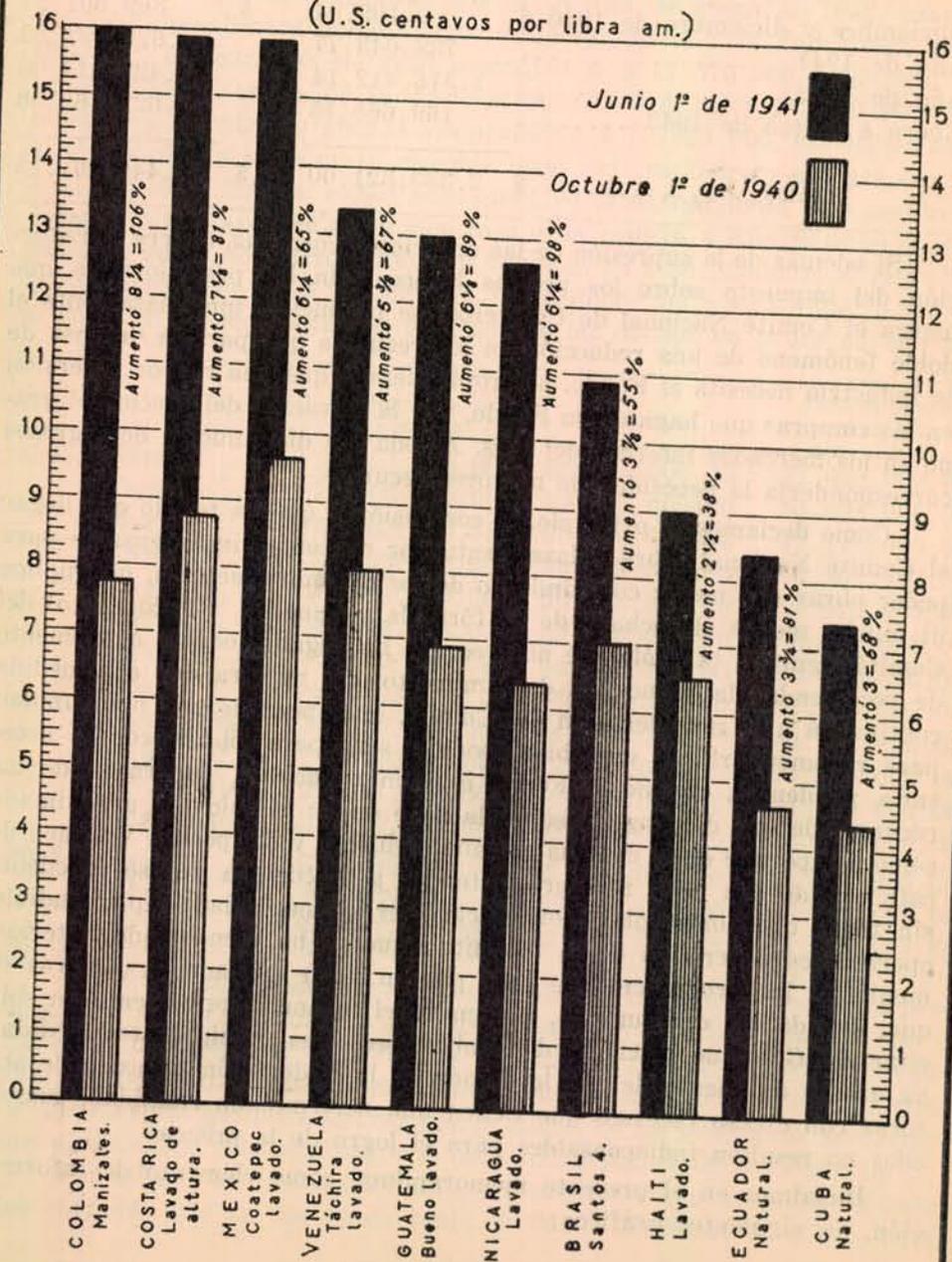
Si además de la supresión de las anteriores entradas, ocurre la reducción del impuesto sobre los precios básicos, sin las previsiones a que aspira el Comité Nacional de Cafeteros, se produciría inmediatamente el doble fenómeno de una reducción en los recursos que para la defensa de la industria necesita el Fondo, al propio tiempo que una mayor inversión en las compras que haga dicho Fondo, por la elevación del precio del grano en los mercados internos del país. A toda esa disminución de ingresos correspondería la necesidad de mayores recursos.

Como decíamos al principio, la conclusión a que ha tenido que llegar el Comité Nacional sobre aplazamiento por el tiempo indispensable para poder obrar con mejor conocimiento de los distintos factores, no implica ni mucho menos el rechazo de la fórmula propuesta. El concepto del Comité significa tan sólo que no cree que ha llegado todavía el momento de recomendar la reducción del impuesto, de manera que esa medida continuará a la consideración del Comité, en espera de una oportunidad para recomendarla, y que bien podría ser, para obrar con la necesaria prudencia, cuando el Fondo esté en capacidad, por razón de los recursos de que disponga y sobre la base de un cálculo tan aproximado como sea posible de la cosecha del año siguiente y del posible volumen de café que de ella deba retenerse, atender a la compra de ese excedente sin tener que contemplar, con el carácter de necesidad imprescindible, operaciones de crédito de la magnitud que se ha mencionado anteriormente. Y los productores de café pueden estar plenamente seguros de que, llegada esa oportunidad, no tendrá el menor inconveniente en solicitar del Gobierno Nacional dicte al respecto las consiguientes medidas, ya que se da cuenta de que la misión de la Federación no es la de atesorar con exceso recursos que tienen una determinada finalidad, cuando ellos no resulten indispensables para el logro de la misma.

Incluimos en el presente memorándum, como elemento de información, los siguientes gráficos:

RESULTADO DEL CONVENIO DE CUOTAS SOBRE LOS PRECIOS DE LOS CAFES AMERICANOS EN EL MERCADO DE NUEVA YORK, EN LOS PRIMEROS 7 MESES.

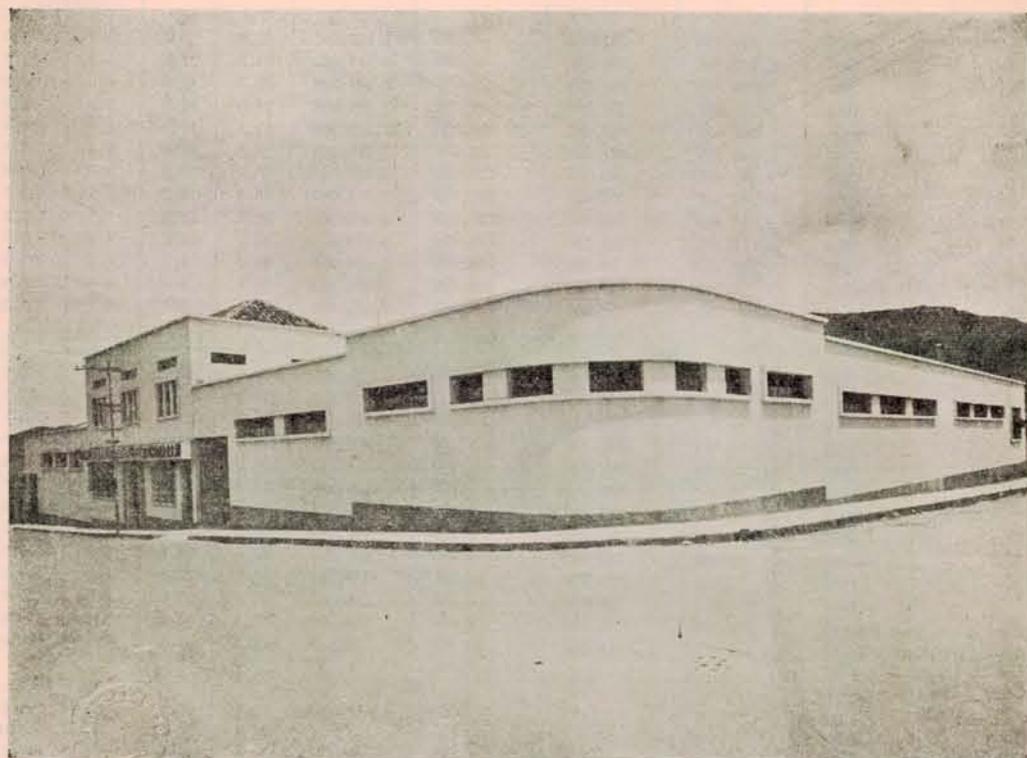
-MERCADO DE DISPONIBLES.-
(U.S. centavos por libra am.)



1.—Gráfico que demuestra el resultado del Convenio de Cuotas sobre los precios de los cafés americanos en el mercado de Nueva York, en los primeros siete meses (página anterior);

2.—Gráfico relativo al avance logrado en el valor FOB puerto colombiano de un saco de 70 kilos neto de café "Manizales" excelso entre el 1º de octubre de 1940 y el 1º de junio de 1941 (página 14).

Bogotá, abril de 1943.



Almacenes de Depósito de la Federación.—Edificio de Ibagué

EXPORTACION DE CAFE DE LOS PAISES SIGNATARIOS DEL PACTO DE CUOTAS

AÑOS CALENDARIOS DESDE 1930 A 1940 Y AÑOS DE CUOTA 1940-41 y 1941-42
(En sacos de 60 kilos)

PAISES Y AÑOS	C A N T I D A D E S				P O R C E N T A J E S			
	EE. UU.	Europa	Otros	TOTAL	EE.UU.	Europa	Otros	Total
BRASIL								
1930	8.005.837	6.113.500	1.169.072	15.288.409	52.4	40.0	7.6	100.0
1931	9.537.627	7.173.993	1.139.312	17.850.932	53.4	40.2	6.4	100.0
1932	6.486.031	4.584.329	364.884	11.935.244	54.3	38.4	7.3	100.0
1933	8.352.592	6.038.512	1.068.206	15.459.310	54.0	39.1	6.9	100.0
1934	7.600.595	5.711.508	834.778	14.146.881	53.7	40.4	5.9	100.0
1935	8.684.327	5.558.054	1.086.410	15.328.791	56.6	36.3	7.1	100.0
1936	7.983.957	5.217.413	352.457	14.053.827	56.8	37.1	6.1	100.0
1937	6.577.640	4.540.259	367.426	11.985.325	54.9	37.9	7.2	100.0
1938	9.188.320	6.838.990	1.170.685	17.197.995	53.4	39.8	6.8	100.0
1939	9.188.812	6.169.165	1.287.116	16.645.093	55.2	37.1	7.7	100.0
1940	8.886.528	1.874.355	1.292.616	12.053.499	73.7	15.6	10.7	100.0
(Año de cuota) 1940-41	10.282.672	376.219	1.104.844	11.763.735	87.4	3.2	9.4	100.0
(Año de cuota) 1941-42	7.368.102	368.248	523.918	8.260.268	89.2	4.4	6.4	100.0
COLOMBIA								
1930	2.854.956	221.976	40.663	3.117.595	91.6	7.1	1.3	100.0
1931	2.751.406	235.550	30.443	3.017.399	91.2	7.8	1.0	100.0
1932	2.804.976	349.379	29.973	3.184.328	88.1	11.0	0.9	100.0
1933	2.755.992	474.992	49.954	3.280.938	84.0	14.5	1.5	100.0
1934	2.612.455	479.481	50.950	3.142.886	83.1	15.3	1.6	100.0
1935	2.868.442	824.569	92.664	3.785.675	75.8	21.8	2.4	100.0
1936	2.819.417	1.040.553	120.680	3.980.650	70.8	26.2	3.0	100.0
1937	3.095.015	757.439	207.188	4.059.642	76.2	18.7	5.1	100.0
1938	3.362.502	742.668	157.196	4.262.366	78.9	17.4	3.7	100.0
1939	3.152.374	438.570	182.708	3.773.652	83.5	11.6	4.9	100.0
1940	4.189.893	76.880	190.079	4.456.852	94.0	1.7	4.3	100.0
(Año de cuota) 1940-41	3.205.228	160.480	102.535	3.468.243	92.4	4.6	3.0	100.0
(Año de cuota) 1941-42	4.299.343	12.984	3.345	4.315.672	99.6	0.3	0.1	100.0
COSTA RICA								
1930	45.663	300.462	4.351	350.476	13.0	85.7	1.3	100.0
1931	42.829	340.749	383.578	11.2	88.8	...	100.0
1932	49.715	258.114	488	308.317	16.1	83.7	0.2	100.0
1933	115.408	347.484	74	462.966	24.9	75.1	...	100.0
1934	23.044	293.938	729	317.711	7.3	92.5	0.2	100.0
1935	72.863	325.389	5.722	403.974	18.1	80.5	1.4	100.0
1936	61.207	329.152	5.382	395.741	15.5	83.2	1.3	100.0
1937	96.199	337.665	8.136	442.000	21.8	76.4	1.8	100.0
1938	103.805	287.759	9.909	401.473	25.8	71.7	2.5	100.0
1939	70.980	251.578	12.767	335.325	21.2	75.0	3.8	100.0
1940	125.812	150.284	12.470	288.566	43.6	52.1	4.3	100.0
(Año de cuota) 1940-41	269.824	16.408	72.168	358.400	75.3	4.6	20.1	100.0
(Año de cuota) 1941-42	237.771	15.885	90.884	344.540	69.0	4.6	26.4	100.0
CUBA								
1930	1	173	...	174	0.6	99.4	...	100.0
1931	2	4	...	6	33.3	66.7	...	100.0
1932	67.462	32.600	1.651	101.713	66.3	32.1	1.6	100.0
1933	10.024	43.357	777	54.158	18.5	80.1	1.4	100.0
1934	1.700	18.573	...	20.273	8.4	91.6	...	100.0
1935	2.003	28.407	361	30.771	6.5	92.3	1.2	100.0
1936	12.702	23.419	1.328	37.449	33.9	62.5	3.6	100.0
1937	70.089	35.789	4.819	110.697	63.3	32.3	4.4	100.0
1938	59.757	61.328	55	121.140	49.3	50.6	0.1	100.0
1939	106.791	32.955	147	139.893	76.3	23.6	0.1	100.0
1940	55.528	52.057	...	107.585	51.6	48.4	...	100.0
(Año de cuota) 1940-41	76.464	7.589	...	84.053	91.0	9.0	...	100.0
(Año de cuota) 1941-42	45.002	248	...	45.250	99.5	0.5	...	100.0

EXPORTACION DE CAFE DE LOS PAISES SIGNATARIOS DEL PACTO DE CUOTAS

AÑOS CALENDARIOS DESDE 1930 A 1940 Y AÑOS DE CUOTA 1940-41 y 1941-42
(En sacos de 60 kilos)

PAISES Y AÑOS	C A N T I D A D E S				P O R C E N T A J E S			
	EE. UU.	Europa	Otros	TOTAL	EE.UU.	Europa	Otros	Total
REP. DOMINICANA								
1930	9.538	42.833	28.416	80.787	11.8	53.0	35.2	100.0
1931	9.585	68.986	6.899	85.470	11.2	80.7	8.1	100.0
1932	12.175	81.459	13.243	106.877	11.4	76.2	12.4	100.0
1933	16.456	171.353	8.758	196.567	8.4	87.2	4.4	100.0
1934	9.840	139.237	10.218	159.295	6.2	87.4	6.4	100.0
1935	8.407	110.157	13.932	132.496	6.4	83.1	10.5	100.0
1936	34.903	200.688	7.021	242.612	14.4	82.7	2.9	100.0
1937	48.998	130.169	4.392	183.559	26.7	70.9	2.4	100.0
1938	45.054	90.931	3.915	139.900	32.2	65.0	2.8	100.0
1939	113.620	133.242	11.436	258.298	44.0	51.6	4.4	100.0
1940	81.011	14.492	47.283	142.786	56.7	10.2	33.1	100.0
(Año de cuota) 1940-41	162.067	8.179	170.246	95.2	...	4.8	100.0
(Año de cuota) 1941-42	178.271	64	3.449	181.784	98.1	...	1.9	100.0
ECUADOR								
1930	881	132.909	23.717	157.507	0.6	84.4	15.0	100.0
1931	114	119.686	19.152	138.952	0.1	86.1	13.8	100.0
1932	20.804	109.130	3.856	133.790	15.5	81.6	2.9	100.0
1933	5.774	101.529	9.484	116.787	5.0	86.9	8.1	100.0
1934	60.874	166.278	12.108	239.260	25.4	69.5	5.1	100.0
1935	55.055	114.013	39.370	208.438	26.4	54.7	18.9	100.0
1936	71.540	139.935	18.597	230.072	31.1	60.8	8.1	100.0
1937	86.611	122.903	24.922	234.436	37.0	52.4	10.6	100.0
1938	80.412	112.947	35.108	228.467	35.2	49.4	15.4	100.0
1939	137.269	54.242	23.589	215.100	63.8	25.2	11.0	100.0
1940	211.725	6.008	25.015	242.748	87.2	2.5	10.3	100.0
(Año de cuota) 1940-41	212.706	2	10.465	223.173	95.3	...	4.7	100.0
(Año de cuota) 1941-42	97.571	588	2.957	101.116	96.5	0.6	2.9	100.0
EL SALVADOR								
1930	145.285	811.264	20.474	977.023	14.9	83.0	2.1	100.0
1931	122.972	775.784	11.758	910.514	13.5	85.2	1.3	100.0
1932	91.157	566.420	3.338	660.915	13.8	85.7	0.5	100.0
1933	208.084	702.701	25.703	936.488	22.2	75.0	2.8	100.0
1934	213.921	588.137	29.047	831.105	25.7	70.8	3.5	100.0
1935	406.223	423.119	5.111	834.453	48.7	50.7	0.6	100.0
1936	456.263	333.730	33.492	823.485	55.4	40.5	4.1	100.0
1937	705.166	377.285	44.490	1.126.941	62.6	33.5	3.9	100.0
1938	567.119	312.005	6.085	885.209	64.1	35.2	0.7	100.0
1939	606.954	304.918	5.981	917.853	66.1	33.2	0.7	100.0
1940	767.665	153.698	8.721	930.084	82.5	16.5	1.0	100.0
(Año de cuota) 1940-41	585.595	1	107.270	692.866	84.5	...	15.5	100.0
(Año de cuota) 1941-42	713.420	35.253	131.454	880.127	81.1	4.0	14.9	100.0
GUATEMALA								
1930	302.730	620.940	3.194	926.864	32.7	67.0	0.3	100.0
1931	141.852	447.515	173	589.540	24.1	75.9	...	100.0
1932	206.025	518.558	1.433	726.016	28.4	71.4	0.2	100.0
1933	121.393	448.733	979	571.105	21.2	78.6	0.2	100.0
1934	205.674	581.015	1.542	788.231	26.1	73.7	0.2	100.0
1935	261.592	396.890	4.195	662.677	39.5	59.9	0.6	100.0
1936	405.035	420.777	7.999	833.811	48.6	50.5	0.9	100.0
1937	388.403	364.310	20.803	773.516	50.2	47.1	2.7	100.0
1938	477.446	309.602	7.033	794.081	60.1	39.0	0.9	100.0
1939	404.194	309.114	16.855	730.163	55.4	42.3	2.3	100.0
1940	598.033	85.720	9.821	693.574	86.2	12.4	1.4	100.0
(Año de cuota) 1940-41	638.862	12.007	55.269	706.138	90.5	1.7	7.8	100.0
(Año de cuota) 1941-42	669.785	8.060	42.617	720.462	93.0	1.1	5.9	100.0

EXPORTACION DE CAFE DE LOS PAISES SIGNATARIOS DEL PACTO DE CUOTAS

AÑOS CALENDARIOS DESDE 1930 A 1940 Y AÑOS DE CUOTA 1940-41 y 1941-42
(En sacos de 60 kilos)

PAISES Y AÑOS	CANTIDADES				PORCENTAJES			
	EE. UU.	Europa	Otros	TOTAL	EE.UU.	Europa	Otros	Total
HAITI								
1930	2.643	561.708	7.668	572.019	0.5	98.2	1.3	100.0
1931	3.701	433.894	674	438.269	0.8	99.0	0.2	100.0
1932	8.050	377.566	1.132	386.748	2.1	97.6	0.3	100.0
1933	7.384	686.326	2.053	695.763	1.1	98.6	0.3	100.0
1934	3.632	560.611	2.891	567.134	0.6	98.9	0.5	100.0
1935	1.035	314.511	1.650	317.196	0.3	99.2	0.5	100.0
1936	12.917	585.878	2.713	601.508	2.1	97.4	0.5	100.0
1937	84.125	274.531	1.711	360.367	23.3	76.2	0.5	100.0
1938	130.620	296.763	2.844	430.227	30.3	69.0	0.7	100.0
1939	206.183	251.267	10.891	468.341	44.0	53.7	2.3	100.0
1940	163.073	94.798	1.481	259.352	62.9	36.5	0.6	100.0
(Año de cuota) 1940-41	342.365	675	34.315	377.355	90.7	0.2	9.1	100.0
(Año de cuota) 1941-42	300.562	669	514	301.745	99.6	0.2	0.2	100.0
HONDURAS								
1930	7.896	13.411	2.046	23.353	33.8	57.4	8.8	100.0
1931	4.269	13.479	1.290	19.038	22.4	70.8	6.8	100.0
1932	6.083	19.595	279	25.957	23.4	75.5	1.1	100.0
1933	9.323	22.215	949	32.487	28.7	68.4	2.9	100.0
1934	5.010	25.113	2.246	32.369	15.5	77.6	6.9	100.0
1935	2.984	14.936	365	18.285	16.3	81.7	2.0	100.0
1936	4.617	20.119	1.079	25.815	17.9	77.9	4.2	100.0
1937	13.141	26.184	1.701	41.026	32.0	63.8	4.2	100.0
1938	7.161	9.789	2.783	19.733	36.3	49.6	14.1	100.0
1939	5.747	22.906	4.953	33.606	17.1	68.2	14.7	100.0
1940	12.181	454	3.479	16.114	75.6	2.8	21.6	100.0
(Año de cuota) 1940-41	17.746	...	1.722	19.468	91.2	...	8.8	100.0
(Año de cuota) 1941-42	33.637	...	758	34.395	97.8	...	2.2	100.0
MEXICO								
1930	260.977	244.313	6.376	511.666	51.0	47.8	1.2	100.0
1931	244.495	205.182	5.505	455.182	53.7	45.1	1.2	100.0
1932	160.497	170.281	3.350	334.128	48.0	51.0	1.0	100.0
1933	414.958	264.880	7.758	687.596	60.4	38.5	1.1	100.0
1934	293.853	332.595	3.758	630.206	46.6	52.8	0.6	100.0
1935	251.621	273.711	2.795	528.127	47.7	51.8	0.5	100.0
1936	402.728	310.261	736	713.725	56.4	43.5	0.1	100.0
1937	341.703	242.135	65	583.903	58.5	41.5	...	100.0
1938	396.825	187.664	796	585.285	67.8	32.1	0.1	100.0
1939	453.695	130.621	10	584.326	77.6	22.4	...	100.0
1940	410.389	18.557	158	429.104	95.6	4.3	0.1	100.0
(Año de cuota) 1940-41	470.475	48	914	471.437	99.8	...	0.2	100.0
(Año de cuota) 1941-42	345.170	87	2	345.259	100.0	100.0
NICARAGUA								
1930	30.039	221.531	3.475	255.045	11.8	86.8	1.4	100.0
1931	45.592	217.471	1.035	264.098	17.3	82.3	0.4	100.0
1932	8.106	127.064	287	135.457	6.0	93.8	0.2	100.0
1933	26.544	201.734	121	228.399	11.6	88.3	0.1	100.0
1934	33.204	211.022	393	244.619	13.6	86.3	0.1	100.0
1935	97.733	208.832	2.188	308.753	31.7	67.6	0.7	100.0
1936	60.544	156.737	1.170	218.451	27.7	71.8	0.5	100.0
1937	108.594	147.359	220	256.173	42.4	57.5	0.1	100.0
1938	122.994	104.530	365	227.889	54.0	45.9	0.1	100.0
1939	186.437	97.249	194	283.880	65.7	34.2	0.1	100.0
1940	244.905	9.633	84	254.622	96.2	3.8	...	100.0
(Año de cuota) 1940-41	187.056	...	6	187.062	100.0	100.0
(Año de cuota) 1941-42	242.167	242.167	100.0	100.0

EXPORTACION DE CAFE DE LOS PAISES SIGNATARIOS DEL PACTO DE CUOTAS

AÑOS CALENDARIOS DESDE 1930 A 1940 Y AÑOS DE CUOTA 1940-41 y 1941-42
(En sacos de 60 kilos)

PAISES Y AÑOS	C A N T I D A D E S				P O R C E N T A J E S			
	EE. UU.	Europa	Otros	TOTAL	EE.UU.	Europa	Otros	Total
PERU								
1930	...	9.946	1.895	11.841	...	34.0	16.0	100.0
1931	649	31.190	2.758	34.597	1.9	90.1	8.0	100.0
1932	1.784	36.897	1.670	40.351	4.4	91.5	4.1	100.0
1933	601	28.221	2.206	31.028	1.9	91.0	7.1	100.0
1934	3.530	38.511	25.694	67.735	5.2	56.9	37.9	100.0
1935	29	31.915	5.314	37.258	0.1	85.6	14.3	100.0
1936	315	43.856	7.319	52.090	0.6	84.2	15.2	100.0
1937	1	35.440	13.218	48.659	...	72.8	27.2	100.0
1938	4.750	33.489	2.816	41.055	11.6	81.6	6.8	100.0
1939	4.715	44.733	6.457	55.905	3.4	80.0	11.6	100.0
1940	14.291	3.835	7.172	25.298	56.5	15.2	28.3	100.0
(Año de cuota) 1940-41	34.807	...	16.085	50.892	68.4	...	31.6	100.0
(Año de cuota) 1941-42	16.580	...	6.541	23.121	71.7	...	28.3	100.0
VENEZUELA								
1930	260.860	521.794	2.817	785.471	33.2	66.4	0.4	100.0
1931	274.574	655.633	3.820	934.027	29.4	70.2	0.4	100.0
1932	285.571	533.117	1.688	820.376	34.8	65.0	0.2	100.0
1933	177.459	386.451	5.207	569.117	31.2	67.9	0.9	100.0
1934	197.519	555.461	7.671	760.651	26.0	73.0	1.0	100.0
1935	237.509	643.428	13.197	894.134	26.6	71.9	1.5	100.0
1936	341.397	668.468	16.172	1.026.037	33.3	65.1	1.6	100.0
1937	178.091	505.926	11.113	695.130	25.6	72.8	1.6	100.0
1938	193.168	437.065	24.728	654.961	29.5	66.7	3.8	100.0
1939	139.023	310.870	3.107	453.000	30.7	68.6	0.7	100.0
1940	361.106	99.596	14.151	474.853	76.0	21.0	3.0	100.0
(Año de cuota) 1940-41	599.396	45.507	195.666	840.569	71.3	5.4	23.3	100.0
(Año de cuota) 1941-42	527.216	14.279	17.045	558.540	94.4	2.6	3.0	100.0
TOTAL DE TODOS LOS PAISES SIGNATARIOS DEL PACTO DE CUOTAS								
1930	11.927.306	9.816.760	1.314.164	23.058.230	51.7	42.6	5.7	100.0
1931	13.179.667	10.719.056	1.222.819	25.121.542	52.5	42.7	4.8	100.0
1932	10.208.436	7.764.509	927.272	18.900.217	54.0	41.1	4.9	100.0
1933	12.221.992	9.918.488	1.182.229	23.322.709	52.4	42.5	5.1	100.0
1934	11.264.851	9.701.480	982.025	21.948.356	51.3	44.2	4.5	100.0
1935	12.949.823	9.267.931	1.273.274	23.491.028	55.1	39.5	5.4	106.0
1936	12.667.542	9.490.986	1.076.745	23.235.273	54.5	40.9	4.6	100.0
1937	11.793.776	7.897.394	1.210.204	20.901.374	56.4	37.8	5.8	100.0
1938	14.739.933	9.825.530	1.424.318	25.989.781	56.7	37.8	5.5	100.0
1939	14.776.794	8.551.430	1.566.211	24.894.435	59.4	34.3	6.3	100.0
1940	16.122.140	2.640.367	1.612.530	20.375.037	79.1	13.0	7.9	100.0
(Año de cuota) 1940-41	17.085.263	618.936	1.709.438	19.413.637	88.0	3.2	8.8	100.0
(Año de cuota) 1941-42	15.074.597	456.365	823.484	16.354.446	92.2	2.8	5.0	100.0

(DATO DE LA OFICINA PANAMERICANA DEL CAFE)

INTERVENCION EN LOS MERCADOS

Por conducto de la Sección Comercial de la Gerencia y de los Almacenes de Depósito de la Federación se ha continuado realizando la intervención en los mercados nacionales durante todo el período a que el presente informe se refiere y que puede dividirse en tres épocas, así: la primera, cuando se trataba de efectuar la liquidación de las existencias que se encontraban en los distintos almacenes, procedentes de las compras efectuadas en tiempo anterior para dar desarrollo al convenio de paridad de precios; posteriormente, en lo que pudiera llamarse la segunda época, a la intervención, un tanto limitada, llevada a cabo por la Federación con miras a defender los mercados en cuanto fuera posible, para lograr que en el interior el cafetero pudiera obtener precios equivalentes a las cotizaciones externas; y últimamente, a partir de Octubre de 1940, para dar debido cumplimiento al convenio sobre cuotas de exportación de café, con dos finalidades principales:

a) Retener dentro del país aquellas cantidades de café que no fuera posible exportar a los mercados de consumo, dentro de la cuota respectiva; y

b) Apoyar la acción tomada por los organismos respectivos para evitar la desorganización del mercado en el caso de que se tratara de efectuar ventas por debajo de los niveles mínimos establecidos por la Oficina de Control.

De consiguiente, las actividades de la Sección Comercial por lo que se refiere a la intervención de la Federación en los mercados, cubre tres períodos bastante definidos, que me propongo analizar brevemente a continuación.

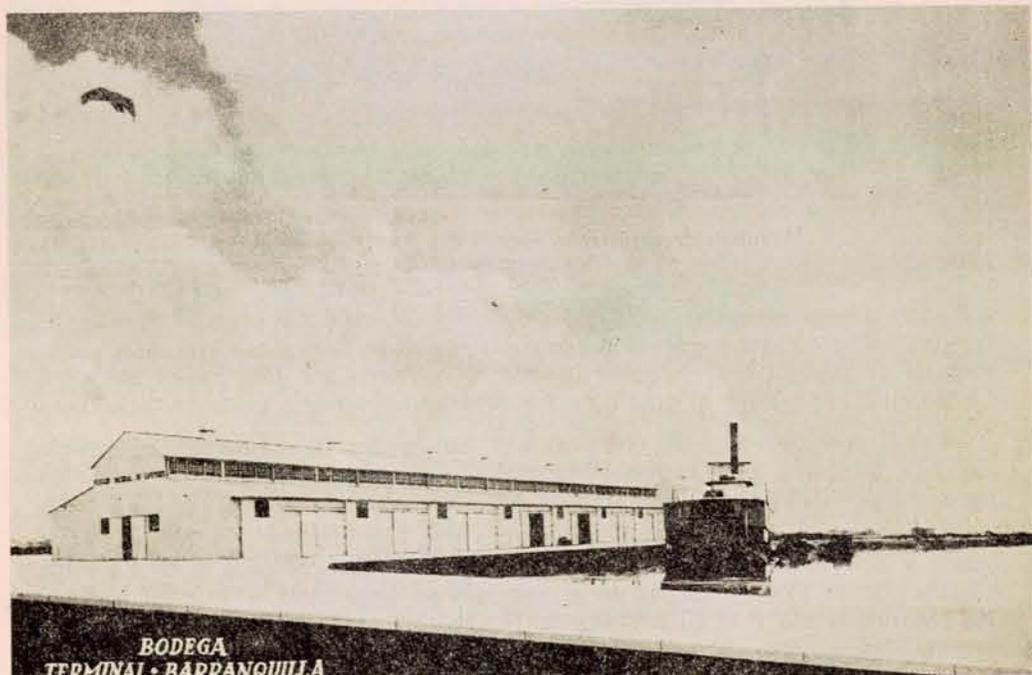
Liquidación de las existencias procedentes de la intervención anterior a agosto de 1937

En los meses comprendidos entre octubre de 1936, época en que se firmó en Bogotá el Convenio llamado de "Paridad de precios", y Abril de 1937, cuando la Federación tuvo que suspender su intervención en los mercados internos por falta de los recursos indispensables, esta entidad compró las siguientes cantidades de café:

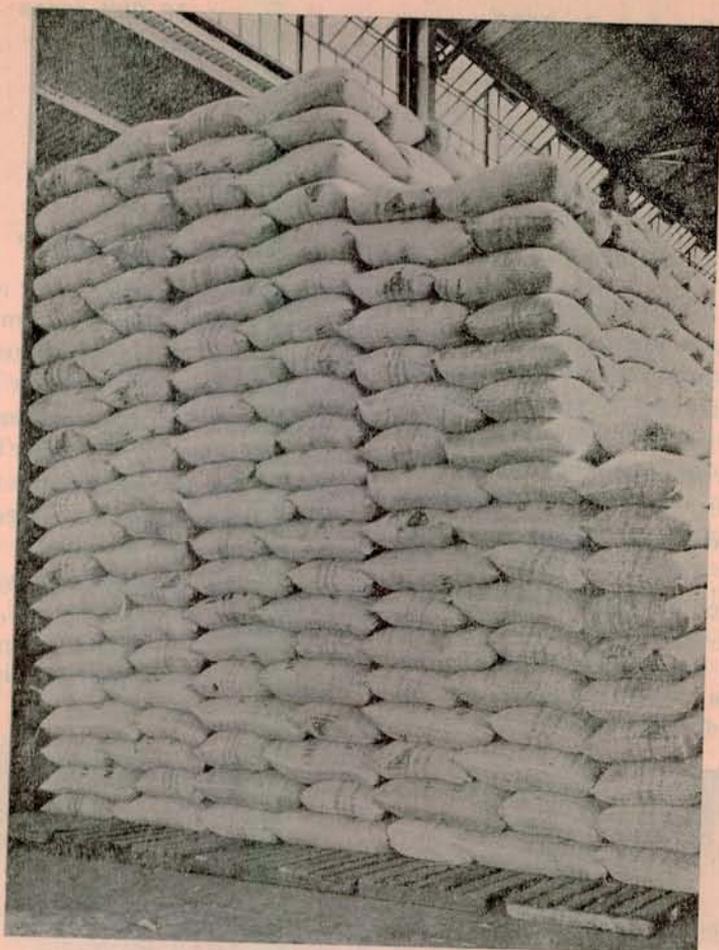
Octubre de 1936	16.202 sacos
Noviembre de 1936	53.469 "
Diciembre de 1936	41.500 "
Enero de 1937	64.794 "
Febrero de 1937	103.678 "
Marzo de 1937	58.029 "
Abril de 1937	16.075 "
SUMA	353.747 sacos

Sobre los antecedentes de esta intervención, y no para volver a plantear el examen de una política que en su época fue objeto del más pormenorizado análisis, sin simplemente para hacer referencia a ella como un antecedente de la orientación posteriormente adoptada sobre la base de una más enérgica acción defensiva en los mercados nacionales, considero oportuno incluir aquí algunos apartes del informe rendido por el señor don Eusebio Cortés Grégory, Subgerente y Jefe de la Sección Comercial, con destino al IX Congreso Nacional de Cafeteros reunido en Bogotá en octubre de 1938:

“En cumplimiento de las estipulaciones que contenía el Convenio de la Conferencia Americana del Café celebrada en esta ciudad en octubre de 1936, la Federación dió un impulso considerable a sus compras en los mercados del interior, con el propósito de elevar los precios al nivel previsto en dicho convenio.



Bodega en el Terminal Marítimo de Barranquilla



Arrumes de café en la bodega del Terminal Marítimo de Barranquilla

Esta nueva campaña se inició en octubre de 1936 cuando el tipo "Manizales" se cotizaba en Nueva York a $10\frac{3}{8}$ y en la plaza de Manizales se pagaba el pergamino a razón de \$ 2.80 la arroba. El Santos N° 4 se cotizó en Nueva York al precio de \$ 9.69 como promedio durante dicho mes

Se dieron órdenes de compra, sin limitación de cantidad, al precio de \$ 3.30 para pergamino "Manizales" y proporcionalmente para los demás tipos del país.

En noviembre de 1936 la cotización del "Manizales" en Nueva York subió a \$ 0.11.64 promedio en el mes, y el Santos N° 4 a \$ 10.24. En el interior la Federación pagó el pergamino Manizales a \$ 3.30 a fines de octubre hasta \$ 3.45 a fines de Noviembre.

"En Diciembre de 1936 y refiriéndonos siempre al tipo "Manizales", la cotización de Nueva York fue de \$ 0.12.30 y de \$ 0.11.13 la cotización del Santos N° 4, ambos promedios mensuales. La Federación pagó

el pergamino a \$ 3.55. En enero de 1937 subieron las cotizaciones en Nueva York a \$ 0.12.46 "Manizales" y a \$ 0.11.35 el "Santos" N° 4 La Federación pagó entonces el pergamino a \$ 3.60.

En febrero de 1937 subieron las cotizaciones en Nueva York a 12.73 y en marzo la cotización fue de \$ 0.12.72, en tanto que la Federación mantuvo sus precios de compra entre \$ 3.60 y \$ 3.65.

A mediados de Abril, la Federación se vio obligada a suspender sus compras, en casi todos los mercados, por falta de recursos, manteniéndolas, sólo muy atenuadas, en pergamino "Manizales" y almendra de igual procedencia. Como consecuencia de tal medida, los precios sufrieron una baja inmediata que en Manizales fue de \$ 0.60 la arroba, quedando a \$ 3.00 y habiendo reaccionado después a \$ 3.30 en los meses posteriores, hasta octubre de 1937. Esta reacción osciló de \$ 3.55 a \$ 3.50.



Bodega en el Terminal Marítimo de Cartagena

El 3 de Noviembre de 1937 se tuvo conocimiento del cambio de política del Brasil, lo que determinó una baja inmediata a \$ 2.70, precio que se mantuvo con pequeñas oscilaciones durante dicho mes. En diciembre se acentuó aún más depresión, siendo el promedio de precios en dicho mes el de \$ 2.50 para pergamino "Manizales". El promedio de precios en Nueva York en Noviembre de 1937 fue de \$ 0.10.

Así pues, al iniciar esta intervención, teníamos la cotización de \$ 0.10 $\frac{3}{4}$ en Nueva York, y al abandonar nuestras compras el precio cayó a \$ 0.10. Mientras tuvimos fondos para intervenir en los mercados, o sea

hasta abril, el promedio de los cinco meses fue de 12.37 o sea dos centavos por encima del precio inicial. Reducidas nuestras compras de abril en adelante, la baja que se produjo dió un promedio de precios de \$ 0.11.80 para los meses de abril a octubre.

Computando ahora el promedio total del aumento durante los doce meses que estamos analizando, obtenemos un precio promedio de \$ 0.12.02 lo que marca un aumento sobre el precio inicial de \$ 0.01.645. Esta diferencia representó un beneficio considerable para la industria cafetera nacional durante los dos periodos de nuestra intervención que venimos analizando”.

La breve transcripción anterior contribuye indudablemente a apreciar de manera objetiva la influencia que sobre la industria cafetera tuvo la vigencia de la política iniciada en Octubre de 1936 y suspendida en abril de 1937, que en aquella época fue objeto de las críticas más vehementes, pero para cuyo insuceso mediaron indudablemente numerosos factores que no estuvo en manos de las directivas de la Federación entonces, y particularmente de su Gerente doctor Alejandro López, contrarrestar y evitar por los medios a su alcance. Pero resulta evidente, en primer término, que ella inició una orientación nueva y más avanzada con miras a la defensa de la industria cafetera, llevándola, de los límites un tanto restringidos en que se movía anteriormente,



Interior de la bodega del Terminal Marítimo de Cartagena



Bodega de Buenaventura—Fachada sobre el muelle

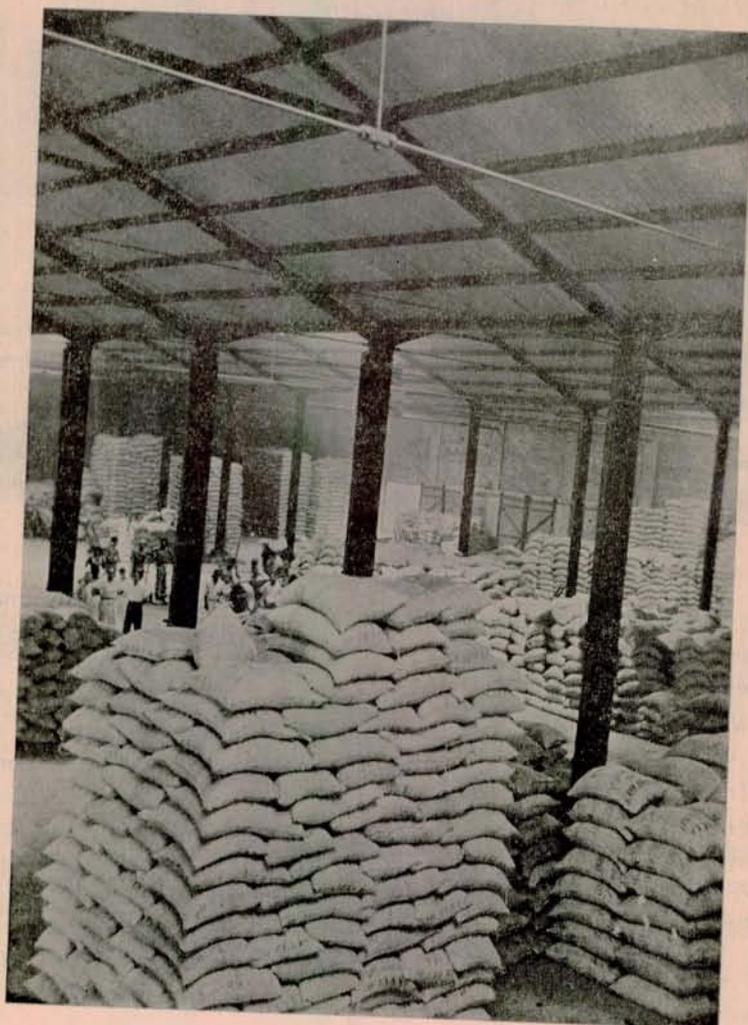
a planos de mayor amplitud, como que se orientaban hacia una acción más efectiva en los mercados externos a base de un sistema de cooperación internacional, sobre la cual se emitían diversos conceptos; y en segundo término, se encaminaba a reclamar para el país su derecho, en nombre de los productores del grano, a orientar su línea de conducta teniendo en cuenta las condiciones de los mercados de consumo a fin de ejercer la acción que fuera aconsejable para la justa defensa de sus propios intereses. La Federación salió así de los límites en que se venía moviendo, a un horizonte de más dilatadas perspectivas, para conseguir que la industria cafetera del país asumiera la posición a que tenía derecho en el conjunto general, no sólo por su importancia económica, dado el volumen y valor de la misma, sino por el propio aspecto de su importancia social, ya que a ella está vinculada la mayor parte de la población colombiana.

Al hacerme cargo de la Gerencia de la Federación encontré almacenados en las diversas plazas cafeteras del interior y en algunos puertos extranjeros, más de 160.000 sacos de café, cuya liquidación en las mejores condiciones posibles tenía necesariamente que ser una de las principales preocupaciones de la Gerencia, para cancelar los créditos pendientes con

garantía de los mismos cafés, créditos que en primero de agosto de 1937 ascendían a \$ 5.212.374.25, distribuidos así:

Préstamos al Banco de la República	\$ 1.700.000.00
Bonos de prenda	3.048.190.00
Pendiente por compras en Nueva York	464.184.24
SUMA	\$ <u>5.212.374.24</u>

Esas deudas estaban ya canceladas para el mes de octubre del año



Café listo para la exportación en la bodega de Buenaventura

siguiente (1938) cuando se reunió el IX Congreso Cafetero, mediante la venta de la mayor parte de los cafés que se encontraban en existencia y con los nuevos recursos de que se dotó a la Federación por medio del impuesto de giros. El déficit resultante entre el precio de costo y el de

venta de los cafés que se habían adquirido en el lapso de siete meses que dejo mencionado, y durante el cual se exportó un total de 2.542.549 sacos, fue un poco mayor de \$ 1.000.000, incluyendo en esta suma apreciables cantidades por concepto de intereses pagados al Banco de la República y valor de servicios de almacenes de depósito.

SEGUNDA INTERVENCION

La segunda época de la intervención de la Federación en los mercados nacionales comprende el período a partir de agosto de 1937 hasta septiembre de 1940, época durante la cual las compras realizadas se encaminaron a lograr en lo posible la defensa de los precios en el interior, tratando de eliminar los factores desfavorables, para que el cafetero recibiera el equivalente de las cotizaciones vigentes en los mercados extranjeros. Comprendió este período dos épocas excepcionalmente difíciles, cuales fueron el mes de agosto de 1938, cuando existía en lo general la certidumbre de un próximo estallido de la guerra en Europa, y Septiembre de 1939, cuando se iniciaron las hostilidades y se produjo sobre el mercado el efecto psicológico consiguiente al próximo cierre de muchas e importantes zonas de consumo en aquel continente. En ambos casos, la Federación estuvo atenta, con toda su organización interna y externa y con los recursos disponibles a la defensa del productor, sosteniendo compras en volumen prácticamente ilimitado y prestando un servicio efectivo y particularmente oportuno no sólo a los cafeteros sino a las propias casas exportadoras, que veían así eliminada una parte de las incertidumbres surgidas. Durante esta segunda época, la Federación mantuvo su política de defensa de los mercados haciendo inversiones cuantiosas, y, fuera de los beneficios obtenidos para los productores, al liquidarse en definitiva todas las existencias adquiridas se logró una utilidad efectiva de \$ 1.476.749.95, que permitió mejorar de manera apreciable el capital de la Federación para llevarla a la situación ventajosa que muestran sus últimos balances. En este período se puso especial cuidado en la adquisición de buenas calidades que permitieran su almacenamiento sin demérito por largo tiempo, estimulando a los agricultores a la adecuada preparación de sus cosechas mediante la fijación de precios más ventajosos para las calidades adoptadas como standard por la Federación.

TERCER PERIODO

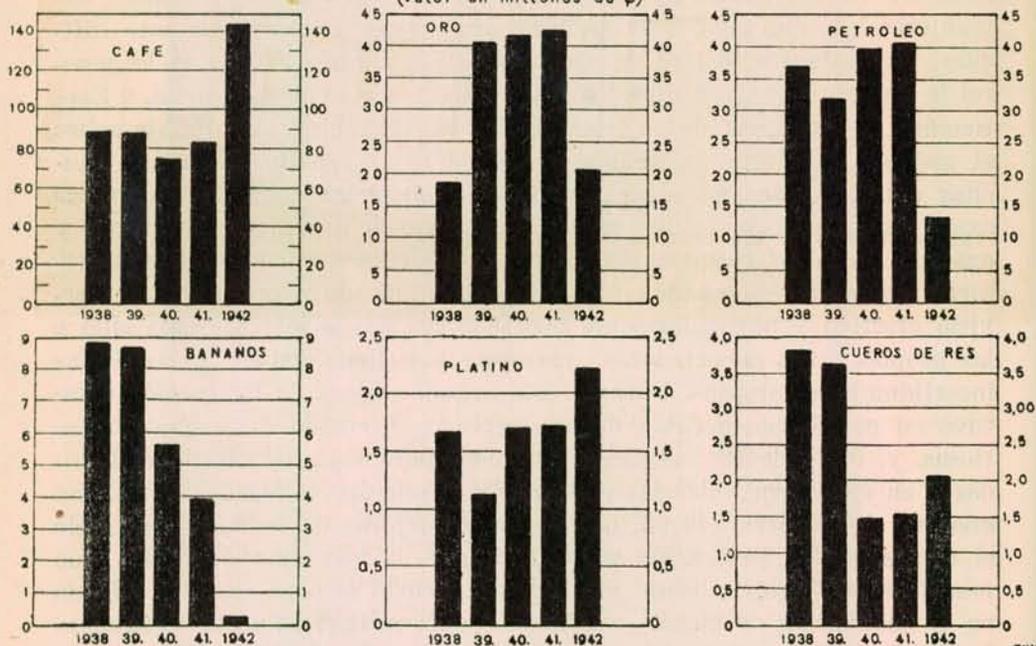
Convenio de cuotas

Como lo dejo anotado al referirme a los antecedentes y desarrollo del Convenio Interamericano sobre cuotas de exportación, ante la perspectiva de la firma en Washington de este acuerdo por los representantes de los gobiernos de Estados Unidos, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecu-

dor, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela, el Gobierno Nacional, en desarrollo de las autorizaciones extraordinarias contenidas en la Ley 45 de 21 de noviembre de 1940, dictó una serie de acertadas disposiciones encaminadas a asegurar la ejecución del acuerdo, por lo que hacía a Colombia, y a obtener para los productores y para la economía del país las finalidades perseguidas.

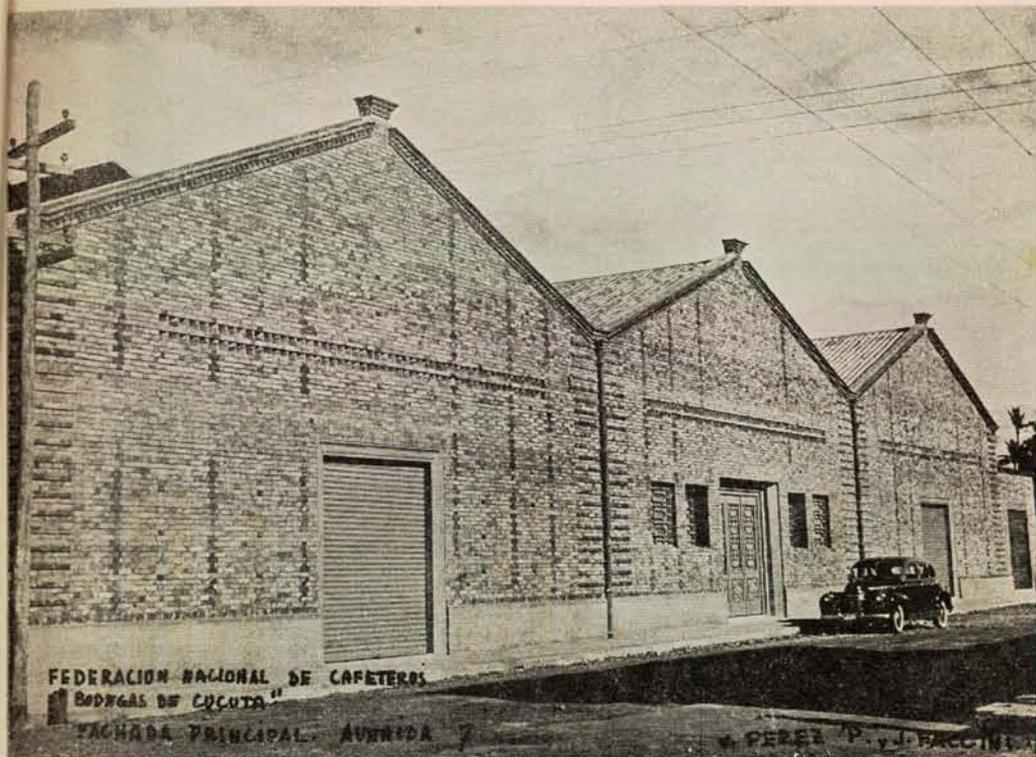
Entre otras medidas, se dispuso por medio del artículo 10 del Decreto 2078 de Noviembre de 1940, la celebración de un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros para que esta entidad adquiriera los cafés que fuera necesario retener en el país con motivo de la perspectiva de la

COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA
PRINCIPALES ARTICULOS DE EXPORTACION
(Valor en millones de \$)



aplicación del Convenio de Cuotas Cafeteras o de la aplicación del mismo, y para que efectuara de acuerdo con el Gobierno las operaciones de crédito que fueran necesarias, todo ello utilizando el producto de los impuestos creados para constituir el "Fondo Nacional del Café".

Obrando en cumplimiento de ese contrato, la Federación procedió a ampliar su organización de compras, no sólo sosteniéndola en las plazas cafeteras importantes en donde se contaba con la cooperación de los almacenes generales de depósito, sino a todas aquellas zonas productoras de alguna importancia, buscando como decía anteriormente, no sólo asegurar la retención en el país de los excedentes que no fuera posible exportar



Bodegas para el almacenamiento de café en Cúcuta

dentro de la cuota fijada a Colombia, sino también cooperar a las medidas dictadas por la Oficina de Control de Cambios sobre establecimiento de precios mínimos por debajo de los cuales no se autorizarían operaciones de venta al exterior. Este mayor movimiento de negocios, que venía a abarcar muy distantes zonas productoras para lograr las finalidades buscadas, implicaba desde luego la solución de numerosos y difíciles problemas de personal, manejo de fondos, contabilidad, control, almacenamiento, transportes, sistemas de ventas, etc., todo ello buscando desde luego no afectar los legítimos intereses de los sectores vinculados a la producción y al comercio del grano, ni interferir de manera inconveniente sobre el normal desarrollo de los negocios, y evitar así el establecimiento en la práctica de un monopolio de hecho, que al cabo podría traer inconvenientes repercusiones para cuando se volviera a la normalidad.

El volumen de actividades desarrolladas por la Sección Comercial de la Federación en este período iniciado en octubre de 1940, ha excedido indudablemente todas las expectativas que hubieran podido formarse sobre la posible extensión de nuestras actividades de compras, ya que en algunos períodos la intervención de la Federación no se ha limitado a la retención de los posibles excedentes, adquiriendo aquella parte que se con-

EDIFICIO DE OFICINAS y ALMACENES DE DEPOSITO
EN CUCUTA N. DE S.
FACNADA



Cúcuta—Edificio de oficinas para el Comité de
Cafeteros y almacenes de Depósito

sideraba de difícil exportación bien por las perspectivas de que la cuota fuera llenada, o por dificultades en los despachos al exterior, sino que ha tenido que comprender, como por ejemplo en los meses de junio y julio de 1941, la casi totalidad de los cafés sacados por los productores a los mercados internos, debido a la circunstancia de que por una u otra causa las compras por parte de las casas exportadoras estaban prácticamente suspendidas. Así, tenemos que en este período de octubre de 1940 al 30 de marzo próximo pasado, se han comprado muy cerca de 5.000.000 de sacos con un valor que se aproxima a \$ 90.000.000, con el detalle siguiente:

VOLUMEN Y VALOR DE LAS COMPRAS DE CAFE HECHAS POR
LA FEDERACION EN LOS MERCADOS INTERNOS DURANTE
LA VIGENCIA DEL CONVENIO DE CUOTAS

		En sacos de 60 kilos	Valor m/l.
1940	Octubre.	155.916 sacos	\$ 2.650.939.87
	Noviembre.	127.566 "	1.560.516.89
	Diciembre	254.931 "	3.769.286.39
1941	Enero.	155.816 "	2.241.119.02
	Febrero.	113.833 "	979.959.34
	Marzo.	43.580 "	778.713.44
	Abril.	150.269 "	2.661.332.33
	Mayo.	202.480 "	3.623.953.60
	Junio	494.216 "	8.715.098.76
	Julio.	358.981 "	6.303.151.00
	Agosto.	106.170 "	1.854.430.44
	Septiembre.	35.583 "	631.646.95
	Octubre.	16.033 "	292.897.32
	Noviembre.	97.938 "	1.853.316.79
	Diciembre	312.999 "	5.899.247.89
1942	Enero.	205.610 "	4.027.489.11
	Febrero.	100.333 "	2.083.365.60
	Marzo.	78.480 "	1.598.839.47
	Abril.	70.874 "	1.397.722.99
	Mayo.	170.111 "	3.144.780.67
	Junio	309.645 "	5.670.205.00
	Julio.	322.930 "	5.979.459.16
	Agosto.	208.000 "	3.837.026.29
	Septiembre.	177.683 "	3.332.368.32
	Octubre.	184.240 "	3.468.762.31
	Noviembre.	180.855 "	3.442.932.55
	Diciembre	137.706 "	2.787.919.82
1943	Enero.	100.407 "	2.106.054.11
	Febrero.	70.306 "	1.474.690.52
	Marzo.	54.225 "	1.188.334.53
	Sumas	4.997.716 sacos	\$ 89.355.560.48

Considerando la Federación que en todas las épocas pero especialmente en las circunstancias actuales cuando aparece inevitable la necesidad de almacenar y retener en el país cantidades importantes de café,

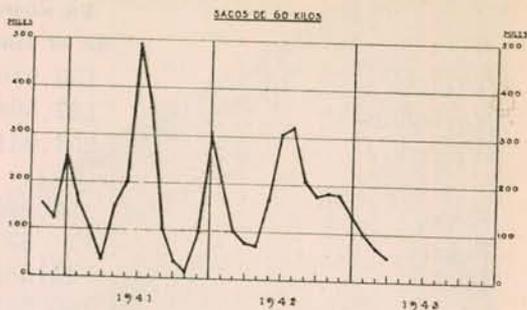
bien sea porque la producción resulta muy superior a la cuota asignada o porque se presentan dificultades para los transportes o para el aprovechamiento de todos los cupos disponibles en los barcos marítimos, se ha adoptado un standard determinado de calidad para las compras, señalando a esta calidad precios más ventajosos que estimulen a los agricultores en la adecuada preparación de sus cosechas. Puedo asegurar que

son de mucha cuantía los beneficios obtenidos por el país y por el gremio cafetero, no sólo por los mayores precios obtenidos, sino principalmente por el hecho de que se va estabilizando en el país, con caracteres definitivos, los mejores sistemas de preparación para lograr calidades muy satisfactorias, hecho cuya importancia para el futuro, cuando cesen las condiciones de anormalidad y de perturbación en que se desarrolla el comercio en los momentos actuales por razón de la guerra, no pueden perderse de vista. Naturalmente esta política de la Federación ha sido motivo en algunos casos de reparos por parte de los productores en determinadas zonas, pero por fortuna la experiencia y los resultados van demostrando de manera inobjetable que no andamos descaminados cuando propugnamos un mejoramiento de calidades, que si bien exige un esfuerzo especial de los agricultores —que en el primer momento puede presentarles dificultades— implica al cabo beneficios efectivos para ellos y mejores condiciones para la estabilidad de la industria cafetera en el futuro.

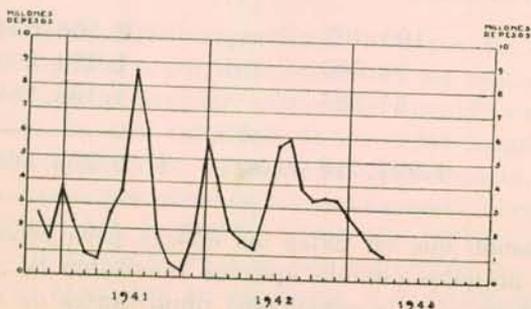
En orden a buscar

por todos los medios posibles el aumento de las exportaciones de café, la Federación ha venido interviniendo activamente de manera directa y también por conducto de los respectivos organismos oficiales y de la oficina de Nueva York, para conseguir la expedición oportuna de las licencias de importación establecidas para éste y otros

COMPRAS DE CAFE HECHAS POR LA FEDERACION EN LOS MERCADOS INTERNOS BAJO EL CONVENIO DE CUOTAS

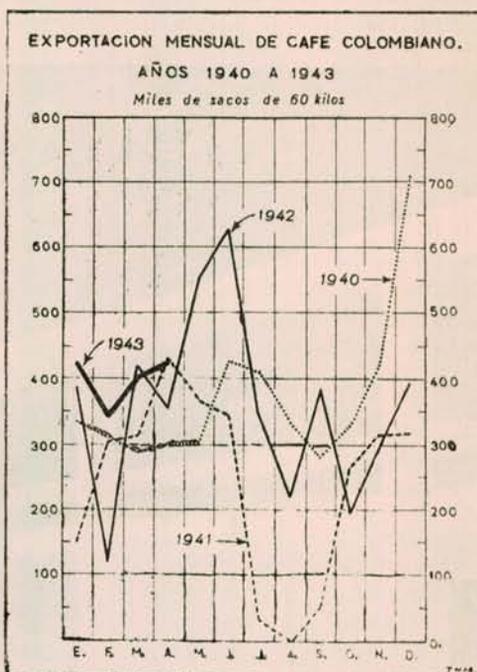


VALOR DE LAS COMPRAS DE CAFE HECHAS POR LA FEDERACION BAJO EL CONVENIO DE CUOTAS



productos por el gobierno de los Estados Unidos, buscando eliminar las dificultades que se han presentado en algunas ocasiones para obtenerlas con la oportunidad necesaria. En efecto, ha considerado la Federación que toda pérdida de espacio en los transportes marítimos, dentro de las condiciones anormales en que éstos se desarrollan en la actualidad, implica un gravísimo perjuicio para el país y afecta de manera desfavorable las perspectivas de consumo y comercio en el primer mercado consumidor del mundo. Con este motivo y deseando también la Federación no interferir en los negocios de exportación y venta, se ha preocupado por mantener existencias considerables en los puertos marítimos para facilitar en préstamo a las casas exportadoras las cantidades y de los tipos que ellas deseen para aprovechar todas las oportunidades de embarque, en condiciones equitativas para ambas partes y de seguridad para la Federación. Mediante esta política, los exportadores han podido desarrollar sus actividades en las mejores condiciones posibles y no obstante la anomalía de la hora, sobre la base de una mayor estabilidad, garantizada con el establecimiento de los precios mínimos en Colombia y máximos en los Estados Unidos, que dejan a aquellos un margen suficiente para sostener el ritmo de los negocios con equitativo beneficio. Ello se demuestra con el hecho de que las exportaciones, dentro de la cuota prácticamente ilimitada que últimamente se le ha asignado a todos los países, apenas están restringidos por las dificultades de transporte interno o marítimo o por las dificultades para la consecución de licencias de importación.

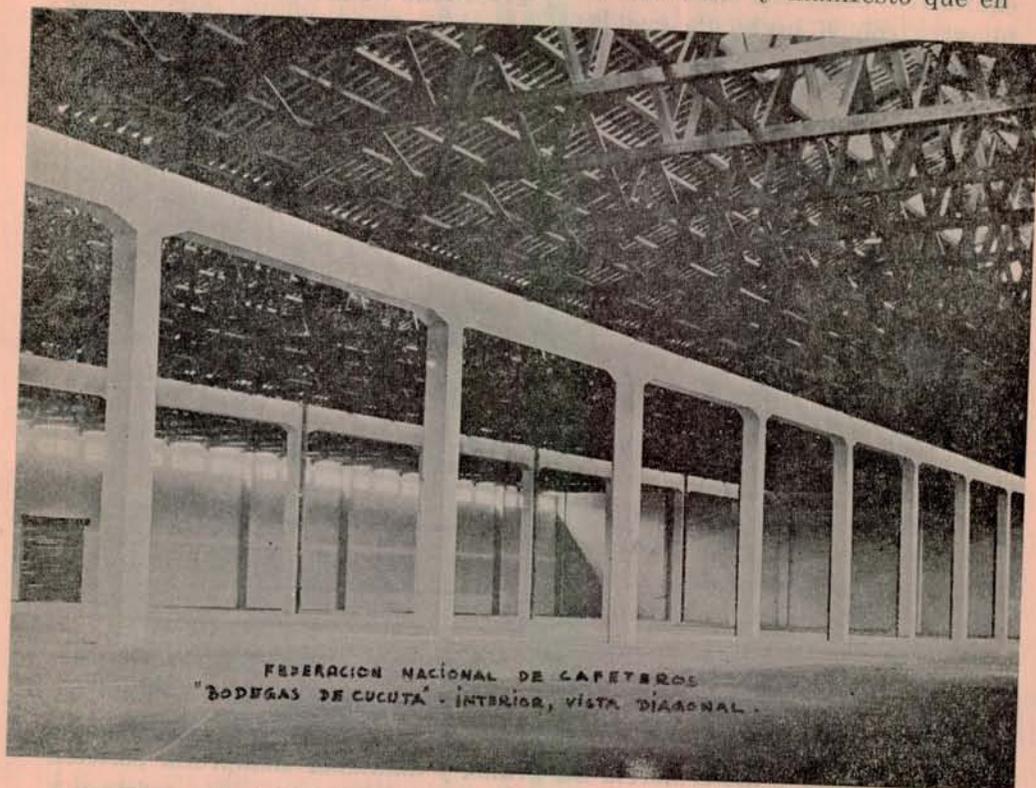
El mantenimiento de esta política de intervención en los mercados con la amplitud y eficacia con que se ha venido llevando a cabo, no ha podido desde luego lograrse sin vencer aquí y en el exterior las consiguientes dificultades inherentes a la participación de un organismo de la naturaleza de la Federación en el comercio del grano. Pero en todo momento la entidad ha podido sortear esas dificultades, allegar los recursos necesarios, disipar malos entendimientos, demostrar sin lugar a duda las razones de su orientación y las finalidades perseguidas en beneficio de los productores y del comercio del grano, y mantener siempre la posición respetable que le corresponde como representante del gremio cafetero y



del principal factor de la economía nacional. Sobre esta cooperación prestada en todo momento al comercio cafetero que desarrolla en Colombia sus actividades de exportación, me parece pertinente transcribir aquí los siguientes conceptos emitidos de manera espontánea por el doctor Gonzalo Restrepo, quien hasta hace pocos días desempeñó con singular competencia el delicado cargo de Presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Café, en la sesión del Comité Nacional de Cafeteros que tuvo lugar el 28 de enero del corriente año:

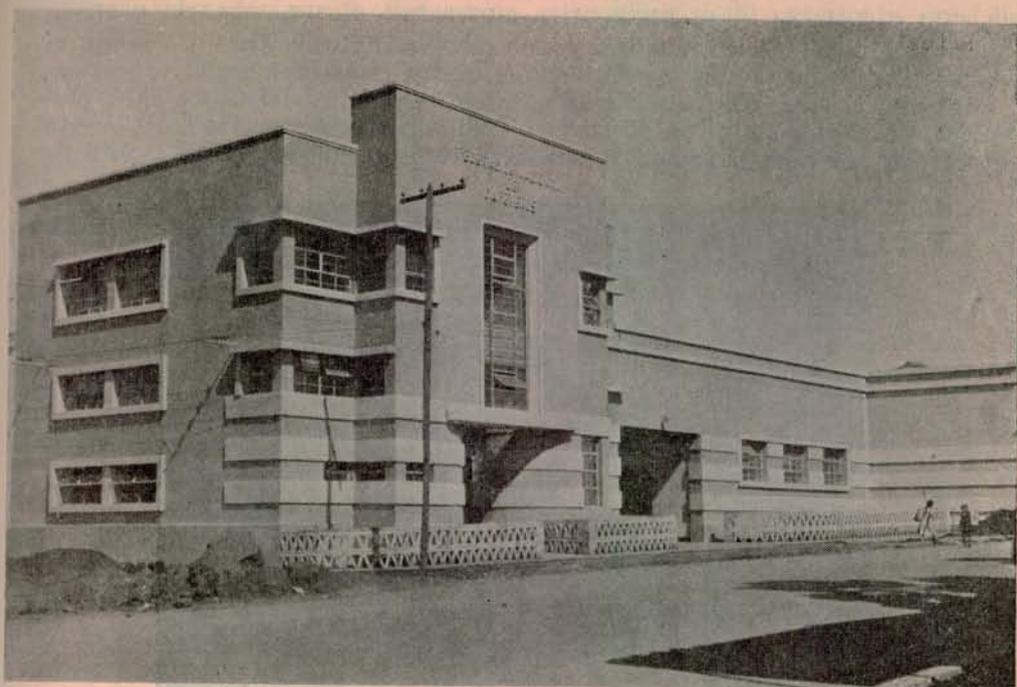
“Exposición Presidente Asociación Exportadores.—Presente en la sesión el doctor Gonzalo Restrepo, Presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Café, citado a ella de acuerdo con lo dispuesto en la reunión anterior, el señor Presidente del Comité Nacional le significó el interés de esta entidad en el sentido de mantener un frecuente intercambio de ideas con los señores exportadores de café, para que éstos, por conducto del señor Presidente de la Asociación, y la Federación, puedan exponer sus puntos de vista, formular francamente los reparos que consideren convenientes, dar las explicaciones a que sean del caso y mantener clarificada la situación, todo lo cual facilitará indudablemente la solución de cualquier dificultad que pudiera presentarse.

El doctor Restrepo presentó su saludo al Comité, le expresó sus agradecimientos por la invitación que se la ha formulado y manifestó que en



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
"BODEGAS DE CUCUTA". INTERIOR, VISTA DIAGONAL.

Interior de las bodegas de Cúcuta



Edificio de Bucaramanga

nombre de la entidad que representa deseaba ratificar al Comité Nacional y a la Gerencia la proposición aprobada por la Junta Directiva de la Asociación y el ofrecimiento de cooperación decidida, hecha en ella, a la labor de defensa de la industria cafetera en que la Federación se halla empeñada. Manifestó que desde cuando se le invitó a asumir el cargo de Presidente de la Asociación Nacional de Exportadores, dejó claramente establecido que lo aceptaría siempre que en todo momento se obrara de acuerdo con el Gobierno y la Federación. Analizó a continuación las actuales condiciones del comercio cafetero sobre la base del Convenio de Cuotas y del régimen de precios mínimos y máximos, con respecto a la situación que existía en épocas anteriores, y declaró que la supervivencia del comercio cafetero, y particularmente de las firmas colombianas, se debe indudablemente a la colaboración muy inteligente y patriótica de la Federación y a la forma tan amplia y generosa como les ha prestado sus servicios, que determina el sincero reconocimiento del comercio cafetero. Declaró que las casas exportadoras han apreciado debidamente la política de la federación de no desarrollar actividades comerciales en el exterior, a pesar de que aquélla ha podido sustituir fácilmente a las entidades privadas, y se dan cuenta de que las ventas hechas por ella en algunos casos, han sido en su tiempo convenientes para los intereses de la economía nacional y no han implicado ningún perjuicio para los exportadores. Se refirió a continuación al memorándum presentado por la Asociación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, para anotar que las medidas que en él se sugieren se encaminan a estimular las exportaciones de café a Estados Unidos en estos primeros meses del

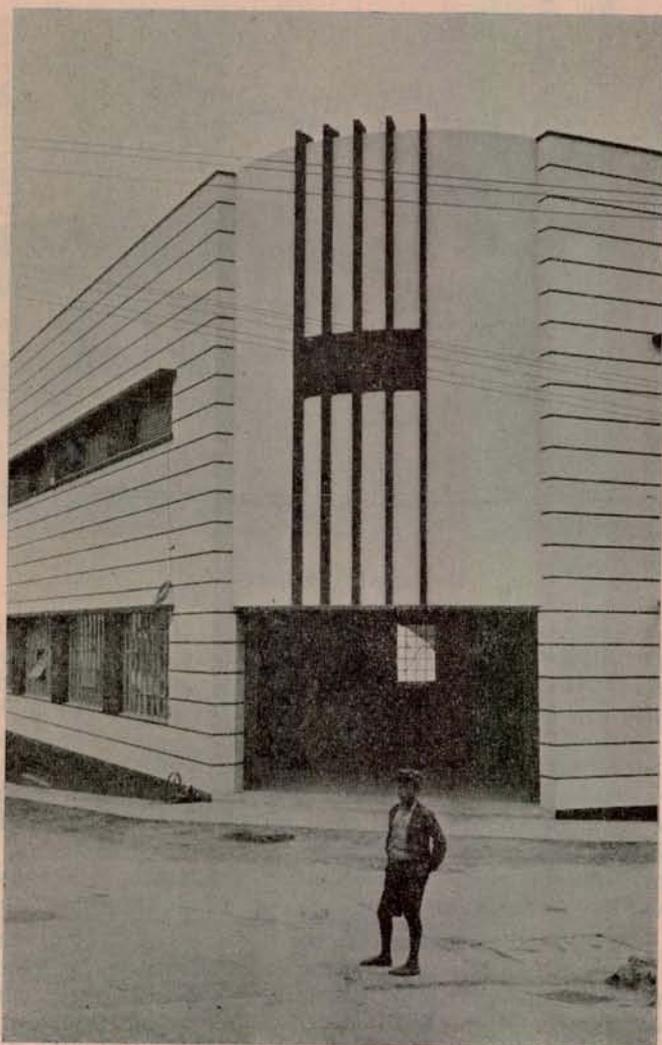
actual período de cuotas, lo cual permitiría pensar luego en una revisión y aumento de las mismas, en condiciones ventajosas para Colombia si pueden utilizarse todas las facilidades que se presenten para los embarques marítimos. En cuanto a la cuestión de los préstamos de café, manifestó el doctor Restrepo que ayer estudió el asunto con el señor Gerente tratando por decirlo así de sistematizarlos y de adoptar un estatuto de



Oficinas de los almacenes en el Edificio de Bucaramanga

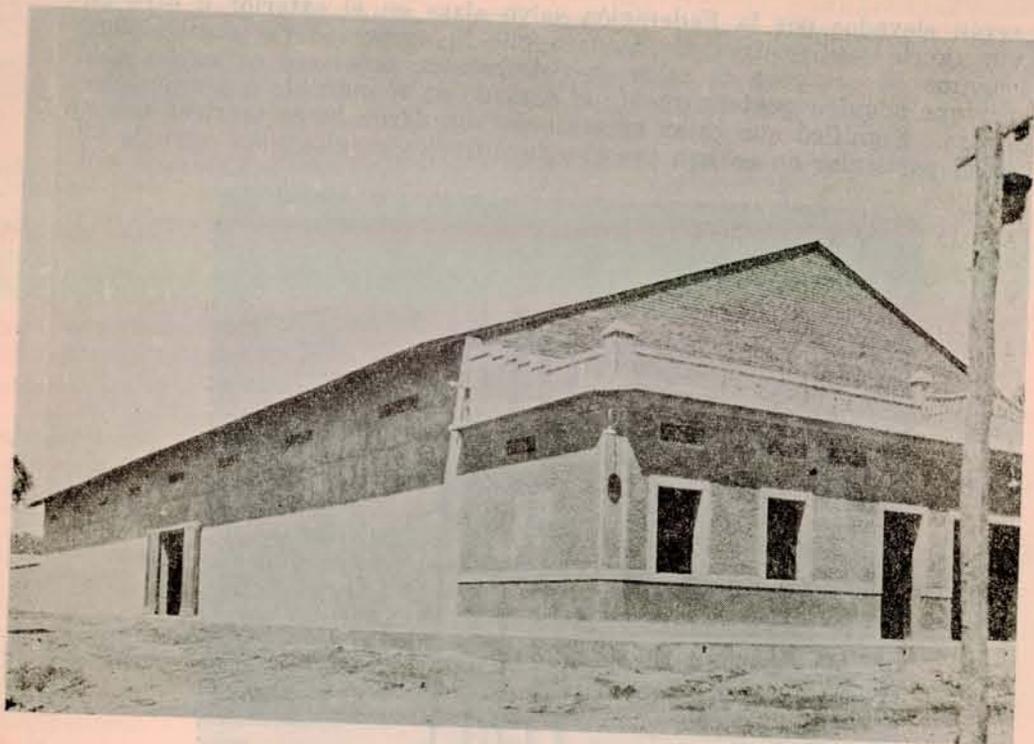
carácter general buscando establecer que a esos plazos se les diera cierta elasticidad, dentro de la base general de las 3 semanas establecidas por la Federación, de manera que los exportadores tuvieran la seguridad de que no va a exigírseles la entrega de café dentro de ese término cuando ellos están evidentemente incapacitados para adquirirlo en el mercado. Agregó que la Asociación desea también contar con que los precios no

serán elevados por la Federación salvo alzas en el exterior u otra circunstancia justificativa, de manera que los exportadores puedan estar seguros de que para cancelar un determinado préstamo no vayan a tener que adquirir posteriormente el artículo en el mercado a precios superiores. Significó que estas aprensiones son desde luego teóricas porque en el particular no se han presentado dificultades ningunas entre la Fe-



Edificio de Manizales

deración y los exportadores de café, ya que la primera ha obrado en todo momento con un criterio de cooperación y de ayuda dando a aquellos todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus compromisos. Manifestó el doctor Restrepo que las casas exportadoras y las directivas de la Asociación están perfectamente de acuerdo en que la misión de la Federación es la defensa de la industria cafetera y de los



Bodega de Chaparral

productores, y reconocen que la Federación no interfiere ni perturba el desarrollo normal de las actividades comerciales de aquéllas, como se demuestra con el hecho de que en muchos casos los exportadores fijan precios de compra a niveles superiores a los establecidos por la Federación. Reiteró, por último, el magnífico entendimiento que en todo momento ha existido entre la Asociación y las casas exportadoras con la Federación, y las cordiales relaciones mantenidas entre aquéllas y la Gerencia, anotando que ésta ha estudiado en todo momento, y con el mejor espíritu de cooperación y buena voluntad, las sugerencias e ideas de los exportadores, para solucionarles cualesquiera dificultades que hayan podido presentárseles en el desarrollo de sus actividades comerciales.

El señor Gerente significó al doctor Restrepo su complacencia muy sincera por las manifestaciones hechas en nombre de la Asociación Nacional de Exportaciones y como Presidente de la misma, y confirmó que todos los problemas se han estudiado y resuelto siempre dentro del más cordial entendimiento y comprensión. Anotó que en el caso de los plazos fijados para los préstamos de café, y de los precios establecidos por la Federación para las compras, hasta el momento no se ha presentado ninguna dificultad a las casas exportadoras.

El Comité Nacional acordó continuar celebrando reuniones especiales, con asistencia del señor Presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Café, para cambiar ideas con él sobre todas aquellas cuestiones de interés relacionadas con el comercio y la industria del café".

Y al retirarse el doctor Restrepo del cargo de Presidente de la Asociación de exportadores por haberlo llamado el Gobierno Nacional a desempeñar el elevado cargo de Embajador de Colombia en el Perú, dirigió a la Gerencia de la Federación la carta siguiente:

“Bogotá, abril 14 de 1943.—Señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros. L. C.—Muy estimado amigo: De la manera más atenta me permito llevar a conocimiento de usted que por haber aceptado el cargo de Embajador de Colombia en la República del Perú, habré de separarme de la presidencia de la Asociación Nacional de Exportadores de Café, a fines del presente mes.

Al transmitir a usted esta información, deseo aprovechar la oportunidad para expresarle mi más sincero reconocimiento por la forma tan cordial como usted tuvo la amabilidad de estudiar las cuestiones que me permití someter a su consideración, en nombre y representación de los exportadores de café, y por el amplio espíritu de cooperación con que en su calidad de Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, quiso propiciar un fecundo entendimiento entre esa entidad y los elementos interesados en la exportación, cuyos intereses son comunes y solidarios con los de los otros sectores vinculados a la industria.

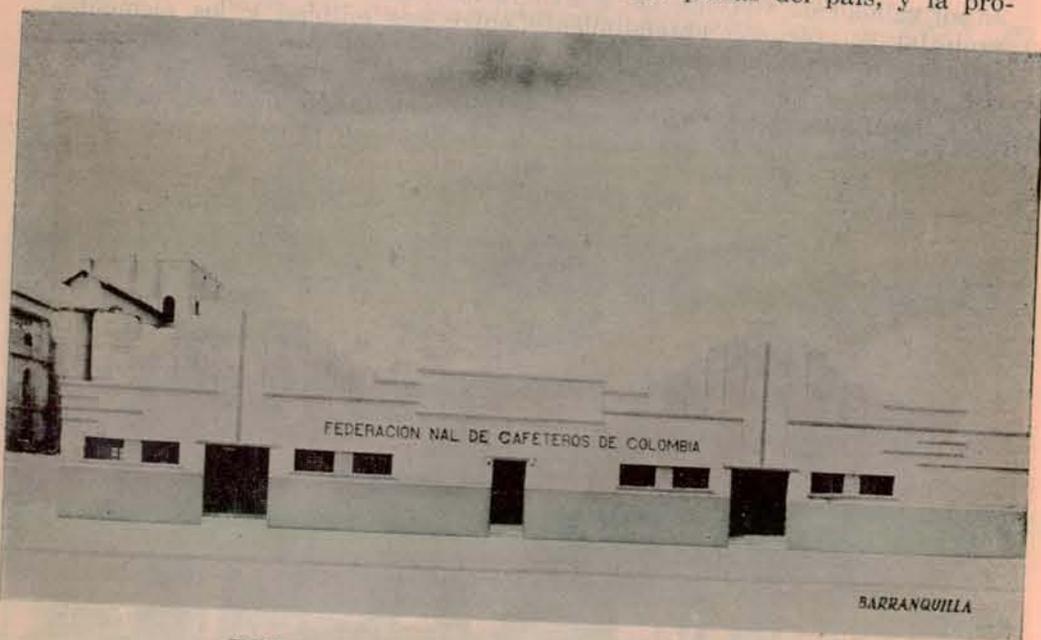
Quiero, igualmente, hacer llegar por su conducto, a todos los miembros de la Federación, mis sentimientos de gratitud por la especial deferencia con que en todo momento consideraron mis puntos de vista, apreciando en esta forma, para mí muy obligante, los altos propósitos de mi gestión e



Bodegas en Armero

invitándome más de una vez, a deliberar con ellos periódicamente, sobre los problemas generales que confronta la industria cafetera de Colombia. Al expresar a usted estos sentimientos, rogándole que los transmita a los miembros del Comité Nacional, deseo ponerme a sus órdenes en la Capital del Perú y suscribirme una vez más como su atento servidor y amigo afectísimo, (Fdo.) Gonzalo Restrepo”.

El movimiento de las compras de café que se vienen efectuando por concepto de la intervención en los mercados para dar desarrollo al convenio de cuotas, se ha venido registrando con base en un adecuado sistema de contabilidad, separado de la contabilidad general de la Federación relativo a su movimiento ordinario, bajo el control y supervigilancia de la Auditoría de la Superintendencia Bancaria, y en condiciones que permiten conocer diariamente la situación del Fondo Nacional del Café teniendo en cuenta las compras efectuadas en las diversas plazas del país, y la pro-



Edificios para oficinas y Bodegas en Barranquilla

porción de las diversas calidades. Los balances, debidamente verificados por la Auditoría, se producen en los primeros días del mes siguiente al que se refieren, y contienen anexo el detalle de las siguientes cuentas:

Café en vía.

Consignaciones de café al exterior.

Cafés en tránsito.

Cafés en Agencias.

Agencias de compras.

Bodegas (inversiones hechas en edificios de almacenes).

Cuenta especial (gastos de financiaciones y manejo de los cargamentos).

Fondos en agencias.

Deudores y acreedores varios.
agencias).

Compras de café hechas en el mes, por almacenes.

Compras de café desde cuando se inició la intervención por cuenta del Fondo Nacional del Café.

Compras de café en el mismo período, por Agencias y con especificación de las tres clases (pergamino, almendra e inferiores) y su costo en detalle.

Relación de compras de café por Departamentos, con separación por clases y costos.

Los balances y cuadros complementarios de los mismos han sido pasados mensualmente a los señores Ministros de Hacienda y de la Economía Nacional, y quedan a la disposición de los señores miembros del Congreso Cafetero para el caso de que consideren oportuno examinar más a fondo la manera como se ha efectuado la intervención en este período, cafés comprados, ventas efectuadas, existencias actuales, etc.



Edificio de Medellín

ALMACENES DE DEPOSITO

Por intermedio de estos organismos la Federación ha venido desarrollando sus actividades de carácter comercial, especialmente las que se refieren a la ejecución del pacto de cuotas y defensa de los mercados.

Organización y Control.—Ha sido preocupación constante de la Gerencia mejorar en lo posible la organización de estas dependencias no sólo en lo tocante a la selección de personal sino en lo que se refiere a los servicios internos de contabilidad y de control.

A principios del año pasado, por disposición de la Superintendencia Bancaria y con autorización del Comité Nacional, se celebró un contrato con el señor doctor Leopoldo Lascarro para la implantación de un nuevo sistema de contabilidad para las compras de café, estudio que se llevó a cabo con la colaboración del Superintendente General de Almacenes y del Inspector General de la Federación, y que se halla en vigencia desde el mes de abril del año próximo pasado.

Posteriormente la Auditoría de la Superintendencia Bancaria introdujo nuevas modificaciones en la contabilidad de los almacenes, distinta de la Intervención de Compras, simplificando algunos sistemas y estableciendo mayores fuentes de fiscalización y de control.

No obstante el intenso movimiento de compras de café y de otras actividades de carácter comercial llevadas a cabo por los almacenes, el estudio de las cuentas se encuentra rigurosamente al día.

En el primer período de la Intervención, por la carencia absoluta de locales apropiados y por las dificultades inherentes a toda nueva organización, las grandes existencias de café no pudieron ser materia de verificación exacta. Pero a medida que se han ido terminado los nuevos edificios de que se hablará más adelante, se ha podido establecer esa verificación, indispensable por muchos aspectos, implantando sistemas de arrume en las bodegas que han permitido y permitirán hacer un balance de especies en cualquier momento. Esa labor de reposo y recuento de existencias ha estado al cuidado de los Visitadores de la Superintendencia Bancaria, que han desarrollado una labor muy cuidadosa y benéfica.

En folletos especiales, la Superintendencia General de Almacenes ha recopilado todas las disposiciones y circulares de carácter permanente que sientan doctrina o establecen normas sobre sistemas de contabilidad,



Edificio de Medellín—Oficina de Caja

financiaciones, seguros, tarifas, transportes, tipos y marcas etc, etc., a fin de que el personal de las distintas dependencias tenga una fuente segura de información y de consulta, estableciéndose por este medio la necesaria unidad de acción y de criterio.

El manejo de los empleados, que estaba garantizado antes con fianzas personales, de trámite engorroso y que no prestaban seguridad en la práctica, fue sustituido con pólizas de manejo y cumplimiento en la Compañía Colombiana de Seguros, cuya cuantía ha fijado en cada caso el Sub-Comité Ejecutivo de la Federación.

En la actualidad funcionan en el país las siguientes dependencias de almacenes:

Almacenes principales

Armenia
Armero
Barranquilla
Bogotá
Bucaramanga
Cali

Cartagena
Cúcuta
Girardot
Honda
Ibagué
Manizales

Medellín
Neiva
Pasto
Pereira
Popayán

Agencias de almacenes

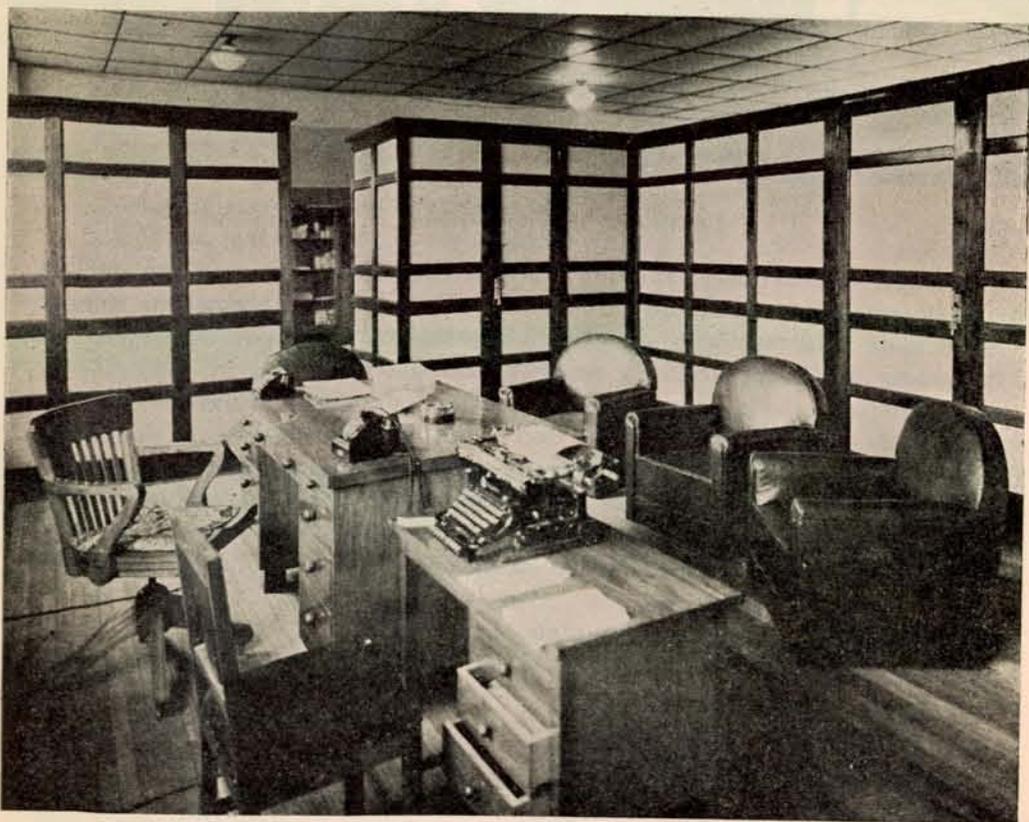
Aguadas
Buga
Calarcá
Fredonia

Garzón
Líbano
Ocaña
Rionegro

San Vicente
Sonsón
Tuluá

Agencias de compras.—A raíz de la ejecución del pacto de cuotas y con el fin de establecer una defensa efectiva del mercado, haciéndola extensiva a los pequeños productores, se establecieron más de 130 agencias de compras de café en las poblaciones cafeteras, que han implicado una enorme responsabilidad y una organización de carácter especial, por la necesidad de dispersar fondos en los más apartados rincones del país.

Tales agencias han venido funcionando a base de comisión. En cada departamento se han designado inspectores especiales, que practican visitas permanentes para el control de existencias, valores y calidades. Dichos agentes están asegurados también con pólizas de manejo y cumplimiento en la Compañía Colombiana de Seguros entidad que afianza además las remesas de dinero destinadas a las compras de café.



Edificio de Medellín—Oficina del Superintendente

Han venido funcionando agencias de esa naturaleza en las siguientes poblaciones del país:

En Antioquia

Concordia	Betulia	Heliconia
Salgar	La Ceja	San Roque
Ituango	Támesis	San Jerónimo
Ebéjico	Armenia	Tarso
Jericó	Bolívar	Abejorral
Santa Bárbara	Liborina	Urroa
Angelópolis	Pueblorrico	Montebello
Jardín	Andes	Argelia
Angostura	Cañasgordas	Nariño
Venecia	Betania	

En Caldas

Pácora	Circasia	El Tablazo
Castilla	Chinchiná	Pensilvania
San Bartolomé	Marsella	Manzanares
Arma	Neira	Santa Rosa
Anserma	Palestina	Finlandia
Salamina	Risaralda	Balboa
Guática	Aranzazu	Apía
Mistrató	Villanarúa	Belén de Umbria
Montenegro	Riosucio	Belalcázar
Pijao	Supía	Santuario
Génova	Quinchía	Viterbo
Quimbaya	Filadelfia	Marquetalia
Córdoba	Montebonito	

En el Cauca

Santander	Puerto Tejada	Corinto
-----------	---------------	---------

En Cundinamarca

Fusagasugá	Viotá	La Palma
Silvania	Guaduas	Quipile
Pacho	Sasaima	San Bernardo
El Colegio	Nocaima	Pandi
Anolaima	Vergara	La Sierra
La Mesa	La Vega	Arbeláez
Cachipay	Caparrapí	

En el Huila

Pitalito	Palermo	Aipe
----------	---------	------

	En el Magdalena	
Santa Marta	Valledupar	Villanueva
	En Santander	
Socorro	San Gil	Lebrija
	En el Norte de Santander	
Durania	Convención	Aguachica
El Carmen		
	En el Tolima	
Dolores	Ataco	Santa Teresa
Cunday	San Antonio	Cajamarca
Ortega	Icononzo	Rovira
Natagaima	Herveo	Venadillo
Chaparral	Fresno	



Edificio de Medellín. Salón de sesiones del Comité departamental de Cafeteros

En el Valle

Ansermanuevo
Cartago
Sucre
Alcalá
Caicedonia

Conto
Florida
Dagua
Sevilla
Darién

Roldanillo
Trujillo
Ginebra
La Cumbre



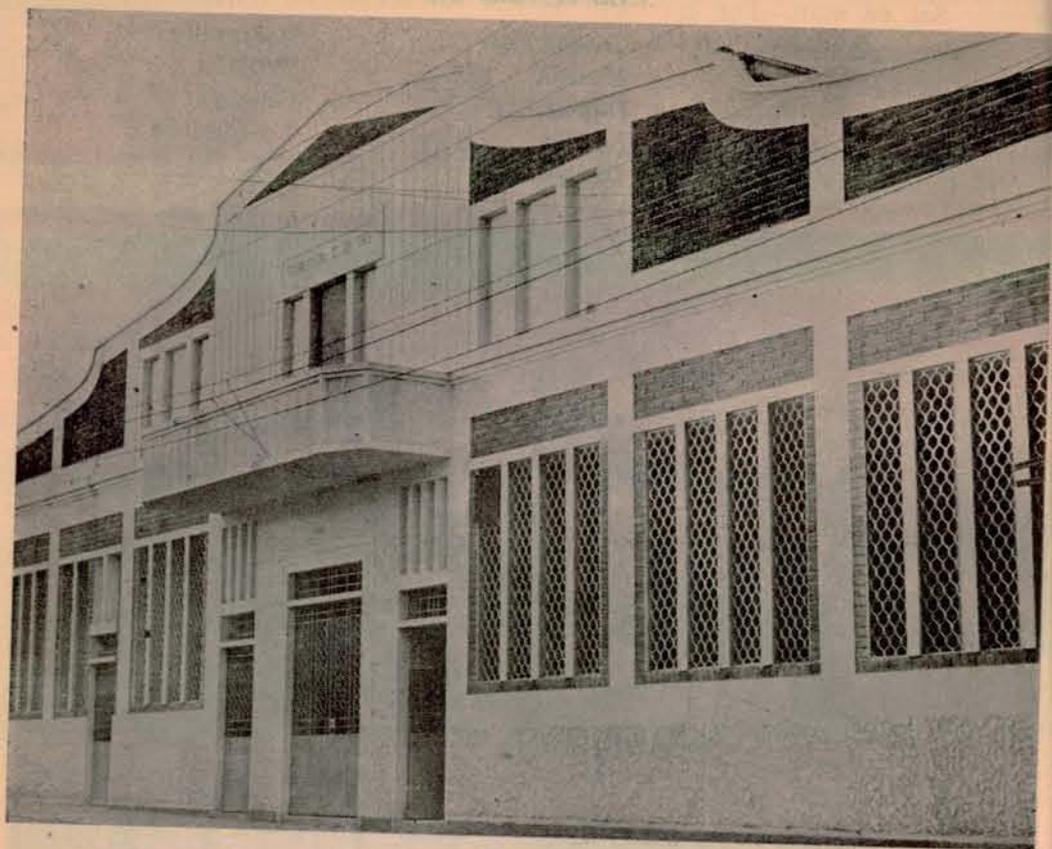
Edificio de Pasto

Financiación de nuevos productos.—Con posterioridad al mes de junio de 1937, y previa autorización del Comité, los Almacenes de Depósito ampliaron el radio de sus actividades a los siguientes renglones, para satisfacer las solicitudes de muchos agricultores e industriales:

Ajonjolí
Cueros de res
Cebada
Almidón de yuca
Manteca

Mantequilla
Arveja seca
Torta de semilla de algodón
Papel para bolsas
Copra

Las tarifas respectivas fueron estudiadas por la Sección de Almacenes y aprobadas en oportunidad por la Superintendencia Bancaria.



Edificio de Neiva

Atendiendo a solicitud del Gobierno Nacional, desde el mes de Enero de 1939, y en virtud de contrato celebrado con el Ministerio de la Economía, la Federación tomó a su cargo la administración de la Desmotadora de algodón de Armero, que ha venido prestando importantes servicios a los agricultores de la región. Poco tiempo después de celebrado el contrato se construyó una bodega de buena capacidad para el almacenamiento del algodón y se introdujeron mejoras en las maquinarias. Los Almacenes de Depósito han venido financiando el producto durante el proceso de beneficio y venta, y para satisfacer los deseos del Gobierno se establecieron compras directas en Armero a los pequeños productores con base en los precios oficiales.

Las cosechas que afluyen a Girardot han sido financiadas en su totalidad y en forma muy amplia por intermedio de la Cooperativa Algodonera de dicha ciudad.

Con estas actividades ha querido la Federación secundar los propósitos y planes del Gobierno para impulsar la siembra de algodón en el país, que ofrece perspectivas muy halagadoras.

Sal de mar.—Por conducto de sus Almacenes de Depósito, la Federación estuvo atendiendo al transporte y venta de sal de mar en el territorio de la república desde el año de 1936. Mediante una cuidadosa y oportuna distribución que permitió llevar el producto a nuevas y apartadas regiones ganaderas, el consumo registró un aumento apreciable. En efecto, las ventas que en el año de 1936 alcanzaban tan sólo a unos 300.000 sacos, llegaron en el año de 1940 a más de 500.000 sacos de 62½ kilos. A mediados de 1941 el Gobierno celebró un contrato con el Banco de la República para la explotación de las Salinas Marítimas y para la distribución del producto, en virtud del cual la Federación hizo entrega de las existencias, habiendo obtenido el pleno fenecimiento de las cuentas, tanto de valores como de especies, por parte de la Contraloría General de la República.

Reposos.—En desarrollo del Decreto Ejecutivo N° 231 de 16 de Febrero de 1938, la Federación tomó a su cuidado el servicio de reposo obligatorio del café en los puertos marítimos y la expedición de los respectivos certificados, que hoy forman parte integrante de los documentos de embarque.

El servicio de reposo no sólo ha contribuído a moralizar el comercio cafetero, sino que ha complementado eficazmente las disposiciones sobre

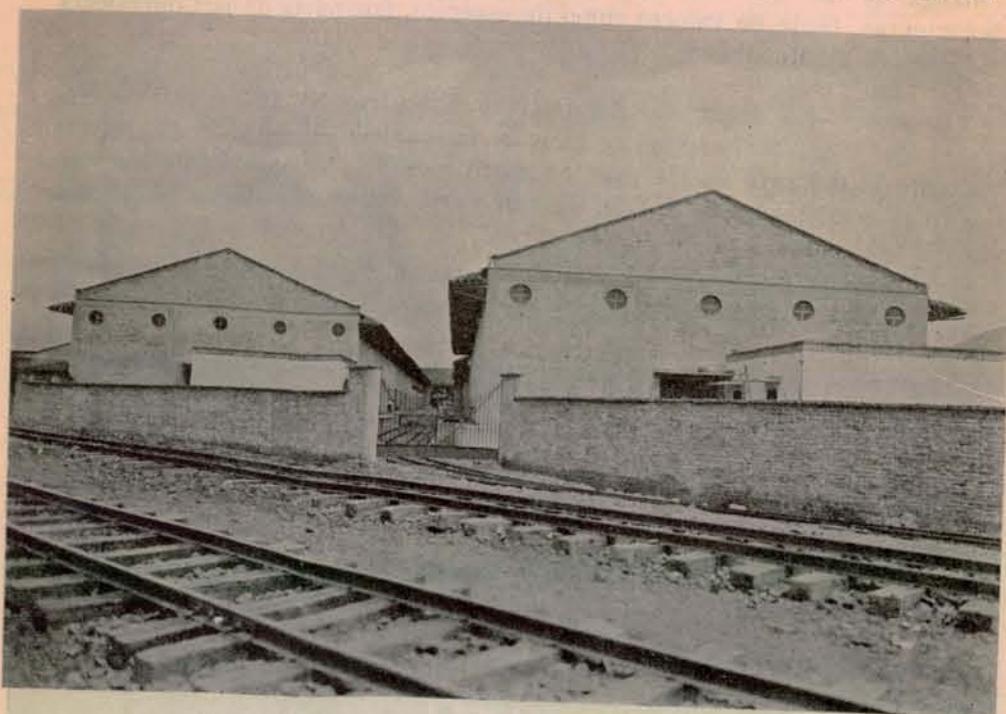


Edificio de Cali—Fachada Principal

control de cambios y exportaciones, evitando la salida de excedentes de peso no declarados que daban margen al comercio en la bolsa negra.

Seguros.—Las mercancías depositadas en los almacenes han continuado amparadas contra incendio en un grupo de compañías nacionales y extranjeras, que en atención al volumen de carga y a las seguridades que se les brindan, han concedido tarifas especiales.

Es satisfactorio anotar que en los últimos años no ha ocurrido ningún incendio en las dependencias de los almacenes de depósito, circunstancia que obedece, como ya se dijo, a las condiciones de construcción de los nuevos edificios y a la selección muy rigurosa que se hizo de las



Edificio de Cali—Aspecto de la fachada interior

bodegas particulares, especialmente las trilladoras que han sido materia de financiación.

Sanidad Vegetal.—En los años de 1937 y 1938 la plaga de gorgojo llegó a tomar proporciones un tanto alarmantes y no se disponía de elementos adecuados para combatirla. Después de varios ensayos y estudios de carácter técnico, se procedió a la construcción de cámaras para el tratamiento a base de bisulfuro de carbono, que fueron instaladas en la totalidad de las bodegas de Barranquilla y Cartagena y en algunos almacenes del interior de Santander.



Fachada principal del edificio de Girardot, que está para terminarse

Los cargamentos que estaban depositados en los puertos marítimos, así como los procedentes de otras regiones, destinados a la exportación, fueron sometidos a tratamientos periódicos. Como consecuencia de esas medidas, el problema del gorgojo puede considerarse totalmente dominado, y en la actualidad no se hacen ya tratamientos curativos sino preventivos, a base de la experiencia adquirida. En los nuevos edificios se han construido cámaras para la desinfección del café en caso necesario, que han prestado servicio a los particulares para otra clase de granos, con resultados plenamente satisfactorios.

Tipos y marcas de café.—La Gerencia le ha dedicado una atención muy preferente a este problema, a fin de que se cumplan estrictamente las disposiciones vigentes y se sostenga el prestigio de nuestro grano en los mercados del exterior.

En el transcurso de los últimos cinco años el Gobierno Nacional, a solicitud de la Federación, ha dictado los siguientes decretos que modifican o complementan la reglamentación actual:

DECRETO N° 32 de 10 de Enero de 1939, por medio del cual se determina que los cafés procedentes de los municipios de Sevilla, Caicedonia, Alealá y Ulloa del Departamento del Valle del Cauca, pueden llevar la marca "Armenia" y los producidos en el municipio de Anserma-

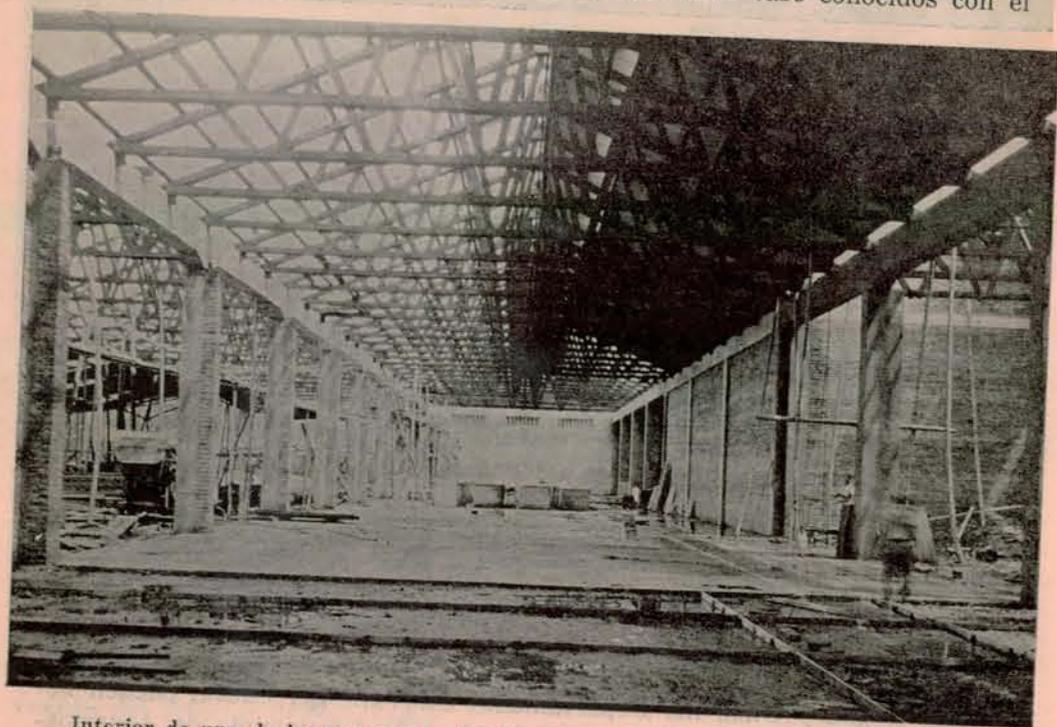
nuevo, del mismo departamento, la marca "Manizales", siempre y cuando que se encuentren cuidadosamente beneficiados.

DECRETO N° 960 de 17 de Mayo de 1940, por medio del cual se dispone que los cafés producidos en determinadas regiones de las cordilleras central y occidental del Departamento del Valle pueden llevar la marca "Sevilla", siempre y cuando que su beneficio presente las mismas características de excelente calidad, a juicio de los inspectores de la Federación, y que estén totalmente libres de mezclas con cafés del plan.

DECRETO N° 133 de 28 de Enero de 1941, que permite la marca "Girardot" para los cafés producidos y beneficiados en el Departamento del Huila, y la misma marca para los cafés producidos en las regiones de Melgar, Viotá, Fusagasugá, Arbeláez, El Colegio, etc., que se exporten por la vía de Puerto Salgar, en sustitución de la marca "Bogotá", debiendo comprobar en cada caso el origen.

DECRETO N° 743 de 22 de Abril de 1941, que establece normas para la movilización de café de una región a otra a la cual corresponda una marca distinta. Dicho Decreto tuvo por objeto prevenir o castigar la movilización clandestina de lotes que perseguían el uso de marcas distintas a las regiones de origen.

DECRETO N° 2080 de 22 de Noviembre de 1941, por medio del cual se retiran del comercio y consumo los residuos de café conocidos con el



Interior de una de las naves del edificio de Girardot, en construcción

nombre de "ripios". Esta disposición fue consecuencia del pacto internacional de cuotas.

DECRETO N° 927 de 9 de Abril de 1942, por medio del cual se establece que los cafés lavados producidos en la región o provincia de Ocaña en el Departamento del Norte de Santander podrán llevar la marca "Cúcuta", siempre y cuando que tengan un esmerado beneficio. Establece además como requisito indispensable que los cargamentos sean acondicionados para la exportación en la referida provincia y que salgan de ella con el visto bueno de los almacenes o inspectores de la Federación.

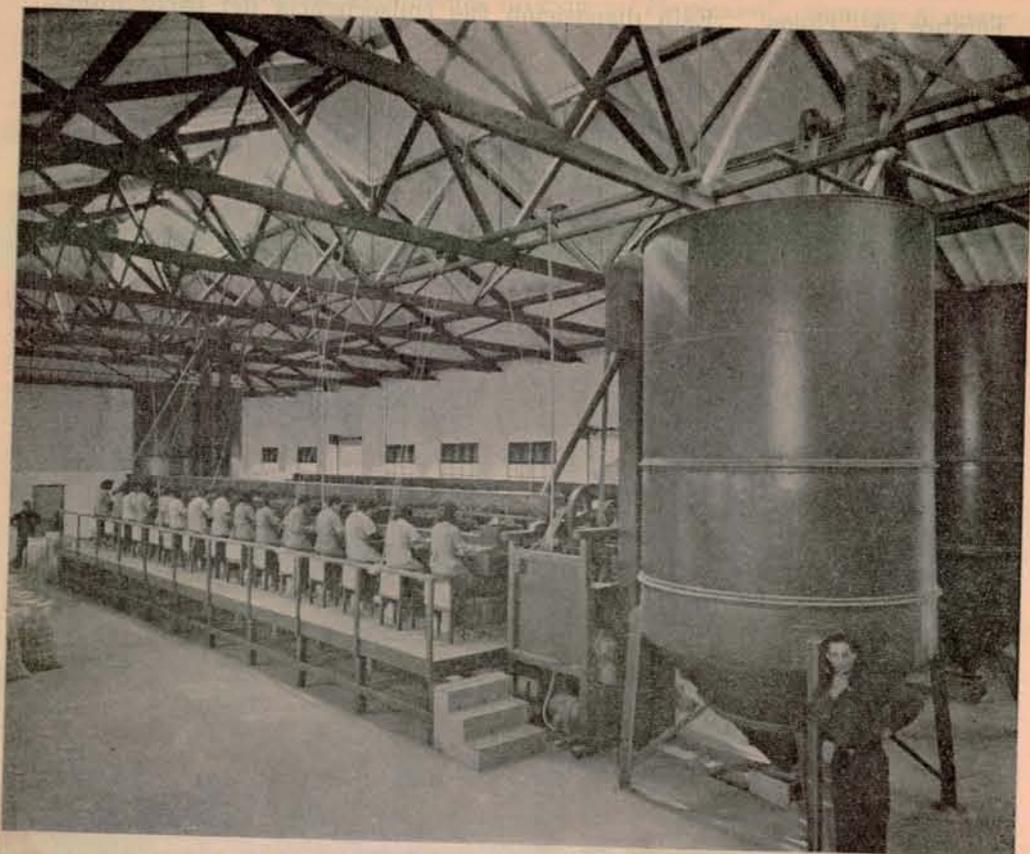


Edificio de Honda

Campaña de calidades.—La labor constante realizada por este aspecto ha dado resultados que pueden considerarse plenamente satisfactorios.

En el Departamento de Caldas estaba generalizado el comercio del "café común" o seco de agua, que se prestaba a descuentos y castigos desproporcionados con perjuicio directo para los pequeños productores.

Mediante pactos celebrados con los exportadores de dicho Departamento, que posteriormente se hicieron extensivos a otros municipios del Valle, se logró abolir definitivamente el café común e implantar el comercio de café "seco de trilla", que con poco esfuerzo obligó a los productores a secar debidamente sus pergaminos. Para hacer más efectiva esa campaña, los pactos celebrados contemplaron la eliminación de



Trilladora de Medellín—Salón de Escogeduría

estufas y guardiolas en las trilladoras. La uniformidad en los temples ha mejorado en forma visible los tipos exportables de Caldas.

Posteriormente se celebraron nuevos pactos o convenios en la región del Qindío para la compra exclusiva de café "limpio" que están hoy en pleno vigor y que se hicieron extensivos a los municipios de Caicedonia, Sevilla, Ulloa y Alcalá, autorizados para usar la marca "Armenia".

Como consecuencia de la labor desarrollada en los Santanderes, han mejorado notoriamente los tipos de exportación y se ha logrado eliminar casi totalmente el café "trillado sin lavar", que antes representaba un alto porcentaje de la producción.

Los cafés de la provincia de Ocaña han sufrido una transformación radical. El mayor porcentaje era de trillado sin lavar, de pésimo beneficio y con mercado casi exclusivo para el consumo interno en la costa, a precios excesivamente bajos y ruinosos para el productor. La campaña de la Federación estimuló el comercio de pergamino cuidadosamente beneficiado y lavado, antes desconocido en la provincia. Sin temor a exa-

geración puede afirmarse que la provincia de Ocaña está produciendo hoy tipos de superior calidad hasta el extremo de haberse obtenido la expedición del Decreto permitiendo el uso de la marca "Cúcuta Excelso".

Una labor semejante se ha llevado a cabo en la región de Valledupar con resultados plenamente satisfactorios.

Movimiento de almacenes.—El movimiento de éstos puede apreciarse fácilmente en los cuadros estadísticos que se insertan a continuación. El primero de ellos muestra el volumen de las financiaciones hechas en los últimos diez años cafeteros, con detalle de bonos de prenda descontados, financiaciones por conducto de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, préstamos directos a pequeños productores y fletes y acarreos pagados por cuenta de los clientes.

El segundo cuadro registra el movimiento de especies, o sea el número de bultos tanto de café como de otros artículos y productos que han entrado a los almacenes en el mismo período.

La disminución que se observa en este último cuadro en el año de



Grupo seleccionado de escogedoras de café —Trilladora de Medellín

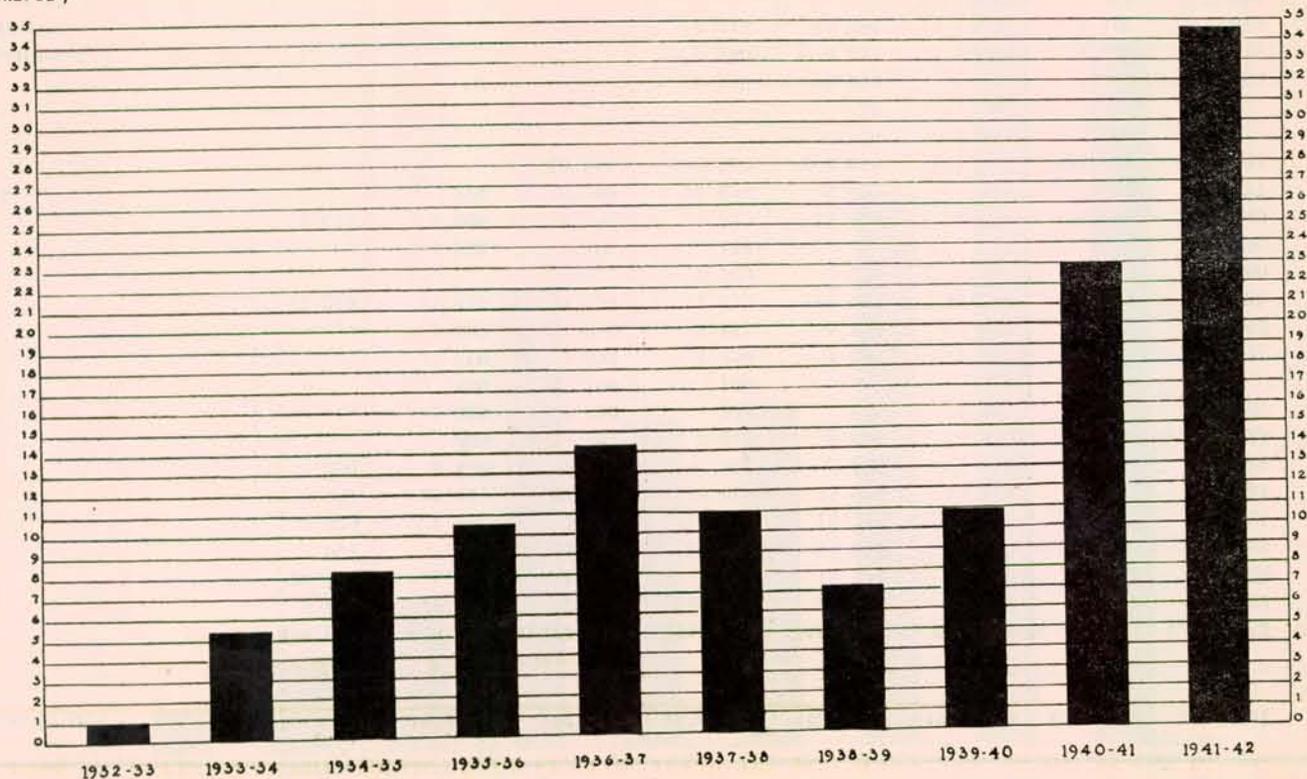
RESUMEN DE LAS FINANCIACIONES HECHAS POR CONDUCTO DE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DURANTE
 LOS AÑOS CAFETEROS COMPRENDIDOS DESDE EL 1º DE JULIO DE 1932 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1942

AÑOS	Bonos de prenda descontados	Financiaciones Caja Agraria	Préstamos directos	Fletes y acarreos	Totales
1932-33 \$	1.003.733.03	1.552.50	133.234.78	64.462.44	1.202.982.75
1933-34	5.461.698.91	81.396.02	298.404.21	159.675.15	6.001.175.29
1934-35	8.364.695.60	151.611.93	486.781.54	173.652.20	9.176.741.27
1935-36	10.514.637.37	199.027.23	609.914.76	174.367.91	11.497.947.27
1936-37	14.370.196.00	134.088.45	472.895.54	375.367.41	15.352.547.40
1937-38	11.014.385.37	93.078.83	188.968.25	364.282.40	11.660.714.85
1938-39	7.212.382.39	57.765.00	213.914.45	564.140.30	8.048.202.14
1939-40	10.968.601.06	79.959.49	224.668.38	574.716.02	11.847.944.95
1940-41	23.035.957.45	50.707.29	267.280.62	979.727.03	24.333.672.39
1941-42	34.635.794.69	24.896.80	196.373.38	865.398.47	35.722.463.34
Totales \$	126.582.081.87	874.083.54	3.092.435.91	4.295.790.33	134.844.391.65

VALOR DE LAS FINANCIACIONES HECHAS POR CONDUCTO DE LOS ALMACENES DE DEPOSITO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

MILLONES DE \$

MILLONES DE \$



RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE ESPECIES EN LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO EN LOS AÑOS
CAFETEROS COMPRENDIDOS ENTRE JULIO DE 1932 Y EL 30 DE JUNIO DE 1942

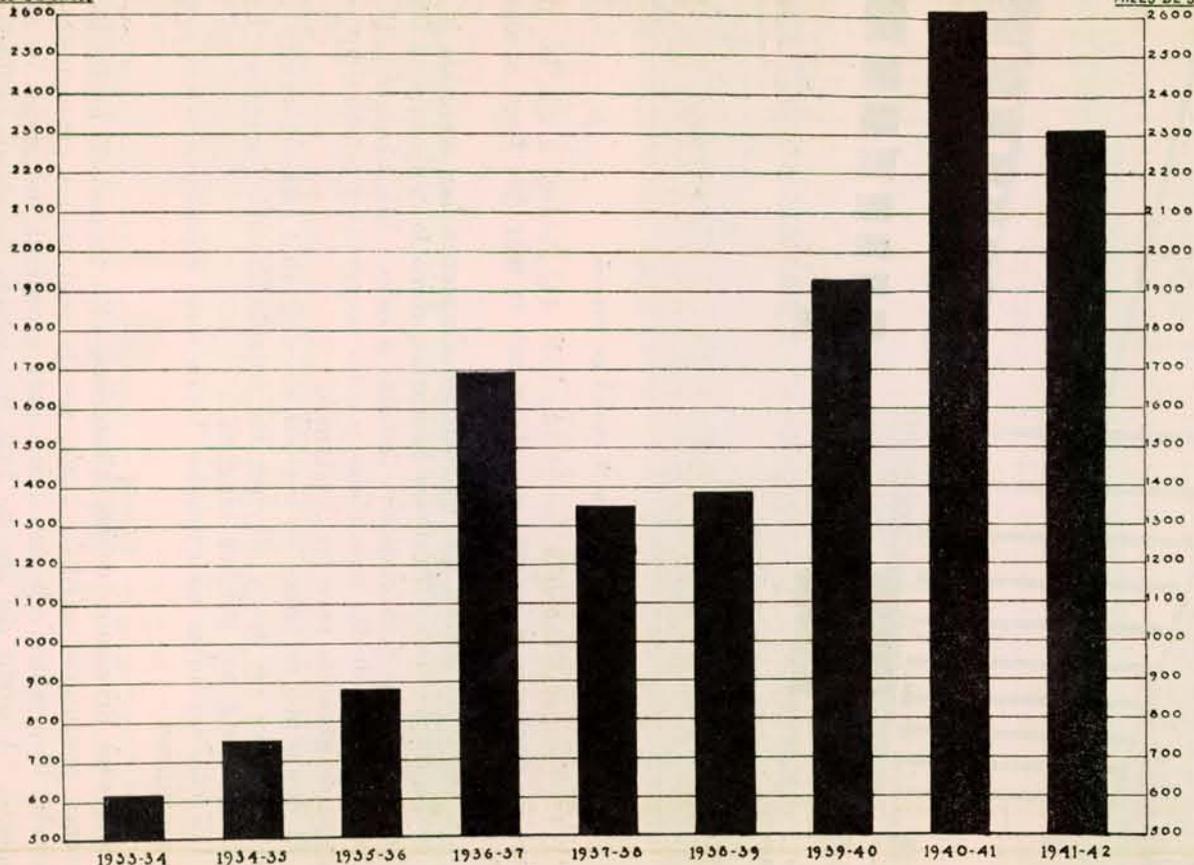
ENTRADAS EN BULTOS

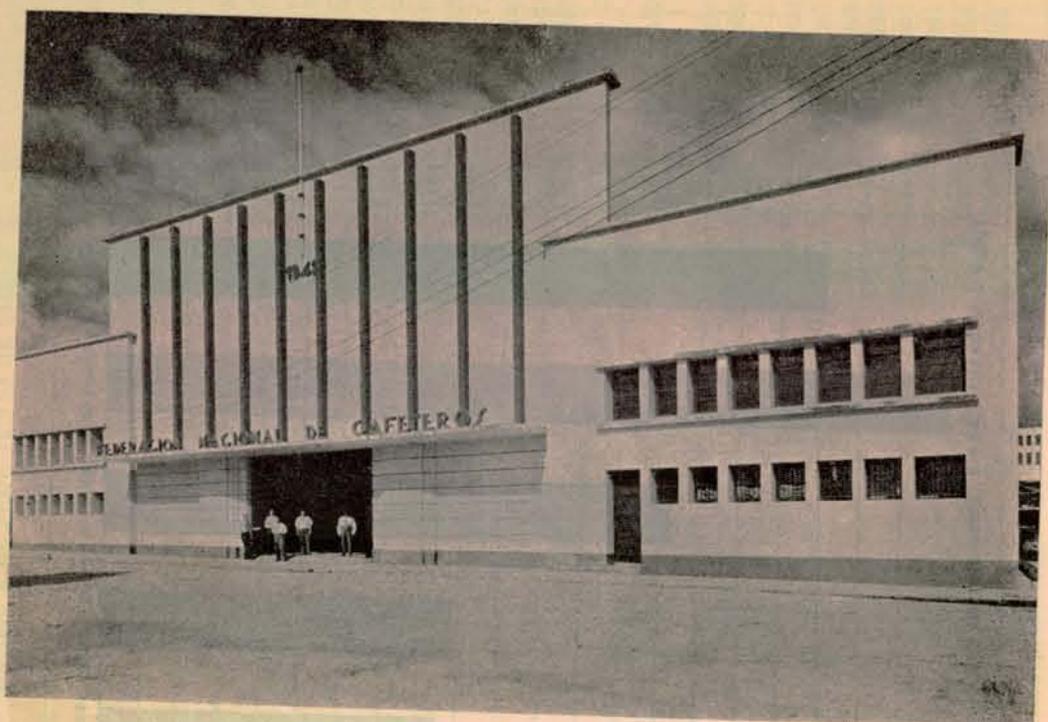
ESPECIES	1933—34	1934—35	1935—36	1936—37	1937—38	1938—39	1939—40	1940—41	1941—42
Café	538.641	652.271	721.015	1.146.455	661.192	740.642	1.276.424	1.934.018	2.019.791
Arroz	5.829	19.104	17.680	56.003	81.597	65.092	82.242	71.967	43.633
Azúcar	29.113	1.050	1.000	1.035	13.434	44.726	424	850
Algodón	1.075	7.804	16.430	36.950	72.077	28.109	20.780	35.805	35.719
Cacao	2.879	8.701	7.968	10.086	12.722	10.319	15.907	12.121	10.190
Trigo	20.027	29.071	28.820	31.050	25.933	15.528	32.125	20.084	4.370
Harina	1.600	5.656	2.693	2.764	600	1.570	1.125	840	220
Anís	679	587	2.371	2.876	4.950	4.457	5.223	8.861
Jabón	1.988	2.200	731	900	1.481	1.914	507	1.009
Velas	350	100	109	500	2.650
Fique	619	1.025	5.220	1.347	1.602	2.186	541	495
Sulfato	1.867	1.919	3.471	4.555	2.030	1.787	2.462	2.404
Empaques	13.239	17.515	9.554	17.219	19.597	10.230	9.815	11.738	22.959
Higuerilla	2.709	2.729	2	160
Clavos	1.250	800	406	80	150
Tabaco	3.679	5.880	8.202	15.322	16.989	8.230	5.062	3.949	2.819
Sal Zipaquirá	279	25.509	79.638	8.993	5.448	197	577
Sal de mar	36.637	267.356	308.018	412.382	435.552	495.045	149.075
Cartón	74	381	6.102	454
Hilazas	58	36	5
Papel	70	329	7.256	2.043	1.960	564
Manteca y mantequilla	1.390	9.447	5.525	6.773	17.619	1.017
Semilla de algodón	13.843	99.390	11.738	5.492	1.010	4.076
Ajonjolí	30	1.557	479	1.086	2.046
Varios	909	226	12.789	25.014	5.446	1.401
Cueros de res	380	600	7.942
Totales	616.122	754.154	882.139	1.695.366	1.350.040	1.386.988	1.938.854	2.622.362	2.318.755
Maderas, piezas	51.478	172.339	299.368	739.422	211.589	207.523	155.975	176.728	99.023

VOLUMEN DEL MOVIMIENTO DE CARGA EN LOS ALMACENES DE DEPOSITO EN LOS ULTIMOS 9 AÑOS

MILES DE SACOS

MILES DE SACOS





Edificio en la ciudad de Pereira

1941/42, comparativamente con el año 1940/41, obedece a que los almacenes no tuvieron el movimiento de la sal de mar que llegó a más de 500.000 sacos anuales.

Los bonos de prenda que expiden los almacenes han merecido la plena confianza de las instituciones bancarias, como lo demuestra el récord ascendente de las financiaciones llevadas a cabo. Ello obedece a la cuidadosa selección de las mercancías y a los porcentajes establecidos como margen de garantía para los préstamos.

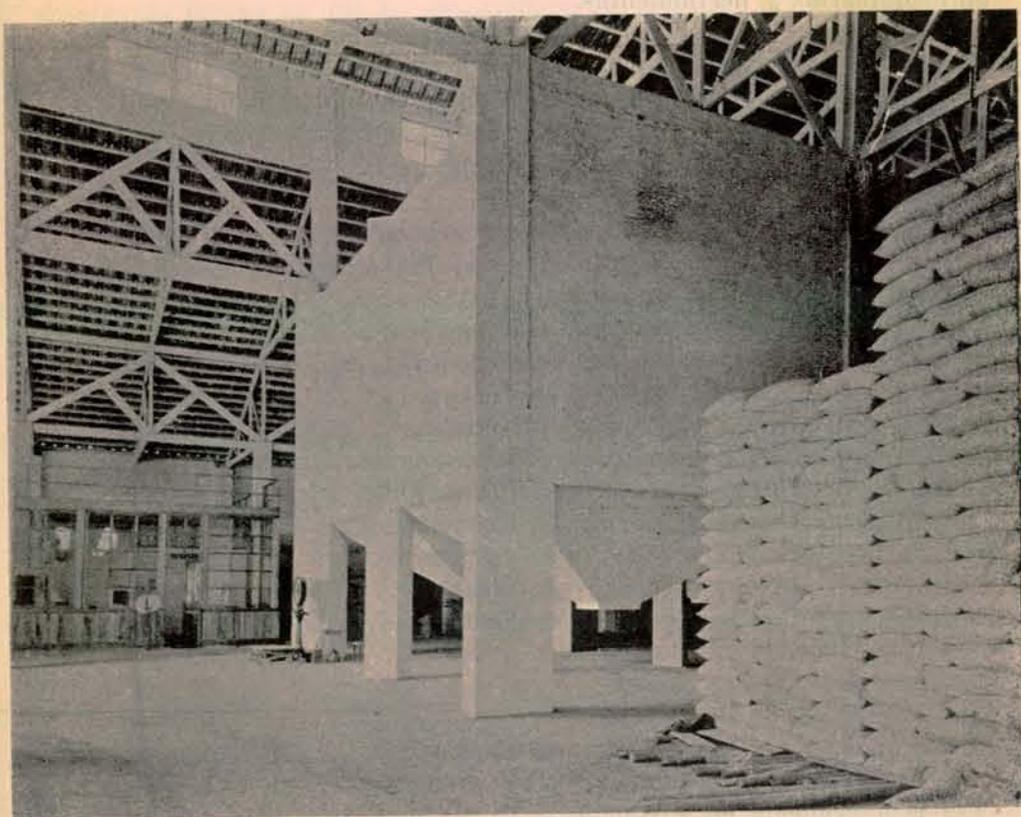
El descuento de bonos en los últimos diez años pasa de ciento veintiséis millones de pesos, sin que los establecimientos bancarios hayan liquidado hasta hoy pérdida ninguna.

Los cuadros antes mencionados llevan como complemento sus respectivos gráficos.

Situación Económica de los Almacenes.—En su período inicial los almacenes produjeron pérdida, razón por la cual en los presupuestos se asignaba invariablemente una suma para atender a los gastos de sostenimiento. A partir del año de 1938 han venido liquidando utilidad progresiva, que por disposición de los Congresos Cafeteros se ha destinado en unos casos para atender a la construcción de edificios y en otros a suplir necesidades de fondos para nivelar el presupuesto de ingresos.

Insertamos a continuación el cuadro que muestra la situación económica de los almacenes desde el año de 1929 hasta el mes de marzo del año en curso:

Año	Pérdida	Utilidad
1929/30	\$ 5.715.80	
1930/31	2.364.96	
1931/32	11.177.86	
1932/33	43.663.78	
1933/34	36.479.78	
1934/35	17.003.67	
1935/36		\$ 3.579.15
1936/37		18.052.82
1937/38	9.992.77	
1938/39		4.232.02
1939/40		21.800.53
1940/41		60.857.66
1941/42		188.456.51
1942/43 (9 meses)		172.807.08



Interior del edificio de Pereira

Construcciones.—Los almacenes de depósito iniciaron sus labores en locales tomados en arrendamiento, en su mayor parte inadecuados y de capacidad muy limitada para atender a su movimiento progresivo.

A medida que fueron cobrando fuerza sus actividades se contempló la necesidad de disponer de edificios propios, que se han venido construyendo a partir del año de 1937, en unos casos con partidas asignadas por los Congresos Cafeteros y en otras con las utilidades de los mismos almacenes, solucionándose en forma paulatina el problema del almacenamiento.

Los terrenos para tales construcciones han sido elegidos cuidadosamente, en sitios a donde afluye el comercio cafetero y de preferencia contiguos a las vías férreas para mayor economía en los acarrees. Las obras se han acometido con autorización del comité en cada caso, previo un cuidadoso estudio de presupuestos, planos y especificaciones.

En los edificios construídos en las capitales de los departamentos se han acondicionado oficinas y dependencias amplias y cómodas para el servicio de los Comités Departamentales, con su correspondiente dotación de mobiliarios y en algunos casos con talleres para la reparación de maquinarias y herramientas.

Con fondos de la Federación, y dentro de las necesidades de almacenamiento que se contemplaban con anterioridad al pacto de cuotas, se construyeron los siguientes edificios cuya capacidad indicamos a continuación:

Edificio para oficinas y bodegas en Cali	150.000	sacos
Bodegas de Armero	120.000	"
Bodega en el Terminal Marítimo de Barranquilla	100.000	"
Bodega en la Estación de Dindal en el Ferrocarril de Cundinamarca	60.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Manizales	40.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Medellín	40.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Pereira	40.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Neiva	40.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Bucaramanga	40.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Barranquilla	30.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Ibagué	30.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Cúcuta	20.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Líbano	20.000	"
Edificio para oficinas y bodegas en Pasto	20.000	"
Casa acondicionada en Bogotá	35.000	"
Casa acondicionada en Sonsón	30.000	"
Casa acondicionada en Popayán	20.000	"
Casa acondicionada en San Vicente (Santander)	15.000	"
Casa acondicionada en Rionegro (Santander)	10.000	"
Casa acondicionada en Fredonia	10.000	"
Suman	870.000	"

Al encargarse el suscrito de la Gerencia estaban ya en servicio los siguientes edificios:

El de Girardot con capacidad para	40.000 sacos
El de Armenia con capacidad para	40.000 "
Total	<u>950.000 "</u>

La capacidad de almacenamiento de esos edificios en aquel entonces se consideró suficiente para el movimiento de los almacenes y su perspectiva de ensanche. En tales construcciones se ha hecho una inversión de \$ 1.254.199.96 hasta el 31 de marzo del año en curso.

Cuando entró en vigencia el pacto de cuotas, la capacidad de almacenamiento de tales edificios estaba prácticamente copada con el café que la Federación venía comprando por su cuenta y con mercancía de otra naturaleza depositada por sus clientes.

En el primer período de la ejecución del pacto se contemplaron muy graves dificultades para el almacenamiento del café, especialmente en algunas épocas en que los exportadores se retiraron del mercado y las



Edificio de El Líbano, para oficina y bodegas

cosechas afluyeron en su totalidad sobre los almacenes de la Federación. Esta circunstancia nos obligó a improvisar rápidamente una serie de bodegas en distintos centros cafeteros del país y a tomar en arrendamiento infinidad de locales, algunos de ellos distantes de los almacenes, con el consiguiente recargo por concepto de arrendamientos, acarreos y vigilancia.

Ante esta situación y no disponiendo la Federación de partida en su presupuesto para la construcción de edificios suficientemente capaces, se llegó a un acuerdo con el Gobierno para acometer esas obras con fondos de la Intervención, que quedó perfeccionado por medio de un contrato especial.

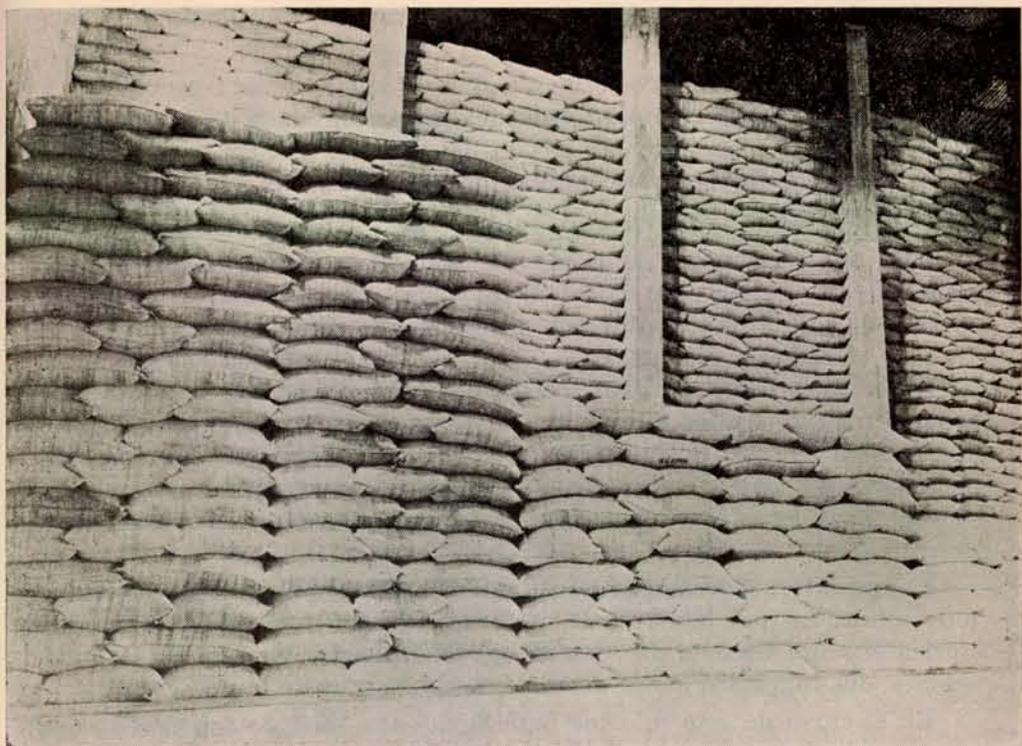
Después de estudios muy cuidadosos, se optó por construir una serie de grandes edificios o centros de almacenamiento en lugares de forzosa afluencia de café, teniendo en cuenta las condiciones de clima para la conservación del grano en buenas condiciones, las vías de comunicación, el fácil acceso a las líneas férreas y otras consideraciones de carácter técnico y económico. Se determinó así mismo acometer otras construcciones en menor escala en regiones cafeteras que carecían de bodegas adecuadas.

La construcción de esos edificios se llevó a cabo por medio licitaciones privadas entre firmas de responsabilidad técnica y moral, en un principio a precio fijo y últimamente por administración delegada dada la incertidumbre en el costo de los materiales. Los presupuestos, planos y especificaciones fueron aprobados en cada caso por el Comité y sometidos previamente al estudio de la Dirección de Edificios Nacionales del Ministerio de Obras Públicas y de la Sección Técnica del Banco Agrícola Hipotecario, entidades que han prestado una colaboración muy valiosa.

Los nuevos edificios han permitido centralizar las existencias en muy buenas condiciones de seguridad y conservación con apreciable economía en los gastos de administración. La magnitud de las obras ha dado ocupación a varios centenares de obreros en distintas regiones del país, que estaban cesantes por la paralización de las construcciones.

Con los fondos de la Intervención, se han acometido las siguientes obras:

Edificio de Medellín, terminado recientemente	400.000	sacos
Edificio de Cartago, en construcción	350.000	"
Edificio de Honda, para terminarse	300.000	"
Edificio de Girardot, para terminarse	200.000	"
Edificio de Cúcuta, terminado	150.000	"
Bodega del Muelle de Buenaventura, terminada	120.000	"
Bodega en la Virginia, en construcción	100.000	"
Bodega en el Terminal Marítimo de Cartagena, terminada	90.000	"
Bodega de Chaparral, terminada	50.000	"
Total	1.760.000	"



Arrumes de café en el edificio de El Líbano

Están adquiridos ya los terrenos y adelantados los estudios, planos y presupuestos para las siguientes construcciones:

Edificio de Bogotá	400.000 sacos
Edificio de Armenia	150.000 "
Edificio de Popayán	100.000 "
Edificio de Calarcá	50.000 "
Total	700.000 "

Una vez terminadas todas estas obras, quedarán los edificios de la Federación con la siguiente capacidad de almacenamiento:

Construidos con fondos de la Federación	950.000 sacos
Construidos o para terminarse con fondos de la Intervención	1.760.000 "
En proyecto con fondos de la Intervención	700.000 "
Total	3.410.000 "

Dispone además la Federación de las bodegas que les facilitó el Gobierno en Barranquilla, que estuvieron al servicio del antiguo muelle

fluvial y de la aduana, y que tienen una capacidad aproximada para 300.000 sacos.

Las construcciones acometidas con los fondos de la Intervención y los lotes adquiridos, representaban una inversión de \$ 986.895.55 en 31 de marzo pasado. Por disposición del Comité, la Gerencia está gestionando con el Gobierno la aprobación de una nueva partida para la terminación de esas obras.

De los informes que anteceden se deduce que a la vuelta de unos pocos meses la Federación estará en capacidad de almacenar alrededor de 3.700.000 sacos y de afrontar por consiguiente cualquier situación que se presente en defensa del mercado. A la vez podrá atender las múltiples solicitudes que recibe a diario, y que por falta de espacio no ha podido atender, para el depósito y financiación de otros artículos y productos como algodón, arroz, cacao, harina, empaques, tabaco, etc., etc., que han constituido y pueden constituir en el futuro un renglón apreciable de ingresos para los almacenes y un servicio muy oportuno a estas industrias nacionales.

La ejecución y desarrollo de estas obras ha sido fiscalizada en forma muy minuciosa por la Gerencia, y controlada por frecuentes visitas del Superintendente General de Almacenes, del Inspector General de la Federación y del Ingeniero señor doctor Ignacio Ramírez.

En el curso de este informe publicamos una serie de fotografías que muestran distintos aspectos de los edificios construídos.

Trilladoras.—Para abaratar el costo de beneficio, producir mejores calidades, y para preparar los lotes de café que deben mantenerse como reserva en los puertos para el aprovechamiento de los cupos marítimos, la Federación ha venido instalando trilladoras propias en sus nuevos edificios, dotadas de los últimos adelantos mecánicos.

En la actualidad están trabajando con muy buen éxito las trilladoras de Medellín, Cali, Ibagué, Pasto, San Vicente y Ríonegro; se están terminando los montajes en Honda y en el municipio de El Carmen (Norte de Santander), y existe el propósito de adquirir nuevos equipos para Girardot, Armenia y otras plazas.

Para hacer más económico el beneficio y contrarrestar el alto costo de las tarifas de energía eléctrica, todas las trilladoras, con excepción de la de Medellín, están dotadas con motores Diessel, de funcionamiento en extremo económico.

En sus propias trilladoras ha logrado la Federación producir calidades plenamente satisfactorias con porcentajes de mermas y calidades inferiores muy reducidos, y con un costo que está muy por debajo del que se venía pagando en las trilladoras particulares.

En el presente informe se publican también algunas fotografías que muestran diferentes aspectos de los equipos instalados.

FINANZAS DE LA FEDERACION

Al hacerme cargo de la Gerencia de la Federación en el mes de Agosto de 1937, en momentos en que las compras de café con mira a la defensa de los precios estaban prácticamente suspendidas por falta de los recursos suficientes para llevar adelante la política iniciada en meses anteriores, fue mi preocupación inicial la de examinar la situación financiera de la Federación, como base primordial de cualquier programa futuro para el desarrollo de las actividades de la institución en defensa de la industria.

El balance de la Federación en 1º de agosto de 1937, mostraba la situación siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	89.302.65	Deudores y acreedores varios	14.236.09
Caja	195.79	Pérdidas y ganancias	13.364.82
Avances por legalizar	111.419.59	Presupuesto de egresos	408.342.88
Almacenes de depósito	171.140.94	Inversiones	23.648.68
Presupuesto de Ingresos	244.036.78	Fondos rotatorios	70.000.00
Muebles y Enseres	25.400.54	Capital	293.553.20
Semovientes	1.334.00		
Maquinaria	1.136.08		
Fincas raíces	109.162.92		
Bonos y acciones	70.016.38		
Sumas iguales . \$	823.145.67	\$	823.145.67

Como tuve oportunidad de manifestarlo al IX Congreso Nacional de Cafeteros reunido en Bogotá en el año de 1938, según transcripción que aparece en las primeras páginas del presente informe, desde el primer momento me pareció de imprescindible necesidad buscar la manera de que mediante una política prudente, pudiera al cabo de cierto tiempo quedar dotada la Federación de un capital efectivo, adecuado a la importancia de las actividades que debe desarrollar como defensora de la

primera industria nacional, y como base indispensable para facilitar en el futuro cualquier financiación que fuera necesaria a fin de asegurar el éxito de sus actividades. Siempre fui de concepto que una de las finalidades que debiera perseguir la Federación, sería la de asegurar precios equitativos para el productor, principalmente buscando defenderlo de la especulación que en aquélla época se observaba de manera más notoria y que tenía como base determinadas maniobras encaminadas a hacer bajar o subir los precios en los mercados internos, para liquidar utilidades, sin que esas oscilaciones estuvieran en realidad de acuerdo con la situación de los mercados de consumo. Me pareció que si era posible ofrecer al campesino un precio equitativo y estable, ello implicaría una de las más efectivas contribuciones para su propia defensa sobre todo si ese precio favorable podía conjugarse con más fáciles sistemas de crédito que vinieran a librarlo en cuanto fuera posible del intermediario local, que desde época anterior venía arrebatándole mucha parte de sus utilidades a base de ventas anticipadas a precios ruinosos y en muchos casos pagándole sus cosechas con el valor de efectos de consumo grandemente recargados de precio. Y pensé que si la Federación podía así contribuir a librar al campesino de las garras de la usura, éste quedaría mejor capacitado para su defensa efectiva y para contribuir, sobre bases más firmes, a la solución de sus propios problemas, y por consiguiente a la mejor estabilidad de la industria cafetera tomada en conjunto. Porque me parecía indudable que, con base en precios ruinosos, resultaban en la práctica bastante ineficaces las otras e importantes campañas de la Federación, como las de orden técnico para mejorar las condiciones de la producción; se hacía imposible la aplicación de abonos, y las condiciones de la industria desde el punto de vista de la sanidad, la alimentación y la propia educación elemental, presentarían aspectos todavía más difíciles. No era desde luego mi propósito desechar o restar importancia a las otras campañas de la Federación, distintas de ésta, quizá demasiado objetiva y realista, del mejoramiento de los precios para hacer más razonables las utilidades del campesino —como se llegó a sostener en algunos casos— sino que me parecía que no podía restársele importancia a lo primero en frente a los problemas de la industria últimamente citados.

Me parece pertinente anotar, en apoyo de mi tesis —que resulta justificada por la experiencia de los últimos tiempos— entre otros hechos que no pueden remitirse a duda, el siguiente: en los dos últimos años cafeteros, correspondientes a un período en que el producto ha gozado de precios más equitativos y estables, la producción del país ha presentado cifras en realidad sorprendentes, que difícilmente habrían podido verse dentro del ritmo anterior de las cosechas. Y no siendo posible que ese crecimiento, realmente imprevisto, tenga como origen la súbita producción de grandes plantaciones nuevas, que no pueden localizarse concretamente en la extensión que fuera necesario, es lógico concluir que ello se debe —como es en realidad el concepto general— a que el agri-

cultor está ahora mejor capacitado para atender su plantación grande o pequeña, invirtiendo mayores recursos, procedentes de sus mayores utilidades, en las labores de desyerba, acondicionamiento de los árboles y recolección escrupulosa de las cosechas. Se encamina así la industria hacia la explotación intensiva de las plantaciones existentes, sin dedicar, a la ampliación exagerada de las mismas, recursos y energías que pudieran aprovecharse en otras actividades benéficas para la economía general del país.

La Gerencia de la Federación se preocupó desde la iniciación de sus labores en ampliar en cuanto le fuera posible su política de intervención en los mercados mediante el sostenimiento de compras importantes de café en todas las zonas productoras, desde luégo en condiciones especiales y particularmente difíciles, como que requerían seguir de cerca el ritmo del mercado y estar alerta a las posibles e imprevistas orientaciones del mismo, para conseguir que al mismo tiempo que pudiera obtenerse el fin primordial deseado, de defender los precios en beneficio del productor, no se tuviera que enfrentar la Federación a pérdidas considerables, sino que, antes bien por el contrario, pudiera asegurarse para la institución una moderada ganancia que pudiera destinarse al incremento de su capital de trabajo. El resultado conseguido al cabo, fue en realidad satisfactorio como que el propio tiempo que se defendió al agricultor se aseguraron para la Federación utilidades apreciables que permitieron incrementar su capital en las condiciones que se indicarán más adelante.

Pero no ocurrió, como pudiera pensarse, que la Federación hubiera dedicado en este período todo su esfuerzo a la labor exclusiva de la intervención comercial, sino que por el contrario, pudo atenderse con mayor amplitud a los otros frentes de trabajo, con base en los presupuestos expedidos por los Congresos Cafeteros, mejorando los recursos de los Comités Departamentales, haciendo apropiaciones importantes al Centro Nacional de Investigaciones de Café, como organismo llamado a abocar el estudio y solución de los problemas científicos de la industria, desde el punto de vista de los cultivos, disponiendo de los fondos necesarios para el sostenimiento de la propaganda conjunta en Estados Unidos por conducto de la Oficina Panamericana del Café, dotando a todos los departamentos productores de Jefes Técnicos con cuya cooperación se pudiera adelantar una labor coordinada, y, en fin prestando toda la atención posible a las demás ramas de la labor propia de la Federación.

Al mismo tiempo, se fue introduciendo paulatinamente en las dependencias de la Oficina Central una política de economía mediante la reorganización de aquellas dependencias que fueran susceptibles de mejoras, sin menoscabo de establecer para el personal remuneraciones más acordes con el volumen de trabajo y de responsabilidades. Como resultado de esta política ha podido llegarse al resultado de que, como podrá observarse por el cuadro que se inserta más adelante, los gastos de la Oficina Central no han tenido mayor crecimiento y que el mayor auge de

las apropiaciones ha correspondido a otras actividades que abarcan todo el país y que llevan sus beneficios a las más dilatadas zonas, tales como los comités departamentales, el Centro Nacional de Investigaciones de Café de Chinchiná, la propaganda en el exterior, la construcción de edificios de almacenes, la adquisición de trilladoras, etc. La manera como se ha procedido en materia de personal de pone de manifiesto con el siguiente dato comparativo del número de funcionarios existentes en la Oficina Central de Bogotá en Agosto de 1937, al hacerme cargo de la Gerencia, y en el mes de mayo del año en curso, no obstante que entre uno y otro período media la diferencia resultante del manejo, en la primera época cuando las actividades de la Federación se movían con base en el impuesto de exportación de \$ 0.15 por saco, con un total de entradas de aproximadamente \$ 700.000, y el tiempo presente, cuando el movimiento financiero es grandemente superior y las actividades en todo el país tienen una intensidad muchas veces mayor:

SECCIONES	Agosto 1937	Mayo 1943
Gerencia	1	2
Secretaría	2	2
Contabilidad	3	3
Estadística	3	2
Sección Comercial	10	4
Sección Técnica	2	2
Inspección General	2	1
Correspondencia y portería	4	2
Sección de Almacenes	3	3
Higiene (Sección nueva)		2
S u m a	30	23

El movimiento de egresos en el período a que el presente informe se refiere, discriminado de acuerdo con los gastos efectivos y con las respectivas apropiaciones presupuestales, ha sido el siguiente:

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA DURANTE LOS AÑOS DE 1937 A 1943

NOMBRE DE LAS CUENTAS	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Comités Departamentales y Granjas\$	170.257.40	145.383.83	321.230.03	389.984.24	398.237.72	705.597.26 (1)	940.000.00 (1)
Campaña Sanitaria	18.847.35	306.425.94	95.997.73 (2) (2)
Oficina Panamericana del Café de Nueva York	310.990.96	275.105.73	261.800.29	374.828.32	247.242.69 (3)	350.000.00 (3)
Oficinas del Exterior	102.836.02	113.734.17	102.637.87	244.848.74 (4)	165.150.34	146.588.14	90.600.00
Estación Central de Investigación—La Esperanza ...	18.063.20	27.389.68
Centro Nacional de Investigación de Café—Chinchiná	135.071.79	64.270.60	173.500.25	84.334.11 (5)	60.000.00 (5)
Superintendencia Bancaria. Auditoría	12.362.90	23.467.84	31.763.71	30.869.45	21.400.00	20.000.00 (6)	20.000.00 (6)
Sueldos personal Oficina Central y honorarios Comité	65.986.33	64.850.87	63.501.70	91.103.88	72.868.56	80.436.16	85.000.00
Agrónomos	24.526.20	32.190.62	33.824.83	41.959.05	41.000.00
Arrendamientos, útiles escritorio y correspondencia ..	30.048.03	29.657.21	38.884.76	42.582.22	37.431.53	35.202.16	31.500.00
Viáticos, transportes, etc.	7.398.60	6.404.20	12.936.26	8.628.86	9.573.48	2.508.65	5.500.00
Revistas y Publicaciones	5.925.32	15.649.42	4.083.76	41.201.68	25.604.15	11.121.59	10.000.00
Congreso Cafetero	19.175.92	16.271.00	10.090.00	17.800.80	12.715.70	14.172.55	13.000.00
Muebles y Enseres	1.700.00	1.213.00	10.700.00	702.88	2.559.70	1.732.20	1.500.00
Oficinas del Interior	7.546.12	8.831.66	11.134.62	16.600.66	16.823.45	19.316.19	20.000.00
Estadística	3.838.02	5.443.36	2.705.08	5.627.58	5.797.99	1.245.32	1.200.00
Sanidad Vegetal	942.57	2.408.75	14.047.08	9.885.88	6.434.74	5.000.00
Trilladoras	20.041.82	23.784.63	53.770.52	60.879.48
Edificios Almacenes	97.537.68	424.161.14	249.280.51	236.768.41	386.327.02
Seguros de Vida y Sueldos de Retiro	9.000.00	15.000.00	15.000.00	15.000.00	13.000.00	13.334.00	14.000.00
Censo Cafetero	24.451.96	28.942.22	16.165.87	11.205.74
Imprevistos Varios	21.846.14	37.444.70	25.751.78	18.904.68	9.774.87	3.477.26	2.410.00
SUMAS\$	475.984.00	920.212.15	1.575.034.31	1.903.597.56	1.785.679.30	1.893.114.31	1.690.710.00

- (1)—En esta partida se incluye la apropiación para la Campaña de Higiene, (\$ 600.000.00) que desde el año de 1942 está manejada por los Comités Departamentales. Los fondos correspondientes a "Comités Departamentales y Granjas" son manejados e invertidos directamente por los Comités, de acuerdo con los presupuestos respectivos.
- (2)—En los años de 1942 y 1943 no figura en esta columna la partida para campaña de higiene, (\$ 300.000.00 y \$ 600.000.00 respectivamente) por estar refundida, con la partida general que manejan los Comités Departamentales.
- (3)—La apropiación correspondiente a la Oficina Panamericana del Café, está destinada a la propaganda al consumo del Café en Estados Unidos, sostenida por los seis países afiliados a dicha Oficina y es obligatoria mientras subsista el convenio suscrito entre ellos.
- (4)—En esta cantidad se incluye la suma de \$ 102.395.84, que se gastó en la construcción del pabellón de Colombia en la Exposición de San Francisco de California y propaganda en ella.
- (5)—Los gastos del Centro Nacional de Investigaciones de Café de Chinchiná, en donde se han centralizado las actividades de investigación técnica se manejan de acuerdo con presupuesto especial.
- (6)—La partida apropiada para gastos de la Superintendencia Bancaria es manejada directamente por esta y no incluye las sumas entregadas por cuenta del "Fondo Nacional del Café".

Como resultado de todo lo expuesto anteriormente, es para mí motivo de sincera satisfacción el poder presentar a este Congreso Cafetero una situación bastante favorable por lo que hace a la situación financiera de la Federación, que asegura su estabilidad para el futuro, mediante la política de previsión que se ha venido llevando a cabo sobre la base de un derrotero previamente establecido. En efecto, el último balance de la Federación en 30 de abril próximo pasado, es el siguiente:

ACTIVO:		PASIVO:	
Bancos	\$ 10.030.754.02	Intervención nacional. \$	6.929.586.44
Caja.	301.10	Acreedores varios.	245.608.65
Deudores varios.	130.732.12	Almacenes de Depósito	13.774.44
Almacenes de Depósito	159.828.81	Capitalizaciones diferidas	46.251.66
Fincas raíces	1.386.599.56	Reservas	131.894.55
Trilladoras	166.694.55	Marina Mercante Colombiana	248.260.15
Valores diversos.	322.406.38	Administración fiduciaria	79.128.54
Muebles y enseres.	31.732.89	Reservas para prestaciones sociales.	40.727.90
Fondo de estabilización	78.688.48	Capital	5.000.000.00
Mercancías	37.904.26		
Fondo Rotatorio Almacenes	60.869.67		
Presupuesto.	328.720.49		
Sumas iguales . . . \$	<u>12.735.232.33</u>		\$ <u>12.735.232.33</u>
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Glosas \$	<u>16.767.91</u>	Total por contra . \$	<u>16.767.91</u>

Para mayor claridad me parece oportuno hacer en seguida una recapitulación general en forma fácilmente comprensible, de las entradas y gastos anuales de la Federación en los cinco años comprendidos entre 1938 y 1942, la que permite apreciar sin dificultad la naturaleza de unos y otros, para formar un criterio preciso acerca de la manera como se han manejado las finanzas de la Federación en este lapso de tiempo. Conviene anotar que, como podrá observarse, en los períodos 1938 y 1939/1940, el mayor ingreso de la Federación correspondió al impuesto de giros, creado especialmente con el objeto de permitir la liquidación de las existencias de café almacenadas y el pago de los créditos pendientes.

Entradas:	1 9 3 8	
Saldo impuesto de 1937.	\$ 171.446.83	
Impuesto exp. 1938	800.869.57	
Comisión ventas sal	56.607.00	
Servicio de almacenes	964.22	
Entradas eventuales	864.33	
Productos granjas	20.966.89	\$ 1.051.718.84
Entradas por impuesto giros.		<u>2.918.119.12</u>
Total		\$ <u>3.969.837.96</u>

Gastos:

Por presupuesto ordinario . . . \$	920.212.15	
Para capital Federación . . .	389.009.04	
Para of. Panamericana	310.990.96	
Para Sección Comercial. . . .	1.068.290.00	\$ 3.688.503.15
	<hr/>	
Saldo para vigencias expiradas .		\$ 281.334.81
		<hr/>

1 9 3 9 - 1 9 4 0

Entradas:

Saldo vigencia anterior . . . \$	281.334.81	
Entradas ord. imp. exp. . . .	1.809.911.08	
Servicio de almacenes	118.033.54	
Entradas eventuales	2.832.47	
Productos granjas	31.240.85	
Productos Cent. Nal. Inv.	16.453.75	
Impuesto giros	2.544.193.38	\$ 4.803.999.88
	<hr/>	

Gastos:

Gastos ordinarios \$	2.761.363.77	
Edificios Almacenes	673.441.65	
Trilladoras	43.826.45	
Para Capital	800.000.00	\$ 4.278.631.87
	<hr/>	
Saldo para vigencias expiradas. .		\$ 525.368.01
		<hr/>

1 9 4 1

Entradas:

Saldo vigencia anterior . . . \$	525.368.01	
Entradas ord. Imp. exp.	549.274.52	
Comisiones ventas sal	72.464.71	
Servicio de almacenes	17.026.63	
Entradas eventuales (venta ca- fé New York)	63.477.84	
De reservas	259.579.34	
Reposos café	63.968.42	
Servicio café, cuenta especial . .	143.488.27	
De Capital (para Chinchiná) . . .	20.000.00	
Productos granjas.	21.519.05	
Productos Centro Nal. de Inv. . . .	21.616.23	\$ 1.757.783.02
	<hr/>	

Gastos:

Gastos ordinarios \$	1.495.140.37	
Trilladoras	53.770.52	
Edificios almacenes	236.768.41	\$ 1.785.679.30
	<hr/>	
Por ingresar		\$ 27.896.28
		<hr/>

Entradas:

Impuesto de exportación	\$	918.612.75	
Reembolso Gno. Café Inf.		362.171.54	
Entradas eventuales		28.591.53	
Repesos café		79.679.40	
Servicios café, cuenta especial		147.140.76	
Sección comercial, utilidades		197.501.48	
Productos granjas		37.881.95	
Productos Centro Nal. de Inv.		21.273.20	\$ 1.792.852.61

Gastos:

Gasos ordinarios	\$	1.445.907.81	
Edificios almacenes		386.327.02	
Trilladoras		60.879.48	\$ 1.893.114.31
Por ingresar			\$ 100.261.70

Como se anota en los informes de los señores Inspector General de la Federación y Auditor Especial de la Superintendencia Bancaria que se incluyen más adelante, se han hecho a los sistemas de contabilidad modificaciones importantes encaminadas no solamente a facilitar la labor de control que tiene a su cargo la segunda de dichas entidades, sino también a simplificar los sistemas establecidos, haciendo más fácil su manejo por las distintas oficinas. El Comité Nacional y la Gerencia han estado siempre atentos a prestar a la Auditoría toda la colaboración a su alcance, para que tal entidad pueda desarrollar con toda la amplitud necesaria la labor de fiscalización que la ley ha puesto en sus manos, atendiendo todas sus insinuaciones encaminadas a mejorar lo existente y prestándole una colaboración decidida para el esclarecimiento de todo aquello que pudiera implicar situaciones confusas o dolosas. Puedo asegurar que las reformas introducidas por la Auditoría a los sistemas de contabilidad han sido altamente convenientes para la marcha de las respectivas oficinas, que hoy tienen a su cargo recursos superiores en mucha cuantía a los que manejaban en la primera época a que se refiere el presente informe, y sobre todo porque han permitido asegurar la rendición oportuna de las cuentas mediante la mayor comprensión de los empleados, el estudio sin demora de las mismas y el control de las glosas para lograr fenecimientos definitivos.

La Auditoría mantiene hoy un mayor personal de examinadores en Bogotá y de Visitadores en todos los Departamentos, encargados de revisar las cuentas, visitar las oficinas de manejo, estudiar la marcha de las mismas, controlar en lo posible las existencias de café y enterarse en general de todo el movimiento de tales dependencias por lo que hace al manejo de fondos.

En vista de las dificultades que en la práctica se venían presentando para hacer efectivas las fianzas personales con las cuales tenían asegurado su manejo la mayor parte de los empleados de responsabilidad de la Federación, esas garantías se sustituyeron con fianzas de la Compañía Colombiana de Seguros por cuantías adecuadas al volumen de responsabilidad de los respectivos funcionarios, de manera que los intereses de la Federación han quedado mejor defendidos. Como decía en otra parte de este informe, los casos de fraude han sido bastante reducidos, dentro de un volumen tan considerable de negocios, y en todas las ocasiones se ha procedido enérgicamente para defender los intereses de la Federación y deducir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Al examinar este tema de la situación financiera de la Federación, conviene hacer una distinción entre el capital propio de la misma y el activo resultante de la intervención de compras para dar desarrollo al Convenio de Cuotas, originado en los impuestos establecidos para formar el Fondo Nacional del Café. En efecto, el capital propio de la Federación, equivalente a la diferencia entre sus entradas y beneficios obtenidos por los distintos conceptos, de un lado, y los gastos de la misma, de otro, tiene una naturaleza fundamentalmente distinta de los valores en efectivo y en especie acumulados en desarrollo del convenio de cuotas por concepto de los impuestos citados. En el último caso, no es posible dentro de las condiciones de los contratos existentes entre el Gobierno Nacional y la Federación, fundados en expresas disposiciones legales, llevar al presupuesto ordinario de la misma suma alguna que pudiera computarse a utilidades, porque de conformidad con tales contratos y disposiciones legales, la liquidación definitiva sólo podrá efectuarse una vez que esas existencias se hayan realizado en su totalidad. Esta condición no puede prospectarse como inmediata mientras no se haya normalizado la situación de los mercados mundiales y pueda así tomarse las necesarias providencias para la absorción por éstos de los stocks que seguramente existirán almacenados para esa época en algunos países productores, por deficiencia en los consumos ordinarios o por imposibilidad de movilización debido a los problemas existentes en materia de transportes marítimos.

El contacto mantenido por la Federación con la verdadera realidad de los mercados cafeteros, me hace pensar que no resultaría aconsejable el que se debilitara la situación financiera de la institución mediante la reducción de su capital de \$ 5.000.000 a que ha podido llegar mediante la política que se ha venido practicando; y en cuanto a los recursos acumulados por razón del desarrollo del convenio de cuotas, el Comité Nacional de Cafeteros ha venido estudiando el asunto con el detenimiento que su importancia merece, para presentar al Congreso una información tan completa como le sea posible, encaminada a justificar su orientación en el particular, que en ningún momento ha tenido otra finalidad distinta de la defensa de la industria y consiguientemente del productor cafetero.

EL CAFE COLOMBIANO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, CHILE Y EL URUGUAY

La clausura de la mayor parte de los mercados europeos para el café colombiano con motivo de la guerra, y las perspectivas cada día más desfavorables por razón de la mayor extensión del conflicto, lo mismo que la recomendación que en el particular había hecho anteriormente uno de los Congresos Cafeteros, determinaron al Comité Nacional y a la Gerencia a iniciar nuevas actividades encaminadas a promover el mayor consumo de café colombiano en los países del Sur de este continente, que no tienen el carácter de productores del grano. La Federación había adelantado ya en el año de 1939 algunos estudios al respecto, por conducto del doctor Vicente Posada Gaviria, a quien se había dado esta misión especial, pero sus conclusiones en esa época habían sido desfavorables a la posibilidad de una mayor expansión de nuestro comercio cafetero, por diversas circunstancias, especialmente por las dificultades y costo de los transportes, las mayores facilidades para la movilización de los cafés brasileros, y los sistemas de difusión y propaganda establecidos con relación a los mismos.

La nueva labor de información y propaganda fue confiada al señor don Hernando Parra, elemento muy capacitado por su versación en actividades comerciales lo mismo que por su dinamismo y demás condiciones personales. El señor Parra inició sus actividades en el mes de octubre de 1941, concretándolas en primer término a la República Argentina, por su importancia como mercado de consumo, y en segundo al Uruguay y Chile. Desde luego no era posible esperar un resultado favorable con el carácter de inmediato, por las condiciones especiales de esos mercados, a las cuales haré referencia más adelante, y por la circunstancia de que era necesario al principio un estudio detenido, razonado y de observación sobre las costumbres, gustos y modalidades del público en general, y de los del comercio de distribución en particular; porque, siguiendo la política invariable de la Federación, se habían dado al señor Parra instrucciones precisas, que la experiencia vino a justificar posteriormente, en el sentido de no entrar en competencia de precios, con el cuidado y discreción necesarios, y haber luchado, principalmente en la primera época, con grandes tropiezos y dificultades para la movilización del café, los

cuales ahora están casi vencidos, al menos en lo que se refiere a la República Argentina.

Chile.—El señor Parra adelantó sus actividades iniciales en este mercado en los meses de noviembre y diciembre de 1941, poniéndose en comunicación con los importadores y tostadores de café, y recibiendo de todos ellos la impresión de que sus negocios con Colombia estaban subordinados exclusivamente a la fijación de precios aceptables. En esa época contaba este mercado con existencias y ofertas de cafés de distintas procedencias a precios inferiores a los que dentro de los respectivos reglamentos podían cotizarse los cafés colombianos. Parece que esta situación se ha modificado últimamente de manera apreciable.

El consumo de café en Chile, cuya importación fue en 1936 de unos 50.000 sacos de 60 kilos, está ya aproximándose al doble de esta cantidad debido principalmente a que el té, casi agotado allí, va siendo sustituido por el café.

El público compra el café tostado y molido a un precio entre \$ 14.00 y \$ 24.00 el kilo; las clases baratas tienen mayor consumo. (El peso chileno equivale a \$ 0.09 del peso colombiano).

Con un precio alrededor de US \$ 24.00 CIF puerto chileno el saco de 70 kilos de café de Colombia, le costaría al tostador listo para la venta alrededor de \$ 17.00 el kilo; y como ese tostador considera que debe ganar alrededor de un 40% en las ventas al detal y de un 25% al por mayor, se deduce que los precios de los cafés colombianos no tienen para el comercio chileno mayor interés bajo este aspecto. La opinión del comercio aparece expresada más concretamente en los siguientes apartes de una carta dirigida a nuestro agente señor Parra en noviembre del año pasado por uno de los más fuertes importadores y tostadores de café de Chile:

“Consumo: Es necesario tener presente el bajísimo poder consumidor de la gran masa del pueblo chileno. Si el 80% del consumo del país se abastece de los cafés más baratos que exporta el Brasil, ello no se debe a falta de propaganda, o de conocimiento de los cafés lavados, sino a la apreciable diferencia de los precios. El Brasil comprendiendo la falta de poder consumidor del mercado chileno ha establecido un sistema de bonificación que permite al consumidor adquirir café al precio de \$ 13.60 el kilo. El café más barato que nos cotiza la Federación de Cafeteros de Colombia con fecha 26 de octubre, tendría que venderse al precio de \$ 24 el kilo”.

“Dificultades de los negocios de café colombiano: Como decíamos arriba, el principal tropiezo que se presenta para la importación de cafés colombianos, es su elevado costo. Además hay que considerar la irregularidad de los negocios con Colombia, pues existe un tratado de compensación entre Colombia y Chile, en virtud del cual la importación de productos colombianos se paga con la exportación de productos chilenos.

Continuamente se producen tropiezos en este mecanismo y sucede a menudo que no hay divisas para efectuar embarques de Colombia. Finalmente la falta de fletes regulares es otro factor que dificulta considerablemente los negocios con Colombia”.

Considera el agente de la Federación que algunos de los obstáculos mencionados anteriormente pueden ser solucionados en parte, aunque el más difícil es el relacionado con el problema de los transportes, pero espera que éste también pueda sortearse cuando se logre una organización de negocios tal que permita embarques similares a los que se están llevando a cabo para la Argentina.

Se han venido realizando pequeños despachos de café a Chile, y, además, con motivo del viaje efectuado por el señor Parra a ese país en julio de 1942, como delegado de la Federación y de la Cámara de Comercio de Bogotá a la reunión plenaria del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, tuvo oportunidad de adelantar nuevos estudios que permitirán dar en un futuro inmediato pasos más efectivos para fomentar en mayor escala las exportaciones de café colombiano.

Uruguay.—También se han adelantado algunas labores preliminares a fin de establecer las posibilidades que este mercado presenta para nuestro café. Por las informaciones de que se dispone parece que de los tres países del Sur, no productores, es en éste en donde se toma un café de más mala calidad. El consumo pasa ahora de los 50.000 sacos anuales, y el kilo de café tostado para el público vale entre \$ 0.80 y \$ 1.60. (El peso uruguayo vale aproximadamente \$ 0.66 moneda legal colombiana). En ese país desarrolla el Brasil una activa labor de propaganda que cuenta como factor especial las facilidades de comunicación, y para hacer conocer su producto ha subvencionado diversos salones de degustación que funcionan especialmente en Montevideo.

La proximidad de Buenos Aires, en donde la Federación ha desarrollado sus actividades principales, hace que éstas refluyan directamente sobre Montevideo y demás plazas importantes del mercado uruguayo. Se presenta también en este país la dificultad de los transportes, que se trata de solucionar estableciendo si es más aconsejable efectuar embarques directos, o tomando los cargamentos indispensables de las existencias de Buenos Aires. En todo caso, se empieza a producir un notorio interés sobre el café colombiano, traducido en el hecho de que numerosos comerciantes estudian las condiciones en que podrían efectuar negocios directos sobre este producto.

República Argentina.—La importancia de este mercado, por el volumen de su consumo y por su crecimiento comercial particularmente en los últimos años, hizo que la Federación tomara a Buenos Aires como

base de las actividades en los países del Sur, abriendo para ese objeto una oficina especial en condiciones adecuadas, situada en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, la que viene funcionando desde julio del año pasado.

El mercado argentino ha venido tomando una importancia especial en lo que se refiere al intercambio comercial con Colombia, no sólo por las propias cifras del consumo de café, sino también por el desarrollo de sus industrias, determinado por la ampliación de las que existían anteriormente y por la instalación de otras nuevas por razón de circunstancias especiales derivadas de la guerra. Por lo que hace a las importaciones totales de café a la República Argentina, las cifras correspondientes a los últimos años son las siguientes, en sacos de 60 kilos:

1940.—423.414 sacos, aproximadamente el 97% del Brasil

1941.—575.877 sacos, aproximadamente el 78% del Brasil

1942.—385.284 sacos, aproximadamente el 93% del Brasil

El aumento general en las importaciones de 1941, con una fuerte baja en la proporción del Brasil, fue motivado por la invasión de cafés de otras procedencias, a precios particularmente bajos, lo que determinó la creación de stocks que influyeron desfavorablemente sobre el mercado en el año de 1942 y aún en lo corrido del presente por no haberse podido liquidar aquéllos en su totalidad.

En la Argentina se ofrece al consumidor café tostado desde el reducido precio de \$ 1.30 el kilo hasta el excesivo de \$ 6.00, aunque las marcas que tienen mayor demanda son las que corresponden a la cotización de \$ 2.00 a \$ 2.60. Para el Excelso Colombiano puro se ha establecido el precio de \$ 3.00, mientras el café verde de la misma procedencia cuesta alrededor de \$ 1.50 (el peso argentino tiene con el peso colombiano una paridad de \$ 0.41 cambio libre y de \$ 0.52 cambio oficial).

Instalado el representante de la Federación en la Argentina, primero con base en el Consulado de Colombia y luego mediante oficina propia, inició sus actividades de estudio de las condiciones especiales del mercado para establecer cuáles serían las bases más aconsejables de su labor de información y propaganda. Se llegó a la conclusión en primer lugar de que no era de esperar el fácil establecimiento de conexiones directas entre los exportadores colombianos y los importadores argentinos, y que, por consiguiente, la agencia de la Federación debía disponer de un stock permanente de café que permitiera atender a la demanda que pudiera presentarse en diversa cuantía por parte de los importadores y tostadores. Para ese objeto y para atender a posibles reexportaciones a otros mercados como Sud-Africa, Suiza, Suecia y España, la Federación ha hecho embarques importantes de café a la orden del señor Parra, aprovechando las nuevas facilidades obtenidas en materia de transportes marítimos, que tienen su origen, entre otros factores, en el crecimiento de las exportaciones argentinas a Colombia, correspondientes a artículos que

se producen en ese país y que no es posible obtener ahora en otros mercados.

Fuera de las actividades de entendimiento personal y por medio de correspondencia adelantadas por el señor Parra con los tostadores y demás interesados en el comercio de café con resultados que permiten esperar para el futuro un mayor crecimiento del consumo de café colombiano, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes:

Expendio de café puro.—Se obtuvo la modificación y reacondicionamiento de un establecimiento situado en lugar céntrico de Buenos Aires, para el expendio de café colombiano puro. En la actualidad se expenden alrededor de dos mil tazas de café diarias y se venden importantes cantidades de café tostado, presentado en empaques llamativos, todo con la anotación de ser café suave de Colombia, puro. Estas cifras de ventas es de esperar que habrán de crecer en el futuro como resultado de la campaña impresa y por radio que se viene llevando a cabo.

En vista del resultado favorable obtenido en la distribución del café puro de Colombia, se adelantaron negociaciones con una importante organización que cuenta con extensa y muy seleccionada clientela, especialmente entre las colonias extranjeras, la cual recibe tostado el café de Colombia para molerlo en sus expendios a la vista del cliente en el momento de la venta. De acuerdo con los arreglos celebrados, dicha casa realiza una intensa campaña al café de Colombia representada en la redacción y confección de los avisos para los periódicos, decoración de vitrinas, kiosko de degustación en uno de sus salones principales, avisos especiales en todo su edificio, anuncio en los menús, etc. Entre los detalles interesantes de la manera como se desarrolla la campaña por conducto de esta casa, está el hecho de que todos los mozos que atienden a las ventas actúan después de ser instruídos debidamente en lo relativo a la buena preparación del café y a las cualidades especiales del producto colombiano, para que a su vez puedan contestar las preguntas del público.

Folleto "La Tierra del Café".—Se ha hecho una edición especial en español del folleto publicado en los Estados Unidos bajo el título de "The land of Coffe", del cual se han distribuído varios miles de ejemplares entre los tostadores de café, socios del Rotary Club, del Jockey Club, del Círculo de la Prensa, de la Casa del Teatro, de la Rural Argentina, abonados al Teatro Colón, abogados, profesores universitarios y directores de las Escuelas Nacionales, todos de la capital federal. Esta publicación, que contiene informaciones no sólo sobre nuestro café sino en general sobre el país, ha tenido la mejor acogida, y como consecuencia la oficina de la Federación está recibiendo constantes solicitudes, particularmente de los directores de escuelas, para que se les envíen cantidades suficientes destinadas a ser distribuídas entre los alumnos.



Carroza para la propaganda al Café Colombiano, presentada en el Carnaval de Buenos Aires

Carroza del Carnaval.—En conexión con la campaña general, se presentó en los carnavales de Buenos Aires, como propaganda destinada al pueblo, la carroza representativa de elementos típicos de nuestro país, que aparece en las fotografías que se insertan en estas páginas. Los siguientes comentarios periodísticos ponen de manifiesto el éxito obtenido por la carroza citada, la cual, además, fue premiada por la Municipalidad con medalla y diploma:

“La Nación.—Marzo 8. A las grandes carrozas oficiales se sumó una dedicada a la propaganda del café colombiano. Figuras típicas del país tripulaban el adornado carruaje, llevando instrucciones musicales”.

“Noticias Gráficas.—Marzo 8.—*Un sorbo de café.*—La Federación de Cafeteros de Colombia, por su parte, rompió el fuego al hacer desfilar una carroza que representaba una buena propaganda para el café de ese país. Bien alhajada y mejor tripulada, la carroza de Colombia trajo al corso el acento americano que le faltaba. Aires de una tierra hermana se esparcieron por el desfile de la ancha y clásica Avenida de Mayo al paso de este vehículo que nos recordaba a un país hermano, desde el cual, por lo demás, se nos envía ese café perfumado e inolvidable que bien podría hacer exclamar, por todo y máximo elogio: Un sorbo de café”.

Por las informaciones recibidas, parece que no menos de un millón de personas vio desfilar la carroza citada durante los seis días de carnaval y tuvo oportunidad de conocer algo de la música colombiana recibiendo al propio tiempo los numerosos volantes e impresos que se repartían.

Mar del Plata.—En este lujoso balneario y centro de diversiones, al cual concurren en la estación de verano centenares de miles de veraneantes, en su mayoría gente rica, se ha adelantado una interesante labor por conducto de los principales hoteles, confiterías y clubs, sobre la base de suministrarles la Federación durante la temporada, café colombiano para que sea servido puro y mediante una activa propaganda por distintos medios y, especialmente, en los menús.

Los inconvenientes y gastos resultantes del envío del café tostado desde Buenos Aires, a 400 kilómetros de distancia, han sido subsanados mediante la cooperación de una de las más importantes firmas tostadoras, la cual se comprometió a recibir el café crudo para tostarlo diariamente y prestar su ayuda al desarrollo de la campaña.

El resultado de ésta ha sido excelente, pues se contó con nueve establecimientos de los más importantes de allí como centro de degustación y propaganda y se echaron las bases definitivas para impulsar el consumo de café colombiano puro, con indudables repercusiones sobre otros centros y zonas importantes de ese país.

Al respecto, me parece pertinente transcribir aquí algunos apartes de las siguientes cartas, procedentes de entidades muy importantes del Mar del Plata:

Del Savoy Hotel: “.....Por la presente me es muy grato comunicarle que adoptamos exclusivamente café suave de Colombia a pedido de nuestra selecta clientela. Al comienzo hemos servido cafés también de otras procedencias, juntamente con el café colombiano, pero nuestra



Conjunto típico de la carroza “El Café de Colombia”

clientela ha sabido reconocer la calidad muy superior de este honorable producto, que se destaca sobre todos. Tenemos la plena seguridad de que van a tener mucho éxito.....”

Del Celaya Hotel: “.....Con sumo placer quiero comunicarle en respuesta a sus preguntas sobre el resultado y aceptación de parte de nuestra clientela, que constituye el Celaya Hotel, Golf Club, Ocena Club y Confitería Celaya, que el éxito de este producto en mis establecimientos arriba citados, ha sido rotundo e inesperado.

“La clientela se interesó inmediatamente por el café, puesto que tiene un sabor y aroma insuperable y completamente distinto de todos los cafés aquí conocidos. Mucho éxito ha tenido especialmente entre la gente diplomática de países centroamericanos y hubo hasta personas que se hacían mandar este café en termos a su domicilio, de tal modo se habían acostumbrado a su magnífico aroma.....”



Otro aspecto de la carroza exhibida en el Carnaval de Buenos Aires

Del Yacht Club Argentino: “.....Al finalizar la temporada veraniega quiero hacer llegar a usted le impresión que he llegado a comprobar que ha dejado entre los concurrentes al Club, de las bondades del Café Suave de Colombia, como ya le manifesté en varias de nuestras conversaciones, el café suave de Colombia es el gran complemento de una buena comida, en general lo encuentro muy agradable al paladar y muy aromático; y como algo interesante para usted, el público ha sabido diferenciarlo de las demás clases de café a los cuales estaba acostumbrado pidiéndolo en muchas oportunidades en forma completamente particular.....”

Publicaciones.—Con una de las principales casas editoriales de Sur América que edita varias revistas de distinto género y de vasta circula-

ción en todos los países del habla española, se han celebrado arreglos para una serie de publicaciones, proyectadas de acuerdo con la naturaleza de cada revista y con el género de sus lectores, en las cuales no sólo se llamaría la atención hacia las condiciones especiales del café colombiano por lo que se refiere a su calidad, sino que se adelantará una campaña de información acerca de todos los aspectos geográficos, económicos, políticos y sociales de nuestro país, sobre bases técnicamente proyectadas para sacar de esa campaña el mejor provecho. Para el 25 de mayo, día de la fiesta nacional argentina, se ha proyectado la primera serie de publicaciones, las cuales se continuarán posteriormente con la cooperación de expertos sobre la materia .

El agente de la Federación en Buenos Aires ha rendido a la Gerencia un informe muy detallado sobre toda la labor realizada en los países del sur y sobre las perspectivas de la misma, así como sobre las condiciones especiales de los respectivos mercados, informe que queda desde luego a la disposición de los señores miembros del Congreso Cafetero.

Me ha parecido oportuno extenderme un tanto en este capítulo de las actividades de la Federación en los mercados del Sur, por tratarse de una iniciativa nueva que ofrece perspectivas satisfactorias por razón del desarrollo de un mayor intercambio comercial con Colombia, y porque considero que los señores miembros del Congreso estarán interesados en conocer las labores adelantadas por la Federación en busca de nuevos mercados para nuestro café, en las anormales circunstancias que se vienen confrontando por razón de la mayor extensión del conflicto mundial.

OFICINA PANAMERICANA DEL CAFE

La Oficina Panamericana del Café, constituida en virtud de la Resolución aprobada por la Primera Conferencia Interamericana que se reunió en Bogotá en el año de 1936, ha continuado desarrollando en los Estados Unidos las diversas e importantes actividades que se tuvieron en mira al constituir este organismo, con el carácter de entidad que con el apoyo de los principales países productores de café de este Continente pudiera atender a la defensa de la industria y el comercio del café en el primer mercado de consumo. A la Oficina están actualmente afiliados el Departamento Nacional de Café del Brasil, la Asociación Cafetalera de El Salvador, el Instituto de Defensa de Café de Costa Rica, el Instituto Nacional de Café de Venezuela, la Secretaría de la Economía Nacional de México y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, y se vienen adelantando las gestiones conducentes para conseguir que los organismos que tienen a su cargo la defensa de la industria del café en otros países de América se acrediten como miembros de ella.

En el mes de enero del corriente año, la Junta Directiva de la oficina, teniendo en cuenta la experiencia obtenida y los nuevos aspectos del comercio de café en los Estados Unidos, introdujo algunas reformas a sus estatutos y a su organización interna, estableciendo para la realización de sus trabajos las siguientes secciones:

Secretaría General,
Sección de Estadística,
Sección de Promoción Comercial,
Contabilidad,
Información Cafetera.

A cargo de la Secretaría General se puso la jefatura inmediata de la oficina y la dirección de la misma, siendo designado para desempeñar ese delicado cargo el señor don Carlos M. Canal, quien dentro de la organización anterior desempeñaba una de las Secretarías que venían funcionando. De esta manera se hizo objeto al señor Canal, compatriota distinguidísimo, de un ascenso particularmente merecido por sus capacidades, su espíritu de trabajo y el excepcional interés prestado a todas las actividades de la Oficina Panamericana.

Como es sabido, esta entidad se sostiene con la contribución voluntaria aceptada por todos los organismos a ella afiliados, de cinco centavos de dólar por cada saco de café de 60 kilos que se importe a los Estados Unidos, y sus actividades principales se encaminan al desarrollo de una activa campaña de propaganda para aumentar el consumo del café en ese país, y acopiar y distribuir a los países afiliados todas las informaciones estadísticas que puedan obtenerse sobre las condiciones de la producción en las diversas zonas, cosechas, precios, perspectivas de embarque, y sobre el consumo en los distintos mercados, etc. Al propio tiempo, al comercio cafetero americano se le facilitan todos los datos e informaciones que puedan serle útiles para el desarrollo y ampliación de sus negocios, y se promueven ante los organismos competentes las gestiones que sean aconsejables para facilitar la distribución del café americano en los Estados Unidos.

Si en la época anterior a la guerra las labores de la oficina tenían una indudable importancia como que ellas se encaminaban a aumentar en lo posible el consumo de café en el principal mercado mundial, cuyos habitantes gozan del mayor standard de vida, en las condiciones actuales, cuando el comercio y la distribución se hallan perturbados por todos los factores derivados de la guerra y de la participación en ella de los Estados Unidos, esas actividades de defensa tienen una significación especialmente oportuna. En efecto, por razón de las disposiciones tomadas en materia de racionamiento, el café confronta en aquel mercado una situación especial en frente a la amenaza de los sustitutos y de los adulterantes, que se producen ahora en mayor escala con el objeto de aprovechar el campo que el café deja en el consumo público. La Oficina viene trabajando intensamente para conseguir el estricto cumplimiento de las leyes americanas sobre venta fraudulenta de mezclas en que se incluyan materias extrañas al café para hacer pasar el producto vendido como café puro, promoviendo al mismo tiempo una oportuna campaña educativa, fundada en la conveniencia para el público de obtener mayor rendimiento, mediante la adopción de sistemas adecuados para la preparación de la bebida.

Los medios de información utilizados por la Oficina Panamericana son los periódicos diarios, las revistas de circulación nacional que lee la mayoría del público, las revistas cafeteras y de industrias asociadas, y el radio, sobres las bases generales siguientes:

Anuncios en la prensa.—En los 144 periódicos más importantes de los Estados Unidos se han venido insertando anuncios dirigidos al público consumidor para explicar la situación del café bajo el tema de "El café es demasiado bueno para desperdiciarlo". En tales anuncios se ha explicado que la escasez de café se debe exclusivamente a la falta de transportes marítimos en cantidad suficiente, y se ha llamado la atención hacia la necesidad de no malgastar ese producto y de emplear los sistemas más adecuados para su preparación.

Anuncios en revistas.—Anuncios similares a los descritos arriba, pero con ilustraciones fotográficas han venido insertándose en las siguientes revistas americanas, cuya importancia puede apreciarse con el hecho de que su circulación total alcanza a 23.000.000 de ejemplares: “Saturday Evening Post”, “Life”, “American Weekly”, “Ladies”, “Home Journal”, “Country Gentleman” y “Good Housekeeping”. En dichos anuncios se llama la atención hacia la necesidad de que el consumidor examine siempre la etiqueta antes de comprar café, con el objeto de cerciorarse de que el producto que adquiere es completamente puro, puesto que las leyes federales de los Estados Unidos exigen que se haga la declaración respectiva en la etiqueta, en todos los casos en que el café esté mezclado con sustitutos o adulterantes; se explica al público la situación y perspectivas de los transportes marítimos, anotándose que la Oficina Panamericana coopera con el Gobierno de los Estados Unidos para buscar la manera de mejorar la situación; y se hace énfasis en que es necesario evitar el desperdicio del café.

Radio.—En treinta programas de radio transmitidos por Estaciones situadas en todo el país que cuentan con un auditorio de muchos millones de mujeres y conducidos por las expertas de economía doméstica más importantes de la nación, se informa también al público consumidor acerca de la situación del café y de la necesidad de evitar la adulteración y los sustitutos, así como también sobre los mejores métodos de prepararlo. Lo mismo se dice en artículos que aparecen en las páginas femeninas de los periódicos más importantes del país y en carteles y afiches llamativos que se exhiben en las tiendas de comestibles y en los hoteles y restaurantes.

Revistas cafeteras y de industrias asociadas.—La Oficina Panamericana del Café mantiene constantemente informado al comercio distribuidor del producto en los Estados Unidos sobre la campaña de anuncios y publicidad; a los tostadores se les entera por medio de anuncios preparados especialmente para las revistas cafeteras “Spice Mill” y “Tea & Coffee Trade Journal” y a los empresarios de hoteles, restaurantes, etc., utilizando las revistas especializadas en estos ramos. Los negociantes y tostadores del grano, representados en su gran mayoría por la National Coffee Association, entidad ésta con cuyo concurso y participación se adelanta la campaña general de propaganda, cooperan con la Oficina Panamericana del Café en el desarrollo de aquélla, lo mismo que los hoteles, restaurantes y demás establecimientos que expenden ese producto. Todo ello demuestra la importancia que para los países productores y para su industria cafetera representan las actuales actividades de la Oficina Panamericana, principalmente bajo el aspecto de estabilizar la posición adquirida por este producto en el mercado americano y de evitar así las repercusiones desfavorables que tendría en el futuro, cuando se regrese a la normalidad, el hecho de que el público consumidor se orientara hacia otras bebidas que pudieran poner en peligro la expansión de su consumo.

PRESTACIONES SOCIALES

CAJA DE AHORROS, PENSIONES Y RECOMPENSAS

La Federación ha estado atenta a mejorar en lo posible las condiciones de vida de sus empleados, dando para el efecto, adecuado desarrollo a los reglamentos y demás disposiciones dictados por los Congresos Cafeteros en su beneficio, con ánimo de estimular a estos servidores y de ponerse a la altura de otras empresas particulares.

Estas disposiciones y normas han resultado indispensables por la circunstancia de que no siendo la Federación una entidad comercial que persiga fines de lucro, ni tampoco un organismo de carácter oficial, sus servidores no están cobijados por las disposiciones de la Ley 10 de 1934, sobre empleados particulares, ni tampoco por aquellas que se refieren a los funcionarios oficiales. Se estaba así en presencia de una situación excepcional, que demandaba la expedición de normas concretas que pudieran llenar este vacío en la forma prevista en los estatutos.

En el año de 1937 solamente existían en favor de los empleados el seguro de vida, con una cuantía máxima de \$ 2.400.00, autorizado por uno de los Congresos Cafeteros, y las vacaciones anuales remuneradas, fundadas éstas en costumbre establecida desde tiempo anterior en las distintas dependencias de la Federación.

En la actualidad y por razón de las normas dictadas por los Congresos Cafeteros y de los reglamentos expedidos en su desarrollo por el Comité Nacional y la Gerencia, los empleados de la Federación disfrútan de los siguientes beneficios:

a) Seguro de vida colectivo automático desde su entrada al servicio de la Federación, por el equivalente del sueldo correspondiente a un año, con un mínimo de \$ 500.00 y un máximo de \$ 4.000.00;

b) Servicios médicos, medicinas, gastos de intervención quirúrgica, hospitalización, etc., en los casos de enfermedad grave;

c) Auxilio de cesantía en las mismas condiciones establecidas por las leyes vigentes para los empleados particulares, o sea a razón de un sueldo por cada año de servicio, sobre el promedio del sueldo devengado en los tres últimos años;

d) Gastos de entierro en los casos de muerte;

e) Vacaciones anuales remuneradas, y

f) Bonificación especial y préstamo sin interés para reembolsar a la Federación dentro de un plazo determinado, para la adquisición de casa de habitación.

Han sido muy oportunos y eficaces los beneficios que se han prestado a los empleados de la Federación y a sus familias con los auxilios que se dejan mencionados anteriormente, los cuales corresponden a una reglamentación encaminada a mejorar las condiciones económicas de vida de estos servidores; pero indudablemente una de las disposiciones más interesantes adoptadas por la Federación como medida de previsión social, ha sido la organización de la Caja de Ahorros, Pensiones y Recompensas, que viene funcionando desde el mes de diciembre de 1941 en virtud de la reglamentación dada por el Comité Nacional al Acuerdo N° 19 del X Congreso Nacional de Cafeteros. Esta Caja maneja dos fondos especiales, así:

El fondo de ahorros, constituido por el aporte que hacen los empleados del equivalente al $2\frac{1}{2}\%$ de su sueldo mensual, y al aporte que en la misma cuantía hacen de sus propios presupuestos la Federación o los Comités Departamentales, según el caso;

b) El Fondo de pensiones y recompensas, que se forma con la mitad del sueldo de un mes de cada empleado, tomado de la prima anual equivalente a una mensualidad que la Federación reconoce a sus empleados en el mes de diciembre de cada año.

El fondo de ahorros tiene como objeto el que cada empleado vaya acumulando con el carácter de obligatorio, un pequeño ahorro mensual, con la cooperación de la Federación, mediante el cual pueda contar al cabo de algunos años con una cantidad apreciable para necesidades imprevistas o para inversiones convenientes, como la adquisición de casa de habitación, etc.; y también para atender a necesidades inmediatas y transitorias mediante solicitudes de préstamo garantizados con sus propios ahorros y amortizables por décadas con un interés equitativo.

El fondo de recompensas está destinado a dos finalidades en beneficio de los empleados:

a) El pago de recompensas a los empleados, de cuantía progresiva, por cada cinco años de servicio; y

b) El reconocimiento de pensiones a los empleados o a sus familias, a los primeros cuando después de un determinado número de años al servicio de la Federación, hayan llegado a los 60 años de edad, o se hayan inutilizado para el trabajo; o simplemente cuando hayan servido a la Federación por un período de 30 años, tiempo que se proyecta reducir para ponerlo más de acuerdo con el mínimo establecido por otras empresas comerciales; y el reconocimiento de una pensión a los herederos de los empleados, sin perjuicio del reconocimiento del seguro de vida, cuando el fallecimiento ocurra después de determinado número de años de servicio.

La Administración de la Caja de Ahorros, Pensiones y Recompensas está a cargo de una Junta de Fideicomisarios, constituida por el Gerente de la Federación y por cuatro vocales designados la mitad por el Comité Nacional y la otra mitad por los empleados de la oficina central de Bogotá. Las funciones de Revisión Fiscal, Secretaría, Tesorería y manejo de kardex y registros, han estado al cuidado de empleados de la misma oficina con carácter de *ad-honorem*, reconociéndose únicamente una pequeña remuneración al contador por los servicios que demanda el manejo de la contabilidad, la que por su naturaleza es dispendiosa como que comprende las cuentas de varios centenares de empleados y numerosas oficinas diseminadas en el país y algunas en el exterior.

La Junta de Fideicomisarios ha venido sesionando normalmente para resolver las solicitudes de préstamo que se le formulan y para determinar las inversiones de los fondos disponibles. Ha decretado también de acuerdo con la reglamentación vigente, el reconocimiento de pensiones y jubilaciones, las que oportunamente han sido sometidas a la aprobación del Sub-Comité Ejecutivo.

La misma Junta ha tenido a su cuidado la reglamentación de los préstamos, organización de la contabilidad y demás funciones inherentes a su cargo. Por medio de circulares especiales se han dado instrucciones a los almacenes, comités y demás dependencias de la Federación para la organización y buena marcha de la institución.

Del 1º de diciembre de 1941 hasta el 30 del mes de abril próximo pasado, han sido cubiertas 141 recompensas correspondientes a cinco y diez años de servicio por valor total de \$ 18.142.25.

Durante el mismo período fueron decretadas las siguientes pensiones y jubilaciones:

A favor de los herederos del señor Ernesto Duque, ex-tesorero del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, una pensión de \$ 100 mensuales por un período de 9 años y 25 días, equivalentes al tiempo servido.

A favor de los herederos del señor Manuel Dávila Valencia, ex-inspector cafetero de Buenaventura, una pensión por la suma de \$ 100 mensuales por un período de cinco años, tres meses y 24 días.

A favor del señor Marcos Jaramillo, empleado del Comité de Cafeteros de Caldas, pensión vitalicia de \$ 100.00 mensuales por haber cumplido más de 60 años con el tiempo de servicio reglamentario.

A favor de Marcelina Amaya empleada que fue de la Oficina Central, pensión vitalicia por la suma de \$ 25.00 mensuales.

Desde la organización de la Caja de Ahorros hasta el 30 del mes de abril pasado, han sido concedidos 283 préstamos de amortización gradual, respaldados con los ahorros de los empleados por un valor total de \$ 34.112.00. Al finalizar el referido mes, y según consta en el balance que se inserta más adelante, estaban en vigencia 174 préstamos por valor de \$ 16.502.45 sin una sola cuota de amortización en mora.

Por disposición de la Junta de Fideicomisarios los fondos disponibles se han invertido en papeles de interés fijo, como cédulas del Banco Central Hipotecario, Bonos del Departamento de Caldas, y Bonos de la Defensa Económica Nacional.

Las utilidades obtenidas del 1º de diciembre de 1941 al 31 de diciembre de 1942, por valor de \$ 2.432.18 fueron llevadas al fondo de Reserva por autorización del Comité Nacional, después de dejar una reserva de \$ 193.45 para intereses sobre ahorros extraordinarios y la suma de \$ 10.00 para beneficencia.

Por concepto de intereses sobre préstamos e intereses de papeles de inversión, se ha recaudado la cantidad de \$ 1.598.40 en los primeros cuatro meses del año en curso.

Las cifras del Balance del Mayor en 30 de abril último, que se inserta a continuación, ponen de manifiesto la satisfactoria situación financiera de la Caja de Ahorros y las favorables perspectivas que para el futuro presentan las bases de su organización:

Deudores y acreedores varios.....	\$ 5.934.80	
Fondo de ahorros.....		\$ 57.775.80
Fondo de recompensas y jubilaciones.....		34.667.08
Inversiones	77.283.22	
Intereses y descuentos.....		1.598.40
Préstamos de amortización.....	16.502.45	
Ahorros extraordinarios		733.88
Fondo de reserva.....		2.428.64
Reserva para inversiones.....		2.516.67
Sumas.....	\$ 99.720.47	\$ 99.720.47

La cuenta de "Deudores y Acreedores Varios" representa las sumas de dinero en poder de Comités y Almacenes, para atender a los préstamos, recompensas, etc.

La cuenta de "Reserva para inversiones", representa la diferencia entre el valor comercial de los papeles de inversión y su valor a la par por el cual figuran en el balance.

Todos los comprobantes de contabilidad así como los balances mensuales, han sido examinados minuciosamente por el Revisor Fiscal quien ha rendido los informes semestrales al Comité Nacional, acompañados de los balances respectivos.

ACTIVIDADES TÉCNICAS Y CAMPAÑA DE SANIDAD E HIGIENE RURAL

En páginas siguientes se incluyen los informes rendidos a la Gerencia con destino al Congreso Cafetero por los doctores Arcesio Vélez Marulanda, Inspector General de Sanidad e Higiene, y Ramón Mejía Franco, Jefe de la Sección Técnica de la Federación, el primero con relación a las labores que se han desarrollado en materia de higiene rural y el segundo por lo que hace a las actividades y servicios del Centro Nacional de Investigaciones de Café de Chinchiná y los trabajos adelantados en todo el país con miras al mejoramiento técnico de los cultivos e industrias anexas y complementarias.

El Centro Nacional de Investigaciones de Café de Chinchiná, dependencia en la cual se centralizaron las actividades de investigación científica, de acuerdo con la sugestión que en el particular me permití hacer al Congreso Cafetero reunido en el año de 1938, ha venido actuando bajo la dirección del Departamento Técnico de la Gerencia, y ésta se ha preocupado en todo momento por prestarle toda la cooperación que ha estado a su alcance para dotarlo de los recursos y elementos indispensables que aseguren el éxito de su labor.

Por lo que hace a las demás actividades técnicas del país y a la campaña de higiene rural, ellas han estado a cargo de los Comités Departamentales por medio del personal de su dependencia, y a su desarrollo han venido prestando su colaboración, cada uno en el campo de su especialidad profesional, los doctores Mejía Franco y Vélez Marulanda, con el ánimo de imprimir a las mismas una orientación coordinada aprovechando la experiencia adquirida en las distintas secciones.

El Congreso Cafetero podrá apreciar, por el texto de los referidos informes, —que sus autores están dispuestos a ampliar y complementar en cuanto se considere conveniente— la naturaleza y volumen de los trabajos realizados a este respecto en las zonas cafeteras.

CONSIDERACIONES FINALES

En las páginas anteriores y en los anexos que aparecen a continuación he tratado de presentar al Congreso Cafetero una información sintética de la labor realizada por la Federación en este período, por la cual podrán los señores delegados apreciar el desarrollo de las distintas actividades, el robustecimiento de la institución tanto en lo que se refiere a su situación financiera como en cuanto a la ampliación de sus labores, que hoy abarcan prácticamente todas las zonas de la producción y del comercio cafetero, y que se ejercitan no solamente por intermedio de las dependencias de la oficina central sino también por conducto de los comités departamentales. Por lo que se refiere a estos últimos, se destaca entre sus trabajos, fuera de todo aquello relativo al saneamiento de las plantaciones y mejoramiento de los sistemas de cultivo, la campaña de higiene rural que viene a beneficiar no solamente a los propietarios de las empresas cafeteras sino también a los trabajadores de las mismas y en general a los habitantes de las regiones en donde ésta humanitaria iniciativa se está llevando a cabo. Como era natural en tratándose de una actividad un tanto ajena a las que ordinariamente venía desarrollando la Federación, esa campaña tropezó en los primeros tiempos con las dificultades inherentes a una labor nueva, sobre la cual no se tenía la experiencia necesaria, pero en lo general hoy se halla encauzada de manera satisfactoria.

Deseo hacer resaltar aquí la cooperación decidida y particularmente valiosa que de manera invariable han prestado a la Gerencia los respectivos organismos oficiales que tienen participación directa en nuestras actividades, entre ellos y de manera especial los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, de la Economía Nacional y Relaciones Exteriores, en la actualidad los doctores Alfonso Araújo, Santiago Rivas Camacho y Gabriel Turbay. Y en lo que se refiere a los resultados indudablemente satisfactorios del Convenio Interamericano sobre cuotas de exportación, no es posible prescindir de dejar aquí constancia de la intervención decisiva que en el curso de las negociaciones y en la satisfactoria culminación de ellas tuvieron los doctores Turbay, en esa época Embajador en los Estados Unidos y Carlos Lleras Restrepo, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quienes pusieron al servicio de esta delicada

cuestión todo el concurso de su inteligencia, de su preocupación patriótica y de su vasto conocimiento de la situación y problemas de la industria cafetera, en relación con los intereses del país, correspondiendo al último idear la organización general de impuestos y de intervención comercial con base en los mismos, a que he hecho referencia en páginas anteriores, para establecer un mecanismo que ha podido operar sobre los mercados internos y externos sin las enormes dificultades que se temieron al principio.

Quiero igualmente aprovechar esta oportunidad para dejar también constancia de la cooperación permanente, oportuna y valiosa prestada a la Gerencia por todos los miembros del Comité Nacional de Cafeteros, presidido por el doctor Esteban Jaramillo, los Comités Departamentales de Cafeteros, el señor Auditor de la Superintendencia Bancaria, don Rafael Montejo Escobar, el señor Inspector General don Francisco Peñaranda Arenas, y por todo el personal de la Federación a cuya consagración y espíritu de trabajo se debe en lo general el éxito de la labor que en beneficio de los intereses cafeteros del país haya podido lograrse.

Señores Miembros del Congreso Cafetero,

MANUEL MEJIA J.

Bogotá, Junio de 1943.

INFORME DEL INSPECTOR GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

CENTROS CAFETEROS DE HIGIENE

Señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.
E. S. D.

Gustosamente cumpla con el deber de informar a esa Superioridad sobre los trabajos adelantados por los Centros Cafeteros de Higiene, que desde enero del presente año fueron puestos bajo la dirección técnica de la Federación. En este informe, se hace el resumen de trabajos en los años de 1941-1942 y lo que va corrido del año de 1943.

La dirección técnica de los Centros estuvo encomendada al Gobierno Nacional en el primer año. A los Comités Departamentales de Cafeteros en el segundo, y a la Federación en el tercero.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Federación Nacional de Cafeteros en virtud de contrato firmado con el Gobierno Nacional, dio comienzo a su campaña de higiene rural en septiembre de 1939, en los departamentos de Cundinamarca, Caldas y Antioquia. La dirección técnica quedó en manos del Gobierno, y los contratantes manejaban sus fondos independientemente.

La nación, con el aporte de los cafeteros, dió impulso y amplió los servicios de las Unidades Sanitarias que desde años anteriores venían funcionando, no sólo en los departamentos citados sino también en la mayoría de los principales centros urbanos del país. Las Unidades Sanitarias intervenidas por la Federación tomaron el nombre de Centros Mixtos Cafeteros de Higiene, e intensificaron sus trabajos en el saneamiento del suelo y en Asistencia Social.

En Caldas, el médico encargado de la dirección del Centro, se desvió un poco del programa y ampliándolo y dándole una más libre interpretación intervino en la reforma de la vivienda rural como en la construcción de acueductos.

El contrato primitivo, estuvo en vigencia hasta diciembre de 1940. En 1941 sufrió ligeras modificaciones, y en enero de 1942 se rescindió

por dificultades que se presentaron en su cumplimiento, que al Gobierno no le fue fácil solucionar y que determinaron al Congreso Cafetero reunido en la ciudad de Bucaramanga a crear los Centros Cafeteros de Higiene con la fisonomía que hoy presentan.

Los Centros de Monquirá (Boyacá), San Antonio de Fortalecillas (Huila), Blonay (Norte de Santander), y región del Guáitara (Nariño) sólo entraron en actividad a partir de junio de 1941, debido a que los Gobiernos Departamentales no habían tenido antes autorización de las Asambleas para adherir al contrato firmado entre el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social y la Federación.

En Santander, Tolima, Cauca y Magdalena los trabajos se iniciaron en 1942. En los comienzos de la campaña se tropezó con dificultades, pues al personal encargado de los Centros, le faltaba experiencia y agilidad, existían en él las costumbres adquiridas durante más o menos tiempo de labores en las Unidades Sanitarias cuyos programas deseaba la Federación dejar al cuidado del Gobierno para encargarse ella de otros frentes de la higiene que la Nación no había empezado a cubrir.

Por acción directa de los Comités, se ha logrado que los Centros Cafeteros de Higiene rindan oportunamente los informes mensuales de trabajos a la Federación, y que, en algunos Departamentos donde se laboraba en cámara lenta, el desarrollo de la Campaña tomara un ritmo más acelerado.

También los campesinos durante un tiempo opusieron resistencia a la Campaña. No podían creer que entidad alguna pudiera llegar hasta ellos con ayudas económicas y técnica, sin espíritu especulativo y sin reclamar compensaciones políticas. Las promesas incumplidas de los electoreros, hicieron del hombre del campo un ser desconfiado y reticente. Hoy en día, el campesino no desconfía de la Federación, sabe por experiencia que cuando ofrece, cumple, prueba de ello es el gran número de solicitudes de intervención que están al estudio de los Centros, las obras en servicio y las que están en desarrollo. Me halaga comunicar que hasta ahora no se conoce un sólo reclamo justificado por incumplimiento de la Federación, y que ningún problema de los pocos que se han presentado con los agricultores, se ha quedado sin solución oportuna y amistosa.

Las relaciones entre la Inspección General de Higiene y los Comités Departamentales de Cafeteros han sido cordiales. Cuando quiera que hubo diferencias de interpretación o se presentaron sobre un problema conceptos distintos se llegó a un acuerdo. Siempre hubo respeto recíproco y la más completa libertad de expresión. El Inspector de Higiene atendió en oportunidad y con autorización del señor Gerente todas las llamadas de los Comités.

Si deficiencias hubo o hay reparon que hacer a la dirección técnica de la campaña inculpables a la Inspección General de Higiene de la Federación, la responsable es sólo la Oficina a mi cargo. El Comité Nacional, el Sub-Comité y la Gerencia, al impartir sus órdenes o al resolver consul-

tas lo hicieron con precisión y oportunamente, nos suministraron a tiempo los elementos de trabajo que se creyeron necesarios y su dirección fue en todo momento inteligente y eficaz.

CAPITULOS EN QUE SE DIVIDE LA CAMPAÑA

Saneamiento del suelo, Acueductos Rurales, Vivienda Rural Cafetera,
Asistencia Social, Saneamiento del Suelo

El capítulo saneamiento no despierta simpatías. En su contra juega un papel importantísimo la política y no se crea que las superiores concepciones ideológicas son las que se invocan. Es el capitán de vereda de uno y otro partido obligado por los organismos oficiales a corregir graves deficiencias el que levanta tribuna en mercados y fondas en contra de la letrina, del tanque séptico, del drenaje del terreno, del aprovechamiento científico y económico de la pulpa del café, de la petrolización de lagunas, etc. Se acusa a la letrina de ser un criadero de zancudos y mosquitos, ignorando o simulando ignorar que el zancudo, transmisor del paludismo en las zonas cafeteras de Colombia, pone sus huevos en aguas limpias y estancadas, y nunca en aguas sucias. La letrina, como cualquier otro servicio sanitario mal conservada, sirve de alojamiento a zancudos y moscas lo que se evita, empapando una pelota de trapo en petróleo y pasándola encendida por las paredes del hoyo, manteniendo la letrina limpia y sin materias en putrefacción o descomposición. Dura, sostenida y prolongada ha sido la lucha en favor de la letrina; en ella se le ha sumado la Federación Nacional de Cafeteros y entre aquél y ésta, van abriendo amplia brecha en tan resistido frente.

Las estadísticas médicas hablan muy claro del valor higiénico del saneamiento del suelo; el índice de parasitados por el *Anquilostoma* va hoy en día en proporción con el letrinaje en buen servicio. Claro está que a medida que se adelanta en saneamiento hay necesidad de tratar a los enfermos y purgarlos repetidas veces, y también se necesita suministrarles sales de hierro y cobre contra la anemia. Así viene haciéndolo la Federación con buenos resultados.

ACUEDUCTOS RURALES

No sería científico afirmar que en los campos se hace higiene sin prestar preferente atención a las obras de acueductos, para la distribución de aguas contaminadas, o para la simple protección de fuentes y manantiales. Es este capítulo de la Higiene Cafetera el que más simpatías ha despertado en la población campesina y para el cual han suministrado el mayor aporte.

Juzgo que el factor valorización de los predios que están aprovechando o se ven próximos a tener el servicio de acueductos, ha servido de aliciente para su feliz realización.

Nos ha preocupado el que en Cundinamarca no se haya hecho otra cosa en aguas que proteger manantiales y pequeñas fuentes. La culpa no es del personal del Centro ni de la Federación, ni del Comité Departamental de Cafeteros, sino que radica exclusivamente en la escasez de aguas aprovechables, consecuencia de la tala incontrolada de los bosques. Por fortuna a este extremo no han llegado las cosas en otros Departamentos, en algunos como en Caldas el número e importancia de los acueductos rurales construídos y dados al servicio por el Centro Cafetero de Higiene es considerable. En otros, como en Antioquia, Tolima y Valle, los trabajos no han alcanzado el mismo volumen, pero se ha hecho bastante como puede verse en el detalle de obras ejecutadas, que se incluye en este informe, y las perspectivas para un futuro próximo son muy halagadoras. Hay actualmente en construcción un buen número de acueductos del mayor interés y con su completa financiación. En los Santanderes, Cauca, Huila y Nariño aquellas redes que se presentaban con carácter de urgencia están prestando servicio.

En Boyacá se hubiera podido hacer algo o mucho, si el Director del Centro o el personal campesino hubieran puesto algún empeño, pero ni el primero ni los segundos sufrieron la más ligera agitación en este sentido. En el Magdalena lo corto del presupuesto, y el alto costo de los acueductos factibles no permitieron adelantar trabajos.

VIVIENDA RURAL CAFETERA

Hé aquí el capítulo más extenso y de mayores necesidades que contempla el país. No hay región de Colombia en que la casa campesina propiamente dicha tenga la más elemental comodidad, ni siquiera la dotación higiénica más rudimentaria. Con anterioridad al Instituto de Crédito Territorial, creación espléndida del Gobierno, nada se había hecho por ayudar al pequeño propietario rural en la adquisición de una casa vivible.

Desde la iniciación de sus campañas de saneamiento en 1939, la Federación Nacional de Cafeteros ha venido en forma ascendente impulsando la reconstrucción de casas. Una buena parte de los presupuestos de los Centros Cafeteros de Higiene se ha invertido en ellas y se ha creado tal estado de ánimo que las solicitudes de intervención ocupan el preferente cuidado de sus organismos sanitarios.

Las viviendas higiénicamente construídas o convenientemente reparadas han sido el elemento de permeabilización educativa, al crecer en una casa limpia y agradable crea el hábito en el niño, y despierta la ambición en el adulto, al estar en ellas todo parece mejor, más fácil y el hombre se hace más bueno. La cooperación particular para la casa ha sido muy importante y si bien es cierto que el porcentaje de ayuda exigida para todos no es el mismo por las grandes deferencias que se contemplan en las posibilidades económicas, su aporte tomado en conjunto llega al 50% del valor de los materiales y mano de obra.

Los directores de los Centros informan favorablemente sobre la conservación de las viviendas intervenidas y anotan cambios sustanciales en las costumbres de sus habitantes, dicen además que la influencia de estas obras no sólo opera sobre los dueños sino también sobre sus colaterales y vecinos: en ellos la agitación es manifiesta y, tratando de imitar lo que ven, han llegado a hacer por su propia cuenta grandes mejoras.

Mucho falta por hacer en el ramo que se comenta, pues apenas se han dado los primeros pasos; y si es cierto que no esperamos transformar este país en pocos años y ver convertidos todos nuestros ranchos en casas higiénicas, también lo es que las campañas de la Federación y del Gobierno están dando óptimos frutos.

ASITENCIA SOCIAL

Por la fusión de los Centros Cafeteros de Higiene con las unidades Sanitarias a fines de 1939 y durante los años de 1940 y 1941 se hicieron intensas campañas de Asistencia Social, se atendieron en los consultorios miles de enfermos y se invirtieron sumas de consideración en el suministro de drogas, en la dotación de consultorios médicos rurales y gotas de leche. Por la regularidad de las consultas, por el oportuno diagnóstico de enfermedades graves, por la eficaz atención prestada a los niños en los servicios de protección infantil, gotas de leche y farmacia, se creyó en resultados magníficos y en que el personal atendido correspondería a los esfuerzos del Gobierno y de la Federación de Cafeteros, cooperando a la medida de sus capacidades o siquiera siguiendo las instrucciones recibidas sobre tratamiento, higiene y alimentación. Desafortunadamente no fue así, y el mal entendido criterio utilitarista del personal agrario, en algunos sectores, no hizo en la mayoría de las veces otra cosa que inducirlo a crear conflictos, a acusar sin fundamento al personal de los Centros de Higiene y a correr tras el tinterillo o el interesado político en demanda de memoriales que le hicieran aparecer ante la Federación como persona importante, o por lo menos perjudicado en imaginarios intereses.

A pesar del grande y sostenido esfuerzo del Gobierno por crear en el campesino una conciencia asistencial regida por el reconocimiento de obligaciones y derechos, éste cree su deber vivir en trance de permanente reclamar y de sensiblería. La experiencia indujo a la Federación Nacional de Cafeteros a independizar sus campañas de las del Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social y a organizar bajo su exclusiva dependencia los Centros Cafeteros de Higiene, como se ha dicho, desde enero de 1942.

Como aparece en el curso de este informe, la atención médica aún se presta en algunos Centros, pero no con el carácter de consulta permanente, sino que ésta y los tratamientos se hacen al personal campesino que ocupa casas y lugares higienizados previamente por la Federación. Se pretende con este sistema tratar al personal sustraído de medios contaminados y no

caer en el círculo vicioso de unos mismos y repetidos tratamientos a los mismos enfermos.

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

La Federación Nacional de Cafeteros en su afán de conseguir el máximo de aprovechamiento de los presupuestos de Vivienda Rural Cafetera, firmó el año pasado para Santander del Norte un contrato con el Instituto por valor de \$ 110.000.00. Otros Departamentos, de las partidas de Higiene Rural reservaron sumas apreciables con el mismo fin, pero los compromisos correspondientes no llegaron a firmarse por no estar, en el momento, el Instituto en disponibilidades económicas.

En el Municipio de Durania (Norte de Santander) se construyen cinco casas campesinas de acuerdo con las estipulaciones del contrato. Los trabajos en todas ellas están siendo vigilados por el Comité Departamental y por el Centro Cafetero de Higiene.

Por el crudo invierno y las dificultades en el transporte de materiales, los trabajos vienen marchando lentamente y no son más numerosos porque los campesinos no hacen la solicitud o no tienen los títulos de propiedad como los exige la Entidad de Crédito.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Inspección General de Higiene

Arcesio Vélez Marulanda

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DE ANTIOQUIA

En el año de 1941 y hasta el 26 de diciembre fue Director del Centro de Antioquia el doctor Juvenal Rendón. En aquella fecha, por Resolución número 769, emanada del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, entidad investida de la facultad de hacer los nombramientos del personal de todos los organismos denominados Centros Mixtos Cafeteros de Higiene, fue reemplazado por el Comité con la persona del doctor Gabriel Peláez, quien había venido prestando sus servicios como médico ayudante.

El doctor Peláez tropezó en un principio con serias dificultades de organización, porque su antecesor y el personal subalterno, una vez que recibieron la notificación de cesantía, dejaron todos los materiales, herramientas, útiles y enseres abandonados por pueblos y veredas. En su localización y recuperación, el doctor Peláez hubo de invertir un tiempo más o menos largo, lo que indudablemente influyó para que los trabajos de campo propiamente dichos se demoraran en su iniciación.

Personal	Asignación mensual
Doctor Gabriel Peláez, Director	\$ 330.00
Señor Nicolás Sandoval, Secretario	120.00
Doctor Gabriel Tobón U., Dentista	210.00
Señor Juan B. Cano M., Inspector Revisor.	130.00
Señor Elías Agudelo Z., Jefe de Acueductos	120.00
Señor Luis E. Vélez D., Ayudante Acueductos y Vivienda.	330.00
Señor Octavio Muñoz, Inspector Saneamiento.	90.00
Señor Luis Alvarez T., Inspector Saneamiento	90.00
Señor Julio César Moreno P., Inspector Saneamiento.	90.00
Señor Emilio Ramírez, Inspector Saneamiento	90.00
Señor Andrés Puerta, Inspector Saneamiento.	90.00
Señor Carlos Sierra, Inspector Saneamiento	90.00
Señor Roberto Osorio, Inspector Saneamiento	90.00
Señor Eduardo Sánchez, Inspector Saneamiento.	90.00
Señor Abelardo Gutiérrez, Inspector Saneamiento	90.00
Valor total de la nómina.	\$ 1.720.00

Por disposición del Comité Departamental de Cafeteros, se continuaron labores en los municipios de Amagá, Andes, Concordia, Venecia, Fredonia, Salgar y Titiribí. En los tres últimos, sólo por el tiempo necesario para terminar los trabajos que en enero estaban en desarrollo.

Una de las primeras medidas tomadas, se refiere a la entrega por menorizada de los objetos que del extinguido Centro Mixto se hizo a la Secretaría Departamental de Higiene, de todo lo que al Departamento y a la Nación correspondía según varios inventarios y en cumplimiento de órdenes emanadas del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.

En este año hubo necesidad de proceder a la elaboración de los comprobantes de cooperación correspondientes a la vigencia anterior y que no habían sido confeccionados. Esto dio lugar a glosas de la Auditoría Especial de la Federación por valor de \$ 11.320.71 comunicados en la nota número 9.684 (aparte e) febrero 18.

El Comité en busca de mejor control sobre los organismos de Higiene, puso su vigilancia bajo la acción inmediata de un sub-Comité formado por dos de sus miembros quienes revisan cuentas, gastos, informes, y dan su visto bueno o negativa a los proyectos que el médico Director propone. Los miembros del sub-Comité devengan por cada reunión \$ 5.00, y lo forman en la actualidad los señores capitán Julián Uribe Gaviria y señor Clemente López Lozano, se reúnen una vez por semana, y de las medidas que toman informan al Comité para efectos de su aprobación.

En Antioquia, el Secretario Tesorero y el médico Director prestaron fianza servida por la Compañía Colombiana de Seguros, y las glosas que la Auditoría ha hecho, vienen siendo atendidas en forma que hay lugar a pensar no prestarán motivos de responsabilidad en contra de los señores mencionados.

El Centro Cafetero de Antioquia ha trabajado con eficiencia y su rendimiento positivo está expresado en el cuadro de resumen que acompañamos. En los años anteriores se hizo intensa campaña social por medio de *Consultorios rurales, Gotas de leche, Servicio Hospitalario, Concentraciones Escolares, Tratamientos en masa, Servicios dentales, Prenatales, Atención de partos a domicilio en el campo, etc.* Todo ello con resultados sin correspondencia al esfuerzo realizado y al dinero invertido; el círculo vicioso se hizo evidente y el enfermo un plantón del consultorio que nunca vio el fin de su mal.

Después de una revisión cuidadosa con la colaboración del Comité Departamental, y tomando en cuenta las conclusiones a que llegó el XII Congreso Nacional de Cafeteros, se tomaron las medidas conducentes a una orientación distinta en el cuadro de labores a desarrollar por el Centro Cafetero de Antioquia. En conformidad se dispuso que, en lo sucesivo la Asistencia Social curativa propiamente no sería la columna sólida de la campaña. En lo sucesivo recetaría preferencialmente al personal favorecido por el Centro con trabajos de Saneamiento, Aguas y Vivienda. No se abandonaría al escolar que una vez atendido por el Centro ha dejado de presentar el tipo edematoso general, de vientre abultado, cabellos quebradizos sin color y vida, miembros inferiores delgados, facies abotagada con expresión de angustia y lascitud, psiquismo retrasado, e indiferente a todo lo de la vida interior y exterior. La anemia, consecuencia del parasitismo intestinal, no ha desaparecido, pero una y otro disminuyen en forma apreciable.

En Antioquia como en Cundinamarca y en la mayoría de los territorios del país el paludismo es más bien de las zonas calientes. Los enfermos que se presentan a los consultorios, por paludismo, vienen de los valles o de las orillas de los ríos que corren por las grietas de las cordilleras. Algunas familias de Anofelinos ponen sus huevos en aguas estancadas y los terrenos de los cafetales en su mayoría pendientes, no son los más aptos para la manifestación de este fenómeno biológico. Otras lo hacen en agua de corriente suave, las que son muy escasas en las zonas cafeteras del país.

El problema grave de los cafetales está en el parasitismo intestinal y su cortejo de anémicos. Así lo han entendido el Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia y el doctor Peláez, Médico Director del Centro de Higiene, por eso la mayor actividad se ha encaminado hacia el saneamiento del suelo, campo en que la labor es intensa y de amplias proyecciones. Los acueductos en obra son múltiples y los que están prestando servicio, prueban evidentemente el cuidado en los trabajos y la aten-

ción puesta en ellos. También se hizo bastante en Vivienda Rural Cafetera.

La buena dirección del Centro Cafetero de Higiene, la actividad desplegada por todo su personal como el presupuesto para 1943, autorizan amplio optimismo.

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DE BOYACA

Sobre este organismo poco hay que informar. Ni el Director, señor Gonzalo Marín, ni el campesinato del municipio de Santa Ana donde ha estado radicado el Centro, se dieron cuenta ninguna de su importancia ni de lo que se podía prestar y recibir.

El Comité de Boyacá ha estado pensando cambiar la radicación del personal de la campaña en busca de mejores resultados, en conformidad ha nombrado al doctor Pablo Emilio Sáenz en comisión a los municipios cafeteros del Departamento y según las conclusiones que presente, se resolverá si es el caso de hacer una revisión total del Centro. Nuestro concepto sobre la materia es que tal revisión se impone.

De Boyacá sólo esporádicamente nos llega un informe que en la mayoría de las veces se limita a comentar dificultades presentadas por el campesino a la Campaña y a dejar entender que el Jefe de la misma, no lleva su interés más allá de la percepción de su sueldo.

Los esfuerzos del Comité por cambiar este estado de cosas han sido inútiles. Al señor Marín se le insinuó debía presentar su renuncia, lo hizo y le fue aceptada, pero aún no ha sido reemplazado.

Por el poco ambiente, por lo escaso del presupuesto, por las ningunas facilidades en el entrenamiento del personal, etc., me permito insinuar al señor Gerente diga al Congreso Nacional de Cafeteros, sería benéfico terminar con el Centro Cafetero de Higiene de Boyacá y con sus aportes presupuestales incrementar otras campañas de las que el Comité tiene bajo su cuidado.

El señor Marín fue presentado ante el Comité como candidato para la Jefatura del Centro, por el suscrito Inspector General de Higiene de la Federación quien a su vez, conocido su error, se ocupó de que tal estado de cosas se corrigiera.

En el cuadro de detalles se verá el poco rendimiento de los trabajos.

Personal	Asignación mensual
Señor Gonzalo Marín, Director	\$. 100.00
Valor total de la nómina	\$. 100.00

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DE CALDAS

Caldas es el Departamento que más produce café, el que mayor población tiene dedicada a los trabajos que se relacionan con ese grano, y el que está obligado a atender zona más extensa dedicada al cultivo. Por estas razones le correspondió a Caldas un mayor aporte en el reparto que el Legislativo hizo de la partida global que la Federación destinó a las Campañas de Higiene Rural Cafetera.

Personal	Asignación mensual
Doctor Arturo Jaramillo Arango, Director	\$ 330.00
Señor Gonzalo Moncada N., Revisor	150.00
Señor Arturo Angel Ochoa, Revisor	150.00
Señor José Botero Navarro, Revisor	150.00
Señor José Gaviria Llano, Jefe Comisión (Manizales)	150.00
Señor José María Palomino, Jefe Comisión, 1ª categoría	120.00
Señor Manuel Salvador Rico, Jefe Comisión, 1ª categoría	120.00
Señor Luis Orozco Duque, Jefe Comisión, 1ª categoría	120.00
Señor Ramón Nieto J., Jefe Comisión, 1ª categoría	120.00
Señor Manuel J. Laverde, Jefe Comisión, 1ª categoría	120.00
Señor Luis Llanos E., Jefe Comisión, 1ª categoría	120.00
Señor Miguel A. Muñoz, Jefe Comisión, 2ª categoría	100.00
Señor Manuel Uribe M., Jefe Comisión, 2ª categoría	100.00
Señor Augusto Naranjo, Jefe Comisión, 2ª categoría	100.00
Señor José J. Giraldo, Jefe Comisión, 2ª categoría	100.00
Señor Alfredo Martínez, Jefe Comisión, 2ª categoría	100.00
Señor Mario Valencia, Jefe Comisión, 2ª categoría	100.00
Ayudante Contabilidad	120.00
Valor total de la nómina mensual	\$ 2.370.00

MUNICIPIOS QUE COMPRENDE LA CAMPAÑA

Anserma, Aguadas, Armenia, Belalcázar, Circasia, Manizales, Marsella, Pereira, Pensilvania, Pácora, Santa Rosa de Cabal, Neira y Rizaralda.

El Comité ha querido extender al mayor número de municipios la Campaña a fin de que, los beneficios de la misma, cobijen el más alto porcentaje posible de la población rural cafetera del Departamento.

Algunas de las Comisiones atienden más de un municipio, ninguna de ellas tiene más de un Jefe asesorado sí, directamente, por el Médico Director, por el Revisor y por el Ingeniero. Este último empleado es pagado por contrato y se ocupa de la dirección técnica de los acueductos.

En Caldas como en los demás Centros, la Asistencia Social es restringida. Su preferencia va hacia la población escolar y habitantes que ocupan predios donde se han verificado trabajos de Saneamiento, Aguas y Vivienda.

Tanto el Comité como la dirección del Centro, han dedicado preferente cuidado a la construcción de acueductos rurales y el éxito alcanzado es manifiesto. La firme posición que el Centro Cafetero de Higiene ha iogrado, es la consecuencia lógica de un gran espíritu de servir traducido en obras perdurables. También los Municipios y los campesinos con sus generosos aportes, han hecho posible la presentación de un magnífico informe de trabajo.

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DEL CAUCA

En abril 22 de 1942 empezó labores bajo la dirección del doctor Julio César Tovar, quien se retiró el 1º de febrero de 1943, fecha en la que se suspendieron actividades en el Centro por motivo de la nueva organización.

Personal	Asignación mensual
Doctor Julio César Tovar, Director	\$ 200.00
Doctor José Vicente Diago, Ingeniero	200.00
Señor Antonio González, Inspector Farmaceuta.	80.00
Señor Luis M. Estrada, Ayudante Ingeniero.	80.00
Señor Gerardo Balcázar M., Secretario almacenista.	80.00
Valor total de la nómina	<hr/> \$ 640.00 <hr/>

En vista de que en este Centro trabajaban un médico y un Ingeniero con su ayudante, la Federación y el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca esperaron un informe más convincente de las labores del Centro que el que se presentó al fin de la jornada. Tratando de encontrar un mayor aprovechamiento del presupuesto se suspendieron las actividades en los primeros meses del año actual y se iniciaron conversaciones con el Instituto de Crédito Territorial sobre la construcción de viviendas con el aporte de la Federación, y mediante contrato con ésta. No se llegó a ningún entendimiento porque las gestiones preliminares adelantadas en la consecución de campesinos que estuvieran en condiciones de aparejar la documentación exigida por el Instituto y en disposición de firmar el contrato correspondiente, fueron infructuosas.

En abril se dictó y fue aprobado por el Sub-Comité Ejecutivo de la Federación y por el Ministerio de la Economía un nuevo acuerdo de presupuesto del Centro cuya reorganización se adelanta activamente.

El volumen de trabajo en Asistencia Social es prueba evidente de que, el Médico doctor Tovar dedicaba sus actividades y su tiempo a la atención de enfermos, mientras el Ingeniero atendía todo lo que se relacionaba con Saneamiento del Suelo, Vivienda y Aguas. Hemos creído siempre que la Asistencia Social en la forma adelantada por el Centro Cafetero de Higiene del Cauca en el año pasado no da resultados que correspondan a los gastos y al esfuerzo del personal. Tratamos sin conseguirlo de inducir al doctor Tovar que prestara su atención preferente a los otros capítulos de la Campaña, por mientras no estuviéramos preparados presupuestalmente y con Laboratorios apropiados para hacer obra científica.

Por estas razones se convino con el Comité en darle al Centro Cafetero de Higiene del Cauca una nueva organización más acorde con los propósitos de la Federación Nacional de Cafeteros.

Durante el tiempo de labores las actividades se adelantaron en el Municipio de El Tambo y en el Corregimiento de Zarzal perteneciente al Municipio de Popayán.

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DE CUNDINAMARCA

Se iniciaron trabajos conforme al programa del acuerdo número IV del XII Congreso Nacional de Cafeteros en marzo de 1942, mes en el que se hizo cargo de la Dirección el doctor Jaime Márquez Villegas por nombramiento que verificó el Comité Departamental de Cafeteros. En enero y febrero se laboró bajo la dirección del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, pues por la necesidad de terminar algunas obras empezadas y para aprovechar material suministrado por la Nación, hubo de convenirse así.

Personal

	Asignación mensual
Doctor Jaime Márquez Villegas, Director.	\$ 350.00
Doctor Alejandro Meléndez L., Médico ayudante	300.00
Señor Guillermo Quiñones, Secretario.	100.00
Señor Gabriel Pavolini, Inspector	80.00
Señor Manuel Méndez, Inspector.	80.00
Señor Justino Ricaurte, Inspector.	80.00
Señor Luis Alberto Garzón, Inspector.	80.00
Señor Guillermo Hartmann, Inspector.	80.00
Señorita Julia E. Bernal, Enfermera	80.00
Señor Antonio de Mendoza, Revisor.	120.00
	<hr/>
Valor total de la nómina mensual	\$ 1.350.00
	<hr/>

Por haberlo dispuesto el Comité, los doctores Márquez y Meléndez hacen consulta médica y tratan enfermos en la Granja Cafetera de La Esperanza los días 29 y 30 de cada mes. En La Rambla, hacienda de don Alejandro Gómez, el 19 y 20, en Silvania el 2 y el 3, y en Calandaima, hacienda de los señores Holguín, el 6 y el 7. Por petición del doctor Miguel López P. se convino en establecer una nueva consulta en Cachipay los días 26 y 27, la que empezará en mayo. La Federación suministrará para todas estas consultas las drogas necesarias.

Como se ve y a pesar de la gran actividad que ha tenido este Centro en trabajos de Saneamiento, Vivienda y Protección de Aguas, la atención médica a campesinos cafeteros ha completado la Campaña en escala satisfactoria.

Como la más importante obra próxima a terminarse, me permito señalar el alcantarillado del caño de Cumaca con las siguientes especificaciones:

Promedio de altura, 1.30 metros; ancho 1.20; largo total 382 metros; espesor de las paredes 0.50. El piso superior es de concreto reforzado con alambre de púas. Al caño principal desembocan 16 caños de drenaje del terreno con una extensión de 620 metros y 11 alcantarillas domiciliarias que miden, aproximadamente, 550 metros. Lo invertido por el Centro en materiales y mano de obra, es por valor de \$ 2.200.00.

En Cundinamarca como en los demás Centros (salvo Caldas) en 1939, 1940 y 1941 el programa de las Campañas se concretó a la Asistencia Social y de manera preferente a la construcción de letrinas. El XII Congreso Cafetero viendo que todos los esfuerzos del Congreso Nacional y de la Federación tomaban un mismo derrotero creyó conveniente que esta llevara a su cargo los capítulos del Saneamiento en que hoy trabaja y el Gobierno aquellos en que su experiencia le ha venido dando autoridad y prestigio.

La Federación trabaja, pues, en Cundinamarca con un programa propio, atiende a la salud del campesino en donde sus necesidades son manifiestas y respeta el campo de actividades de la Nación no invadiéndolo.

El doctor Jaime Márquez, Director del Centro, presenta un balance de trabajos muy interesantes y tanto él, como el Comité y el personal subalterno merecen se les diga que han cumplido con su deber.

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DEL HUILA

Se instaló el Centro el 1º de enero de 1942 bajo la dirección del doctor Ernesto Molina quien por renuncia aceptada fue reemplazado por el doctor Ernesto Rincón Lara, y éste a su vez por el doctor Santiago Borda Mendoza quien entró en ejercicio el 1º de abril de 1943. Como quiera que el doctor Rincón se retiró en enero y no pudo ser reemplazado hasta el 1º de abril, la dirección del Centro quedó acéfala durante este tiempo.

Los Inspectores, señores Alfredo Franco y Rafael Hincapié, una vez que terminaron sus vacaciones de enero, presentaron renuncia y les fue aceptada. Para esta fecha también se había retirado la señora María de Ramírez, enfermera. Quedó hecho cargo de la oficina el señor Julio Palacios R., secretario tesorero, quien hizo entrega al señor Miguel Angel Tovar nombrado por el Comité, Inspector de Higiene y posesionado el 21 de diciembre de 1942.

En el tiempo en que estuvieron al frente de la Dirección los doctores Molina y Rincón, los trabajos adelantaron en forma satisfactoria. En el Huila, a pesar de que el presupuesto ha sido relativamente pequeño, se avanzó bastante en la Campaña, a lo que han contribuido el magnífico ambiente creado desde el principio de la misma, el estado de ánimo sin prevenciones del campesinato en su contra, la escogencia del personal del Centro para iniciar actividades, y de manera muy especial la cooperación económica del Departamento. Tanto en el año pasado como en el presente el Huila ha fijado sus aportes en \$ 4.538.00 para cada año y los ha venido pagando cumplidamente en la forma convenida en los presupuestos del Centro.

En el Huila se sostiene una intensa acción médica porque así lo exigen las endemias propias de la región, y también porque el Gobierno Departamental la reclama y concursa en su financiación.

Personal

	Asignación mensual
Doctor Santiago Borda Mendoza, Director	\$ 300.00
Señor Miguel Angel Tovar, Inspector de Higiene	70.00
Señor Olinto Esteban García, Inspector de Higiene.	75.00
Señorita Antonia Javela C., Enfermera partera.	70.00
Señorita Mercedes Castro, Enfermera partera	70.00
Señor Lunio Oviedo Garzón, Secretario almacenista	40.00
Señor Juan Calderón, Conserje	12.00
Valor total de la nómina	\$ 637.00

La dirección del Centro Cafetero está en las cabeceras del Municipio de San Antonio de Fortalecillas y desde allí se atiende al municipio de Tello.

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DEL MAGDALENA

Los trabajos se iniciaron en mayo 25 de 1942 fecha en que tomó posesión del cargo de Director el señor Ramiro Pacheco Céspedes nombrado por el Comité Departamental del Magdalena en fecha un poco anterior.

Al señor Pacheco le ha tocado laborar en un medio difícil por lo estrecho de la zona cafetera parcelada, por ser la primera vez que a ella llegaban organismos sanitarios y por los escasos recursos del personal campesino de la Sierra Nevada.

A pesar de lo anterior los resultados han sido buenos y el ambiente creado da margen a más amplias actividades y por consecuencia a mayores resultados objetivos.

Los miembros del Comité Departamental de Cafeteros del Magdalena, se encuentran satisfechos con lo realizado, pero tanto ellos como nosotros exigimos para este año más obras, y menos costo para cada una de ellas.

La carestía de algunos trabajos se debe a las dificultades y alto precio de los materiales y transportes.

Personal	Asignación mensual
Señor Ramiro Pacheco, Jefe de la Campaña	\$ 90.00

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DE NARIÑO

En 1941 fueron Directores del Centro por nombramientos emanados del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, los doctores Gerardo de La Rosa y Rafael Núñez. En marzo 21 de 1942 ya rescindido el contrato con la Nación se encargó de la Jefatura del Centro por designación del Comité, el señor Clodomiro Rodríguez quien la desempeña desde entonces.

La Federación Nacional de Cafeteros considerando que el presupuesto para 1943 hacía poco menos que imposible desarrollar acción de aliento, resolvió auxiliar extraordinariamente al Centro Cafetero de Higiene de Nariño con la cantidad de \$ 2.591.85. Con esta partida más \$ 8.476.34 que resultan de la existencia en caja del Centro en diciembre de 1942, de la participación para Higiene en 1943, del saldo en caja de la Federación por dineros no girados del presupuesto de 1942 y de la existencia en almacenes, se ha conseguido una suficiente financiación.

El señor Rodríguez actual Director de la Campaña es hombre práctico, bien preparado y ha demostrado voluntad y deseos de desempeñar bien sus obligaciones. Bajo estos auspicios es de esperarse para fines del año un informe muy satisfactorio.

Personal	Asignación mensual
Señor Clodomiro Rodríguez, Jefe de la Campaña	\$ 85.00
Señorita Alicia Díaz del Castillo, Ayudante Contabilidad . . .	30.00
Valor total de la nómina mensual	\$ 115.00

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DE NORTE DE SANTANDER

Del Norte de Santander la obra ejecutada hasta hoy, deja mucho que desear. El primero, el segundo y el tercer director, no trataron de organizar Campaña en la forma y términos en que la Federación Nacional de Cafeteros y el Comité Departamental quisieron hacerlo. Hay que abonarles el que los gastos, fuera de algunos sueldos, guardan proporción con los trabajos ejecutados y con el alto precio de materiales y transportes en aquellas regiones. Desde mediados del año de 1942 y sin cobrar sueldo se ha encargado de la dirección provisional el señor Manuel Baena V., Jefe de la Sección Técnica de la Federación en el Departamento.

El señor Baena tiene como ayudante al Inspector Julio Jorge Peñaranda, y se puede decir que lo que se informa en el cuadro de labores del Norte de Santander, se debe exclusivamente a ellos.

El Comité autorizó a la Federación para que de Bogotá se presentara como candidato a la Dirección del Centro a un profesional Médico, o Ingeniero competente y de encontrarlo muy bueno, se ocupan la Gerencia y la Inspección de Higiene de la Federación.

Con el fin de activar la Campaña en Vivienda Campesina, se hizo contrato con el Instituto de Crédito Territorial, contrato que no ha podido tener realización por falta de personal campesino suficiente para adelantar trabajos, y dispuestos a aparejar la documentación exigida por la reglamentación del Instituto.

Personal

	Asignación mensual
Señor Manuel Baena Vélez, Jefe encargado	\$
Señor Julio Jorge Peñaranda, Inspector	70.00

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DE SANTANDER

Se dio comienzo a los trabajos en 1942 (marzo). En los primeros meses de ese año el médico encargado de la Dirección, se ocupó de organizar las oficinas y de la escogencia de las zonas donde debía laborarse.

Se escogió como Centro el Municipio de Rionegro por ser uno de los de mayor producción de café del Departamento, y constituir por sí solo un amplio territorio para la Campaña. Las necesidades y condiciones económicas de los campesinos de la región, son las mismas conocidas en todas las zonas del país dedicadas al cultivo del café.

Para 1943 se resolvió por el Comité Departamental de Cafeteros de acuerdo con la Inspección General de Higiene de la Federación ampliar las Campañas del Centro Cafetero al Municipio de San Vicente donde actuará como Jefe de Comisión un Inspector, éste no sólo se hará cargo de la Dirección y vigilancia de los trabajos de su zona, sino que estará obligado a pasar semanalmente la relación de gastos por materiales y jornales con el fin de ser incorporados por la oficina de contabilidad a los gastos generales del Centro.

Si bien es cierto que los resultados conseguidos hasta el momento no son suficientes para declararnos satisfechos, sí aparece una considerable y progresiva mejoría. El personal del Centro Cafetero de Santander con la experiencia adquirida con el tiempo que lleva de trabajos, está capacitado, si así lo desea, para presentar a fines del año en curso, un informe magnífico por el número de obras y por la calidad de las mismas.

Personal	Asignación mensual
Doctor Ernesto A. Blanco, Director	\$ 300.00
Señor Eulogio Gómez French, Inspector	70.00
Señor Antonio Vicente Gómez, Inspector	70.00
Señor Enrique Otálora, Secretario Revisor	100.00
Valor total de la nómina mensual	\$ 540.00

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DEL TOLIMA

El informe hasta octubre 26 de 1942 no presenta aspectos de mayor interés, éste era uno de los Departamentos donde el personal del Centro trabajaba en cámara lenta. Desde la fecha señalada anteriormente las Campañas bajo la dirección del doctor Rubén Baena H. han tomado un ritmo interesante y los datos que presentamos por labores realizadas en los 7 últimos meses, como la organización dada al Centro, nos autorizan a mirar el porvenir de las Campañas de Higiene de la Federación en el Tolima con franco optimismo.

La sede de la Jefatura del Centro está en la ciudad de Ibagué y se tienen comisiones en los Municipios del Líbano, Cunday, Rovira. En los últimos sólo se iniciaron trabajos a fines del año pasado y comienzos del presente.

Por ser el doctor Baena ingeniero y no tener el Centro personal idóneo en medicina, la Asistencia Social la hacen las unidades sanitarias o Centros de Higiene, entidades oficiales con las que se trabaja en estrecha colaboración.

Personal	Asignación mensual
Doctor Rubén Baena Hoyos, Director	\$ 300.00
Señor Santiago Díaz M., Revisor	150.00
Señor Juan V. Vejarano, Inspector	90.00
Señor Luis Carlos Sánchez, Inspector	90.00
Señor Marco A. Cortés, Inspector	90.00
Señor José del Carmen Perdomo, Inspector	90.00
Señor Alfredo López, Inspector	90.00
Señor Secundino Prieto, Inspector	90.00
Señor Anselmo Cardozo, Ayudante oficina	80.00
Valor total de la nómina	1.070.00

El Centro Cafetero del Tolima con los de Cundinamarca, Caldas y Antioquia, presentarán a fines del año según los trabajos verificados hasta hoy los mejores informes.

CENTRO CAFETERO DE HIGIENE DEL VALLE

Inició labores el 1º de enero de 1942 bajo la dirección del doctor Julián Hernández en la ciudad de Sevilla y por motivo de vecindad se hicieron extensivas sus Campañas a la ciudad de Caicedonia. Por permitirlo el presupuesto, por la solicitud ahincada de otros Municipios que se dieron cuenta de la trascendental importancia de los trabajos de la Federación Nacional de Cafeteros en Higiene y Saneamiento y por el deseo del Comité del Valle de hacer partícipe al mayor número de población campesina de sus beneficios y recursos, se amplió la Campaña en el presente año y se nombraron comisiones nuevas para los Municipios de Alcalá, Trujillo, Ulloa, Tuluá donde reside hoy la Jefatura del Centro, y Ansermanuevo.

La sede de la Dirección hubo de ser trasladada de Sevilla a Tuluá porque se ha creído conveniente establecer la rotación y por motivos geográficos. Tuluá viene a ocupar según la localización de las comisiones un punto céntrico, con fáciles vías de transporte y de intensa agitación comercial. El Concejo Municipal suministra gratuitamente un magnífico local para el Centro y en todo momento ha manifestado tener la mejor voluntad de cooperación. A pesar de lo anterior el personal agrario de Tuluá se nota perezoso y displicente lo que ha traído por consecuencia pocos resultados prácticos. Los cuadros estadísticos son el reflejo claro de los escasísimos rendimientos conseguidos allí hasta ahora y en el ambiente no se nota nada que autorice a esperar cambios sustantivos del mismo.

Una mayor conciencia sanitaria y un espíritu ciudadano menos prevenido se observa en cualquiera de los otros Municipios cafeteros del Valle. Si tal estado de cosas no se modifica sería el caso de pensar seriamente en el traslado de la Dirección del Centro a otro lugar. Tengo la certeza de que el Comité de Cafeteros del Valle está conforme con mis apreciaciones anteriores.

El informe de trabajos en 1942 presentado por el doctor Julián Hernández es bueno, pero ha podido ser mejor, si el personal hubiera tenido mejor disciplina ya que está bien preparado y entrenado. Los Inspectores hasta donde les es posible evitan las incomodidades del campo y durante los primeros meses del año, atendieron por pocas horas sus trabajos; en el traslado de la cabecera del Municipio donde resolvieron fijar su residencia a las zonas de labores y en el regreso invirtieron la mayor parte de cada día.

La Inspección de Higiene de la Federación intervino ante el Comité y éste ante el Director y la anomalía fue corregida.

El doctor Hernández, como Director del Centro, se muestra muy activo, toma gran interés por lo de su cargo pero no le ha sido posible imponer una satisfactoria coordinación.

Del Valle han venido dos reclamos sobre trabajos del Centro, el uno de los vecinos del corregimiento de La Marina (Municipio de Tuluá), por contaminación de las aguas del río Morales con las del acueducto de La Morelia construido por el Centro Cafetero de Higiene. En visita a ambos corregimientos hecha por el suscrito, por el doctor Hernández, y por el Doctor Cortázar Toledo en representación de los habitantes de La Marina se tomaron las medidas conducentes a garantizar las necesidades y derechos de todos. El segundo reclamo lo presentó el campesino señor Pedro Pablo Moreno, de Sevilla, en memorial del primero de marzo de 1943. Se queja el señor Moreno por incumplimiento del compromiso adquirido con él sobre construcción de una casa de habitación para sí y su familia. De las averiguaciones personales hechas en Sevilla por el Inspector de Higiene de la Federación, resultó que con el señor Moreno, el Centro no tenía contrato ninguno firmado y que sólo entre el organismo y el memorialista habían mediado conversaciones iniciales sobre las posibilidades de cooperar en la construcción de una casa para el último. El señor Moreno por sugerencias que le hicieron algunos demagogos interesados supuso que el Centro estaba en la obligación de dar cumplido término a cuanto creyó conveniente y oportuno adquirir. El Centro, pues, en este caso, procedió correctamente ciñéndose a la reglamentación en vigencia.

Personal	Asignación mensual
Doctor Julián Hernández, Director	\$ 300.00
Señor Milcíades Llano, Revisor	120.00
Señor Mario Sarria Mejía, Jefe de Comisiones	100.00
Señor Víctor Quintero, Jefe Comisiones	100.00
Señor Jesús María Figueroa, Jefe Comisiones	100.00
Señor Jaime Tobón O., Jefe Comisiones	100.00
Señor Eduardo Tenorio, Inspector de Sanidad	90.00
Señor Ricardo Díaz M., Inspector de Sanidad	90.00
Señor Efraín Aponte, Secretario Tesorero	100.00
Señor Alberto Escobar C., Conserje	25.00
Valor total de la nómina	<u>\$ 1.125.00</u>

PRESUPUESTO DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES
PARA LA CAMPAÑA DE HIGIENE

<i>Centros</i>	1941	1942	1943
Antioquia \$	94.879.68	56.936.32	97.111.79
Boyacá	22.692.03	5.758.26	3.117.98
Caldas.	49.942.00	118.811.28	247.436.73
Cauca.	17.009.23	23.582.64
Cundinamarca	81.260.00	45.157.67	63.635.86
Huila	22.692.03	14.140.60	16.329.77
Magdalena.	8.398.22	8.517.07
Nariño	22.692.03	15.530.45 *	10.993.49
Norte Santander	22.696.03	25.522.18	55.443.84
Santander	16.951.93	24.246.01
Tolima	60.494.62	136.785.02
Valle	57.094.53	100.888.30
TOTAL \$	316.853.80	431.805.29	788.088.50

* Y en almacén \$ 6.000.00.

GASTOS VERIFICADOS POR LOS CENTROS CAFETEROS DE
HIGIENE EN LOS AÑOS DE 1941-1942 Y ENERO, FEBRERO
Y MARZO DE 1943

<i>Centros</i>	1941	1942	1943
Antioquia \$	48.628.38	51.119.47	13.518.41
Boyacá	1.569.36	1.913.16
Caldas.	41.554.75	109.868.42	13.464.29
Cauca.	10.819.06	1.330.01
Cundinamarca.	24.257.42	42.946.32	9.364.26
Huila	2.285.38	9.145.92	615.78
Magdalena	1.451.43	929.65
Nariño	2.427.09	1.435.71	682.94
Santander Sur	9.471.00	2.025.17
Santander Norte	1.605.24	3.565.57	3.290.90
Tolima.	11.674.73	7.868.91
Valle.	23.321.91	5.290.77
TOTAL \$	122.327.62	276.732.70	58.381.09

DISTRIBUCION DE LA SUMA DE \$ 600 000 00 QUE APORTA LA
 FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS PARA LA CAMPAÑA
 DE HIGIENE RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS, DISTRIBUCION
 HECHA EN PROPORCION A LA PRODUCCION DE CADA UNO DE
 ELLOS, PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS

<i>Departamentos</i>	<i>Producción</i> <i>(Sacos de 60 kilos)</i>	<i>Suma aportada</i>
Antioquia.	615.264	\$ 87.077.69
Boyacá.	4.794	678.49
Caldas	1.413.173	200.004.85
Cauca.	119.357	16.892.47
Cundinamarca.	417.631	59.106.89
Huila	80.340	11.370.43
Magdalena.	9.682	1.370.28
Nariño	7.405	1.048.02
Norte Santander.	254.546	36.025.64
Santander	136.753	19.354.51
Tolima	604.382	85.537.58
Valle	576.088	81.533.15
TOTALES.	4.239.415	\$ 600.000.00

CENTROS CAFETEROS DE HIGIENE

RESUMEN DE LAS LABORES EN LOS AÑOS DE 1941, 1942 Y 1943

<i>Saneamiento del Suelo:</i>	1941	(De enero a marzo)	
		1942	1943
Letrinas construídas.	1.956	2.053	408
Id. en construcción	868	392	205
Id. higienizadas.	40	4	20
Inodoros construídos.	4	2
Id. higienizados	8
Cisternas construídas.	43	16
Pocetas construídas.	1	2
Tanques sépticos construídos. . . .	1	10	1
Id. en construcción	2
Beneficiaderos de café construídos	198	38
Id. higienizados	14	2
Id. en construcción	4	22
Porquerizas construídas.	25	1
Id. higienizadas.	5
Baños construídos.	56	66	7
Lavaderos construídos.	57	144	38
Id. higienizados	8
Petrolizaciones.	28	3.853	721
Drenajes metros l.	8.610	145
Rellenos metros ²	121	2.433	242
Alcantarillas	1	94
Orinales construídos	1
Hoyos para enterrar basura mts. ²	270
Tanques de riego.	1
Construcción de muros y terraple-	1
nes por \$ 224.25.	1
Muros de saneamiento por \$ 167.69	1
Patios de cemento construídos	3
para secaderos de café
	<u>3.132</u>	<u>16.241</u>	<u>1.873</u>
Valor total de saneamiento del			
suelo.	\$ 2.759.92	44.730.12	5.594.79

<i>Acueductos Rurales:</i>	1941	1942	1943
Acueductos construídos.	17	36	7
Id. en construcción	6	2	10
Tanques de captación construídos	17	223	6
Id. en construcción	1	9
Tanques de recolección construídos	23	17
Id. en construcción	2	11
Pilas públicas construídas.	14	2
Id. en construcción	2
Fuentes protegidas.	45	30
Nacimientos protegidos.	29	3
Bombas instaladas	10
Id. higienizadas	13	13
Arietes colocados	2
Id. reparados.	1
Muros de contención de aguas limpias	27
Aljibes construídos	2
Brocales construídos.	14
	40	417	137
Valor total de acueductos rurales \$	23.838.76	13.898.95

<i>Vivienda Rural Cafetera:</i>	1941	1942	1943
Casas higienizadas (pisos) 2.894 mts. ²	6	497	158
Id. en higienización.	28	61
Casas construídas.	19	84	11
Id. en construcción	4	10
Mataderos higienizados.	2
Pesebreras construídas	1
Depósitos construídos	1
	25	616	241
Valor total de Vivienda Rural Ca- fetera \$	3.326.23	94.078.26	22.029.99

<i>Asistencia Social:</i>	1941	1942	1943
Consulta médica	14.092	8.241	1.402
Tratamientos antianémicos.	14.849	9.594	1.412
Id. varios	3.925	356
Id. antipalúdicos.	740	1.094	12
Fórmulas despachadas.	17.313	4.933	1.840
Curaciones	5.565	5.501	171
Inyecciones.	3.999	3.331	166
Partos asistidos	292	57
Número de personas atendidas ..	11.774	21.398	1.719
Vacunaciones.	5.146	1.780

Servicios Dentales:

Limpiezas dentarias	Sin dato	1.126	268
Otras intervenciones.	1.774	477	106
Extracciones	21.538	6.492	1.247
Obturaciones	6.264	6.539	1.247
Número de personas atendidas ..	13.886	4.400	535
Otros trabajos ejecutados.	6.667

Protección Infantil:

	1941	1942	1943
Niños asistidos.	2.278	Sin dato	Sin dato
Teteros suministrados.	310.180	Sin dato	Sin dato
Consultas médicas	2.166	" "	" "
Fórmulas despachadas	649
	439.172	77.888	10.481
Valor total de Asistencia Social \$	584.40	425.77
Valor total de otras obras. \$	1.624.11	699.30	96.80

Observaciones:—En este cuadro de resumen de los años de 1941, 1942 y 1943 faltan algunos datos que no han sido incluidos porque de los cuadros remitidos mensualmente por los Centros, nos ha sido imposible extractarlos.

ARCESIO VELEZ M.
Inspector General de Sanidad e Higiene

INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO

Señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.—E. S. D.

De conformidad con sus deseos, me permito rendir a usted, con destino al Congreso Cafetero próximo a reunirse, un informe condensado de las labores desarrolladas por el Departamento Técnico, desde el año de 1938 hasta el de 1942, concretando los datos a los siguientes puntos:

- 1º—Organización en 1938.
- 2º—Plan de organización adoptado desde 1941, año en el cual me hice cargo del Departamento.
- 3º—Trabajos desarrollados antes y después del último plan aprobado.
- 4º—Evolución y desarrollo que han tenido los trabajos de experimentación y demostración.

Dado el carácter condensado de este informe, considero oportuno advertir al señor Gerente que estoy dispuesto a ampliar sus términos en la forma que lo estime conveniente o que lo requieran los HH. Miembros del Congreso Cafetero.

1º—ORGANIZACION DADA EN 1938

Consultando el informe rendido en esa época por el entonces Jefe, se deduce que la organización anterior a este año, en desarrollo del acuerdo número 6 de 1934, adolecía de inconvenientes para llenar debidamente las funciones que corresponden a tan importante sección, y por lo tanto se cambió de rumbo en busca de orientaciones más prácticas, de acuerdo con las necesidades de la industria.

Este nuevo plan estableció una organización de línea y la necesaria coordinación entre la dirección de las granjas cafeteras y los jefes de secciones técnicas departamentales; igualmente, buscó la conexión entre el personal de las granjas y el personal de divulgación en fincas. A esto pudo llegarse juntando en un solo cuerpo el organismo técnico de cada departamento, centralizando las actividades técnicas en las respectivas granjas, estableciendo también en cada sección una organización en línea, cuyo jefe responsable era el Director de la Granja, con funciones de Jefe

de la Sección Técnica Departamental. Esta coordinación se consideró indispensable para que el personal encargado de los servicios de divulgación y extensión, al seguir de cerca las investigaciones que se adelantan en las granjas, pueda poner en práctica los adelantos o rectificaciones que vayan mostrando las experimentaciones que se siguen, y para que, a su vez, el Director de la Granja conozca y someta a prueba experimental o a demostración, según el caso, las observaciones o experiencias que en el cumplimiento de su misión adquiriera el personal ambulante, pues estos servicios tienen que ir acordes y complementándose.

En los departamentos en donde por circunstancias especiales no fue posible implantar esta forma de organización, se dio al Jefe de la Sección Técnica suficiente autoridad sobre el Director de la Granja, para que la visite frecuentemente y adelante, de acuerdo con él, los trabajos que se lleven a cabo.

2º—PLAN DE ORGANIZACION ADOPTADO EN 1941

Una de mis primeras preocupaciones al hacerme cargo de la Jefatura de este Departamento Técnico, fue el estudio de la organización existente y los resultados prácticos que con ella se obtenían.

Comprobados ya los éxitos adquiridos con la última organización, no vacilé en aceptarla en cuanto a su delineamiento general, reglamentando, eso sí, todos los servicios de las distintas dependencias para una mejor coordinación y distribución de los trabajos. La reglamentación que propuse fue aprobada por el Comité Nacional y en la actualidad se encuentra en vigencia.

El siguiente gráfico muestra la organización general del Departamento Técnico, y en él se puede ver la perfecta coordinación que existe entre las dependencias, agrupadas en cuatro secciones que son: Sección Central; Sección de Investigaciones, Experimentación y Demostraciones; Sección de enseñanza, extensión y defensa de cafetales; y Sección de campaña de café puro. Cada una de estas secciones contempla sus respectivas dependencias, de las cuales se utiliza para un eficiente servicio.

Un compendio de la reglamentación aprobada por el Comité Nacional y que está en pleno vigor, es la siguiente:

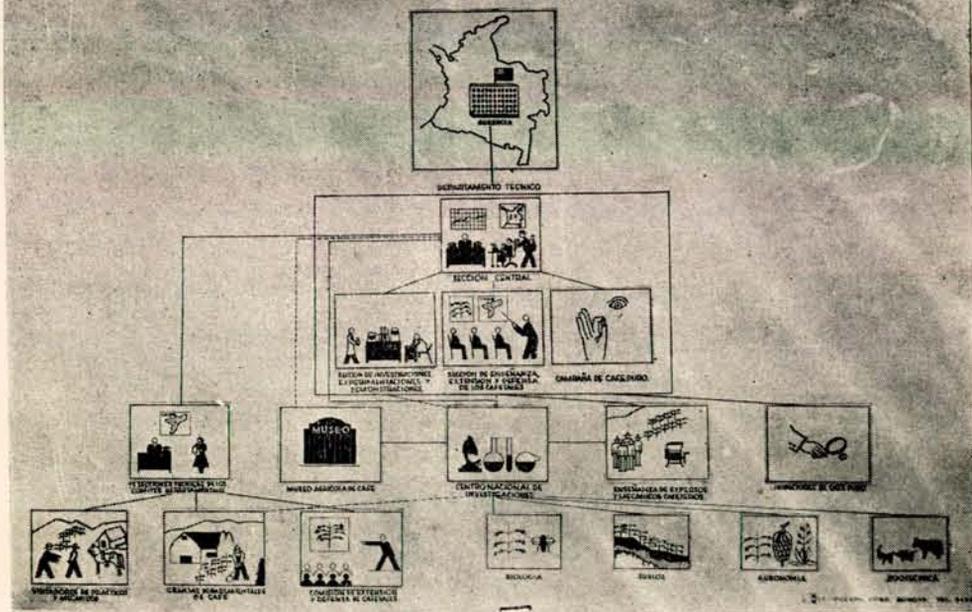
REGLAMENTOS DEL DEPARTAMENTO TECNICO

I—OBJETO

El Departamento Técnico, dependencia de la Federación Nacional de Cafeteros, tiene por fin:

a) Estudiar, práctica y teóricamenté, todos los problemas que se relacionen con el café en sus más amplias modalidades de cultivo, beneficio y defensa contra las enfermedades y plagas;

ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO TECNICO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA



b) Investigar y experimentar por medio de laboratorios especializados, campos y granjas de experimentación, todas las cuestiones que tienen relación con la intensificación y tecnificación cultural del café y la producción de tipos de superior calidad;

c) Estimular y propagar en todas las regiones productoras de café en el país los procesos racionales de cultivo y beneficio, desde la selección de las especies y variedades del cafeto, hasta la standarización de tipos finos, teniendo como única mira la de llegar a producir el máximo de estos últimos;

d) Establecer cursos prácticos para administradores de haciendas y mecánicos cafeteros;

e) Establecer granjas de demostración y campos de cooperación para mostrar los distintos procesos racionales de cultivo que indiquen los centros de investigación y experimentación;

f) Mantener un eficiente servicio de fiscalización sobre el consumo de café puro, con laboratorios apropiados donde puedan los interesados someter a examen sus cafés;

g) Divulgar por medio de publicaciones diversas y apropiadas, los resultados de las investigaciones y experiencias, conseguidas en los centros de investigación y experimentación, así como de las granjas de demostración y campos de cooperación;

h) Establecer por todos los medios a su alcance, relaciones con centros agrícolas nacionales y extranjeros, lo mismo que con todos los científicos reconocidos en cuestiones agrícolas;

i) Organizar el museo agrícola de café, con fines educativos y de propaganda a todo lo relacionado con el cultivo y beneficio de las variedades y clases de café comercial, en todas las modalidades de la industria.

Para llevar a efecto el programa anterior, el Departamento Técnico estará dividido en las siguientes secciones:

A—Sección Central.

B—Sección de Investigaciones, Experimentaciones y Demostraciones.

C—Sección de enseñanza, extensión y defensa de cafetales.

D—Sección de Campaña de café puro.

II—PERSONAL

El Departamento Técnico tendrá para el desarrollo y ejecución del anterior plan, el siguiente personal, con funciones que a continuación se expresan, teniendo en cuenta que las atribuciones de cada empleado serán discriminadas y distribuidas en el régimen interno de cada Comité departamental en lo relativo a la Sección Técnica correspondiente, o de la oficina a que pertenezca:

1º—Un Agrónomo Jefe del Departamento.

2º—12 Jefes de las secciones técnicas departamentales.

3º—Un mecánico cafetero.

4º—Una mecano-taquígrafa para la Sección Central, y las necesarias para las demás secciones del país, que de acuerdo con el volumen de producción así lo requieran.

5º—Los visitadores necesarios de prácticos y mecánicos cafeteros, en las secciones técnicas departamentales.

6º—Los inspectores del café puro, los expertos y mecánicos cafeteros, así como las comisiones para trabajos que cada sección cafetera del país pueda sostener de acuerdo con sus posibilidades presupuestales.

7º—El personal integrante del Centro Nacional de Investigaciones de Café de Chinchiná.

A—*Sección Central.* Esta Sección estará a cargo del Jefe del Departamento Técnico, los Inspectores de café puro de carácter nacional, un mecánico y una mecano-taquígrafa.

Tiene a su cuidado el estudio, organización, distribución y control de todos los asuntos relacionados con el Departamento Técnico, y el despacho directo de los siguientes:

1º—Divulgación y fomento cafeteros;

2º—Estudio y anotaciones de los informes de las secciones técnicas departamentales, granjas de experimentación, sección de investigación, granjas de demostración, campos de cooperación, trabajos de comités departamentales, etc.;

3º—Inspección de la enseñanza cafetera en los centros de enseñanza que existen en el país;

4º—Dirección de la campaña de sanidad cafetera;

5º—Resolución de las consultas técnicas;

6º—Inspección frecuente de las regiones cafeteras para recoger informes sobre el estado de la industria, a la vez que para darse cuenta de la forma como vienen laborando todas las secciones técnicas departamentales y poder llevar un perfecto control;

7º—Control y organización de la campaña sobre venta y consumo de café puro; y

8º—Todos los asuntos que sobre cuestiones agrícolas relativas al café e industrias adyacentes y de técnica cafetera le presenten en casos especiales los comités departamentales y municipales, los almacenes de depósito y demás dependencias de la Federación, las entidades nacionales y extranjeras y, en general, los cultivadores de café.

De acuerdo con las anteriores atribuciones, se consideran como dependencias directas de la Sección Central, las secciones técnicas de los comités departamentales, en cuanto hagan relación con su funcionamiento técnico, y las granjas departamentales y de demostración, en lo relativo a organización técnica; la Sección Central atenderá y colaborará a la organización y vigilancia de los centros de investigación y experimentación y a que se dé estricto cumplimiento a los pênsums y programas de estudios en los centros de enseñanza cafetera. Dará instrucciones a todos los agrónomos y expertos cafeteros, encargados de las campañas técnicas.

B—Sección de Investigación, Experimentación y Demostración. Esta Sección estará compuesta por el Centro Nacional de Investigaciones, las granjas de demostración y los campos de cooperación.

El Centro de Investigaciones de café comprenderá las siguientes dependencias:

I—*Biología*, con las siguientes secciones y laboratorios: Entomología, Fitopatología, Genética y Botánica. Cada una de estas secciones estará servida por un jefe técnico y su ayudante o auxiliar.

II—*Suelos*, con las siguientes secciones: Geología, Agrología, Microbiología del suelo, Química, Física y Meteorología.

Esta dependencia funcionará con un Jefe técnico para geología y agrología, con su respectivo ayudante, para los trabajos de física y meteorología. Un químico, un bacteriólogo de suelos y sus respectivos ayudantes.

III—*Agronomía*, con las siguientes secciones, a cargo de un agrónomo: Cultivo del café, cultivos adyacentes, hortalizas, etc.

IV—*Zootecnia*, a cargo de un veterinario, que tendrá a su cuidado el puesto de monta, selección de ganados, venta de reproductores, servicio de baños garrapaticidas, etc.

Todas estas dependencias del Centro de Investigaciones están bajo la dirección y control de un Agrónomo Director, quien será el directo jefe de todos los trabajos experimentales, tanto en el Centro de Chinchiná como en las granjas de repetición que se tienen en Antioquia y en el Norte de Santander, así como en los demás campos de cooperación que se crean necesarios.

Además, la Central de Investigaciones tendrá un administrador general, un mayordomo y demás empleados de oficina necesarios para la organización y cuentas, así como el número de obreros necesarios.

La dirección suprema del Centro de Investigaciones corresponde a la Gerencia de la Federación, y existirá una Junta Directiva compuesta por un representante del Comité de Cafeteros de Caldas, un representante del cuerpo técnico del Centro, el administrador del mismo, el agrónomo director y un representante de la Gerencia.

Además, existe el Consejo Técnico del Centro, compuesto por todos los jefes técnicos de las distintas secciones.

Tanto la Junta Directiva como el Consejo técnico, tendrá sus reglamentaciones especiales.

La organización y reglamentación interna de las distintas secciones, será elaborada por el Agrónomo Director y aprobada por la Junta Directiva del Centro.

Las granjas de demostración estarán a cargo de los respectivos comités departamentales de donde ellas funcionan, y su organización técnica será hecha de acuerdo con el Jefe del Departamento Técnico y el Agrónomo Director del Centro de Investigaciones.

El Jefe del Departamento Técnico podrá establecer intercambio de control y unificación entre los distintos directores de granjas.

Los campos de cooperación serán buscados y controlados por el personal técnico del Centro de Investigaciones de Café.

C—Sección de Enseñanza, Extensión y Defensa de Cafetales. Esta parte comprenderá la preparación del personal de expertos y mecánicos cafeteros, que se llevará a efecto en el Centro de Investigaciones; los servicios de extensión y defensa de cafetales estarán a cargo de las varias secciones técnicas departamentales. (Cada una de estas dependencias tiene su organización especial y detallada).

D—Campana de Café Puro. Esta campana tendrá su centro en la oficina del Departamento Técnico en Bogotá; en las demás secciones del país, la oficina será la misma de la sección técnica correspondiente.

Para atender a un control efectivo en la campana de café puro, deben existir por lo menos once inspectores, distribuidos así: Cundinamarca y Boyacá, 3; Antioquia, 1; Caldas, 1; Valle, 1; Cauca y Nariño, 1; Tolima y Huila, 1; Santander, 1; Norte de Santander, 1; Los Departamentos de la costa, 1. De acuerdo con la Resolución número 91-A de

1935, del Director del Departamento Nacional de Higiene, funcionarán laboratorios de análisis de café en Bogotá, Medellín, Cali, Manizales y Cúcuta.

Los inspectores o fiscalizadores de tostaduras estarán bajo el control y dirección del correspondiente jefe de sección técnica departamental, y dependerán de la oficina central en la organización de los trabajos. Tendrán las siguientes funciones:

1ª—Rendir mensualmente y por conducto del jefe técnico de cada sección, un informe con copia de todos los boletines de análisis, lo mismo que de las actas de decomiso o incineración de cafés, con el fin de reunir y tener a la mano todos los datos relacionados con dichas gestiones;

2ª—Llevar la estadística más aproximada posible de la producción y consumo de cafés molidos, dando mensualmente un informe al respecto, a la vez que sobre lo relacionado con la fiscalización de trilladoras, respecto a los granos negros de las pasillas y todo lo referente a ripios;

3ª—Los inspectores o fiscalizadores estarán dispuestos a reunirse en cualquier momento para verificar batidas en los centros de mayor movimiento, cuando lo indique el jefe del Departamento Técnico, quien tendrá en cuenta para este fin el personal que se encuentre más inmediato a los centros que deben controlarse;

4ª—Los inspectores o fiscalizadores que actúen en departamentos donde no haya laboratorios, remitirán las muestras que tomen a la oficina central del Departamento Técnico, de donde se expedirán los correspondientes boletines;

5ª—Los inspectores de los lugares sin laboratorio podrán verificar decomisos provisionales, si las circunstancias así lo exigen, mientras llegan de la oficina central los boletines de análisis;

6ª—Para efectuar decomisos, los inspectores deberán siempre hacerse acompañar del respectivo agente o inspector de sanidad del lugar, u otro agente de este ramo, o en su defecto por un agente de policía;

7ª—Hacer visitas a los establecimientos públicos, como escuelas, colegios, cuarteles, etc., con el fin de dar instrucciones sobre la campaña y conseguir colaboración;

Nota.—El Departamento técnico enviará circulares a todos los inspectores de sanidad de los municipios del país, pidiendo colaboración y envío de muestras de todas las marcas que circulen en los mercados respectivos, con el fin de ser examinadas e impartidas las correspondientes órdenes sobre cumplimiento de las disposiciones legales, y de imponer las sanciones respectivas. Además, el Departamento Técnico controlará las labores de los fiscalizadores para conseguir la buena marcha de la campaña y procurará conseguir la colaboración de todas las entidades de higiene que existen en el país.

Museo Agrícola de Café.—En los edificios del Centro Nacional de Investigaciones de Café se adoptará el museo agrícola de café, al cual compete lo siguiente:

- a) Escoger las muestras de café con la indicación de procedencia, tipo, cualidades, etc., teniendo en cuenta la propaganda de los tipos finos según sus respectivos análisis;
- b) Coleccionar los productos, sub-productos y sucedáneos del café, con el fin de demostrar la guerra comercial adelantada contra nuestro principal producto;
- c) Organizar muestrarios y herbarios de las diversas especies y variedades del café;
- d) Exponer máquinas y utensilios que se relacionen con la preparación del café y su cultivo, con indicaciones de precio comercial;
- e) Organizar colecciones de muestras de café para distribuirlas a las cámaras de comercio y otras entidades, a fin de hacer propaganda a los tipos finos;
- f) Organizar colecciones de muestras de café para distribuir a las escuelas primarias, secundarias y superiores, a fin de contribuir a la divulgación de la enseñanza agrícola nacional;
- g) Exponer tipos de sacos, latas y demás utensilios necesarios al comercio del café;
- h) Organizar y exponer diversos cuadros, gráficos, mapas, fotografías, etc., relativos al cultivo del café entre nosotros y en el extranjero;
- i) Escoger y exponer con los respectivos análisis de los laboratorios especializados, muestras de tierras de los diversos municipios cafeteros.

3º—TRABAJOS DESARROLLADOS ANTES Y DESPUES DEL ULTIMO PLAN APROBADO

Hasta el año de 1937 las actividades técnicas de la Federación, sobre todo en lo relativo a servicios de campo en las campañas de extensión y divulgación, no estaban dando un servicio satisfactorio, pues generalmente cada sección contaba con un jefe técnico que debía atender todos los problemas de cultivo y en muchos casos servir de secretario del respectivo comité. Después de la organización acordada por la Gerencia y el Departamento Técnico en el año de 1938, se ampliaron estos servicios con la utilización de prácticos cafeteros formados en las distintas granjas que la Federación sostenía. Esta nueva organización se hizo tomando como base los resultados obtenidos por el Departamento de Caldas, donde ella venía actuando con magníficos rendimientos desde cinco años atrás.

De 1938 en adelante se continuó el incremento de estos servicios, y ya en el año de 1939 se dio principio a la labor de campo mediante comisiones que actuaban con obreros dirigidos por los prácticos y pagados por la Federación en las diversas haciendas, donde dejaban campos de demostración de todas las labores culturales que el café requiere y que

se debían aconsejar, de acuerdo con las observaciones prácticas adquiridas en los ensayos verificados en las distintas granjas de observación que se tenían en el país.

En el año de 1940, la Gerencia hizo ampliar los servicios de las comisiones de campo con las importantes labores de los mecánicos cafeteros, que en cada hacienda se encargaran de reparar las máquinas y dar instrucciones sobre el mejor beneficio del café en general. Más adelante, en los datos parciales de cada sección, se podrá apreciar el beneficio que la industria cafetera ha obtenido con el desarrollo de estas labores, que van al servicio directo del agricultor en el campo y que se ha hecho sentir en todos los sectores cafeteros del país.

Demostrados los éxitos adquiridos por las comisiones a base de un personal de prácticos y mecánicos y peones cafeteros, es preciso hacer algunas consideraciones sobre la manera como en los últimos años se han venido adelantando las labores en materia de cultivo, destacando, sí, esta especialísima circunstancia: el personal en los años anteriores a 1941 venía realizando una labor de enseñanza por medio de demostraciones muy interesantes, pero en ocasiones un poco dispersas, que no permitían una observación constante por parte del cultivador. Como esa observación es indispensable para que el interesado se forme una más amplia concepción sobre los resultados, consideré lógico el seguir verificando tales demostraciones, pero haciendo lo posible por concentrar las actividades sin diversificar las prácticas, limitando la acción a trabajos sobre 4 o 5 puntos de cultivo, con el fin de hacer más voluminosas las experiencias y más efectivos los resultados.

De mis observaciones obtenidas en las visitas practicadas a las distintas secciones del país, pude sacar en conclusión que los principales problemas en las plantaciones de café tienen como causas primordiales el agotamiento de los suelos y la mala distribución del sombrío, el cual a consecuencia de los malos suelos ha desaparecido en su mayor parte en todas las plantaciones de café, en muchas secciones de los varios departamentos del país.

A estos dos factores y al buen beneficio del grano, se han enfocado casi en su totalidad las labores de las comisiones de campo, en los últimos dos años, tomando, como lo dejo anotado, 4 o 5 puntos de cultivo para demostración, y suspendiendo todas aquellas prácticas de conocimiento general, como desyerbas comunes, trazados para siembras, hoyadas, etc., que no lleven como mira especial la conservación y mejoramiento del suelo y del sombrío.

Los servicios de extensión, divulgación y campaña de defensa de los cafetales en las varias secciones del país, están a cargo de cada uno de los respectivos comités, pero controlados y organizados por un jefe técnico pagado por la Oficina Central. Los resultados y rendimientos de todas las labores se encuentran en detalle en cuadros estadísticos, que en informe separado presentará este Departamento Técnico.

4º—EVOLUCION Y DESARROLLO QUE HAN TENIDO LOS TRABAJOS DE EXPERIMENTACION Y DEMOSTRACION

La organización experimental, tal como se ha entendido y se sigue en los países más adelantados que el nuestro, comprende la existencia de Centros de Investigación con sus respectivas dependencias para repeticiones (replicaciones) y sus correspondientes derivaciones para la demostración de los trabajos en provecho de la industria.

Según lo anterior, para la organización, buena orientación y utilidad de la industria cafetera del país, las granjas que la Federación posee se han organizado de la siguiente manera:

a) *Centro Nacional de Investigaciones de Café.*—Es en este establecimiento donde deben resolverse los problemas de alto contenido técnico para favorecer la industria cafetera. Funciona en Chinchiná y se encuentra en vía de estar completamente dotado de personal competente y de elementos de trabajo para prestar un eficiente servicio.

Los trabajos se iniciaron a principios de abril de 1939, y el Comité Nacional le acordó como sede la antigua granja cafetera de Caldas, basándose en un detenido reconocimiento, adelantado por el geólogo-pedólogo doctor Schaufelberger, en los departamentos del Valle, Caldas y Tolima, reconocimiento que complementaba los estudios verificados por el jefe del Departamento Técnico, en las demás secciones del país y granjas que la Federación posee. Los factores que se tuvieron en cuenta en tales estudios fueron: Suelos, Facilidad de acceso, Obras existentes y Situación de la granja respecto a la densidad poblada de las zonas cafeteras del país.

Dado el carácter especial de este establecimiento, dedicado como ya se dijo, a servir de Centro de Investigación cafetera del país, y a donde convergen todos los interrogantes técnicos que necesitan resolverse por la experimentación y la investigación, requiere un informe detallado, y por ello en forma separada acompaño todo lo relacionado con las actividades que allí se adelantan.

Las experimentaciones que hoy se realizan, complementadas con otras actividades no menos importantes, como la enseñanza de mecánicos y de expertos cafeteros, aparte de haberse constituido en un centro de consulta y de información frecuentado por los cafeteros, en donde se resuelven dudas, se dan instrucciones y se reparten semillas de todas clases, hacen del Centro de Investigaciones de Chinchiná el establecimiento de más significativa importancia en los trabajos científicos, imprescindibles en un país de gran prestigio cafetero en todo el mundo, como es Colombia, y que por tanto está obligado a mantenerse a la vanguardia en todas las manifestaciones que la misma industria infiere: *Comercio, Cultivo, Experimentación técnica, Divulgación, Beneficio y Propaganda.*

Es mi opinión que, dado el estado actual a que hemos llegado en materia de mejoramiento del cultivo y, partiendo del principio de que se tiene establecido un servicio de extensión que ha probado dar buenos resultados, debemos dedicar mayor cuidado al servicio de investigación experimental, tal como corresponde a la importancia que nuestra industria tiene en relación con los demás países productores de café.

Las investigaciones en materia de agricultura tropical entre nosotros aún están en su período de iniciación, y puede decirse sin exagerar que cuanto aquí hacemos en esta materia es parasitando las investigaciones y pacientes estudios de otros países que se han preocupado por resolver sus propios problemas a costa de ingentes pero bien aprovechadas sumas de dineros.

La granja de Chinchiná, como ya se dijo, se encuentra en vía de estar completamente dotada para iniciar por primera vez en el país experimentación sobre un cultivo permanente, pero aún le hace falta para desarrollar en su totalidad el plan aprobado por el Comité Nacional, completar el personal técnico y aumentar la extensión de los terrenos dedicados a la experimentación. En la actualidad se viene desarrollando sólo en parte el plan inicial, ajustándonos naturalmente a las condiciones presupuestales, que hay necesidad de mejorar ampliamente si se quiere desarrollar a conciencia los trabajos que la importancia de la industria entre nosotros demanda.

b) *Granjas de replicación.*—Se tiene regularmente apropiadas y por mandato del Acuerdo N^o 2 del IX Congreso Cafetero, la granja de Antioquia y la del Norte de Santander, complementadas con otros trabajos que se pueden efectuar en la granja de Sevilla, y varios campos de cooperación que nos han ofrecido. Estas granjas, destinadas a repetir los trabajos experimentales que se hacen en Chinchiná, reúnen todas las condiciones generales que este género de establecimientos debe tener, entre las cuales merecen especial mención la de ser representativas de la mayor parte de las regiones cafeteras del departamento, justamente para poder aplicar con certeza las conclusiones a que se llegue en los trabajos experimentales. Además, poseen terrenos saneados y de extensión suficiente, para que los experimentos tengan las repeticiones necesarias a tiempo que los resultados no se vean influidos por factores ajenos provenientes de trabajos anteriores.

La evolución que estas granjas han tenido es la siguiente:

Granja de Antioquia.—Fue adquirida en el año de 1931, en virtud de un convenio de comodato con el Ferrocarril de Antioquia, pero últimamente pasó a ser propiedad de la Federación por compra que se hizo en la suma de \$ 14.000.00.

Hasta hace unos 7 años, la granja venía concediéndole una importancia notoria a la ganadería, hasta el punto de organizarse allí una pe-

queña selección de ganado blanco-orejinegro, labor ésta que hubo de suspenderse en su parte técnica a raíz de la fundación de la granja ganadera del Nus. Se tenían además, como fines principales en materia de café, la iniciación amplia de ensayos en prácticas de podas, almácigos y fertilización de suelos.

En el año de 1938, se inició una rectificación de los antiguos planes de ensayo, entrando la institución en una etapa de acercamiento con los cafeteros, especialmente de las regiones de Fredonia y Venecia, quienes ya estaban preocupándose de la manera como se cultivaban los cafetales y se sostenían las demás ramas complementarias existentes.

Ya en el año de 1941 esta granja, destinada por el Congreso Cafetero como sección de repetición (replicación) de los trabajos experimentales, adquirió un nuevo aspecto que la hace más interesante y decisiva en los servicios que de ella se deben esperar en beneficio de la industria.

Los trabajos están bajo la responsabilidad del Jefe de la sección técnica de Antioquia y ejecutados bajo el control de un práctico cafetero, quien la administra. Las actividades actuales abarcan las siguientes secciones:

1ª—Sección de repetición de experimentos, que comprende:

- a) Experimentos con cal; y
- b) Experimentos en modalidades de cultivos.

2ª—Sección de demostraciones para las distintas modalidades de podas en el café.

3ª—Sección de labores de demostración en restauración de suelos.

4ª—Sección de ganadería, pastos naturales y pastos para corte.

5ª—Sección de cultivos complementarios (yuca, plátano, maíz, etc.).

6ª—Sección apícola; y

7ª—Sección de fomento y divulgación.

En la actualidad, el presupuesto de esta granja es de \$ 13.465, de los cuales \$ 4.500 están destinados a terminar las edificaciones de beneficio y casa de habitación; \$ 3.000.00 para los gastos de los trabajos de experimentación que se siguen; con la diferencia se atiende a las demás secciones de demostración y observación.

Las entradas por concepto de los productos de la granja han sido calculadas para este año en \$ 5.700.00, cantidad que seguirá en progresión ascendente a medida que los nuevos lotes de café que en el próximo año empiezan a rendir producto, se vayan desarrollando. En estas condiciones, desde el año que viene ya la granja con todas sus edificaciones, tendrá con sus productos para sostenerse ampliamente, con margen de utilidad en lo que respecta a los trabajos de demostración y observación.

Granja del Norte de Santander.—Hasta el año de 1936 esta granja carecía de orientación y de plan de trabajos, no por descuido de parte del

Comité sino porque ni el Departamento Técnico ni la dirección anterior de ella lo habían elaborado. Tiene una extensión de 224,8 cuadradas, muy suficiente para adelantar trabajos experimentales en forma completa de acuerdo con las necesidades del Departamento, ya que según los conceptos del técnico en suelos, doctor Schaufelberger, los suelos de esta granja son representativos de todo el departamento y además está situada en la cordillera oriental con terrenos sedimentarios del terciario.

Durante los primeros años de fundada la granja, funcionó en ella un internado para la enseñanza de expertos cafeteros, causa que motivó el casi completo abandono de los trabajos de campo. En los primeros meses de 1940 se suspendió el internado y se inició entonces una etapa de administración económica; desde esta época todas las actividades se han enfocado hacia el mejoramiento de la finca, procurando aumentar las fuentes de entrada y sosteniendo algunos lotes de demostración, especialmente sobre conservación y defensa de suelos.

Desde principios de 1941 se viene administrando con el criterio económico de una finca cafetera, buscando por consiguiente la mayor efectividad y economía en cada una de las labores, tratando de mejorar los cultivos de café existentes y resemebrando totalmente algunos lotes que estaban en completa decadencia.

Una de las principales actividades en los trabajos de campo, ha sido la renovación de los cafetales viejos que año tras año han venido en constante decadencia. Esta renovación se está ejecutando por el sistema de resiembras, conservando los cafetales viejos hasta tanto los nuevos empiezan a producir. De 1941 a esta parte de 1943 se han resemebrado debidamente 12.700 árboles, que están en buenas condiciones y muchos de ellos ya empiezan a producir. Este trabajo, que es de gran conveniencia para la finca, ha servido como demostración a los cafeteros de la región, cuyos sistemas de cultivo representan una modalidad especial típica en todas las haciendas del departamento.

Los trabajos de demostración y observación que se siguen sobre el mejoramiento y conservación de suelos, no son costosos y tiene gran alcance como labor de demostración y divulgación para todas las personas que visitan el establecimiento.

La repoblación forestal en los terrenos de la misma granja, es otra obra en la cual se viene trabajando y que representa un gran valor para aquella sección del país, que sin lugar a duda es la que más ha sufrido por los efectos perjudiciales de la erosión. Actualmente se tiene viveros con buena cantidad de árboles propios para la reforestación.

La parte de repetición experimental de los trabajos de Chinchiná desde el año de 1942, se encuentra perfectamente atendida y en ella se llevan observaciones sobre modalidades de cultivo y aplicación de cal, repitiendo exactamente los mismos sistemas utilizados en Chinchiná y Antioquia.

La dotación de esta granja respecto a beneficio y edificios de administración es completa, de acuerdo con las necesidades. Está dirigida técnicamente por el jefe seccional del departamento, quien tiene su residencia en ella y los trabajos están controlados por un mayordomo administrador.

El presupuesto en la actual vigencia es de \$ 7.947.66, de los cuales se destinan para la construcción de casas de medianeros \$ 800.00; para compra de algunos lotes cuyos cultivos son de propiedad de medieros, \$ 500.00; y para gastos de experimentación \$ 1.500.00. Es decir, \$ 2.800 de los cuales \$ 1.300.00 no se volverán a tener en cuenta en los años venideros. Descontando esta partida y los \$ 500.00 que se gastan en experimentación, quedan de la suma presupuestada \$ 5.147.66 para el sostenimiento de la finca y trabajos de demostración. Las entradas por concepto de productos están presupuestadas en \$ 4.150, que adicionados del aumento progresivo que se tendrá desde el próximo año de las cosechas en los cafetales nuevos, será suficiente para el sostenimiento de la administración y trabajos de observación y demostración que se tienen.

c) *Granjas de demostración.*—Existen en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Magdalena, Nariño, Santander, Tolima y Valle.

Estas granjas representan una ayuda eficaz para las anteriores en el período medio y final de los trabajos de experimentación, y prestan grandes servicios en la presentación objetiva de las prácticas elementales que se presentan en todo cultivo común.

Estos tipos de granjas no deben representar una carga económica para la Federación, pues ellas mismas, dado el carácter de demostración que tienen, deben atender a sus íntimas necesidades y cumplir, con un ligero empuje inicial el papel que están llamadas a desempeñar.

Para que las granjas de demostración puedan cumplir a cabalidad su cometido es necesario que reúnan los siguientes requisitos:

1º—Que estén colocadas en un lugar cuyo medio ambiente sea el representativo de la región, y que sea de fácil acceso para que los cultivadores se den buena cuenta de los trabajos.

2º—Que estén en condiciones de sostenerse con sus propios productos.

3º—Que tengan buenas vías de comunicación y concurridas, para que los trabajos puedan ser observados por los agricultores; y

4º—Que los métodos que en ellas se siguen sean los más convenientes para la región donde están situadas.

Como algunas de las granjas que actualmente se poseen no reúnen estos requisitos, me voy a permitir hacer un ligero análisis de ellas separadamente:

Granja de Boyacá.—Está situada en el municipio de Moniquirá y fue adquirida por la Federación en el año de 1933 con el fin de crear un

tipo modelo de finca cafetera de mediana extensión —25 hectáreas— con cultivos diversificados, a fin de orientar a los agricultores de la zona cafetera hacia un criterio distinto del monocultivista y poder aprovechar mejor los terrenos, de acuerdo con las exigencias de las plantas de cultivo.

Actualmente está bajo la dirección del jefe de la sección técnica de Boyacá, quien tiene su residencia en la misma granja; hay también un mayordomo que se encarga de vigilar los trabajos y actúa como trabajador permanente, a la vez que responde por las herramientas y la venta de los productos. El personal de peones fluctúa entre cuatro y seis, uno de los cuales se encarga del establo, y dos muchachos que se destinan a trabajos de poca importancia.

La organización tiene como norma el desarrollo de programas previos, controlados por el director y se emplean los sistemas de unidades de tareas para obtener mayor rendimiento de los obreros. Se ha procurado especializar a cada peón en obras determinadas, para lograr más efectividad y perfección en los trabajos. Las actividades principales son las siguientes:

1º—Cultivo del cafeto siguiendo el sistema Brasil de siembra múltiple por pie de mata, y a plena exposición, pero también con lotes provistos de sombra para establecer comparaciones. De estos cultivos se llevan los correspondientes récords y en la actualidad se tiene que uno de ellos está dando un rendimiento de seis y media libras, promedio, por mata. Este rendimiento no se ha alcanzado en ninguno de los otros sistemas de cultivo en las otras granjas.

2º—Sostenimiento de un establo con capacidad para ocho vacas de leche, con el objeto de aprovechar la leche y utilizar el estiércol como abono. Existen potreros con un total de 30 animales vacunos.

3º—Sostenimiento de plataneras para sombrío en algunos lotes de cafetal, para demostración en aquellas plantaciones de café sembradas a cuatro metros de distancia.

4º—Sostenimiento de una plantación de 6.000 matas de fique, que empiezan a producir.

5º—Sostenimiento de un vivero de 6.000 citrus para sembrar en la granja y repartir en la región.

6º—Sostenimiento de 15.000 matas de piña en producción escalonada.

7º—Cultivos de maíz, fríjoles, etc., en rotación con trigo "Adlay".

8º—Vivero de árboles para reforestación, y

9º—Transformación especial de algunos sectores de terreno por medio de la incorporación de material verde y abono de establo.

Es de anotarse la influencia que las prácticas de cultivo y los cultivos mismos han tenido sobre los agricultores de la región, en el aprovechamiento racional de los suelos que en las zonas cafeteras son impropias

para el cultivo del café. Ya en toda la región de Moniquirá se puede observar esta influencia, pues son muchas las haciendas que han tomado como norma la diversificación que actualmente se sigue en los campos de la granja.

Los suelos de la granja de Moniquirá, según los estudios del jefe de Pedología, están situados sobre pizarras grises u oscuras y pertenecen probablemente al piso de Villeta. Tales pizarras son arcillosas y se descomponen con relativa facilidad. La estructura de estos suelos es generalmente arenosa, aunque en algunos casos el porcentaje de limo alcanza al 25%, tienen poca cantidad de humus y su profundidad es muy variable.

En cuanto a la composición química, muestran deficiencias en cal y potasa. Para utilizarlos con café exclusivamente habría que agregarles estos elementos, a la vez que profundizarlos con la adición de materia orgánica en zanjas profundas. En esta forma se ha procedido y hoy se tiene un magnífico campo demostrativo en la formación de suelos para el cultivo del café. Para otros cultivos, los suelos naturales se han mostrado de excelente calidad.

En los actuales momentos, la granja está organizada con un criterio comercial, y del próximo año en adelante tiene capacidad para sostenerse y dar algún margen de utilidad.

Su presupuesto actual es de \$ 3.960.70, de los cuales se gastan en la instalación de una desfibradora y un ariete, \$ 1.280.00, gastos que no habrá necesidad de contemplar en los próximos años. Se tiene presupuestado para el presente año como ingresos por productos de la granja, \$ 2.670.00. Estos ingresos aumentarán año por año, pues las plantaciones de café en su mayor parte están sin producir. Con estos aprovechamientos se puede sostener la granja con la actual organización y dar buenas utilidades.

Granja de Cundinamarca.—Esta granja depende en su organización administrativa del Comité departamental y está bajo la dirección técnica del jefe seccional del departamento.

En un principio funcionó como Central de Investigaciones de café, puesto que dejó de ocupar desde 1939 y entró a formar parte de las granjas de demostración, fuera de otros servicios de enseñanza que en la actualidad presta.

Le sirve en su administración el siguiente personal:

- 1 administrador
- 1 técnico apicultor, y
- 1 maestro en industrialización de fique.

Las principales actividades de esta dependencia pueden clasificarse así:

- 1º—Demostraciones sobre cultivo y beneficio del café.
- 2º—Distribución de semillas seleccionadas.

3º—Enseñanza a los vecinos interesados de la explotación de las abejas.

4º—Enseñanza a los alumnos de las escuelas urbanas de la industrialización del fique.

5º—Puesto de monta para ganado vacuno.

6º—Sección de mecánica para reparación gratuita de maquinaria cafetera.

Esta granja en su organización actual presta satisfactorios servicios a la industria y a los agricultores, pues aparte de tener una localización ideal como vitrina de exposición de sistemas culturales, tiene ya un nombre suficientemente conocido en el país y fuera de él, con motivo de haberse tenido como central de investigaciones en épocas anteriores, además de la labor de enseñanza que está desarrollando en industrias adyacentes al café.

La circunstancia de tener muy poca extensión en cultivo, pues sólo posee ocho fanegadas, y de tener que atender al sostenimiento costoso de los edificios que sirvieron en un principio a la granja escuela de café y luego a la Central de Investigaciones, hace que con sus productos no se pueda sostener; pero bien vale la pena sacrificar cada año un pequeño auxilio en gracia de los servicios que presta a la industria cafetera.

Granja del Cauca.—Esta granja empezó su funcionamiento con el concepto adverso de los técnicos de la Federación en lo relativo a la calidad de sus suelos, para utilizarlos en el campo de la demostración del cultivo del cafeto; ya que sólo podrían servir como campo experimental para invertirle fuertes sumas de dinero en el mejoramiento y adaptación de tales suelos a dicho cultivo. Consecuentes con estos conceptos, los encargados de dirigir tal establecimiento le han imprimido una organización con mira a conseguir suelos apropiados, aun a costa de grandes trabajos y erogaciones.

La dirección está a cargo del jefe técnico del Cauca y la administra un encargado que está controlado directamente por el Comité de Cafeteros, cuyos miembros la visitan con frecuencia y demuestran interés y grande entusiasmo por el progreso y buena organización de ella.

Los trabajos que se han ejecutado en los suelos destinados al café han correspondido con completa eficiencia, como lo ha demostrado el progresivo aumento de las cosechas desde 1938 hasta el presente.

En el presente año, el presupuesto de la granja es de \$ 2.309.89. De esta suma se dedican para la terminación de un establo \$ 200.00, gasto que no habrá necesidad de hacer en los años venideros.

Se tiene calculado en los ingresos por productos de la granja \$ 1.400, cantidad que se aumentará en mucho en los años próximos, porque ya entran a producir varios cultivos adyacentes y se puede explotar los mismos potreros y el establo que se termina en este año. En estas condiciones, ya puede sostenerse con sus propios recursos y dejar margen de utilidad.

Aparte de los beneficios económicos que la granja, aunque en poca escala, pueda dejar en los próximos años, se debe tener en cuenta la gran influencia que ha tenido sobre los agricultores de la región, en quienes ha logrado formar una conciencia agrícola más racional para el manejo de sus tierras, pues en muchas partes se puede observar la ejecución de trabajos tendientes al mejoramiento de los suelos, calcando los sistemas empleados en los campos de la granja y utilizándolos no sólo en el cultivo del café sino para muchos otros.

Granja del Magdalena.—Esta granja está situada en la zona cafetera de Manaure, con suelo y condiciones de localidad propios para una granja de demostración. En ella se han venido adelantando trabajos de demostración en varios sistemas de cultivo y se dotó de una pequeña planta de beneficio, que servía para tratarles el café recolectado a los cafeteros en forma gratuita.

La industria del café en toda la región de Manaure y de Valledupar, puede decirse que está en sus comienzos, pues los cultivadores ignoraban las más elementales normas del buen cultivo y beneficio del grano, pero dada la índole muy especial de los agricultores de aquella región, los trabajos de demostración en la granja resultaban nugatorios, pues no era posible conseguir que sus campos fueran visitados y aún para recibir el servicio gratuito del beneficio del grano, enviaban obreros enteramente ajenos al cultivo, y no se preocupaban siquiera de la forma como se les trataba.

Teniendo por delante esta circunstancia, así como el hecho de que la extensión de los campos no era suficiente para dar un producto capaz de sostener la administración y los trabajos, se optó por buscar otro medio de explotación de aquellos terrenos, cuyos resultados fueran más efectivos en provecho de la industria. Para ello se buscó un entendimiento con el gobierno departamental, a fin de establecer allí una escuela vocacional con la finalidad de cultivar y atender especialmente el café; en esta forma, llevando la enseñanza directamente a los hijos de los agricultores, se puede lograr en lo futuro una mejor conciencia agrícola en materia de café. Fue así como se llegó al convenio de ceder al Departamento del Magdalena, en virtud de un contrato de comodato, todos los terrenos y anexidades que la Federación posee en este departamento.

Granja de Nariño.—Casi desde la iniciación de esta granja se advirtió el error de haberla fundado en terrenos que no son propios para el cultivo del café, y por esta razón se puso en venta desarrollando en ella sólo las actividades necesarias para su sostenimiento. El Comité de dicho departamento ha demostrado un gran entusiasmo por el buen manejo de esta granja, y consiguió que el Departamento le cediera una buena extensión de terrenos limítrofes, sembrados con caña, con cuyo producto se sostiene y deja utilidad al Comité.

Actualmente se estudia la manera de legalizar la propiedad de los terrenos cedidos por el Departamento y poder entonces vender toda la propiedad.

Granja de Santander.—Viene administrándose desde el año de 1939 no como una granja de demostración, según fue el fin que se propuso el VIII Congreso Cafetero al fundarla, sino como una finca cafetera cualquiera. Esta determinación fue tomada tanto por el Comité Nacional como por el Departamental, debido en primer lugar, a la situación, pues se encuentra a nueve kilómetros de la población de Ríonegro, por la carretera que conduce al playón, y a cinco kilómetros, aproximadamente, de dicha carretera, por caminos de herradura muy malos. Comoruco queda aislado en la parte más alta de una loma, por donde nunca pasa nadie. Además, los cafetales de esta granja están en terrenos excesivamente pendientes, que dan a hondonadas muy húmedas, que hacen impropio el medio para el establecimiento de cultivos modelos de café.

Por estas razones, las mismas entidades, acordaron desde aquel año vender estos terrenos, pero en vista de que no se ha encontrado un comprador que pague por ellos un valor aceptable, se ha conservado bajo la administración de un mayordomo y con la supervigilancia del jefe de la sección técnica.

Granja del Tolima.—Fue fundada en un principio con la finalidad de establecer en ella una escuela de mayordomos cafeteros, la cual dejó de funcionar para darle otra nueva orientación a esta dependencia y conducirla como campo de demostración.

En esta forma ha venido funcionando bajo la dirección del jefe de la sección técnica y administrada por un trabajador con carácter de mayordomo. Sus plantaciones están destinadas a demostrar varias modalidades del cultivo en una extensión de 7 hectáreas. Tiene además otras 7 hectáreas sembradas con pasto micay, 2 con pasto de corte y piña y un lote destinado a frutales y hortalizas. Estos terrenos sumados a los que ocupan las edificaciones, tienen un total de unas 18 hectáreas.

La situación de esta granja en una densa región cafetera del Norte del Tolima, donde las plantaciones se encuentran en su mayoría en franca decadencia, hace que los trabajos que allí se ejecutan tengan una amplia repercusión en provecho de la industria regional.

Los trabajos que se han desarrollado como demostración han dado saludables orientaciones a muchos cafeteros de la región, y no obstante lo limitado de la extensión de los terrenos, creo que del próximo año en adelante se puede sostener con sus recursos, siempre que se dote de una planta para beneficio, que no posee, y se pueda volver a llevar a sus predios el agua corriente, suspendida desde hace varios años.

Granja del Valle.—Fue adquirida por la Federación desde el año de 1934. Desde comienzos del año de 1936 se organizó en ella la enseñanza

teórica y práctica del café a estudiantes, organización que duró hasta el año de 1938; desde entonces ha venido funcionando como granja de demostración.

Está situada a poca distancia de la capital del municipio de Sevilla y la atraviesa la carretera que va a esta ciudad.

Como principales actividades se tienen los trabajos de sostenimiento de los diversos cultivos que demuestran varias modalidades en los sistemas culturales, así como las prácticas de conservación y mejora de suelos.

En sus terrenos se ha seleccionado un lote para destinarlo a experimentación formal, iniciada en el año pasado como replicación a lo hecho en Chinchiná sobre aplicación de cal.

Fuera de lo anterior, se hacen trabajos de demostración sobre diversificación de cultivos, por medio de la cabuya, hortalizas, frutales, etc., y a la vez se llevan cuidadosamente las anotaciones meteorológicas.

En mi concepto, la granja es de utilidad para los fines que la Federación persigue, y continuando con la última organización dada y manejándola por medio de un mayordomo hábil, en los próximos años se puede sostener con sus propios productos.

CAMPAÑA DE CAFE PURO

La Federación de Cafeteros, atenta siempre a resolver todos los problemas que conciernen al café, desde el año de 1937 empezó a dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre la campaña de consumo del buen café. Desde ese año se instalaron equipos sencillos para examen de café tostado y molido en las ciudades de Bogotá, Medellín, Manizales, Cali y Cúcuta.

Durante dicho año y el de 1938 la campaña no pudo llevarse a efecto con toda la intensidad requerida, porque los comités departamentales no disponían de recursos suficientes para mantener la inspección y fiscalización que eran de rigor.

Ya en el año de 1939 se desarrollaron labores más intensas, cuyas actividades se registraron así, para cada Departamento:

Antioquia.—Dio principio a sus actividades un Inspector de tostaduras, con los siguientes resultados:

Licencias expedidas	59
Visitas a fábricas	48
Municipios visitados	40
Sumarios por infracciones	31
Análisis practicados	493

Boyacá.—En este departamento, uno de los inspectores practicó visita e hizo los decomisos de cafés adulterados en bastante cantidad.

Caldas.—Empezó a funcionar la Inspección de tostaderías con las siguientes labores:

Municipios visitados.....	25
Decomisos hechos.....	4.420 libras de café adulterado.

Cundinamarca.—Se nombraron dos Inspectores de Tostaderías, pagados por la Oficina Central de la Federación, y se dedicaron no sólo a controlar este Departamento, sino también otros, con especialidad el de Boyacá. Las actividades durante el año fueron las siguientes:

Decomisos en Cundinamarca	122 @ de café adulterado.
Análisis practicados.	367
Sumarios adelantados.	47
Valor de las multas impuestas.	\$ 1.400.00
Fábricas inscritas	116

Huila.—Las actividades estuvieron a cargo de los empleados de la sección técnica, quienes inscribieron 41 fábricas.

Tolima.—En este Departamento fueron inscritas 121 fábricas.

Valle.—La sección técnica se hizo cargo de la campaña en este año y practicó 139 análisis.

Para los demás departamentos no existen datos relativos a este período.

AÑO DE 1940.—En este período se suprimió una de las plazas de inspectores de tostaderías de Cundinamarca, quedando sólo uno, que se puso al frente de la campaña en Barranquilla y Cartagena.

En los departamentos de Antioquia, Caldas, Valle y Norte de Santander empezaron a funcionar inspecciones de tostaderías, sostenidas por iguales partes por la Federación y los respectivos comités departamentales.

AÑO DE 1941.—En este año se llevó a efecto una intensa campaña en pro del consumo de café puro, así:

Carteles murales litografiados a varias tintas.....	8.000	ejemplares
Reproducciones pequeñas de los anteriores.....	500	"
Folleto con dibujos ilustrativos y leyendas.....	50.000	"
Folleto con conceptos médicos	2.000	"
Folleto titulado "Desea usted un buen café?".....	2.000	"

Prensa.—Se publicaron "Alertas!" y varios artículos de propaganda en los principales diarios del país.

Radio.—Se transmitieron 37 programas de radio por las siguientes emisoras: "Radiodifusora Nacional", "La Voz de Colombia", "La Nueva Granada", "La Voz de Bogotá" y las emisoras "Atlántico" y "Emisoras Unidas" de Barranquilla.

Además, se pasaron cuñas en "Actualidad Diaria", "Noticiero Nacional", "Ultimo Instante", "El Meridiano", "La Voz de Colombia", "Radio Santa Fe", "La Mañana", "Ondas de los Andes", "Radio-periódico La Voz de Bogotá", "Radio-difusión Colombiana, S. A.", "La Voz de la Víctor", "Emisora Atlántico", "La Voz de Antioquia", "Emisora Claridad" y "Ecos de la Montaña".

Los programas se amenizaron con el concurso de prestigiosos artistas y hombres de letras.

Oficinas Telegráficas.—Como propaganda se distribuyeron en el país 10.000 esqueletos para telegramas, con leyendas y dibujos sobre campaña de café puro.

Circulares.—Se libraron a los más importantes establecimientos públicos y privados y empresas particulares, sendas circulares en solicitud de colaboración y apoyo a la campaña, a la vez que invitándolos a utilizar exclusivamente café puro.

Conferencias.—Se dictaron en los cuarteles, colegios y comunidades, sobre la manera de preparar el café.

Inspectores de Tostadurías.—Por varios meses actuaron siete Inspectores, hasta conseguir la depuración de los mercados de café molido.

Visitas.—Fueron visitados por estos Inspectores todos los departamentos de la nación, con muy buenos resultados.

Decomisos.—El decomiso de café adulterado en el país ascendió a la cantidad de 1.465 arrobas; y el de ripios y granos negros, a 2.201 arrobas. Estas cantidades fueron incineradas en forma legal.

Análisis.—Se expidieron 614 boletines de análisis.

Empaques.—Se consiguió que fueran impermeables y que ostentaran las leyendas legales.

Decretos y Resoluciones.—Se logró conseguir que se dictaran las siguientes disposiciones, tendientes a buscar mejores resultados en la campaña: Decreto N° 821, sobre procedimiento breve y sumario en la imposición de las multas; Resolución del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, por la cual se inviste a los Inspectores del carácter de agentes nacionales de policía sanitaria y se les autoriza para visitar las fábricas de café a cualquiera hora del día y de la noche. Además, las autoridades sanitarias seccionales dictaron diversas resoluciones conminatorias contra los infractores de las disposiciones sobre producción, venta y consumo de café molido puro.

AÑO DE 1942.—Ya para este año, el número de Inspectores nacionales de café que sostenía la Oficina Central de la Federación se rebajó

a uno, pero en los demás departamentos siguieron actuando los que existían. Las actividades en las varias secciones fueron las siguientes:

<i>Antioquia.</i> —Visitas practicadas a las poblaciones.	60
Establecimientos visitados.	540
Visitas a las fábricas.	99
Decomisos de cafés adulterados. (cartuchos)	5.113
Con peso de. (libras)	703
Número de Inspectores.	2
Resultado de la campaña: BUENO.	
Colaboración de las autoridades: SATISFACTORIA.	

<i>Boyacá.</i> —Visitas a las poblaciones.	15
Fábricas visitadas	8
Expendios visitados.	150
Decomisos de cafés adulterados. (kilos)	630
Fábricas inscritas.	6
Resultado de la campaña: SATISFACTORIO.	
Colaboración de las autoridades: BUENA.	
(La fiscalización fue hecha por el Inspector de Cundinamarca).	

<i>Cundinamarca.</i> —Poblaciones visitadas.	40
Fábricas visitadas (varias veces)	55
Establecimientos visitados.	1.000
Decomisos de cafés adulterados:	
Arrobas	355
Cartuchos.	3.603
Ripios destruidos (arrobas)	5.322
Análisis verificados.	2.069
Denuncios presentados.	62
Multas efectivas.	2
Valor de las multas	\$ 135.00
Número de Inspectores.	1
Resultado de la campaña: SATISFACTORIO.	

Nota:—Es de advertir que el Inspector ha tenido a su cargo la correspondencia general sobre la campaña, con todos los departamentos; y que levantó la estadística de consumo de café molido en el Departamento.

Trilladoras:—Se han visitado y controlado las existentes de que se ha tenido noticia.

<i>Cuaca.</i> —Poblaciones visitadas (algunas varias veces).	11
Fábricas visitadas.	14
Boletines de análisis expedidos	30

Se visitaron todos los expendios de las poblaciones visitadas.
 Decomisos:—Se verificaron en Puerto Tejada, Santander, Popayán, Silvia, Corinto, Miranda, Caloto y Piendamó, en pequeñas cantidades.
 Nota:—Este Departamento es visitado por el Inspector del Valle del Cauca, con buen resultado.

<i>Caldas.</i> —Poblaciones visitadas.	43
Visitas a tostadurías.	123
Visitas a cafés públicos.	210
Visitas a expendios públicos	1.429
Visitas a hoteles.	228

Resultado de la campaña:—El problema de cafés adulterados casi no existe en el Departamento, apenas en la provincia de Oriente hay casos aislados de adulteraciones, pero en escala mínima.

<i>Norte de Santander.</i> —Poblaciones visitadas (varias veces)	15
Expendios visitados (varias veces)	250
Fábricas visitadas (varias veces)	172
Análisis practicados.	215
Decomisos: se practicaron en varios expendios de las poblaciones visitadas.	
Número de Inspectores	1
Inscripciones: se verificaron varias de fábricas que venían funcionando sin ella.	
Resultado de la campaña: BUENO.	

<i>Valle del Cauca.</i> —Visitas a los pueblos (varias veces)	77
Visitas a las fábricas (varias veces)	97
Análisis practicados.	97
Decomisos de café molido (cartuchos)	3.811
Ripios destruídos (arrobas)	2.996
Pasillas decomisadas y destruídas (arrobas)	1.005
Resultado de la campaña: BUENO.	

Campaña general.—Con el nombre anterior se denomina lo actuado en los departamentos donde no hay inspectores de tostadurías. Con el objeto de hacer extensiva hasta ellos la campaña sobre café puro, se ha mantenido una constante comunicación con las autoridades de higiene, departamental y municipal, y es de justicia comprobar que han correspondido en forma eficaz a cuantas insinuaciones y solicitudes se les han formulado. Con lo cual se ha conseguido la mejora del producto, su pureza y buena presentación. Con ese fin, han dictado resoluciones con fuerza de cumplimiento en el territorio de su mando, que no se han quedado escritas sino que se han hecho cumplir en la medida de las posibilidades.

DISPOSICIONES DEL XII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

El Acuerdo N° 3, sobre fábricas de abonos, faculta al Comité Nacional de Cafeteros y a la Gerencia para fundar fábricas de abonos en los departamentos cafeteros, a medida que los estudios sobre el particular demuestren su conveniencia. Para la fundación de estas fábricas se podrá gestionar la cooperación de las entidades oficiales.

El Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia tiene apropiada en su presupuesto la suma de \$ 14.000.00 y estudia la manera de conseguir la cooperación del gobierno nacional y departamental para establecer una fábrica de abonos, utilizando en su mayor porcentaje la gran cantidad de ripios de café que en la actualidad se desperdicia. En el Centro de Investigaciones de Café se siguen los estudios cuidadosos para buscar la forma económica de la desnaturalización del ripio de café y poderlo utilizar como materia prima en la fabricación de abonos.

El artículo 2º del mismo Acuerdo del Congreso Cafetero, ordena a la Sección Técnica de la Federación elaborar un proyecto de "dormideros" para ganados, con instrucciones y detalles convenientes, para recolección de abonos en las fincas cafeteras. En el número 110 de la Revista Cafetera, correspondiente al mes de mayo de 1942, están publicados el estudio y los planos que el Departamento Técnico recomienda para tales dormideros. El Comité Nacional aprobó tales planos y acordó además reconocer a los productores de café que construyan o utilicen tales dormideros, una gratificación o auxilio equivalente al 25% del valor de la obra.

A todos los comités departamentales se les envió copia de los planos y los estudios relativos, para que por conducto de sus secciones técnicas hagan conocer profusamente de los cultivadores de café las recomendaciones y condiciones especiales a que deben ceñirse en la construcción de los dormideros, para tener derecho a la bonificación que la Federación ofrece.

En cumplimiento del artículo 6º del mismo Acuerdo N° 3, en las distintas granjas de experimentación y demostración que la Federación posee, se están aclimatando y adaptando al medio varios tipos de leguminosas, que pueden ser útiles en la producción de abonos verdes.

El artículo 7º dispone que el Comité Nacional ordene un estudio científico del suelo y demás condiciones del municipio de Inzá, Cauca, donde se produce café de cualidades excelentes. El jefe de la sección de Pedología y su auxiliar agrónomo, se trasladaron a dicho municipio e hicieron el estudio ordenado. El informe respectivo será publicado próximamente en la Revista Cafetera.

La Proposición número 37 del XII Congreso Cafetero ordena a la Federación que por conducto del Departamento Técnico adelante un estudio completo sobre los inconvenientes del uso de las guardiolas. En el número 110 de la Revista Cafetera corre publicado dicho estudio y se

hace mención del Decreto número 2025 de diciembre de 1933, decreto que reglamenta los artículos 4º y 5º de la Ley 126 de 1931, y que está publicado en el *Diario Oficial* número 22.473 de 28 de diciembre de 1933 y en la *Revista Cafetera* números 54/57. Este decreto faculta a los comités departamentales, dependientes de la Federación Nacional de Cafeteros, para establecer la vigilancia necesaria de las estufas y trilladoras destinadas al servicio del público, a fin de evitar que por excesivo grado de humedad o por mal beneficio del grano, se perjudique la calidad del café y de los tipos exportables, según los decretos que reglamentan la exportación de clases de café. Este mismo decreto establece también que los comités deben dictar los reglamentos que han de regir el correcto funcionamiento de las guardiolas.

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE CAFE

En esta dependencia, situada en las inmediaciones de la población de Chinchiná, en el departamento de Caldas, sobre la carretera que va de Manizales a Pereira y cerca del Ferrocarril, se ha centralizado todo lo relativo a las investigaciones científicas y técnicas relacionadas con el cultivo del café y de otros productos e industrias propias de las zonas cafeteras del país. La Dirección del Centro ha rendido a la Gerencia un detallado informe sobre las labores llevadas a cabo hasta el presente, que queda a la orden de los señores miembros del Congreso, y del cual me permito extractar las partes más salientes, en forma condensada, a saber:

Personal.—El Centro ha funcionado con el siguiente personal:

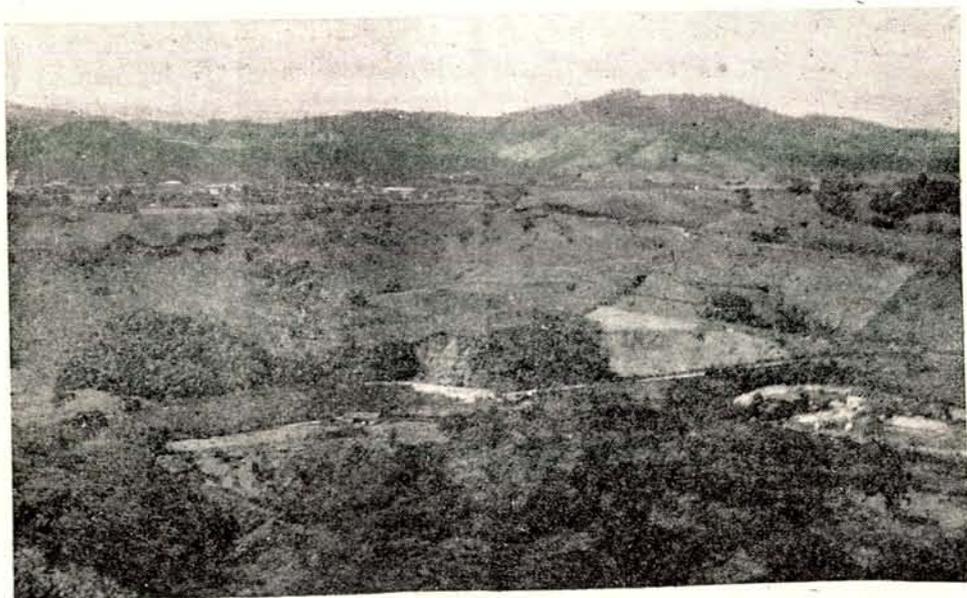
- 1 Director.
- 1 Jefe de Sección de Agronomía.
- 1 Jefe de Sección de Pedología.
- 1 Sub-Jefe de la Sección de Pedología.
- 1 Ayudante de la Sección de Peodología.
- 1 Jefe de la Sección de Química.
- 1 Sub-Jefe de la Sección de Química.
- 1 Químico Industrial
- 1 Jefe de la Sección de Entomología.
- 1 Mayordomo.
- 1 Mecánico.
- 1 Cajero-Contador.
- 1 Almacenista.
- 1 Chofer

Con este personal se ha atendido debidamente a las siguientes secciones:

SECCION DE AGRONOMIA

Experimentación.—Lotes de observación.—En los años de 1940 y 41 fueron plantados 18 lotes dedicados a distintas modalidades de cultivos, algunos de los cuales se modificaron posteriormente para ajustarlos a los proyectos de experimentación que más tarde irían a desarrollarse en el Centro. Estos lotes tienen hoy por objeto el de servir como campo de observación y de práctica a quienes están encargados de la ejecución y conducción en el campo de la experimentación formal. Son representativos de las modalidades de poda más comúnmente conocidas en el país y en los productores de café en general. Hay dos de ellos dedicados al sistema del Brasil de libre crecimiento a plena exposición, que más tarde serán utilizados para el desarrollo de experimentos sobre sombríos del suelo.

Casi en su totalidad se encuentran hoy con terrazas colectivas, práctica que se ha adoptado para el control de la erosión y conservación de la fertilidad del suelo. El sistema que se ha seguido para hacer las terrazas vale la pena de mencionarlo por la economía que en sí encierra. Consiste en trazar líneas de contorno con un aparato de fácil manejo al alcance de los obreros. Sobre estas curvas se inicia la terraza, y al tiempo de cada desyerba se amplían paulatinamente, teniendo el cuidado de darles los niveles requeridos. Para evitar un mayor costo en estas operaciones, y también que el material separado del suelo se rueda, se ha



Vista panorámica de la región. En primer término, una parte de los cafetales y terrenos de la granja. A la derecha, algunos de los edificios, y al fondo, hacia la izquierda, la población de Chinchiná.

optado por no desyerbar los intermedios de las terrazas, asegurando en esta forma una barrera viva natural, y una economía que equilibre el gasto ocasionado por la ejecución de esta práctica. A cada lote se le lleva una detallada cuenta de los gastos y productos habidos desde la fecha de su iniciación hasta el presente.

Con base en las observaciones hechas en Chinchiná y las demás granjas que se sostienen en el país, la Federación cumplió su primera etapa relacionada con la divulgación cafetera, toda vez que orientó sus campañas y sus granjas de demostración a probar con ellas la inconveniencia de seguir métodos empíricos en la explotación de la industria en los campos. Así los sistemas de siembra, selección de semillas, trasplantes, recolección y beneficio, han sido modificados radicalmente, con base no propiamente en una experimentación formal, sino con aplicación de principios elementales de fisiología vegetal, que se veían afectados con las prácticas seguidas por los agricultores. Con fundamento en estos enunciados, que ya son hechos cumplidos ampliamente, se dió principio a la experimentación técnicamente orientada y llenando los necesarios requisitos científicos. Con la lentitud que caracteriza estos trabajos y atendiendo disposiciones del Congreso Cafetero, se planearon para el Centro Nacional de Investigaciones de Café en Chinchiná, lo mismo que para las granjas de Antioquia y Santander del Norte, los proyectos preliminares que deberían ejecutarse dentro de las posibilidades que estas tres granjas ofrecen. En esta forma se proyectaron e iniciaron los siguientes trabajos:

Experimentación sobre cal.—Se tomó, para realizar este experimento, un lote que ofrecía uniformidad en los cafetales viejos, los llamados comúnmente comerciales, que reuniera las condiciones que se requerían. Una vez medido, se levantó el plano correspondiente y se hizo la distribución de los tratamientos con la disposición experimental que era del caso. Se tomaron las muestras de suelo necesarias para hacer un reconocimiento detallado de sus características, y conjuntamente las secciones de Agronomía y de Química dieron principio a su trabajo.

Las bases del experimento son las siguientes: aplicaciones de media tonelada, una tonelada y tonelada y media de carbonato de cal, por hectárea, conjugadas con parcelas que recibían el mismo cuidado pero no llevarían la aplicación del carbonato, y que servirían por tanto para controlar, como base de comparación de los resultados obtenidos en los lotes donde se hiciera la aplicación. Cada una de estas parcelas se replicó cinco veces, y en la primera cosecha, la recolección y el beneficio del café provenientes de este lote, se hizo por separado. Hoy, se tienen los primeros datos y se espera una documentación más completa para divulgarlos.

En la misma época, en la granja de las Mercedes (Antioquia), se hizo la mensura y distribución de los tratamientos de cal, pero con el fin de



Chinchiná.—Un detalle de la formación de terrazas continuas

medir la uniformidad en las parcelas, se prefirió tomar los datos aislados de producción antes de aplicar el correctivo, y fue apenas este año cuando se hizo la randomización y con base en ella la aplicación de las cantidades correspondientes por parcela y por tratamiento.

En la granja de Blonay (Norte de Santander) la presencia de calizas y sus características geológicas en general, mostraron que sus suelos eran ricos en cal, y por tanto, sobraba este experimento.

El objeto de estos experimentos sobre cal es bien conocido por todos, toda vez que comúnmente se oye hablar de la necesidad que tienen los suelos de nuestros cafetales de este correctivo, aduciendo para el efecto razones de simple apreciación, pero sin llegar siquiera a meditar acerca de la inconveniencia de hacer esta aplicación sin el propio y necesario estudio. Por consiguiente esta labor de investigación se ha emprendido teniendo en cuenta los peligros que entraña el inadecuado suministro de cal a los suelos, así como también la necesidad de hacer recomendaciones con respaldo seguro de resultados obtenidos.

No puede pensarse en ningún caso que de los resultados en estas dos regiones se podrá sacar conclusiones para el país entero, pues nadie ignora las diferencias sustanciales que existen en nuestras zonas cafeteras, en cuanto se refiere muy especialmente a clima y suelos. Por tanto, en cada una de esas regiones deberá realizarse un experimento semejante.

Modalidades del cultivo.—Este experimento tiene un valor innegable, toda vez que no se puede decir, a ciencia cierta, cuál o cuáles de los sistemas de poda especialmente es o son los más recomendables para Co-

lombia. Al iniciar las campañas técnicas, la Federación encontró una diversidad de métodos seguidos caprichosamente por los agricultores cafeteros, métodos de los cuales algunos han sido cambiados paulatinamente, y otros modificados; igualmente se han impuesto algunos nuevos, de conformidad con ensayos preliminares en algunas granjas, o con base en apreciaciones y observaciones hechas en plantaciones del país y del exterior; o también, por creencia arraigada, que seguramente tiene sus razones, en algunos entusiastas del cultivo. Pero analizados despacio los distintos procedimientos seguidos en el país, y los resultados obtenidos con lotes de observación en el Centro de Chinchiná y otras granjas, fácilmente se ve que no es posible para la entidad hacer todavía recomendaciones severas al agricultor acerca de los procedimientos que en este sentido debe adoptar. Por tanto, en un experimento simple, se han conjugado las modalidades más aprestigiadas, así en Colombia como en otros países productores de suaves. Se tomó para el efecto la poda colombiana de "descope en bandera", el "libre crecimiento racionalizado", en "doble tallo", el "libre crecimiento con dos pies por mata", "poda antigua de Colombia", sistema "Guatemala" y sistema "Costa Rica". Estas siete modalidades de cultivo, con una randomización adecuada, se han colocado en un lote de 28 parcelas, tocándole a cada una 4 replicaciones.

Se ha procurado seguir con exageración de detalles todos los requisitos de la técnica experimental para cultivos perennes, especialmente en lo relacionado con uniformidad en siembras, vigor de árboles y unidad de superficie.



Chinchiná.—Lote de cafetal sembrado siguiendo las líneas de contorno y mostrando la formación lenta de terrazas continuas

Al mismo tiempo se conserva para cada modalidad el factor distancia que le es característico, de conformidad con su posible desarrollo; de aquí que el número de árboles por parcela de 625 metros cuadrados, varía considerablemente entre las modalidades que se van a experimentar, pretendiendo en esta forma definir por unidad de superficie, que se considera el dato más interesante, el rendimiento y comportamiento de cada una de ellas.

Con el fin de conocer la heterogeneidad de los suelos destinados a servir de fundamento en el experimento, y poder hacer una mejor y adecuada distribución de los tratamientos, se iniciaron los trabajos plantando en el lote señalado con la distribución experimental ya definida, una planta índice, que para el caso fue el maíz, ciñéndose en un todo a las prescripciones de uniformidad y número de matas por parcela. Los resultados obtenidos con este experimento demostraron que no había diferencia significativa entre los grupos de parcelas destinados a recibir cada tratamiento. Esto pudo comprobarse de acuerdo con los cálculos estadísticos recomendados por autoridades en la materia, en los casos de experimentación formal en cultivos de plantas perennes.

Después de los trabajos preliminares, que se pueden resumir en la siguiente forma: estudios de los suelos, (físico-mecánico y químico) estudios de la heterogeneidad de los suelos, y anotaciones de climatología, se hicieron las siembras definitivas de los cafetos que representarán las modalidades objeto del experimento.

Con la experiencia adquirida en los trabajos de Chinchiná y siguiendo el mismo programa, la granja de Antioquia sembró en este año la planta índice, previo levantamiento de los planos y demás trabajos que se dejan anotados para Chinchiná.

En la granja de Santander del Norte se hace ahora la siembra del maíz, después de haber llenado también los requisitos del caso.

Experimento sobre distancias.—En el plan general de la experimentación del Centro de Investigaciones, se contempla la ejecución de tres experimentos distintos de modalidades con juego de distancias, con el fin de observar a tiempo el comportamiento de las modalidades mismas y la forma como corresponde a tres distintas distancias. Infortunadamente, la falta de terrenos adecuados no ha permitido llevar a cabo los tres experimentos, logrando únicamente la ejecución de dos. Uno de ellos, es el descrito antes, y el segundo, donde se agrupa sólo el descope de bandera, el libre crecimiento y el libre crecimiento con dos pies por mata. Este experimento difiere del anterior únicamente en sus distancias.

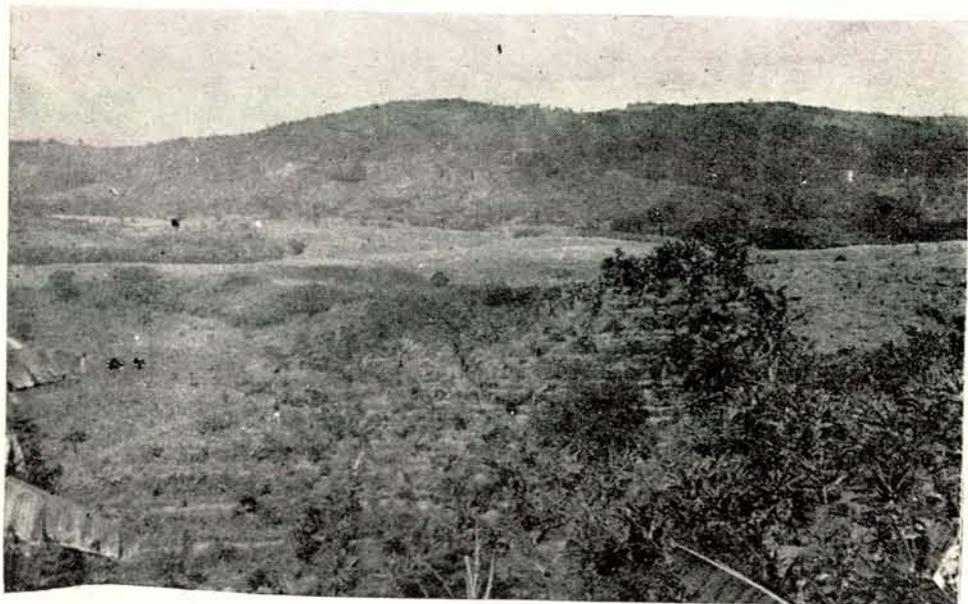
En la granja cafetera de Santander del Norte no se consideró prudente seguir al pie los proyectos que se van a ejecutar en el Centro de Chinchiná y que sobre distancia se deja esbozado, sino que se optó por estudiar los sistemas de cultivo de los Santanderes, haciendo un juego de distancias, con la misma modalidad común en esos departamentos, la

cual es el libre crecimiento; y es por esto por lo que se ha planeado un experimento donde se contemplarán siembras a dos y medio metros entre matas e hileras; a tres y medio metros, y a cuatro y medio metros. No se pudo ampliar más ese estudio por la carencia de terrenos adecuados en aquella localidad.

En la granja cafetera de Antioquia se quiso también de una vez iniciar el experimento en distancias, pero se ha tropezado con la misma dificultad anotada para Chinchiná y para el Norte de Santander.

Experimentos sobre germinación.—En proyecto debidamente planeado se inició este experimento para buscar la forma como se deben distribuir las semillas en los distintos suelos artificiales y comprobar su mejor germinación, amén de establecer si la colocación del grano (formas ventral o dorsal) tiene influencia en la salida del embrión. De este experimento pronto se conocerán los resultados, toda vez que el tiempo que se tarda la semilla en germinar, hasta llegar al estado comúnmente conocido de "fósforo", o sea antes de abrir los cotiledones, oscila entre 45 y 60 días.

Experimentos sobre raíces.—Se puede decir que es la iniciación de un estudio fundamental para la industria. El primer paso consiste en apreciar el desarrollo del sistema radicular en diversos terrenos y en sus distintas capas. Una vez conocido este factor por la ejecución de detallados y concienzudos experimentos, se podrá analizar la forma como el sistema radicular responde a los tratamientos del suelo, bien en prácticas de abonamiento, o bien en simples trabajos de control de la erosión y



Chinchiná.—Lo que muestra más en conjunto la formación de terrazas continuas

conservación de la fertilidad. Todo esto combinado con detalles de producción, dará un acopio de datos de gran valor para encauzar las campañas técnicas de divulgación.

Experimento sobre variedades.—El estudio comparativo de las distintas variedades que están en capacidad de producir café suave, es el primer paso, sin lugar a duda, que debe dar toda estación o centro de experimentación cafetera. Con base en este acerto se ha gestionado la consecución de semillas representativas de las distintas especies y variedades de café que se tienen en todos los centros cafeteros del mundo.

Experimento sobre abonos.—Se ha elaborado un proyecto de experimentación en el que se contemplan las aplicaciones como estudio comparativo, de abonos minerales de posible producción en Colombia, y otros como el "steam-bone" que produce con éxito innegable el comité de Caldas, fuera de los orgánicos comunes en nuestras fincas cafeteras, tales como pulpas, estiércol y los residuos vegetales en general. Para la realización de este proyecto hacen falta terrenos y plantaciones adecuadas, que no existen en la mayor parte de las granjas que en la actualidad se poseen, especialmente porque en ellas no hay uniformidad en los suelos, debido a que se han llevado a cabo un cúmulo de ensayos diversos.

No obstante, en la granja cafetera de Sevilla se tiene separado para tal fin un lote que parece prestará buenos servicios. Se estudia para este año las posibilidades de su aplicación.

Experimento sobre sombrío.—Es tal vez el sombrío el renglón que menos estudio ha merecido en el país, no obstante ser un factor de decisiva influencia en la producción. Casi todas las observaciones hechas sobre el particular se han encaminado a llevar de un lugar a otro aquellos árboles que por su desarrollo y conformación de sus ramas presentan características deseables para darle al cafeto el medio de sub-bosque en que habitualmente vive. Numerosos son en Colombia los árboles pertenecientes a la familia de las leguminosas que se utilizan en las diversas regiones del país y que crecen casi espontáneamente en la mayor parte de ellas. Igualmente crecido es el número de plantas que sin ser de esta familia, por capricho o por devoción a ellas, siembran o simplemente dejan desarrollar en los cafetales nuestros agricultores. Pero de unos y otros es muy poco lo que se conoce acerca de la influencia que en los cafetos pueda tener.

Estos experimentos se encaminarán a definir una serie de incógnitas de gran valor para la industria, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: Influencia del sombrío en la producción, para determinar en relación con la altura, el grado de sombra más aconsejable para una producción económica, influencia del sombrío en las calidades: porcentajes de excelsos y segundas; sombrío en relación con la distancia de siembra; ventajas e inconveniencias del sombrío del suelo como sustituto del aéreo

en los cafetales; estudio comparativo de árboles de sombrío, leguminosas, maderables y frutales, especialmente; ventajas e inconveniencias del sombrío transitorio; resistencia a plagas, enfermedades, plantas epifitas y parásitos.

Para poder llevar a cabo estos experimentos, el Centro y las granjas satélites necesitan terrenos adecuados.

Reproducción asexual.—La técnica moderna se ha orientado en los cultivos perennes especialmente por lograr su reproducción vegetativa, la cual trae consigo una economía apreciable de tiempo y dinero en la producción. Siguiendo estos principios, se ha construído en el Centro un "Frames" para iniciar ensayos sobre reproducción por estacas de café. Conocidos los resultados que se han logrado en otros países con este sistema de reproducción para varios cultivos entre los cuales está



Chinchiná.—Eras preparadas como soterro para los semilleros de café

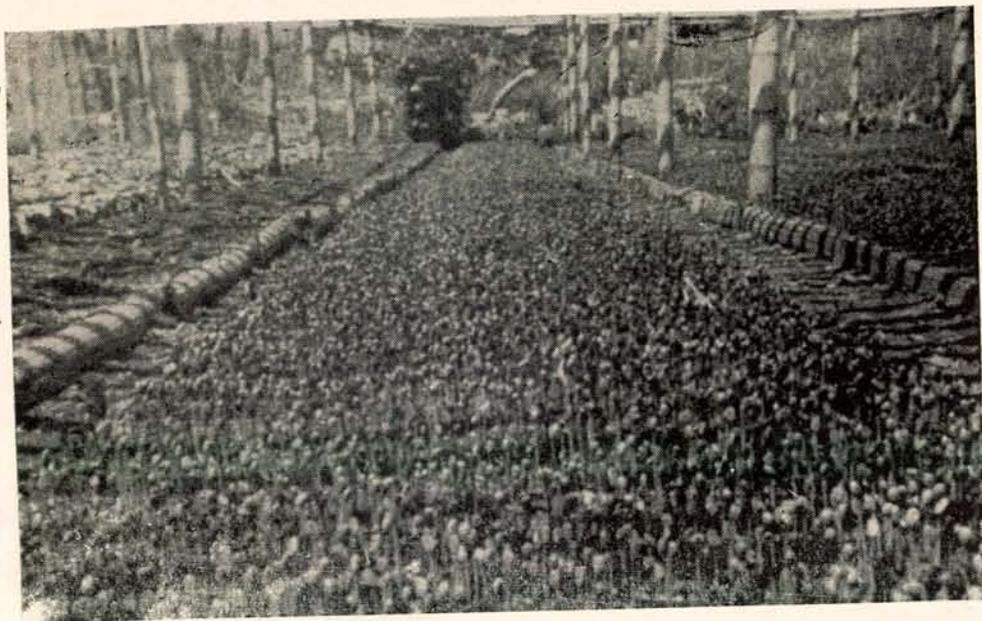
el cacao, no es de dudar que se pueda obtener en un futuro no muy lejano éxitos considerables en el café.

Lotes comerciales.—Se denominan así los cafetales viejos del Centro, plantados en los años 30, 31 y 32, siguiendo determinados sistemas de poda y otros ensayos, que más tarde fueron abandonados o adulterados en su esencia, dejando únicamente una explotación comercial en vigor.

Los registros detallados de producción que a cada uno de esos lotes se les lleva, así como también el record minucioso de gastos que en ellos se tienen, ha permitido hacer un resumen comparativo, teniendo en cuenta los siguientes factores: valor de la propiedad; intereses para amortizar

este capital; sostenimiento de cercas y caminos; desyerbas; podas; recolección; transporte y beneficio; desgaste de maquinaria; empaques y semovientes. Además se grava la producción con un 2% anual sobre el valor de la propiedad, para contemplar los gastos que ocasionan las prestaciones sociales y otros imprevistos. Es de particular interés el costo de producción promedio en cuatro años, el cual contemplado los gastos enunciados asciende a \$ 2.02 por arroba.

Servicio de extensión.—La cantidad de café seleccionado y germinado que el Centro ha distribuido entre los agricultores en los 4 años anteriores, tiene un aumento muy notorio en los últimos dos años, debido sin duda al interés que toman los cafeteros por renovar sus plantaciones y al conocimiento que tienen ya de la oportunidad que les ha brindado la Federación para lograrlo.



Chinchiná.—Semillero de café germinado al estado de "fósforo"

Sección de cultivos varios.—Con el fin de brindar a los cultivadores de café la oportunidad para diversificar sus fuentes de entrada por medio de la implantación en sus fincas de varios cultivos que compartan con el cafeto las condiciones sui-géneris de la zona media, el Centro de Chinchiná, con sus recursos más o menos reducidos, ha sostenido en la escala que ellos permiten, pequeños campos de observación sobre los siguientes cultivos:

Cacao.—Con elocuencia impecable está demostrando este cultivo los beneficios y la facilidad de aclimatación en la zona media. Los lotes que

el Centro posee, uno de los cuales viene en producción desde hace algún tiempo, dan los datos siguientes de rendimiento:

Años 41 y 42

Número de árboles	984	
Distancia de siembra	3½ metros	
Arrobas producidas	176, 18 libras	
Valor de esas arrobas	\$ 965.34	
Promedio de venta	\$ 5.46	
Jornales empleados en todas las prácticas		372
Valor de estos jornales		\$ 627.88
Superficie ocupada con el cultivo		1 cuadra 2/3
Rendimiento por cuadra y por año		\$ 179.40

Es necesario hacer notar que el número de jornales empleados no corresponde a una explotación normal, sino que es muy crecido, toda vez que hubo que mejorar el estado general que estaba en un franco decaimiento, ocasionado por el olvido a que fue relegada esa plantación en años anteriores. Así mismo, se hace notar que el precio de compra es muy bajo, pues las ventas hechas en los últimos meses, por el mejor beneficio, no ha bajado de \$ 6.50, y en cambio ha llegado hasta \$ 6.80 por arroba.

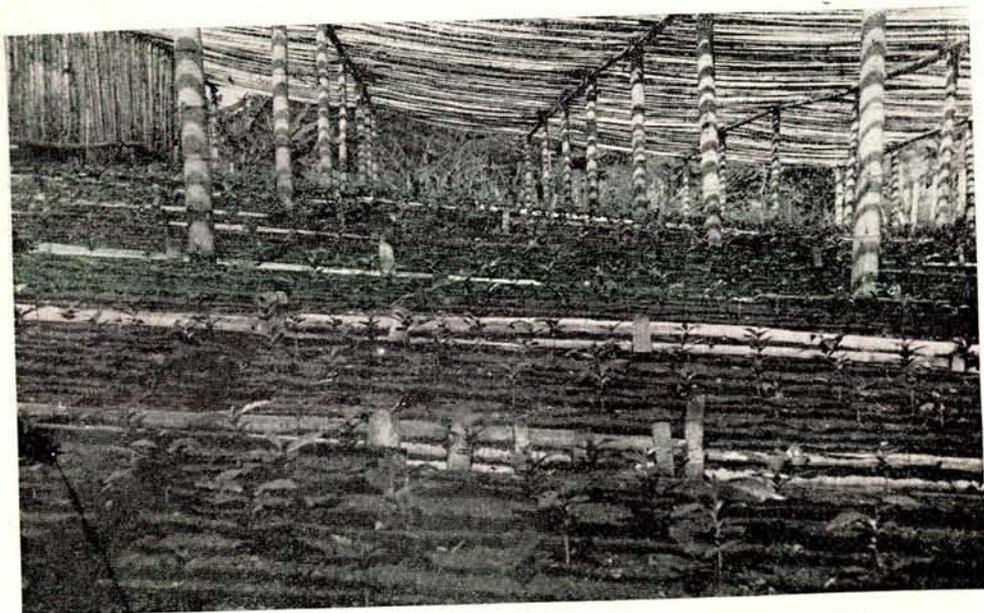
El cacao se desarrolla en el Centro a una altura de 1.300 metros sobre el nivel del mar, y las variedades más aconsejadas por nuestro técnico —que es uno de los más conocedores de la materia en el país— son las siguientes: “Forastero cunde-amor”, para los suelos fértiles y “Forastero amelonado”, para los menos aptos; ambos son con sangre de “Pajarito”.

El Centro inició la explotación de este cultivo con todas las recomendaciones técnicas más avanzadas, y hoy tiene un número no despreciable de injertos y un germinador de estacas sacado de planos copiados de los que se utilizan en Trinidad.

La plantación nueva tiene 1.560 árboles; fue sembrada con semillas seleccionadas de las variedades antes anotadas, y su desarrollo hasta el momento es verdaderamente halagador.

El porvenir del cacao en el país no tiene discusión, toda vez que Colombia importó en 1941, 243.900 arrobas por un valor de \$ 850.000.00, fuera de los conceptos técnicos que dicen que los departamentos del Valle y el Cauca pueden producir un tipo fino de cacao de exportación muy apreciado y escaso en la oferta mundial.

Ajonjolí.—Los ensayos han dado diversos resultados, pero parece que los hechos en el año pasado, con 5 variedades y en diversos suelos, muestran bondad de cultivo en aquellos terrenos en donde el café y el cacao tienen su mejor desarrollo. Con esta planta se continuarán nuevas siembras con otras variedades.



Chinchiná.—Almácigo de café destinado a las siembras de los lotes de experimentación y modalidades de cultivo

El aspecto interesante de esta industria, no es el de tratar de competir con regiones dedicadas a este cultivo, sino el de tomarlo como cultivo adyacente y crear con él una pequeña industria familiar, imitando al respecto a los agricultores en pequeño del Asia Menor, que emplean todo el producto en su subsistencia.

Las variedades ensayadas son: criollo, amarillo, pardo, japonés, y selección. La gerencia de la Federación ha enviado en este año para su cultivo la variedad conocida con el nombre de "papare", de magníficos resultados en otras regiones.

Yuca.—Se ha procurado reunir algunas variedades de rendimiento aceptable, y hoy se tiene un campo con 10.000 matas sembradas. En este cultivo, como en muchos otros en Colombia, el problema no es la producción, sino la adecuada distribución de los mercados consumidores. Para su desarrollo feliz es indispensable que el gobierno tome interés en la industrialización, facilitando los medios para que el agricultor adelante la iniciativa, o directamente encargándose el gobierno de la cosecha, o financiándola para su explotación industrial.

Quina.—El Centro tiene ya plantaciones en lugar definitivo, de 150 árboles de la variedad "Succirubra" y no menos de 300 pequeños arbolitos de la variedad "Ledgeriana", reputada como la mejor por su alto contenido de totaquina, en los centros productores.



Chinchiná.—Lote observación en sistema de podas

Trigo Adlay.—La ausencia completa de mercado para el producto de esta planta no ha permitido sacar conclusiones económicas de su rendimiento; pero con el objeto de aprovechar los lotes sembrados, se hicieron algunos ensayos con buenos resultados. Para la estabulación del ganado, utilizándolo antes de la fructificación, es magnífico por el rendimiento que da y su poder alimenticio. Para la alimentación de cerdos, sin desgranar las espigas, también puede utilizarse con ventaja. En la alimentación de las gallinas, siempre y cuando se suministre sin desgranar, porque no remunera esta operación, es también aconsejable. Esta planta puede tener porvenir cuando el gobierno la oriente con miras de beneficiar mejor la producción nacional en lo que respecta a la industria del pan.

Aleuritis Tung-Oil.—Sembrados en lugar definitivo, de la variedad "Montana" la que parece aclimatada mejor en los trópicos, se tienen 151 árboles. Así mismo en almácigo de la variedad "Fordii" traída personalmente de los Estados Unidos por el señor gerente de la Federación y reputada como una de las mejores, hay 76 plantas. La bondad de este árbol es muy conocida, lo mismo que sus amplias posibilidades de industrialización. La siembra en lugar definitivo se ha dispuesto de tal manera que a las plantas les toque 3 alturas diversas, comprendidas entre 1.350 y 1.520 metros sobre el nivel del mar, con el fin de observar las posibilidades de su aclimatación.

Sojas.—Se cultivan en el Centro las variedades "Biloxi", "Laredo" y "Yellow". En el curso de este año se harán parcelas comerciales. El factor limitante del cultivo es la ausencia del mercado.

Fique.—Es uno de los renglones más interesantes que tienen los cultivos adyacentes y es sin duda el menos estudiado, y el más calumniado y de los que tienen un porvenir más halagador. El Centro tiene sembradas cerca de dos cuadras con colinos traídos de los Santanderes, de una variedad sin espina, fuera de un buen número de matas colocadas en las divisiones de los lotes.

Se considera que el problema mayúsculo del cultivo estriba en la creencia que se tiene, de que es una planta poco exigente en suelos, lo que da base a los agricultores para dedicar a su explotación los terrenos inapropiados de la finca, error fundamental porque con ello sólo se obtiene el mínimum de rendimiento en esta planta. Además, un factor limitante de su desarrollo es la economía del beneficio, pues, consideramos que mientras no exista una desfibradora de buen rendimiento y fácilmente instalable en los campos, para evitar el transporte de las pencas, no puede haber economía en la explotación de esta industria, porque es bien sabido que el porcentaje de fibra oscila generalmente entre el 5 y 10%, y por lo tanto, al transportarla a alguna distancia de consideración se carga con un peso muerto del 95 al 90%.

Algodón.—Actualmente se prepara el terreno para la siembra de una variedad conocida en Boyacá como planta de buen rendimiento en los climas medios, denominada comúnmente "Lengupá".

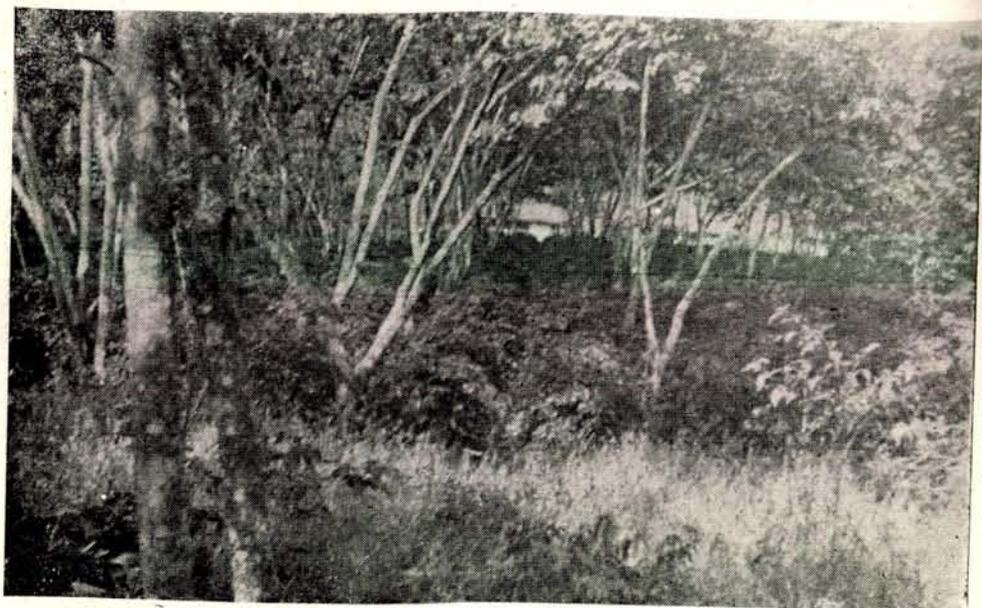
Caña de azúcar.—Es tal vez el cultivo más ampliamente conocido en la zona media, conviviendo con el café. Su rendimiento económico varía con los precios del mercado. Con una adecuada organización de éstos, el cultivo podría incrementarse más, con la seguridad de que el cafetero obtendría ganancias muy apreciables. En el Centro se observa el desarrollo y producción de distintas variedades, que hasta el presente han dado halagadores resultados.

Tabaco.—El desarrollo espontáneo de algunas variedades apreciadas en los mercados, hace pensar que esta planta podría cultivarse en escala económica en algunas zonas de clima medio. El Centro ha iniciado sobre el particular ensayos muy modestos.

Piña.—Se sigue observando el pequeño cultivo que existe con la variedad "piamba" del Tolima. Su desarrollo en un principio fue lento, pero parece que ahora entra en un franco período de vigorización. El fruto es muy apreciado en los mercados de la región, lo cual puede asegurar un buen éxito con este cultivo.

Papayos.—Se culminó con buena utilidad el primer ensayo que se hizo. El mercado fue amplio para pagarlo en forma remunerativa. Con la experiencia adquirida se inician nuevos cultivos comerciales.

Citrus.—No se alcanza a producir lo suficiente para sostener la demanda que existe. Es un cultivo de porvenir por el convencimiento que se va adquiriendo de su necesidad en la alimentación.



Chinchiná.—Lote para observación de sistemas de descope

Dividivi.—Se tiene sembrada una pequeña parcela y su desarrollo hasta el presente es prometedor. Si el cultivo prospera bien en la zona media se considera que es una buena adquisición por la demanda que tiene en el mercado.

Achiote.—Estudios modernos de medicina han demostrado que uno de los vegetales más ricos en vitaminas es el fruto de esta planta, usado como condimento en las comidas. El pueblo de Antioquia lo consume desde épocas remotas. Tiene para el Centro la doble utilidad de las ventajas anotadas y de su uso como cerco vivo, gracias a la rusticidad que caracteriza a esta planta.

Guadua.—Es prácticamente imperdonable que siendo el agricultor cafetero quien con más constancia utiliza la guadua en las construcciones, nunca se hubiera hecho de ella algún estudio de mérito. El Centro se ha orientado por el sostenimiento de las plantaciones existentes, y se piensa hacer una colección de las más conocidas variedades en el país. Fuera de la utilización que aquí se le da, es una de las materias primas de mayor valor para la fabricación de papel.

Rosella.—Se conoce con este nombre una planta que tiene un alto contenido de fibra y que ofrece ventajas en su explotación. Los ensayos adelantados en el Centro demuestran hasta ahora la conveniencia de aumentar las superficies dedicadas a este cultivo. Como se carece de estudios detenidos sobre la resistencia y calidad de la fibra, no se pueden dar mayores datos sobre el particular.

Arboles maderables.—El Centro ha instalado campos de propagación de algunos maderables, tales como Cedro colorado y negro, Guayacanes, Caobos, etc. La finalidad inmediata de estos campos es la de solucionar primero nuestras necesidades y hacer después una distribución gratuita entre los interesados.

Plantas forrajeras.—Para el Centro no han sido indiferentes los problemas de la ganadería en la zona cafetera, y ha sembrado y observado por varias generaciones el trébol, conocido como la alfalfa de tierra caliente, con resultados muy satisfactorios. El pasto Imperial, el Elefante, la India, la Guatemala, etc., tienen también sus campos en el Centro.

Plantas de cobertura.—Se presta especial atención al Añil rastrero y a la Mucuna, por sus grandes propiedades de nitrificación en los suelos. El desarrollo en estos climas ha sido excelente y hoy se trata de generalizarlo en todos los lotes del Centro. Tiene además aplicación en la alimentación del ganado, el cual muestra avidez especial para consumirlo.

Crotalarias.—Se observa una colección interesante de las variedades más conocidas en el país, y otras obtenidas en la América Central. Su utilización como barreras vivas en el control de la erosión es ya bien conocido por todos los cafeteros.

Cargarocio.—Planta que promete ser utilizable con ventajas como barrera viva.

Otras plantas cultivadas.—Uvas, frijol común, frijol japonés, arracacha, plátano, guandul, hinojo, higo, trigo y maíz.

Hortalizas.—Constituye el campo de hortalizas una de las demostraciones más palmarias e interesantes, sobre el rendimiento de este cultivo. La pequeña parcela que tiene el Centro, un cuarto de cuadra aproximadamente, deja una utilidad líquida que oscila entre \$ 120.00 y \$ 130.00 anuales.

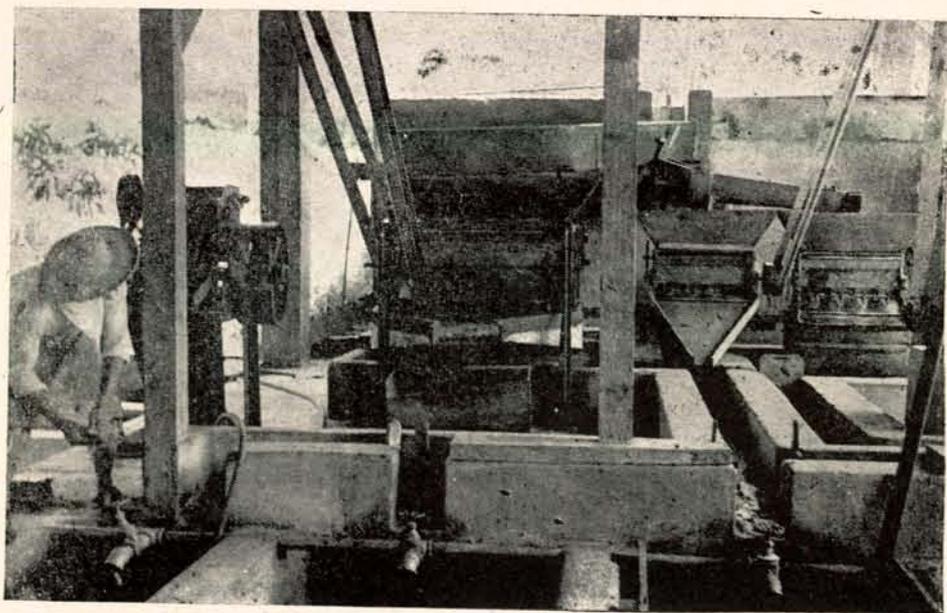
SECCION DE PEDOLOGIA

Inició sus labores en 1938 con la llegada al país del doctor P. Schaufelberger. Han sido estudiadas las zonas cafeteras de los siguientes departamentos: Antioquia, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Caldas y Tolima (en parte), Cundinamarca que está en estudio actualmente.

Se han examinado los suelos de las granjas cafeteras de Sandoná (Nariño), Chinchiná (Caldas), Líbano (Tolima), Moniquirá (Boyacá), Payán (Cauca), San Juanito (Huila), Sevilla (Valle) y Venecia (Antioquia).

Además los suelos de la Facultad Nacional de Agronomía de Medellín y los de la granja de Armero. Así mismo se han estudiado diferentes caleras en varios departamentos.

Sobre estas actividades fueron rendidos los siguientes informes: Estudio geológico de la región del Quindío; Los suelos de la granja de Sevilla; Los suelos de la hacienda de San Jorge; Los suelos de la hacienda de Dormilón; Los suelos de la granja de Armero; Los suelos de la granja "Bertha", (Moniquirá); Los suelos de Popayán; Los suelos de Sandoná; Los suelos de la Florida; Los suelos de las regiones de Ibagué y Líbano; Los suelos de la granja de La Unión (Líbano); Los suelos de Ríonegro (Antioquia); Los suelos de la finca del señor Orloff; Trabajos para la granja de Moniquirá; Informe de la geología de la Cordillera Central en Caldas y el Tolima; Informe sobre yacimientos de cal en Santa Rosa (Caldas); Informe geológico sobre la granja cafetera de Popayán; Informe sobre un yacimiento de cal al oriente de Neiva; Informe sobre los suelos de la granja de San Juanito; Informe sobre los suelos Pitalito; Informe provisional sobre los suelos de Nariño; Los suelos de la finca Santa Marta en Pereira; Los suelos de la hacienda La Española, Quimbaya; Informe sobre la calera de Pijao; Informe sobre un yacimiento de Asbesto al oriente de Neira (Caldas); Informe sobre la calera de San Ramón en Santa Rosa (Caldas); Informe de los suelos de la finca Marsella (Medellín); Informe provisional sobre la geología y los suelos de Antioquia; Informe de los suelos de Sonsón; 2º Informe de los suelos de la hacienda La Española, Quimbaya; Informe sobre los suelos del municipio de Inzá (Cauca); Aprovechamiento de Cal para el departamento de Caldas; Los suelos de la hacienda Trinidad, Líbano; Los suelos de la hacienda del señor Alfredo Jaramillo de Armenia;



Chinchiná.—Grupo de despulpadoras de la Central de Beneficio

En preparación: Informe sobre los suelos de Antioquia; Informe sobre los suelos del departamento de Santander.

Suelos examinados.—Para los informes mencionados y a petición de algunos particulares interesados, fueron examinados 916 suelos y sus sub-suelos; se determinaron la clase, el PH, la cantidad de humus y de cal, la retención de agua y la ascensión capilar. Los suelos examinados se distribuyen así:

Antioquia	216
Bolívar	8
Boyacá	32
Cauca	50
Caldas	380
Cundinamarca	35
Huila	5
Nariño	28
Norte de Santander	34
Tolima	124
Valle	2
Chocó	1

Durante las correrías fueron además colectados 918 minerales y rocas que se encuentran en el museo; además de la determinación petrográfica se hizo el análisis químico de algunas. Así mismo se han reunido análisis químicos de otras rocas colombianas, y por tanto esta sección dispone en la actualidad de más de 100 análisis químicos completos, que se pueden distribuir así:

Departamento	Federación	Otros	Total
Antioquia	20	27	47
Cauca	3	3
Caldas	10	1	11
Nariño	10	10
Norte de Santander	24	..	24
Tolima	38	1	39
Valle	3	..	3
T o t a l	95	42	137

Publicaciones.—La fertilidad del suelo, su conservación y su mejoramiento (Revista Cafetera N° 105). El problema del abonamiento del cafeto (Revista cafetera N° 105). Geología y Pedología (Revista cafetera N° 107).

Además se tiene proyectado la publicación de los estudios realizados bajo el título de **Apuntes Geológicos y Pedagógicos de la Zona Cafetera de Colombia**, que comprende:

Introducción

1º—Geología General	Entregado al Departamento Técnico
2º—Las rocas (Estratigrafía)	Entregado al Departamento Técnico
3º—Tectónica	Entregado al Departamento Técnico
4º—El suelo	Entregado al Departamento Técnico

2ª parte—Cordillera oriental

1º—Norte de Santander	Para terminar
2º—Santander	
3º—Boyacá	
4º—Cundinamarca	En estudio
5º—Huila	

3ª parte—Cordillera Central y Occidental

1º—Bolívar y Atlántico	
2º—Antioquia y el Chocó	Para terminar
3º—Caldas	En estudio
4º—Tolima	En estudio
5º—Valle	Para estudiar este año
6º—Cauca	
7º—Nariño	

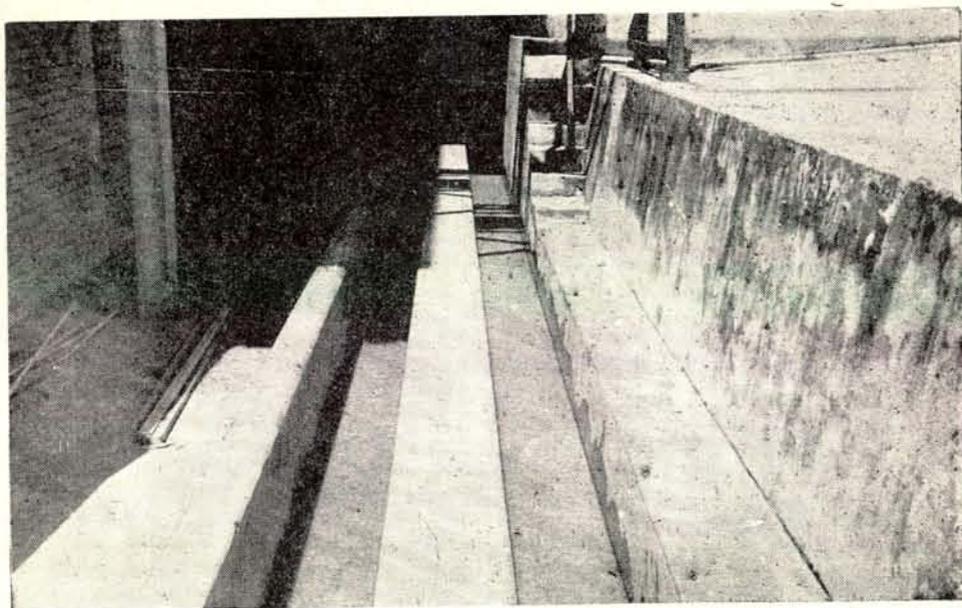
4ª parte—Sierra Nevada de Santa Marta

1º—Magdalena y Guajira

5ª parte—Los Llanos

Croquis geológico.—A base de los estudios existentes y los realizados por esta sección, se está preparando un croquis geológico de la zona cafetera de Colombia con la escala: 1:500.000. La base topográfica se tomó de los mapas editados por la Oficina de Longitudes, pero con los límites que corresponden a los grados geográficos. Cada hoja comprende la zona de dos grados de longitud y 3 de latitud.

Hoja	Latitud	Longitud
Santander	10º 7º	0— 2 E
Tunja	7º 4º	0— 2 E
Manizales	7º 4º	2º W 0
Neiva	4º 1º	2º W 0
Popayán	4º 1º	4º W 2 W



Chinchiná.—Canal lavador en la Central de Beneficio

Para completar la zona cafetera faltan las hojas del Chocó, el Occidente de Manizales y el Norte de Popayán y Santa Marta. Naturalmente, estos croquis no representan el mapa geológico del país, ni pretenden serlo, sino que encierran en líneas generales las extensiones de las rocas más importantes que intervienen en la formación de los suelos. Sirven en primer lugar como base para las correrías, y serán perfeccionados con los resultados obtenidos de los estudios en el campo. Por tal motivo la exactitud y plenitud de las diferentes hojas es muy variable.

Bibliografía.—No es posible contar con la literatura que en el país existe sobre la geología de Colombia, pues es bastante numerosa. Se ha logrado obtener 322 títulos, encontrados en diferentes poblaciones.

Servicio meteorológico.—Se han hecho las observaciones meteorológicas en la estación del Centro, desde el mes de abril de 1941 hasta marzo del corriente año.

SECCION DE QUIMICA

Suelos.—Antes de iniciar el análisis de los diferentes suelos, se convino en hacer un estudio pormenorizado, con miras a una unificación de los sistemas seguidos en los diferentes laboratorios existentes en el país, y aprovechando para el efecto la colaboración del doctor Carlos Madrid P. H. D., que se encontraba en los Estados Unidos haciendo un curso de especialización.

Se han practicado en 293 muestras de suelo, análisis químicos, haciendo las siguientes determinaciones a cada una de ellas: Humedad al 110° C. Materia orgánica, sílice, fósforo, aluminio, hierro total, Magnesio, calcio, potasio, sodio.

En aquellas muestras en donde no se ha determinado todos estos elementos, se ha buscado el tenor de los elementos biogénicos para poder hacer las recomendaciones sobre abonamiento.

Rocas.—Atendiendo las solicitudes del público y del jefe de la sección de Pedología, se han practicado 95 análisis de rocas que comprenden las mismas determinaciones hechas en los suelos y anotadas atrás, excluyendo la humedad y la materia orgánica.

Rocas calcáreas.—De éstas se han practicado 23 análisis, que comprenden las determinaciones de carbonato de calcio y óxido de magnesio.

Requisito de cal en los suelos.—Siguiendo el método de azul bromotimol y titulación posterior, con una solución de soda N/250, se han hecho 68 determinaciones.

Cenizas.—Se han practicado análisis de cenizas de ripio de café y cisco de arroz.

Aguas.—Se han hecho 6 análisis de agua, que comprenden las determinaciones de todas las sustancias minerales, los tres grados de dureza y la materia orgánica.

Azufre.—Se han analizado nueve muestras.

Pastos.—Se han practicado 17 análisis de pastos, que comprenden las siguientes determinaciones: Humedad a 105°C. Cenizas a 525°C. Extracto etéreo (grasa), proteína, fibra cruda, carbo-hidratos, relación nutritiva, poder calorífico.

Carbón.—Se han estudiado tres muestras determinándoles la humedad, las materias volátiles, el residuo de Cok y la potencia calorífica aplicando la fórmula de Lenoble.

Alimentos.—Se han hecho 7 análisis de alimentos destinados a la ganadería.

Sales para ganadería.—Se han analizado 4 muestras.

Mineralizantes.—Se han estudiado tres muestras.

Análisis varios.—Se han hecho 47 análisis de diverso orden, entre los cuales puede mencionarse: tallos de maíz, muestras de cacao, adulteraciones de café tostado. etc.

Trabajos de investigación.—Además de los anotados anteriormente, se llevó a cabo un estudio del aprovechamiento del ripio de café como abono,

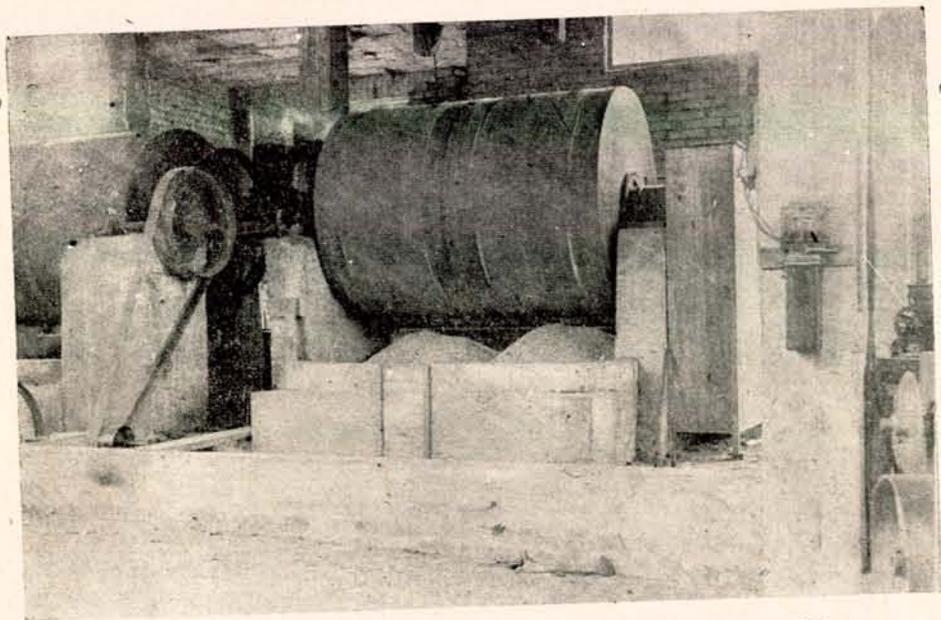
similar al seguido con magníficos resultados en el Brasil. Se hicieron todos los ensayos de laboratorio, habiéndose determinado la cantidad mínima de cal viva con que hay que tratar el ripio para alcanzar su desintegración en 25 días, previa incorporación en el terreno. También se estudió en el laboratorio la posibilidad de pérdidas de nitrógeno, durante el proceso de descomposición del ripio tratado con la cal, llegándose a la conclusión de que la cantidad de este elemento que se pierde es despreciable.

Ladrillos para patios secadores de café.—Se hicieron ensayos sobre mezclas de arcillas con carbón para hacer ladrillos destinados a patios secadores de café. Se lograron muestras que absorbían con gran rapidez un 35% de su peso en agua.

Destilación seca del ripio.—Se logró adelantar un estudio sobre este importante punto hasta obtener un magnífico ácido acético. Este año se continuarán las destilaciones.

Fermentación y lavado rápido de café.—Se han obtenido interesantes conclusiones y resultados muy satisfactorios en la ejecución de estos trabajos. Primero se estudió la reiniciación de la fermentación de aquellos cafés cuyo lavado se hace casi imposible por haber sido demorados para ser despulpados. Se ha logrado revivir en forma económica esa fermentación.

Sobre el lavado rápido del café, con los resultados obtenidos después de prolongado estudio de la composición química del mucílago, puede decirse que la cuestión está solucionada, ya que sólo falta enviar muestras de los cafés tratados a los Estados Unidos para que sea catado, con el fin de



Chinchiná.—Equipo de guardiolas en la Central de Beneficio

apreciar si pierde en algo sus propiedades. Con el procedimiento adoptado, los cafés pueden ser lavados inmediatamente salen de la despulpadora, por medio de la desintegración del mucílago en presencia de la solución de hidróxido de sodio que se le adiciona. El valor de este elemento es insignificante, si se tiene en cuenta que puede obtenerse por destilación de la ceniza.

Adulteraciones de café tostado.—Teniendo como fundamento la deficiencia que ofrecen los métodos de que se disponen en la actualidad para descubrir adulteraciones, se inició el estudio de métodos rápidos, sencillos y seguros para esta delicada operación. Se logró confeccionar dos métodos, uno para caramelo y otro para sangre seca, que son plenamente satisfactorios.

Extracción de esencias.—Se hizo el estudio de la extracción del aceite esencial de las flores del café, llegándose a la conclusión de que para poder lograrlo con resultados no muy halagadores, habría que sacrificar la producción, ya que las flores pierden su esencia al ser fecundadas.

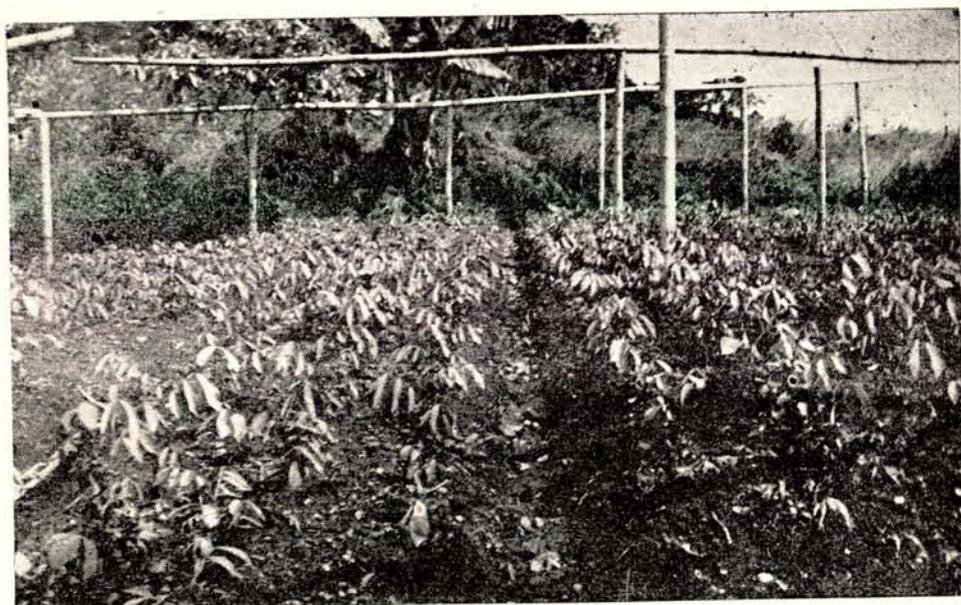
Sobre la extracción de citronella de limoncillo que abunda en nuestros cafetales, se obtuvieron datos muy satisfactorios, y muestras de los aceites fueron enviados a las oficinas de Nueva York, para que se estudie las posibilidades de su comercio. Así mismo, se envió un sub-producto de la misma planta que parece de valor.

Estudio químico de los tipos de café exportable.—Este estudio se ha iniciado y se persiguen los siguientes fines: definición química de todos los tipos exportables de nuestro café; tiempo de calentamiento indispensable en cada café para alcanzar determinado grado de tosti6n; porcentaje de aumento en volumen que se adquiere en la tosti6n; porcentaje de disminuci6n en peso en esta misma operaci6n.

Con este estudio se considera que en un futuro se podr6 delimitar las zonas que en el pa6s producen determinado tipo y calidad de caf6, y proponer lu6go que aquellas zonas en donde se produzcan caf6s similares sean contempladas dentro de la clasificaci6n comercial que actualmente rige.

Química Industrial.—Dentro del plan general de trabajos de investigaci6n sobre aprovechamiento industrial de los ripios de caf6 con sus m6ltiples posibilidades, tales como la obtenci6n de aceites y cafe6na y otros como gases combustibles, amon6aco, alquitr6n, carb6n, 6cido cafe6ico, acetona, 6cido ac6tico y alcohol met6lico que, seg6n Pedro de Andrade, pueden ser obtenidos por destilaci6n, se viene investigando en primer t6rmino la posibilidad de extraer de esto ripios la cafe6na.

Estas investigaciones ya se hab6an iniciado por cuenta de la Federaci6n en los laboratorios Miner de Chicago, y se hab6a llegado a la conclusi6n de que la Bentonita tiene un gran poder absorbente para la cafe6na. All6 se lograron obtener concentrados de cafe6na-bentonita y se



Chinchiná.—Vivero para árboles de repoblación forestal

principiaba a estudiar la manera de recuperar la cafeína, cuando hubo necesidad de interrumpir los trabajos, y es ahora nuevamente cuando se iniciaron en los laboratorios del Centro.

Ya se pidió a los Estados Unidos una cantidad suficiente de bentonita para seguir estudiando la recuperación de los concentrados cafeína-bentonita, y mientras llega esta sustancia, se vienen utilizando otros métodos de extracción, con el fin de encontrar la manera más económica de obtener la cafeína.

Como los trabajos iniciados en este sentido aún no muestran datos que permitan dar una idea clara de las posibilidades industriales, no es posible por el momento comentarlos.

Sección de Genética.—Ante la imposibilidad de conseguir en el país una persona experimentada en genética del café, la federación optó por enviar al exterior a uno de sus ingenieros agrónomos que tenía al servicio desde hacía ya bastante tiempo, y por lo tanto bien conocedor de la industria y sus necesidades en el país. El doctor Emilio Latorre, quien fue el escogido, ha hecho cursos de especialización en la Universidad de California, y está para regresar al país a emprender en Chinchiná los trabajos de su especialización, para lo cual ha enviado con anticipación y de acuerdo con sus observaciones, hechas en varias estaciones experimentales de los Estados Unidos, un plan para desarrollar en el próximo año.

Sección de Entomología.—Por la dificultad de conseguir personal competente en esta materia en época oportuna, sólo hace poco tiempo viene

funcionando esta sección, la cual está levantando un plano de la fauna insectil de la zona cafetera, trabajo de gran importancia para las investigaciones sobre la materia.

Se presta especial atención al estudio de las plagas que económicamente atacan el cafeto, y aquellos cultivos adyacentes que comparten con éste las condiciones de clima y suelo en la zona media. Con base en esto se hacen los primeros ensayos sobre el control biológico de varios insectos, entre los cuales se cuenta el **Peocilóptera phalaenoides**, conocidos comúnmente con el nombre de "palomilla algodonosa de los guanos". Así mismo se están observando las características de tres insectos que diezman los árboles de guamo, y para los cuales se ha encontrado con el fin de erradicarlos, algunos parásitos pertenecientes a los tachínidos, a fin de adelantar su control biológico.

Se ha continuado el estudio de la hormiga en los cafetales, así como también las escamas, que en forma tan intensa se presentan en algunas regiones del país.

La mosca de los papayos y el taladrador de las vainas de la crotalaria, fueron estudiados y controlados suficientemente por medios mecánicos la primera, y biológicos el segundo.

En encargado de esta sección se encuentra ahora haciendo un estudio detenido sobre el gorgojo del café, **Areocerus fasciculatus de Ger**, de cuyas conclusiones se espera con optimismo que se obtendrán medidas económicas en su control.

Mecánica Cafetera.—En atención a la orientación que desde un principio se trazó para renovar los conocimientos de los prácticos cafeteros y complementarlo con la reparación de máquinas despulpadoras, se han organizado tres cursos, casi consecutivos, en los cuales han participado elementos de la mayor parte de los departamentos.

Esta enseñanza tiene gran significación, toda vez que estos empleados de la Federación podrán, a tiempo que controlan la ejecución de las prácticas técnicas, reparar los equipos de beneficio, contribuyendo en esa forma a la mejor presentación de los cafés y por lo tanto a que el agricultor adquiera mejores precios por el grano que produce.

Central de beneficio.—Desde fines del año 40 se viene prestando a los cafeteros de la región, dentro de los elementos disponibles, un servicio oportuno y eficiente, recibiendo el grano en la Central o enviando por él a su hacienda, bien en cereza o seco de agua, para hacerles el beneficio completo o terminárselo, según el caso.

Naturalmente, este servicio, como todo nuevo que se establece, adolece al principio de algunas imperfecciones que no alcanzan tampoco a restar brillo al éxito obtenido. La experiencia sufrida en cada cosecha deja lecciones para su funcionamiento en las venideras, y es por lo tanto un servicio susceptible de perfeccionamiento, muy especialmente en lo relacionado con el aprovechamiento de las construcciones actuales. Las

primeras cosechas determinaron la necesidad de patios secadores más amplios, y posteriormente la ampliación de salones para recibir cafés secos de agua, y la mecanización de algunos servicios para reducir el valor unitario del beneficio. Hoy se piensa en corregir la orientación de los patios secadores, aprovechando las pendientes que existen, con el fin de que el café movido por el agua desde el tanque sifón hasta el patio secador.

Una adecuada combinación de este sistema y de los elevadores bien distribuídos, asegurarán una nueva reducción en el costo de beneficio.

Se ha pensado en orientar el funcionamiento de la central, exclusivamente por el beneficio del café seco de agua, especialmente para aquellas fincas que están a más de 10 kilómetros de distancia del Centro porque el transporte en cereza implica el cargar con un peso muerto del 60 a 73%, que no se encuentra justificado. En cambio, con el café seco de agua, el porcentaje de pérdida de agua, especialmente, aunque es muy variable, puede calcularse entre el 25 y el 35%, lo cual asegura el transporte de un 65 al 75% de material aprovechable. La práctica está demostrando en esta ocasión la bondad del sistema, pues los cafeteros en la última cosecha, casi en su gran totalidad, entregaron su café seco de agua. Naturalmente este método tiene también sus desventajas, no para la central que es todo beneficio, sino para las calidades, pues no todos los finqueros tienen posibilidad de hacer completo el despulpe y la fermentación de su café.

En cuadros especiales se lleva claramente en forma estadística, el movimiento de la Central, año por año, y la proporción en que son recibidos los cafés en cereza y seco de agua.

Al estudiar dichos cuadros se observa que los dos primeros años, especialmente hasta octubre del 40, el costo de beneficio fue relativamente bajo; pero ello se explica porque no hubo movimiento de cafés particulares. En el año 41 se hicieron patios secadores, y a eso se debe el que el costo en el último semestre hubiera bajado apreciablemente. Para el primer semestre de 1942, el tiempo favoreció especialmente las operaciones de seca y las guardiolas estuvieron casi paralizadas, lo cual implica una economía en jornales y en combustible. Para el segundo semestre del mismo año, el costo que se obtuvo es visiblemente bajo, debido a la mecanización de la central por medio de elevadores y transportadores de cafés secos y húmedos. Esto redujo el valor de los jornales pero aumentó naturalmente el gasto de energía.

El costo por arroba de café beneficiado en los años de 1939 al 40, fue de \$ 0.184, y \$ 0.152 como mínimo; en el primer semestre de 1941, el costo fluctuó entre \$ 0.245 y \$ 0.215, y rebajó en el segundo semestre de este año a \$ 0.164. En el año de 1942, primer semestre, el promedio de costo fue de \$ 0.124, y rebajó en el segundo semestre a \$ 0.87.

Puesto de Monta.—El Centro sostiene para beneficio de los intere-

sados en la región, un puesto de monta surtido con ejemplares de primera clase, de las siguientes razas:

Ganado vacuno: un reproductor Suizo moreno de pura sangre.

Ganado caballar: un reproductor medio-árabe y un burro reproductor medio catalán.

Ganado porcino: dos reproductores de razas Duroc-Jersey y dos Berkshire.

Ganado caprino: un reproductor de raza anglo-nubiana, distinguido especialmente por su propiedad lechera.

Fuera de lo anterior, el Centro sigue una selección metódica de los distintos ganados con base en animales característicos de cada raza, e excepción del ganado ovino. Para esta selección se ha empleado el ganado blanco orejinegro y el azul y pintado de Caldas. Para el ganado caballar criollo de la región, se viene utilizando del medio-árabe y del burro catalán.

Dejo en esta forma terminado el informativo que por nota número S-1273 de 21 de abril próximo pasado me fue solicitado. Y en espera de que en él encuentre los datos de conveniencia para el informe general, me es grato suscribirme del señor Gerente, muy atento y seguro servidor,

RAMON MEJIA FRANCO
Jefe del Departamento Técnico

INFORME DEL INSPECTOR GENERAL DE LA FEDERACION

Señores Miembros del XIII Congreso Nacional de Cafeteros.—Presente.

Os presento mi atento y respetuoso saludo y os deseo el mejor éxito en vuestras labores. Rindo en seguida el Informe Estatutario correspondiente al lapso comprendido entre la reunión del XII Congreso y el presente.

ACUERDOS DEL XII CONGRESO

Número 1—Se hizo la cancelación al Comité de Nariño ordenada en el Acuerdo.

Número 2—Se hizo el cargo a la Granja de Chinchiná con abono al Comité de Cafeteros de Caldas.

Número 3—La Sección Técnica elaboró los planos y presupuestos para los dormideros de ganados de que trata dicho Acuerdo, los cuales fueron aprobados por el Comité Nacional. Este dispuso contribuir con el 25% del valor de cada una de esas obras, pero hasta el momento no se ha hecho en el país ninguno distinto del construido en la Granja de Chinchiná.

Fábrica de abonos: Está funcionando con buenos resultados la del Comité Departamental de Caldas. El Comité de Antioquia tiene apropiada en su Presupuesto la partida de \$ 14.000.00 con este fin; pero ha querido hacer una obra de proporciones más amplias, para lo cual ha estado solicitando la cooperación de los Gobiernos Nacional y Departamental. A la vez ha estado adelantando estudios con la Sección de Agricultura de Antioquia sobre todos aquellos elementos que pueden ser útiles como abonos y la manera de aprovecharlos mejor.

Leguminosas: En el Centro Nacional de Investigaciones de Chinchiná se han adelantado experimentos con estas plantas para aclimatarlas y adaptar su crecimiento a la penumbra. Hasta ahora considera la Sección Técnica que se han conseguido buenos resultados con las llamadas "*Añil Rastrero*" y "*Mucuna*" las que continúan en observación para recomendar su cultivo y propagación si los resultados definitivos son satisfactorios.

Reconocimiento del Municipio de Inzá: Una comisión compuesta por el Jefe de la Sección de Pedología del Centro Nacional de Investigaciones y de su ayudante doctor Pedro J. Alarcón, practicó el reconocimiento recomendado por el Congreso y rindió el informe correspondiente, informe que será publicado en la Revista Cafetera.

Número 4.—*Higiene.*—El señor Inspector de Higiene, doctor Vélez Marulanda, rendirá al Congreso un detallado informe sobre la manera como se ha desarrollado este Acuerdo en los Departamentos cafeteros, y la obra ejecutada. Como he considerado que una de las labores más interesantes que adelanta la Federación y los Comités Departamentales es ésta, la defensa del trabajador colombiano, he procurado estudiar con el mayor cuidado en todas las secciones lo que se está haciendo al respecto, para informar a las Directivas de la Federación sobre su funcionamiento y las observaciones o recomendaciones que sobre el particular han tenido a bien hacerme dichos Comités.

Para la expedición de los presupuestos del presente año los Comités Departamentales contaron con la colaboración previa del Inspector de Higiene, quien visitó todos los Centros y ayudó a la elaboración. Se puede decir que el año pasado fue de organización y que las dificultades que se presentaron fueron las consiguientes a toda labor que se inicia; para el presente año los trabajos se han encauzado satisfactoriamente en la mayor parte de los Departamentos y se desarrollarán sin tropiezos graves, prestando al gremio cafetero y al país en general un servicio vital.

La obra que adelanta la Federación en materia de higiene será un complemento muy importante de la que ha venido desarrollando el Gobierno, la que seguramente tomará proporciones extraordinarias con la cooperación de la benemérita Institución Rockefeller, en materias de asistencia social y prevención de enfermedades. La Federación podrá continuar su obra de acueductos, mejora de la vivienda rural y saneamiento del suelo, todo lo cual ha dado hasta hoy los mejores resultados.

En los Departamentos en que por razón de su presupuesto no ha sido posible hacer una labor muy extensa, la Federación, de acuerdo con los respectivos Comités ha creído conveniente la cooperación del Instituto de Crédito Territorial; y me es muy grato dejar constancia del espíritu de colaboración que en todo momento hemos encontrado en su excelente director, doctor Garcés Navas, quien ha facilitado la manera de llevar a cabo los contratos que han hecho algunos Comités, con el mayor interés y propósito de servir.

Acuerdos números 5 y 6.—Se cumplieron satisfactoriamente. Para cerrar el año presupuestal el Comité Nacional aprobó un Acuerdo de traslados por la suma de \$ 44.414.39 con el cual se equilibraron los artículos cuyas apropiaciones habían sido insuficientes o superiores a los gastos. Para el presente año el mismo Comité expidió el Presupuesto que todos vosotros conocéis y que está a vuestra consideración. Para expe-

dirlo se tuvo en cuenta, en líneas generales, el del año anterior. En los balances de la contabilidad podréis informaros de la manera como se ha cumplido y los saldos en la fecha.

Acuerdo número 7.—En todo momento ha estado lista la Federación a coadyuvar con el Gobierno en lo relacionado con la defensa económica nacional. En el pormenorizado informe del señor Gerente encontraréis un resumen completo de la labor desarrollada al respecto.

Acuerdo número 8.—Como el Congreso no apropió partida en el Presupuesto para atender a los gastos que demandaba el Acuerdo en referencia, no fue posible suscribir suma alguna en la Cooperativa de Crédito de Durania, entidad que ha contado siempre con las mayores simpatías de la Federación y de cuyo funcionamiento y buenos servicios ha estado la Federación convenientemente informada. En mi último viaje al Norte de Santander tuve conocimiento de que tal Cooperativa estudiaba la manera de transformarse en mixta, de crédito y consumo, o modificarla en el sentido de actuar como cooperativa de consumo únicamente. El Comité Nacional ha considerado que son éstas las más interesantes por el momento, para los agricultores, y ha creído que por medio de ellas será posible, siquiera en parte, corregir la especulación de que ha venido siendo víctima el trabajador nacional. Todos vosotros sabéis hasta donde ha llegado el alza de precios de los artículos que más necesita el campesino, artículos que en su mayor parte estaban en el país cuando se agudizó el conflicto mundial —porque no se sabe de introducciones especiales de esta clase de mercancías en los últimos dos años— y, sin embargo, las cotizaciones han llegado a cinco y más veces su valor de ante guerra. Una docena de palas que antes se compraba por ocho pesos se vende hoy por cuarenta; un rollo de alambre de púas que antes costaba ocho o diez pesos ha llegado a venderse por cincuenta, cuando se han agotado las existencias de la Caja de Crédito Agrario.

Acuerdo número 9.—Para la elección de los actuales Comités Departamentales se tuvieron en cuenta las disposiciones de este Acuerdo.

Resoluciones y Proposiciones: Se les dio a cada una de ellas el curso correspondiente.

Contabilidad: Todas las cuentas de las diferentes dependencias de la Federación —Comités Departamentales, Almacenes, Centros de Higiene, etc.— han sido rendidas oportunamente y revisadas por la Auditoría de la Superintendencia Bancaria con la mayor actividad. Están a vuestras órdenes los libros y balances de la Federación sobre los cuales podréis informaros de los negocios llevados a cabo y de la situación de la Entidad en el momento.

La Superintendencia Bancaria ha cumplido una labor muy eficaz en este lapso, cuando la magnitud de los negocios de la Federación imponía un activo control y las cuentas debían ser estudiadas sin demora.

Estas cosas se han conseguido en una forma satisfactoria y para la fecha se han verificado la mayor parte de las existencias de café en todo el país y la revisión de las cuentas de todas las dependencias de la Federación marcha prácticamente al día. Por lo demás, la Federación ha facilitado a la Superintendencia toda su cooperación en la labor fiscalizadora y ésta ha desarrollado sus actividades en la mayor armonía con la Federación.

Oficinas del Exterior: Prácticamente sólo funciona en la actualidad la de New York y la Oficina de Propaganda en los países del Sur, a cargo del señor Hernando Parra, quien ha venido desarrollando una labor interesante. Desde el 1º de abril se suprimieron las oficinas de Nueva Orleans y San Francisco; esta última no se ha clausurado todavía, pero quedará cerrada en un término relativamente corto.

En la actualidad se estudia una negociación muy importante con España y si este negocio llega a perfeccionarse será necesaria una oficina de la Federación en aquel país. Las cuentas de las oficinas del exterior han sido rendidas oportunamente y examinadas por la Superintendencia Bancaria.

Compras de Café: El año pasado fueron particularmente activas las compras en todo el país por haber sido la cosecha muy abundante en casi todos los Departamentos; además el comercio exportador estuvo bastante retraído del mercado, lo que trajo como consecuencia que la Federación tuviera que intervenir muy intensamente. En el presente año esa situación se ha modificado, la cosecha no se ha presentado todavía en grandes cantidades y el comercio exportador ha tenido bastante interés en el negocio.

Las compras hechas por la Federación en desarrollo del pacto de cuotas, desde el 1º de noviembre de 1940 hasta el 30 de marzo último montan a las siguientes cantidades:

Café pergamino . . .	261.298.952 Ks. =	4.180.783 sacos de 62½ Ks.
Café almendra . . .	35.114.272 Ks. =	561.828 sacos de 62½ Ks.
Café inferior	18.032.199 Ks. =	288.515 sacos de 62½ Ks.
Totales	314.445.823 Ks. =	5.031.126 sacos de 62½ Ks.

Las anteriores cifras podrán daros idea de la labor que ha habido necesidad de desarrollar y el esfuerzo que representa controlar, almacenar esos cargamentos y en general mover semejante volumen de negocios.

La situación en materia de existencias, resultado de esas operaciones, de lo cual podréis informaros en cualquier momento sobre las cuentas, os ilustrará en forma completa sobre la manera como se ha movido la intervención y de los esfuerzos que se han hecho por parte de la Ge-

rencia, de las Directivas y del personal de la Federación para llegar a la situación actual, que estoy seguro habréis de encontrar satisfactoria.

Alza en los precios del café: Algunos Comités Departamentales tuvieron a bien comisionarme para transmitir a las Directivas de la Federación su interés de que los precios actuales del café se modificaran, dadas las condiciones del alza en el costo de la vida y la necesidad de mejorar los precios de los jornales, etc. Con mucho gusto transmití al Comité Nacional esta solicitud, hecha además a dicho Comité por otros medios. Posteriormente el Comité de Caldas designó una distinguida comisión de miembros de su propio seno quienes estuvieron deliberando varios días con los señores Ministros del Despacho Ejecutivo y con el Comité Nacional. Los resultados de esas conversaciones son suficientemente conocidos de vosotros y en las sesiones de este Congreso se debatirá de nuevo esta cuestión con la inteligencia y deseo de acertar que traéis a sus deliberaciones. Por lo demás, aquí podréis encontrar toda la información que pueda considerarse necesaria o conveniente para adelantar estos estudios en forma que el gremio cafetero, dignamente representado por vosotros, quede convencido de la bondad de las medidas que se adopten en uno u otro sentido.

Cafés de la Federación: El saldo de éstos, de que os dí cuenta en mi informe anterior, fue traspasado a la cuenta Intervención Nacional, en buenas condiciones para la Federación, de manera que todos los cafés existentes en la actualidad pertenecen a la cuenta Intervención.

Sección de Almacenes: El movimiento de éstos ha venido aumentando en forma considerable, a medida que la necesidad de atender en debida forma, o por lo menos en la mejor forma posible a la intervención de compras de café, lo ha requerido. Al cuidado de éstos estuvo no solamente la atención de las compras, despachos, etc., sino la de las agencias de compras que hubo necesidad de establecer en muchos municipios para que los productores quedaran debidamente amparados. De estas agencias se establecieron:

En Antioquia, dependientes del almacén de Medellín, 29.

En Caldas: dependientes del almacén de Manizales, 15; dependientes del almacén de Pereira, 9; dependientes del almacén de Armenia, 7.

En Cauca, dependientes del almacén de Popayán, 3.

En Cundinamarca, dependientes de los almacenes de Girardot y Bogotá, 17.

En el Huila, dependientes del almacén de Neiva, 3.

En el Magdalena, dependientes del almacén de Barranquilla, 3.

En Norte de Santander, dependientes del almacén de Ocaña, 4.

En el Tolima, dependientes de los almacenes de Ibagué y Girardot, 14.

En el Valle, 14.

Las utilidades de los almacenes fueron en el año cafetero 1941-42 de \$ 188.456.51 y en los nueve meses transcurridos de junio del 42 a 31 de marzo del 43, llega a \$ 172.807.08.

Construcciones: Una de las mayores preocupaciones que tuvo la Federación cuando se inició el pacto de cuotas fue la posibilidad de conseguir bodegas para las necesidades que pudieran presentarse. Esta preocupación ya es muy remota. La Federación ha construido sus propios locales para bodegas o los ha adquirido en compra con una capacidad de almacenamiento muy aproximada de un millón de sacos. Además, se han construido o están construyendo, de acuerdo con el contrato celebrado con el Gobierno, de que os di cuenta en mi informe anterior, los siguientes locales:

Edificio de Medellín, recientemente terminado, para	400.000 sacos
" " Cartago, muy adelantado, para	350.000 "
" " Honda, casi concluído, para	300.000 "
" " Girardot, casi concluído, para	200.000 "
" " Cúcuta, terminado, para	150.000 "
" " Buenaventura, sobre el muelle, para	120.000 "
" " La Virginia, en construcción, para	100.000 "
" " Cartagena, sobre el Terminal, para	90.000 "
" " Chaparral, para	50.000 "
Total	1.760.000 sacos

Están proyectados, comprados los terrenos y adelantados los estudios sobre los siguientes:

Edificio para Bogotá	400.000 sacos
" " Armenia	150.000 "
" " Popayán	100.000 "
" " Calarcá	50.000 "
Total	700.000 sacos

En las construcciones de la Federación se han invertido, en total, \$ 1.255.000 y en los edificios, con fondos de la Intervención, se han pagado hasta marzo 31, \$ 987.000 en números redondos.

Para la prospectación de esos edificios se ha tenido en cuenta la experiencia adquirida durante el pacto de cuotas y las necesidades que puedan presentarse en el futuro. Los proyectos, presupuestos, especificaciones, etc., fueron estudiados por el Comité Nacional después de haberlo sido, igualmente, por la Dirección de Edificios Nacionales del Ministerio de Obras Públicas y por la Sección Técnica del Banco Agrícola Hipotecario.

Trilladoras: La Federación se ha visto en la necesidad de montar las siguientes: en Medellín, en Cali, en Ibagué (reconstruirla), en Pasto, en San Vicente, en Rionegro (S.). Se está montando una en Honda y otra en El Carmen (N. de S.), ordenada esta última por uno de los pasados Congresos.

No ha primado en la construcción de estas obras la idea de lucro, ni la de competencia a industriales que tienen este mismo negocio. La importancia de tener calidades determinadas, en primer lugar, y poder hacer las trillas en el momento oportuno, con lo cual se han podido prestar servicios muy eficaces a los exportadores y al país, teniendo listos los cafés que se han podido exportar en el momento requerido, han sido los móviles que han llevado a la Federación a montar estas empresas. Posiblemente habrá necesidad de dotar a otras dependencias de este servicio, a medida que las necesidades lo vayan indicando.

Los resultados han sido satisfactorios y han correspondido a las razones que se tuvieron en cuenta al iniciarse estas obras. Se han producido calidades muy satisfactorias de café, con resultados de trilla igualmente satisfactorios y se han podido atender las necesidades de la exportación en la debida oportunidad.

Exportaciones: No se escapa a vuestra inteligente consideración las dificultades que se han presentado para el comercio con el exterior, y de consiguiente los esfuerzos que el país ha tenido que hacer para realizar los envíos de café que se han hecho hasta hoy. La Federación ha contribuido por todos los medios a que éstos se faciliten: ha puesto sus existencias de café a la orden de los exportadores, ya en préstamo, ya en venta, para que éstos aprovechen todas las licencias que puedan conseguir; ha intervenido, tanto aquí como en el exterior, en forma activísima, para facilitar la consecución de esas licencias y ha tenido en los puertos grandes cantidades de café disponibles para atender los embarques en el momento oportuno. Los resultados los conoceréis ampliamente en el curso de vuestras deliberaciones, mediante la ilustrada información de la Gerencia.

Visitas: Pongo a vuestra disposición copia de los informes que he rendido a la Gerencia y al Comité Nacional sobre las visitas que he practicado a todas las dependencias de la Federación. He procurado prestar en la medida de mis fuerzas la cooperación que ha estado a mi alcance en el desarrollo de las diversas actividades adelantadas en una época de suyo tan delicada como la presente. Por estas circunstancias me he visto precisado a pasar la mayor parte del tiempo fuera de Bogotá, de acuerdo con las conveniencias o necesidades de la Federación.

Para el desarrollo de mis labores he contado en todo momento con la colaboración más completa del señor Gerente, del Comité Nacional, de la Superintendencia Bancaria y del personal de la Federación, a quienes

me complace presentar en este informe mi agradecimiento más sincero y cordial.

De nuevo hago votos por el mejor éxito de vuestras labores y me complace ponerme a vuestras órdenes.

Bogotá, mayo de 1943.

FRANCISCO PEÑARANDA ARENAS
Inspector General

INFORME DEL AUDITOR DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

Señores Delegados:

Cumplo gustoso con el deber de informar a ustedes sobre las labores y observaciones hechas durante el corto período en que me ha tocado actuar como Auditor de la Superintendencia Bancaria ante la Federación Nacional de Cafeteros.

Labores de organización.—La Superintendencia Bancaria, vivamente interesada en perfeccionar y ajustar en lo que fuere posible, los sistemas de control a la índole muy especial de la Federación, introdujo, después de detenidos y juiciosos estudios, algunas modificaciones a la rendición e incorporación de las cuentas y sistemas de contabilidad, dictando al efecto una serie de medidas que en forma de circulares permanentes, son hoy una guía de fácil comprensión para los empleados interesados.

Indudablemente, la intervención activa en la compra y venta del café, iniciada con base en los contratos celebrados entre la Federación y el Gobierno, que no se calculó de tan grandes proporciones, nos sorprendió imprevistos por igual, en forma que el organismo de control fue sometido a dura prueba. Un negocio de tanta envergadura demandaba un sistema de fiscalización especial, que al mismo tiempo que permitiera el libre juego comercial a la entidad fiscalizada, asegurara una rápida y eficiente vigilancia por parte de la Auditoría de la Superintendencia Bancaria.

Esta circunstancia, hizo que en los primeros meses de la intervención activa en el mercado cafetero la contabilidad incorporara las cuentas con varios meses de atraso, sin que hubieran sido examinadas previamente. Hoy la contabilización de ellas se está haciendo al día y con revisión previa.

También en lo que a los Almacenes de Depósito se refiere, la Auditoría procedió a organizar sistemas de contabilidad y rendición de cuentas ajustándolos a un más adecuado y fácil procedimiento, que permitiera asimismo incorporar el movimiento de tales organismos con previa revisión de todas sus operaciones y oportunamente. El estudio de estas cuentas se está haciendo sin ningún atraso.

En cuanto a Comités Departamentales, Centros de Higiene y Granjas Experimentales, el primero de abril pasado se puso en práctica un nuevo sistema de cuentas.

Desde la iniciación de actividades de estos organismos, fue adoptado un sistema de contabilidad para su funcionamiento interno, que vino sufriendo algunas modificaciones posteriores, pero que dada la diversidad de criterios en su aplicación, constituyó en realidad una forma de contabilidad para cada uno de los doce comités. Esta circunstancia y el creciente desarrollo de las actividades de estas oficinas, crearon a la Auditoría una situación muy inconveniente, teniendo que dedicar un crecido número de empleados al estudio y revisión de sus cuentas, sin vislumbrar una normalización en esta importante sección.

Una vez al día el estudio de las cuentas de Comités, fue preocupación constante de la Superintendencia dictar normas que regularan su contabilidad. En realidad, esos deseos se cristalizaron en la Circular N^o 13 de marzo del año en curso, que unificó el sistema de contabilidad en estas importantes entidades y sus dependencias, centralizándolo en las oficinas principales. Y puede asegurarse que una de las miras tenidas en cuenta al iniciar la reforma, fue el simplificarlo todo en la mejor forma posible, terminando de una vez por todas con el continuo papeleo que la variedad de contabilidades venía ocasionando entre esta oficina y los Comités.

Los Centros de Higiene creados por el Acuerdo N^o 4 del pasado Congreso Cafetero, venían funcionando en forma independiente de los Comités en cuanto se refiere a contabilidad y se regían por normas presupuestales propias, que les proporcionaba cierta libertad en su marcha y ordenación de gastos. Esta situación daba origen a una serie ininterrumpida de complicaciones entre las contabilidades de ambas entidades. Hoy en día, Comités y Centros, se rigen por un solo presupuesto, y los Centros de Higiene, de entidades administrativas propias, se convirtieron en un renglón presupuestal del Comité, teniendo como consecuencia que las cuentas se están estudiando dentro de un término normal.

No estaría por demás destacar el constante incremento de las labores de los Comités de 1940 a 1943. De doce oficinas de poco movimiento, se tornaron en veinticuatro organismos —doce Comités y doce Centros de Higiene— de complicadas y vastas actividades. Mientras por los años de 1939 y 1940 sólo se apropiaban \$ 110.000.00 para la campaña de Higiene en el país, en el año de 1943 llega la apropiación de Higiene a \$ 600.000.00. Con sólo citar las cifras referentes al monto presupuestal de los Comités en los cuatro últimos años, podríamos apreciar la multiplicidad de sus labores y por lo tanto el volumen de sus cuentas.

Cuadro demostrativo del monto presupuestal de cada uno de los Comités Departamentales en los años de 1940, 1941, 1942 y 1943

Comité	1940	1941	1942	1943
Antioquia	69.643.52	71.544.95	137.404.27	169.085.49
Boyacá.	5.525.36	3.048.83	13.609.98	14.209.28
Caldas.	116.319.33	93.035.85	212.791.82	355.904.14
Cauca	16.851.55	19.676.59	36.112.71	41.973.23
Cundinamarca . .	36.468.80	37.722.44	83.955.39	109.278.67
Huila	16.989.73	14.314.31	26.663.59	27.911.99
Magdalena.	10.934.66	9.997.80	18.624.39	16.745.81
Nariño.	9.595.27	8.447.99	15.094.38	21.527.95
Santander Sur. . .	19.461.54	20.288.93	36.263.53	44.517.82
Santander Norte.	28.271.67	24.139.75	74.461.40	85.157.61
Tolima.	46.109.77	52.430.09	109.295.75	179.759.58
Valle.	35.249.68	49.530.25	100.723.79	160.637.88

Puede anticiparse que en lo que respecta a la Sección de Comités, ésta ha entrado en una etapa de firme organización en su contabilidad, obteniendo los fines deseados: ordenamiento y control efectivos, por métodos sencillos y prácticos.

Como es natural, hay todavía una gran parte de cosas por hacer en el campo de organización y no pretendo en ningún caso asegurar que todo es perfecto. Como he dicho al principio, la labor de fiscalizar un negocio tan complejo e importante como el de la Intervención Nacional representa por sí solo una labor muy dilatada, sin contar con las demás actividades propias de la Federación, los Comités, las Granjas y los Centros de Higiene.

Para dar una idea más clara del volumen de trabajo, me voy a permitir incluir el dato de las oficinas que actualmente controla la Auditoría:

Almacenes de Depósito (Negocios de la Federación)	28
Almacenes de Depósito (Negocios de la Intervención)	30
Agencias de compras de café.	101
Comités Departamentales.	12
Granjas de Experimentación.	10
Centros de Higiene.	12
Centro Nacional de Investigaciones de Chinchiná	1
Oficinas del Exterior.	5
Oficinas del Interior.	1
Oficina Central.	1
TOTAL	201

Toda esta labor se está desarrollando con un personal de 23 empleados y un costo de fiscalización que ha bajado mucho en proporción a los activos que actualmente se controlan y que alcanza a \$ 80.000.000.00. En efecto, en 1940 la Federación aportó la suma de \$ 30.000.00 para el pago del personal de control de la Superintendencia Bancaria, cantidad que sobre el monto de operaciones fiscalizadas representaba un costo de un \$ 2.62 por mil. En 1942 la Federación aportó de sus propios recursos \$ 20.000.00 y el Gobierno \$ 60.000.00, correspondiendo a \$ 1.50 por mil sobre la suma controlada. Ustedes podrán juzgar en estas circunstancias, la actividad que es necesario desplegar para llenar a conciencia la delicada tarea que nos ha sido encomendada.

Una de las más grandes preocupaciones de la Superintendencia Bancaria, ha sido el problema del adecuado control de las especies y calidades de las mismas, que en cantidad tan apreciable ha llegado a tener la Federación en sus bodegas. Los procedimientos para ejercer este control han sido muy debatidos y estudiados, y la Auditoría considera que es allí donde radica la mayor dificultad para ejercer sus funciones a cabalidad.

Efectivamente, sin ejercer un control previo sobre la calidad del café comprado, se presentan sin duda ninguna, casos en que los encargados de comprar el café tienen complacencias con determinados clientes o intransigencias con otros. Durante mi permanencia en la Auditoría, he podido observar que la mayor parte de las irregularidades encontradas se refieren a las calidades del café comprado y mi mayor atención se ha dirigido a este importante asunto.

Visitas.—Durante el año de 1942 y el primer semestre de 1943 la Auditoría practicó visita en 50 oficinas principales y en la casi totalidad de las agencias de compra de café. En el anexo número 1 a este informe, incluyó el detalle de estas visitas.

En algunos de los Almacenes visitados la labor de los empleados de la Auditoría fue muy complicada, debido a que las grandes existencias de café depositadas en sus bodegas no estaban convenientemente arrumadas, ni de peso uniforme, de tal manera que los visitadores se vieron en la necesidad de ordenar la movilización de gran parte del cargamento, reempacarlo y repesarlo, para poder llegar a la conclusión de si el café se encontraba completo.

En la práctica de estas visitas, se encontraron algunas fallas, la mayoría por falta de previsión y organización de los empleados visitados, y en algunos casos, los más pocos, faltas de alguna gravedad, pero que en el enorme volumen de negocios de la Federación son apenas hechos de natural ocurrencia. Estos casos se han puesto en conocimiento de las autoridades judiciales quienes adelantan las diligencias respectivas, y la Gerencia me prestó su apoyo eficaz para poner remedio a las irregula-

ridades que se encontraron, destituyendo a los responsables o dictando las medidas necesarias para corregirlas.

Alcances.—Solamente aparecen dos saldos de consideración a cargo de los señores Alfonso Hoyos Vargas, ex-agente de los Almacenes de Depósito de Tunja y José Arenas, ex-agente de los Almacenes de Depósito de Calarcá por las sumas de \$ 8.128.60 y \$ 5.146.49, respectivamente.

En el caso del señor Hoyos Vargas, la garantía dada por él para el manejo de su cargo tenía una primera hipoteca a favor de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero y su valor apenas sí alcanzará a cubrir la suma que dicho señor quedó debiendo a tal institución.

El señor José Arenas había otorgado una garantía personal, y aun cuando se han adelantado las gestiones que se creyeron necesarias para la cancelación de este saldo, ellas no han tenido ningún resultado satisfactorio.

También aparecen otros saldos pequeños que están siendo amortizados por cuotas mensuales.

Me permito acompañar, como anexos a este informe, los siguientes documentos:

- 1.—Relación de visitas practicadas.
- 2.—Circular N^o 12 sobre reglamentación de la contabilidad de Almacenes.
- 3.—Circular N^o 13 sobre reglamentación de la contabilidad de los Comités Departamentales, Granjas de Experimentación y Centros de Higiene.
- 4.—Proyecto de Presupuesto para los Comités Departamentales.
- 5.—Estado del Presupuesto de la Federación en 30 de abril de 1943.
- 6.—Balance consolidado de Almacenes de Depósito.
- 7.—Balance consolidado de Comités, Granjas y Centros de Higiene.

En el anexo correspondiente a presupuesto, del Balance de la Federación aparecen debidamente analizados cada uno de los capítulos y artículos del presupuesto de ingresos y egresos para 1943; y las cifras que ellos presentan, tanto en el balance de la Sección Comercial como en el de la Federación, corresponden a operaciones previamente revisadas por la Auditoría.

Al hacer votos por el feliz éxito de las labores del Honorable Congreso, ruego a cada uno de ustedes considerarme como su servidor muy atento,

RAFAEL MONTEJO ESCOBAR
Auditor

VISITAS PRACTICADAS A LOS ALMACENES DE DEPOSITO
DE LA FEDERACION Y AGENCIAS EN LOS AÑOS DE 1942 Y 1943

AGUADAS — DICIEMBRE 18/42

Pácora	Arma
Castilla	San Bartolomé

ARMENIA — MARZO 11/42

Génova	Quimbaya
Montenegro	Caicedonia
Circacia	Córdoba
Pijao	Alcalá

ANSERMA — MARZO 27/42

(Hoy están clausurados)

ARMERO — SEPTIEMBRE 18/42

Venadillo

BARRANQUILLA — AGOSTO 18/42 Y DICIEMBRE

Santa Marta
Valledupar

BOGOTA — SEPTIEMBRE 11/42

Pacho	El Colegio
Fusagasugá	Anolaima

BUCARAMANGA — NOVIEMBRE 10/42

Socorro
San Gil
Lebrija

BUGA — MAYO 9/42

CALARCA — MARZO 16/42

CARTAGENA — ENERO 22/42

CUCUTA — ABRIL 16/42

FRESNO — NOVIEMBRE 20/42

(Cancelados diciembre 26/42)

GIRARDOT — JULIO 20/42 Y DICIEMBRE

Viotá	Ortega	La Mesa	Arbeláez
Chaparral	San Bernardo	Cunday	Pandi
Dolores	Icononzo	Ataco	San Antonio
			Natagaima

HONDA — ENERO 1/42

Herveo
Marquetalia
Fresno

IBAGUE — OCTUBRE 3/42

Rovira
Cajamarca

LIBANO — MAYO 28/42

Santa Teresa

MANIZALES — FEBRERO 16/42

Palestina
Chinchiná
Aranzazu
Salamina

Quinchía Marsella
Anserma Filadelfia
Montebonito Risaralda
Ríosucio Villamaría

Neira
Pensilvania
Manzanares

MEDELLIN — SEPTIEMBRE 18/42

Abejorral
Angelópolis
Angostura
Andes
Armenia
Betania

Cañasgordas Puerto Rico
Concordia Salgar
Ebéjico San Jerónimo
Ituango Santa Bárbara
Jardín San Roque
Jericó Támesis
Liborina

Tarso
Tiribí
Urrao
Venecia
Heliconia
Betania
Bolívar

NEIVA — JUNIO 5/42

PASTO — FEBRERO 19/42

LA PALMA — SEPTIEMBRE 2/42

PEREIRA — NOVIEMBRE 18/42

Anserma Cartago
Balboa Filandia
Apía Santuario
Santa Rosa Belalcázar

POPAYAN — ENERO 8/42

(Sin I. Nal. C.)

RIONEGRO — NOVIEMBRE 12/42

SALAMINA — SEPTIEMBRE 20/42

SASAIMA — JULIO 20/ 42

BARRANQUILLA — MARZO 43

Santa Marta
Valledupar

CUCUTA — MARZO 43
 POPAYAN — MARZO 43
 SAN VICENTE — MARZO 43
 (*Hoy clausurados*)

SONSON — MARZO 43
 Argelia

OCAÑA — MARZO 29/43
 TULUA — ABRIL 43
 ARMENIA — ABRIL 43
 PASTO — ABRIL 43

Las fechas que aparecen en cada caso, indican el día en que se terminó la visita al almacén principal y sus agencias.

VISITAS PRACTICADAS A LOS COMITES DE CAFETEROS
 EN LOS AÑOS DE 1942 Y 1943

<i>Comités</i>		<i>Fecha de la visita</i>
	1 9 4 2	
Antioquia		Septiembre 14
Boyacá		Enero 31, Noviembre 7 y Noviembre 16
Cauca		Febrero 2
Santander del Sur		Noviembre 18
	1 9 4 3	
Caldas (Comité, Granja y Centro)		Marzo 22
Cauca (Comité, Granja y Centro)		Febrero 2
Norte de Santander (Comité, Granja y Centro)		Febrero
Magdalena (Comité, Granja y Centro)		Enero 28
Tolima		Abril
Antioquia		"
Santander Sur		"
Cundinamarca		Mayo
Boyacá		Marzo

Bogotá, diciembre 10 de 1942

Almacenes de depósito de la Federación Nacional de Cafeteros

Atentamente pedimos a Uds. el favor de tomar nota de las siguientes instrucciones sobre el manejo y rendición de cuentas, en lo relativo a la contabilidad de esos Almacenes.

1ª—El día último del presente mes de diciembre Uds. abrirán una cuenta del Mayor denominada **Oficina Central Federación** a la cual transpasarán los saldos de fin de año que muestren las siguientes cuentas:

Pérdidas y ganancias.—Una vez traspasado su saldo con cargo o abono, según el caso, a la cuenta de "Oficina Central Federación", será suprimida definitivamente de los Balances. Pero es entendido que antes de formular este asiento de traspaso, deben cancelarse las cuentas de "Administración y Manejo" y "Diversos Servicios" con cargo y abono, respectivamente, a la referida cuenta de "Pérdidas y Ganancias" que se suprime, para que el traspaso a la nueva cuenta de "Oficina Central Federación" se haga por el total general.

Federación sostenimiento.—Esta cuenta se suprime definitivamente y su saldo será cancelado al fin del año con abono a la de "Oficina Central Federación".

Federación Varios.—También se suprime definitivamente esta subcuenta de la general de "Cuentas Corrientes", el último del presente mes, con cargo o abono, según el caso, a la de "Oficina Central Federación".

Muebles y enseres.—Esta cuenta se suprime definitivamente el último día del presente mes, con cargo de su saldo a la de "Oficina Central Federación".

Estibas.—Se suprime definitivamente cargando su saldo a la de "Oficina Central Federación".

2ª—**Cuentas Corrientes.**—Esta cuenta se suprime y, en cambio, se abre una denominada **Deudores y Acreedores Varios** para traspasar a ella, al fin de año, los saldos débitos y créditos de las cuentas corrientes.

Los Almacenes que hayan abonado el valor de Grecas y otros elementos a la cuenta de "Federación Varios", deberán cargar el 31 de diciembre en curso el valor de las existencias a la cuenta de "Oficina Central Federación", cancelando la cuenta o subcuenta activa que hayan abierto. Llevarán en cambio un registro de los elementos recibidos y vendidos, en la misma forma que se prescribe para los muebles, enseres y estibas. Las ventas de grecas y otros elementos se abonarán directamente a la cuenta de "Oficina Central Federación".

Al producir el Balance quincenal, se presentarán los saldos de la cuenta de "Deudores y Acreedores Varios", así: En el Activo, bajo ren-

glón de "Deudores Varios", la suma de los saldos deudores, y en el Pasivo, bajo renglón de **Acreedores varios**, la suma de los saldos acreedores.

3º—Como consecuencia de la cancelación de las cuentas de que tratan los puntos 1º y 2º, en los Balances del año próximo figurarán las siguientes:

Caja.—Se manejará como de costumbre.

Bancos.—Se manejará como de costumbre.

Deudores y Acreedores Varios.—Se manejará en la misma forma emplada para el manejo de "Cuentas Corrientes" que se suprime.

Administración y Manejo.—Se seguirá manejando en la forma acostumbrada y se cancelará al fin de cada mes con cargo a "Oficina General Federación".

Diversos servicios.—Se manejará como de costumbre para ser cancelada también, al fin de cada mes, con abono a "Oficina Central Federación".

Fondo Rotatorio.—Se moverá como de costumbre. El saldo de esta cuenta representa los fondos suministrados por la Federación para pequeños préstamos a productores de café.

Trilladoras.—Los Almacenes que exploten el negocio de Trilladoras, llevarán esta cuenta en el Mayor, que se debitará con los gastos y se acreditará con los productos, como viene haciéndose. Cuando se corten las cuentas de trilla y se conozca así la utilidad o pérdida en el negocio, ésta se abonará o cargará, según el caso, a las cuentas de "Diversos Servicios" o "Administración y Manejo". No deberá hacerse este traslado mientras haya trillas por liquidar.

Construcción Edificio y Montaje Trilladora.—Estas cuentas del Mayor las abrirán los Almacenes que adelantan o emprendan en lo sucesivo tales trabajos o la ampliación de edificios y bodegas de propiedad de la Federación. A la cuenta respectiva se cargarán todos los gastos y, al fin de cada mes, el saldo debe cancelarse con cargo a la cuenta de "Oficina Central Federación". Con la cuenta quincenal de que se tratará más adelante, los Almacenes deben enviar la relación de gastos por tales conceptos.

En cuanto a la construcción de Bodegas por cuenta de la Intervención Nacional se imparten instrucciones bajo punto 7º de esta circular.

Oficina Central Federación.—Como queda dicho, a esta cuenta se traspasarán el último de este mes los saldos de las cuentas de "Pérdidas y ganancias", "Federación Sosténimiento", "Federación Varios", "Muebles y Enseres" y Estibas", o sea las cuentas que es suprimen definitivamente del Balance.

Desde enero próximo en adelante se cancelarán a fin de cada mes, con cargo y abono, respectivamente, a "Oficina Central Federación" los saldos de las cuentas de "Administración y Manejo" y "Diversos Servicios".

En cuanto a la cancelación de los saldos de estas cuentas en el mes

de diciembre en curso, se hará, como dicho arriba, por "Pérdidas y Ganancias" como lo han hecho durante todo el año.

En lo sucesivo, tanto las remesas de la Oficina Central como los gastos varios que los Almacenes efectúen por cuenta de ésta y los que correspondan a muebles, estibas, enseres y en general todos los ingresos y egresos que por su naturaleza no se lleven a las cuentas de "Diversos Servicios" y "Administración y Manejo", se contabilizarán directamente en la cuenta de "Oficina Central Federación" cada día.

4º—**Libros auxiliares.**—Al iniciar operaciones el año próximo, deberán abrirse los siguientes libros auxiliares correspondientes a todas las cuentas del Mayor, a saber:

- "Caja"
- "Bancos"
- "Deudores y Acreedores Varios"
- "Fondo Rotatorio"
- "Administración y Manejo"
- "Diversos Servicios"
- "Trilladoras"
- "Construcción Edificio"
- "Montaje Trilladora"
- "Oficina Central Federación".

Además, deberá llevarse un libro auxiliar de registro para "Muebles y Enseres", "Estibas" y "Grecas y otros elementos", abriendo una cuenta para cada grupo. Como es natural, en estas cuentas debe registrarse el movimiento por compras y ventas de muebles y enseres que se carguen o abonen a "Oficina Central Federación" y los recibos de grecas y otros elementos y las ventas de éstos que se abonen a la mencionada cuenta de "Oficina Central Federación". En cuanto a los castigos, éstos deberán anotarse en el registro, pero la contabilización la hará aquí la Oficina Central. Estos registros servirán de inventario permanente.

Para estos auxiliares puede emplearse, por ahora, el formulario que vienen usando para el manejo de cuentas corrientes.

5º—**Rendición de Cuentas a la Auditoría.**—Al finalizar el presente mes, Uds. se servirán remitir junto con el Balance ya producido sobre las bases anteriormente enumeradas, los siguientes anexos:

Extracto de la cuenta "Oficina Central Federación" que muestre los traspasos que a ella se hayan efectuado de acuerdo con las instrucciones aquí impartidas y el saldo con que cierra en el Balance.

Extracto de la cuenta "Federación Varios" que se suprime.

Extracto de la cuenta "Federación Sostenimiento", que se suprime.

Relación de los "Muebles y Enseres", cuenta que se suprime.

Relación de "Estibas", cuenta que se suprime.

Extracto de "Deudores y Acreedores Varios".

Extracto de "Diversos Servicios"

Extracto de "Administración y Manejo".

Extracto de la cuenta "Trilladoras".

Los demás anexos, documentos y comprobantes que se acostumbra enviar con sus cuentas mensuales.

6º—A partir de enero próximo, la rendición de Balances y cuentas deberá hacerse quincenalmente, al cierre de operaciones del día 15 del último mes.

Es entendido que los saldos de las cuentas de "Administración y Manejo", "Diversos Servicios", "Construcción Edificio" y "Montaje Trilladora" no se cancelarán por la cuenta de "Oficina Central Federación" sino a fin de cada mes, pues en el Balance de la primera quincena deberá figurar el saldo de estas cuentas.

Con el Balance quincenal deben remitirse extractos detallados del movimiento de todas y cada una de las cuentas del Mayor, sin excepción alguna. Para estos extractos puede utilizarse, por ahora, el formulario N° 4 en uso.

En cuanto a la relación o extracto de "Diversos Servicios" no es necesario detallar en él la clase del servicio. El extracto contendrá la fecha, número de la nota de tasa, nombre del cliente y valor. El detalle vendrá en el duplicado de la nota de tasa respectiva.

Deben remitirse también, quincenalmente, los demás anexos, documentos y comprobantes que de costumbre han enviado con sus cuentas. Posteriormente serán comunicadas a Uds. instrucciones sobre la suspensión del envío a la Auditoría de algunas de las notas de contabilidad de las cuales pueda prescindirse para el estudio de las cuentas por mediar la nueva exigencia del envío de los extractos detallados de todas.

7º—**Construcción de bodegas por cuenta de la intervención nacional.** Los Almacenes que adelantan o emprendan en lo sucesivo la construcción de Bodegas por cuenta de la Interventoría Nacional, manejarán la cuenta correspondiente dentro de la contabilidad de la Intervención.

El último del presente mes debe suprimirse en la contabilidad de los Almacenes la cuenta de **Construcción Bodegas** por medio de un traspaso a la Intervención del saldo disponible para tal fin. Este traspaso se hará con la expedición de un cheque a favor de la Intervención Nacional y en la contabilidad de la Intervención se abonará el valor del cheque a la cuenta de **Oficina Central** como si se tratara de una remesa directa de Fondos.

Es entendido que en la contabilidad de la Intervención se abrirá la cuenta del Mayor denominada **Construcción Bodegas** para cargar a ella, a partir de enero próximo, los gastos de tales construcciones y su saldo se cancelará mensualmente con cargo a **Oficina Central**, en la misma forma que se viene haciendo con las demás cuentas. Con la cuenta

quincenal de Intervención debe enviarse el extracto correspondiente y los comprobantes respectivos.

En el caso de que Uds. tengan que anticipar fondos a los contratistas, tales anticipos los cargarán en una cuenta corriente en la contabilidad de la Intervención, pues en la cuenta de **Construcción Bodegas** solamente deberán cargarse los gastos efectuados y comprobados.

En lo sucesivo no se harán a Uds. remesas especiales para la construcción de estas bodegas, por lo cual toda remesa debe ser abonada a **Oficina Central** y con cargo a esta cuenta se legalizarán los gastos mensuales de la construcción.

8º—De manera especial rogamos a Uds. se sirvan remitir las cuentas correspondientes al mes de diciembre en curso a la mayor brevedad que les sea posible y en todo caso antes del 5 de enero próximo, pues la demora ocasionaría serias dificultades para el cierre del Balance General de fin de año de la Oficina Central, en el cual debe quedar incorporado todo el movimiento de las cuentas de los Almacenes.

Pedimos a Uds. el favor de avisarnos recibo de esta circular, por telégrafo, y si hubiere alguna dificultad para su interpretación solicitarnos las explicaciones del caso, para ser comunicadas en oportunidad.

Les anticipamos las gracias por su atención a la presente y nos repetimos como atentos y seguros servidores,

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

LUIS NARIÑO O.

Superintendente General de Almacenes

SUPERINTENDENCIA BANCARIA

RAFAEL MONTEJO ESCOBAR

Auditor

CIRCULAR NUMERO 13

Bogotá, marzo 31 de 1943

Comité Departamental de Cafeteros

Muy atentamente pedimos a Uds. el favor de tomar nota de las siguientes instrucciones sobre el manejo de la contabilidad y rendición de cuentas de ese Comité, del Centro de Higiene y de la Granja que funcionan bajo su dependencia.

Las reformas que se introducen por medio de estas instrucciones tienden a unificar el sistema de contabilidad en todos los Comités del país y serán de gran beneficio tanto para el Comité como para la misma Federación y la Auditoría de la Superintendencia Bancaria. La nece-

sidad de estas reformas es imperiosa dada la diversidad de procedimientos que hoy se observa en los sistemas seguidos por los Comités y la forma de rendición de la cuentas. Además, esta reglamentación está acorde con la unificación de los presupuestos de los Comités en los cuales se han incorporado los correspondientes a los Centros de Higiene y Granjas, cuya situación de cuentas será reflejada por los balances generales de los Comités.

Pedimos a Uds. su cooperación para poner en práctica estas instrucciones a partir del 1º de Abril próximo, una vez producidos los balances en la forma habitual correspondientes al 31 de marzo.

1º—La nomenclatura de cuentas del balance de los Comités será la siguiente:

ACTIVO	PASIVO
Caja	
Bancos	Acreedores Varios
Deudores Varios	Oficina Central Federación
Centro de Higiene	Acreedores por mercancías en consignación
Granja	Fondo Rotatorio
Almacén del Comité	Capitalizaciones diferidas
Almacén del Centro	Presupuesto
Bienes del Comité	
Bienes de la Granja	
Bienes del Centro	
Mercancías en Consignación	
Oficina Central Federación	
Presupuesto	

2º—Los Comités deberán llevar libros auxiliares correspondientes a todas y cada una de las cuentas del Mayor y producirán mensualmente, por duplicado, extractos del movimiento habido en el mes a que el balance corresponda. El original de tales extractos será enviado a la Auditoría, en los primeros cinco días del mes siguiente, junto con el Balance y demás comprobantes de costumbre. El duplicado deben conservarlo en sus archivos los Comités a fin de que pueda ser sobre ellos confrontada cualquier observación de parte de la Auditoría al revisar la cuenta.

Posteriormente serán comunicadas a Uds. instrucciones sobre la suspensión del envío de algunas notas de contabilidad de las cuales pueda prescindirse para el estudio de las cuentas ya que de todas ellas deben enviarse extractos detallados.

3º—Después de producido el Balance de los CENTROS en 31 de marzo, éstos suspenderán el uso de libros principales (Diario y Mayor) y se limitarán a llevar los siguientes libros auxiliares en los cuales se harán asientos directos, suspendiendo el uso de notas de contabilidad:

Libro de Caja, para el movimiento de fondos cuando el Tesorero no sea el mismo del Comité en cuyo caso no se abrirá.

Libro de Almacén del Centro.

Libro de registro de **Bienes del Centro**, con subcuentas para "Semo-vientes", "Maquinaria", etc., etc.

Libros de Deudores y Acreedores Varios.

Libro de Registro de **Presupuesto de egresos.**

4º—Las **Granjas** llevarán también los siguientes libros auxiliares que se moverán por medio de asientos directos sobre ellos:

Libro de **Caja**, para el movimiento de fondos.

Libro de Registro de **Bienes de la Granja**, con subcuentas para "Semo-vientes", "Maquinaria", "Herramientas", etc., etc.

Libro de Registro de **Presupuesto de egresos.**

5º—Los Centros y Granjas rendirán al respectivo Comité su cuenta mensual. Del movimiento de todas las cuentas producirán un extracto detallado, por triplicado, con la siguiente destinación: Original con sus comprobantes para la Auditoría (lo remitirá el Comité), duplicado para el Comité y triplicado para sus archivos. Estos extractos serán los del movimiento de las cuentas de "Caja", "Bienes del Centro", "Almacén del Centro", "Bienes de la Granja" y "Presupuesto de Egresos".

A base de estos extractos los Comités harán en sus libros los asientos mensuales. Es entendido que los Comités podrán afectar mensualmente su cuenta de Presupuesto, en forma global en los artículos de Granja y Centro, ya que el detalle por parágrafos, lo contendrá el extracto del registro de Presupuesto que llevarán la Granja y el Centro.

6º—En términos generales, la contabilidad del Comité se manejará así:

Caja se manejará como de costumbre.

Bancos se manejará como de costumbre.

Deudores y acreedores Varios.—Reemplaza la cuenta denominada "Cuentas Corrientes". En el Mayor se llevará una sola cuenta de "Deudores y Acreedores Varios", pero al producir el Balance, la suma de los saldos deudores irá en el Activo bajo renglón de **Deudores Varios** y la suma de los saldos acreedores se anotará en el Pasivo en renglón de **Acreedores Varios**.

Centro de Higiene.—A esta cuenta se cargará, con abono a Caja o Bancos, los suministros que el Comité haga para gastos. En el auxiliar de esta cuenta pueden abrirse subcuentas para cada uno de los Agentes del Centro, cuando haya varios. Al recibirse el extracto de la cuenta de Caja del Centro, se hará el abono por el valor de los gastos a esta cuenta de "Centro de Higiene", con cargo a la cuenta de **Presupuesto**. Si en el extracto de la cuenta de Caja que rinda el Centro aparecen ingresos extraordinarios, el Comité hará el cargo de su valor a la cuenta de **Centro de Higiene** con abono a **Presupuesto**.

Granja.—A esta cuenta se cargarán, con abono a Caja o Bancos, todos los suministros de fondos que haga el Comité para sostenimiento

de la Granja. Al recibirse el extracto de la cuenta de Caja de la Granja se abonará la cuenta de **Granja** con el valor de los gastos con cargo a **Presupuesto**. Si dentro de la cuenta que rinda la Granja aparecieren ingresos por productos de la misma se le hará el cargo correspondiente con abono a **Presupuesto**.

En el libro auxiliar de Caja que llevará la Granja se dará entrada a todas las remesas del Comité y al valor de los productos vendidos y salida al valor de los gastos. La Granja llevará, además, su libro de **Registro de Presupuesto de Egresos**, para afectar cada parágrafo simultáneamente con el asiento en el libro de Caja.

Almacén del Comité.—A esta cuenta se cargarán todas las compras por su costo y se abonarán todas las ventas. La utilidad si la hubiere, será directamente abonada a la cuenta de **Fondo Rotatorio**, de manera que en todo momento la cuenta de **Almacén del Comité** represente el valor de los elementos por su costo. La mayorización podrá hacerse cada día por el total de las ventas.

Almacén del Centro.—A esta cuenta se cargará el valor de los elementos de dicho almacén y los que en lo sucesivo se adquieran. El valor de los elementos que se consuman deberá abonarse a esta cuenta con cargo a la de **Presupuesto**. Es entendido que el Centro llevará también su libro de **Almacén**, para dar entrada a los elementos adquiridos y salida a los consumidos. Por el extracto del movimiento de Almacén que presente el Centro, así como por el extracto de Caja, el Comité hará los asientos correspondientes en sus propios libros.

Bienes del Comité.—**Bienes de la Granja.**—**Bienes del Centro.**—Respectivamente a cada una de estas cuentas se cargará el valor de los bienes del Comité, de la Granja y del Centro, con abono a la cuenta del Pasivo denominada **Capitalizaciones diferidas**, suprimiendo la cuenta de Capital.

Como es natural, deberán llevarse libros auxiliares para estas tres cuentas, con subcuentas para **Muebles, Enseres, Semovientes, Herramientas, Maquinaria**, etc. etc. De esta manera se evita el tener que llevar ese gran número de cuentas como principales del Mayor.

Siempre que ocurra la venta de elementos contabilizados en alguna de las cuentas de **Bienes** debe hacerse el asiento de cargo a **Capitalizaciones diferidas** con abono a **Bienes del Comité, Bienes del Centro, o Bienes de la Granja**, según el caso. Cada vez que esto suceda, se cargará el valor de la venta a **Caja o Bancos** y se abonará a **Presupuesto**, con imputación al artículo de **Entradas eventuales**, si lo hay, o adicionando el presupuesto con tal aprovechamiento; pero en este último caso debe someterse a aprobación el acuerdo correspondiente.

Es entendido que tanto el Centro como la Granja deberán llevar un libro de registro de sus Bienes, sin perjuicio del que llevará también el Comité.

Mercancías en consignación.—Acreedores por mercancías en consignación.—Estas cuentas, la primera del Activo y la segunda del Pasivo, son correlativas y sirven para contabilizar en ellas el valor de elementos que a los Comités les sean consignados para su venta.

Oficina Central Federación.—Los Comités abrirán esta cuenta en el Mayor y para su movimiento detallado llevarán el auxiliar respectivo. A esta cuenta se cargarán los gastos que los Comités hagan por cuenta de la Federación como intermediarios y se abonarán las remesas especiales que reciban para atender a tales gastos. Mensualmente debe remitirse a la Auditoría un extracto de esta cuenta, el cual servirá al Cajero Contador de la Oficina Central de la Federación para hacerles los abonos y cargos a que haya lugar.

Si el saldo de la cuenta fuere deudor irá, como es obvio, en el Activo y si fuere acreedor, en el Pasivo.

Fondo rotatorio.—Capitalizaciones diferidas.—La primera de estas cuentas se manejará como de costumbre y, en cuanto a la segunda, está destinada a servir de correlativa de las cuentas del Activo denominadas **Bienes del Comité, Bienes del Centro y Bienes de la Granja.**

Presupuesto.—Los Comités abrirán en el Mayor una nueva cuenta denominada **Presupuesto** con la cual se suprimen las dos que han manejado bajo los nombres de **Presupuesto de Ingresos** y **Presupuesto de Egresos.** A la nueva cuenta se abonarán los ingresos por concepto de la participación que les haya fijado la Federación, así como los productos generales presupuestados por el Comité. Estos abonos se harán a medida que tengan lugar los ingresos o se conozcan los habidos en el Centro y la Granja. Así mismo se cargarán a la nueva cuenta de **Presupuesto** los gastos presupuestados a medida que éstos se efectúen o se conozcan los hechos por el Centro y la Granja.

El saldo que muestre la cuenta de **Presupuesto**, en cualquier momento, representa la diferencia entre los ingresos y los egresos efectivos. Si el saldo es deudor figurará en el Activo del Balance y representa un exceso de los gastos sobre los ingresos. Si el saldo es acreedor figurará en el Pasivo del Balance y representa un mayor valor de los ingresos sobre los gastos. El primer caso es de ocurrencia enteramente excepcional.

Los Comités deberán cancelar las cuentas de **Presupuesto de Ingresos** y **Presupuesto de Egresos** del año de 1942, por medio de asientos de contabilidad que les serán formulados por la Auditoría o por un visitador de ésta tan pronto como se conozca el Balance del Comité correspondiente al mes de marzo en curso.

Hecha la cancelación de tales saldos correspondientes a la vigencia anterior, se incorporará en la nueva cuenta de **Presupuesto**, el movimiento correspondiente a los tres primeros meses de este año, lo cual se hará en el curso del mes de abril, de manera que el Balance en 30 de abril próximo, indique el saldo en la forma indicada.

Los Comités que han venido llevando sus cuentas de presupuesto aisladas del Balance general, con cajas separadas bajo la denominación de **Sección de Presupuesto y Sección Comercial**, deberán suspender tal práctica y abrir en el Mayor la nueva cuenta de **Presupuesto** que se manejará en la forma ya dicha. De esta manera queda unificado el sistema para todos los Comités.

Pedimos a ustedes el favor de avisarnos recibo de la presente circular y tener en cuenta que estamos dispuestos a suministrarles las aclaraciones que crea necesario solicitar en casos de duda o cuando se les presenten otros no contemplados en estas instrucciones.

Somos de ustedes muy atentos y seguros servidores,

Manuel Mejía J.
Gerente

Rafael Montejo Escobar
Auditor

**PROYECTO DE ACUERDO SOBRE PRESUPUESTO DE LOS COMITES
DEPARTAMENTALES**

ACUERDO N° DE 1943

(enero)

por el cual se fija el cómputo de rentas y gastos del Comité Departamental de Cafeteros de para la vigencia comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 1943.

El Comité Departamental de Cafeteros de

ACUERDA:

Fijase el cómputo de rentas y gastos para la vigencia comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 1943, en la siguiente forma:

P R I M E R A P A R T E

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO I

Entradas Ordinarias

Artículo 1º—a) Existencia en Caja del Comité en 1º de enero de 1943..	\$	
b) Existencia en Caja del Centro en 1º de enero de 1943..		
Artículo 2º—Saldo a cargo de la Federación por impuesto de exportación en 1942..		
Artículo 3º—Participación en el impuesto de exportación de 1943..		

Artículo 4º—Auxilio con destino a la Granja “.....” de.....
Artículo 5º—Participación con destino al Centro Cafetero de Higiene, correspondiente al año de 1943.
Artículo 6º—Saldo de la participación correspondiente al Centro de Higiene en 1942.

CAPITULO II

Entradas Eventuales

Artículo 6º—Probables productos de la Granja “.....” de, en el año \$
Probables entradas del Centro
SUMA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS. . . \$

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO I

Comité Departamental

Artículo 1º—Para sueldos del personal de empleados de las oficinas, así:

De un secretario, a \$. mensuales, en el año. \$
De un contador-tesorero del Comité, a \$. mensuales, en el año
De una mecanógrafa a \$. mensua- les, en el año (Comité)
De una mecanógrafa de la Sección Téc- nica a \$. mensuales, en el año
De un conserje a \$. mensuales, en el año.

Artículo 2º—Para honorarios de los miembros del Comité Departamental a razón de \$. por cada sesión.

Artículo 3º—Para sueldos del personal de campo (prácticos, mecánicos y fiscalizadores de tostadurías), en la siguiente forma:

De un fiscalizador de tostadurías a \$. mensuales, en el año. \$
---	-------

De un visitador de prácticos a \$.....	
mensuales, en el año..
De (...) prácticos cafeteros a \$.....	
mensuales cada uno, en el año..
De (...) mecánicos cafeteros a \$.....	
mensuales cada uno, en el año..

Artículo 4º—Para pago de jornales de peones para el saneamiento y defensa de las plantaciones de café, reparación de despulpadoras, etc.

Artículo 5º—Para pago de viáticos y transportes del personal de Inspectores de Tostadurías y visitador de prácticos cafeteros, así:
 Para los Inspectores de Tostadurías a razón de \$..... diarios. \$
 Para el Visitador de Prácticos Cafeteros a razón de \$..... diarios
 Para el contador y secretario-tesorero a \$..... diarios.

Artículo 6º—Para prestaciones de carácter social de acuerdo con las reglamentaciones vigentes sobre la materia

CAPITULO II

Comités Municipales

Artículo 7º—Para honorarios de los secretarios de los Comités Municipales a \$..... por sesión, en el año

Artículo 8º—Para sueldos de los secretarios-almacenistas de los Comités de a \$..... mensuales, en el año..

Artículo 9º—Para pago de arrendamientos de locales de los Comités Municipales, en el año

Artículo 10.—Para muebles y enseres de los Comités Municipales.

CAPITULO III

Fondo Rotatorio

Artículo 11.—Para elevar el Fondo Rotatorio a la cantidad de \$.....

CAPITULO IV

Inversiones Permanentes

Artículo 12.—Para muebles y enseres del Comité.

CAPITULO V

Diversos Servicios

- Artículo 13.—Para pago de arrendamientos de las oficinas, etc., del Comité Departamental, en el año
- Artículo 14.—Para pago de servicio telefónico, portes postales y telegráficos, etc., en el año
- Artículo 15.—Para útiles de escritorio y trabajos de imprenta, en el año.
- Artículo 16.—Para pago de pastajes, herrajes, fuerza motriz, etc., en el año
- Artículo 17.—Para compra de materiales, semovientes y equipos de trabajo
- Artículo 18.—Para gastos imprevistos, en el año

CAPITULO VI

Vigencias expiradas

- Artículo 19.—Para pago de deudas de vigencias expiradas

CAPITULO VII

Granja Cafetera "....."

Artículo 20.—Para atender a los gastos que demande el sostenimiento de la Granja "....." de....., en la siguiente forma:

- Parágrafo 1º Para sueldo del Director a \$..... mensuales, en el año \$
- Parágrafo 2º Para pago de jornales en la recolección y beneficio, desyerbes, limpieza de potreros, trabajos de campo, reparaciones, mejoras, plantaciones de sombríos, podas de cafetales, etc., en el año.
- Parágrafo 3º Para sostenimiento de la planta de beneficio, materiales para la misma, reparación de maquinaria, alumbrado, etc.
- Parágrafo 4º Para gastos de experimentación
- Parágrafo 5º Para muebles y enseres.
- Parágrafo 6º Para sostenimiento y compra de semovientes.
- Parágrafo 7º Para prestaciones sociales
- Parágrafo 8º Para muebles y enseres
- Parágrafo 9º Para útiles de escritorio, portes postales y telegráficos, transportes, etc.
- Parágrafo 10. Para gastos imprevistos.

CAPITULO VIII

Centro Cafetero de Higiene

Artículo 21.—Para atender a los gastos que demande el sostenimiento del Centro Cafetero de Higiene, en la siguiente forma:

Parágrafo 1º Para sueldos del personal, así:

De un médico director a \$..... mensuales, en el año.	\$
De un inspector-revisor de saneamiento a \$..... mensuales, en el año.
De (...) Inspector de saneamiento a \$..... mensuales cada uno, en el año
De un secretario-tesorero a \$..... mensuales, en el año
De un portero escribiente a \$..... mensuales, en el año
De un conserje a \$..... mensuales, en el año.

Parágrafo 2º Para materiales de acueductos rurales, lavaderos públicos, baños y protección de fuentes y manantiales.

Parágrafo 3º Para compra de materiales para construcción de letrinas, tanques sépticos, sumideros, cisternas, petrolización, drenajes y rellenos

Parágrafo 4º Para compra de materiales para construcción y reparación de habitaciones para campesinos cafeteros.

Parágrafo 5º Para jornales, así:

a) En protección de contaminación de aguas.	\$
b) En saneamiento de suelo.
c) En vivienda rural cafetera.

Parágrafo 6º Para acarreos y transportes, así:

a) En protección de aguas	\$
b) En saneamiento de suelo.
c) En vivienda rural cafetera.

Parágrafo 7º Para prestaciones de carácter social.

Parágrafo 8º Para útiles de escritorio, portes postales y telegráficos, pago de giros, etc.

BALANCES DE PRESUPUESTO EN 30 DE ABRIL DE 1943

N O M B R E S	Presupuesto INGRESOS	INGRESOS Traslados	INGRESOS efectuados	SALDOS DE LOS ARTICULOS		
				D.	H.	
Saldo en Caja de vigencia anterior.....\$	108.871.69	108.871.69	
1 Probable impuesto de exportación.....	870.210.00	141.790.02	150.000.00	862.000.02	
2 Utilidad Almacenes de Depósito.....	140.000.00	58.194.76	47.165.82	151.028.94	
3 Reembolso Gobierno Nal. s/. café inferior.	600.000.00	66.074.14	533.925.86	
4 Comisiones y entradas eventuales.....	80.500.00	245.13	80.254.87	
SUMAS.....\$	1.690.710.00	308.856.47	372.356.78	1.627.209.69	
	Presupuesto EGRESOS	TRASLADOS	AUMENTOS	TOTAL	EGRESOS	SALDOS DE LOS ARTICULOS
5 Para los Comités Departamentales.....\$	280.000.00	810.663.45	77.178.18	1.167.841.63	387.906.01 779.935.62
6 Para granjas cafeteras.....	20.000.00	11.350.00	8.650.00 8.650.00
7 Auxilio a Comités pequeños.....	40.000.00	39.200.00	800.00 800.00
8 Sostenimiento oficinas interior.....	20.000.00	11.95	20.011.95	5.789.34 14.222.61
9 Oficina Panamericana	350.000.00	350.000.00	131.291.30 218.708.70
10 Sostenimiento oficinas exterior.....	90.600.00	3.371.62	93.971.62	43.745.22 50.226.40
11 Propaganda en el país.....	10.000.00	1.084.01	11.084.01	8.484.78 2.599.23
12 Centro Nacional de Investigación.....	60.000.00	R. 5.136.84	54.863.16	6.735.36 48.127.80
13 Honorarios Comité y sueldos.....	85.000.00	46.16	85.046.16	25.406.00 59.640.16
14 Arrendamiento oficinas	6.500.00	16.69	6.516.69	5.329.41 1.187.28
15 Correspondencia	20.000.00	3.47	20.003.47	6.552.27 13.451.20
16 Útiles de escritorio.....	5.000.00	291.82	5.291.82	1.667.10 3.624.72
17 Viáticos y transportes.....	5.500.00	7.62	5.507.62	1.321.93 4.185.69
18 Estadísticas y publicaciones.....	1.200.00	4.68	1.204.68	247.72 956.96
19 Archivos, timbres y varios.....	1.500.00	4.47	1.504.47	625.69 878.78
20 Superintendencia Bancaria	20.000.00	20.000.00	20.000.00
21 Congreso Cafetero	13.000.00	13.000.00 13.000.00
22 Para muebles y enseres.....	1.500.00	267.80	1.767.80	17.35 1.750.45
23 Seguros vida y sueldos retiro.....	14.000.00	14.000.00	14.000.00
24 Sanidad vegetal	5.000.00	65.26	5.065.26	1.275.21 3.790.05
25 Sueldos y viáticos agrónomos.....	41.000.00	8.738.44	49.738.44	14.798.99 34.939.45
26 Higiene rural	600.000.00	760.113.45	222.898.77	62.785.32	25.866.62 36.918.70
27 Imprevistos	910.00	2.37	912.37	16.97 895.40
SUMAS.....\$	1.690.710.00	308.856.47	1.999.566.47	701.077.27 1.298.489.20

El Gerente,

MANUEL MEJIA

El Cajero-Contador,

ERNESTO ANGEL SALGAR

Vº Bº—El Auditor de la Superintendencia Bancaria,

RAFAEL MONTEJO ESCOBAR

Parágrafo 9º Para compra de semovientes, aparejos, equipos de sanidad y herramientas
Parágrafo 10. Para viáticos del médico director a \$ diarios y de los inspectores de sanidad a \$ días, en el año.
Parágrafo 11. Para gastos imprevistos
Parágrafo 12. Para compra de drogas.
	<hr/>
SUMA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. \$
	<hr/>

DISPOSICIONES GENERALES

Las partidas correspondientes a los artículos 20 y 21, "Granja Cafetera" y Centro de Higiene, que tienen destinación especial, no podrán ser motivo de traslados ni contracréditos de ninguna naturaleza, en el presupuesto general. Únicamente podrán hacerse traslados de un párrafo a otro dentro del mismo artículo.

Los miembros del Comité Departamental y los secretarios de los Comités Municipales sólo tendrán derecho a devengar honorarios por cuatro sesiones al mes.

Sométase el presente acuerdo a la aprobación del Comité Nacional y del Ministerio de la Economía para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Dado en a de de mil novecientos cuarenta y tres.

El Presidente,

.....

El Secretario,

.....

Los Comités que hayan recibido anticipos a cuenta de la participación de 1943, presupuestarán los saldos en caja y el valor total de la participación en el Presupuesto de INGRESOS, y abrirán en el de EGRESOS un artículo que diga: "Para pagar a la Federación el valor del anticipo sobre la participación de 1943 \$.....".

(El valor de la suma anticipada),

En seguida formularán el siguiente asiento:

PRESUPUESTO DE INGRESOS \$ (El valor del anticipo)
a PRESUPUESTO DE EGRESOS. \$

El modelo de acuerdo que antecede, solamente tiende a buscar una más ordenada expedición de los presupuestos, y no obliga a todos los Comités a aplicarlo literalmente, pues sus diferentes modalidades pueden demandar la necesidad de agregar, suprimir o cambiar la leyenda de determinado artículo o Capítulo.

Bogotá, diciembre 17 de 1942.

RAFAEL MONTEJO ESCOBAR
Auditor

REGISTRO DE BALANCES CONSOLIDADOS DE LOS ALMACENES
DE DEPOSITO. 1943

	Enero 31	Febrero 28	Marzo 31	Abril 30
ACTIVO				
Caja.	\$ 38.554.04	30.299.12	24.211.83	41.140.77
Bancos.	79.632.38	91.972.75	124.726.41	130.385.04
Deudores y Acreedores Va- rios	46.779.35	43.367.81	226.333.47	470.695.78
Oficina Central Federación. Administración y Manejo..	15.811.62 728.21	23.411.66	12.234.62	12.768.73
Trilladora.	1.670.07	777.60	4.381.99	980.21
Montaje Trilladora	1.801.78	1.801.78	1.801.78
Ampliación Bodegas.	233.00	233.00	233.00	233.00
Empaques.	5.205.34	5.238.78	6.132.78	6.132.78
Descuentos Bonos Prenda..	163.930.00
TOTAL.	\$ 190.415.79	197.102.50	400.055.88	826.266.31
PASIVO				
Oficina Central Federación.	75.289.82	87.096.00	29.350.85	151.696.53
Rotatorio.	60.869.67	60.869.67	60.869.67	60.869.67
Deudores y Acreedores Va- rios	48.304.07	43.093.91	304.399.74	603.361.29
Diversos Servicios.	6.96
Bancos.	2.706.40	2.941.67	531.20
Administración Trilladora..	3.159.49	3.101.25	5.435.62	9.807.62
Empaques.	79.38
TOTAL.	\$ 190.415.79	197.102.50	400.055.88	826.266.31

INDICE

	Págs.
Preliminar.	5
El Convenio Interamericano sobre Cuotas de Exportación	8
La Intervención en los Mercados	34
Almacenes de Depósito.	56
Las Finanzas de la Federación.	81
El café colombiano en la República Argentina, Chile y el Uruguay	89
Oficina Panamericana del Café.	98
Prestaciones Sociales y Caja de Ahorros, Pensiones y Recompensas de los Empleados	101
Actividades Técnicas y Campaña de Higiene Rural.	105
Consideraciones Finales	106
Informe del Inspector General de Sanidad e Higiene.	109
Informe del Jefe del Departamento Técnico	133
Informe del Inspector General	185
Informe del Auditor de la Superintendencia Bancaria	193

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

COMITES DEPARTAMENTALES:

- ANTIOQUIA.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Bernardo Ospina V., Enrique González R., Julián Uribe Gaviria, Juan J. Angel, Guillermo Escobar R. **Suplentes:** Secretario de Hacienda, Francisco Navarro O., Carlos Botero M., Eduardo de Greiff, Hipólito Restrepo, Francisco Ospina Pérez. **Secretario:** Gabriel Mejía F.
- BOYACA.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Eduardo Camacho Moya, Pablo Emilio Sáenz, Isaías Saavedra. **Suplentes:** Secretario de Hacienda, Antonio Ramírez, Temístocles Sáenz, Luis Contreras. **Secretario:** Lorenzo Infante.
- CALDAS.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Antonio J. Londoño, Alfredo Jaramillo, Justiniano Londoño, Pedro Uribe Mejía, Sinforoso Ocampo. **Suplentes:** Secretario de Agricultura, Pedro Escobar (hijo), Marcos Giraldo Sanín, Elías Jaramillo, Daniel Robledo, Carlos Mejía J. **Secretario:** Hernán Jaramillo.
- CAUCA.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Alberto Garcés. Navas, José María Obando, Guillermo Valencia. **Suplentes:** Secretario de Agricultura, Rodolfo López V., Carlos Arturo Mosquera, Enrique París. **Secretario:** Rafael Tovar V.
- CUNDINAMARCA.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Gabriel Ortiz Williamson, Alejandro Gómez Umaña, Alberto J. Williamson, Nicolás Sáenz, Eduardo Tavera Navas. **Suplentes:** Secretario de Hacienda, Bernardo Vargas M., Guillermo Uribe H., Rafael Holguín, Bernardo González B., Enrique de Narváez. **Secretario:** José María González Obregón.
- HUILA.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Jorge Penagos, Roberto Durán Alvira, Jorge Villamil O. **Suplentes:** Secretario de Hacienda, Emiliano Luna T., Rafael Leyva Charry, Rafael A. Cuervo. **Secretario:** Joaquín Perdomo V.
- MAGDALENA.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Jorge Opden Bosch, Rafael Zalabata, José I. Díaz Granados. **Suplentes:** Secretario de Hacienda, William Flye, David Jackson, Manuel D. Abello. **Secretaria:** Cecilia de Marín.
- NARIÑO.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Jorge Senén Muñoz, Vicente Andrade, Miguel Eduardo Román. **Suplentes:** Secretario de Hacienda, Alberto Bucheli de la Espriella, Medardo Bucheli A. **Secretario:** Juan B. Ortiz del Corral.
- NORTE DE SANTANDER.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Alberto Camilo Suárez, Domingo Pérez Hernández, Jesús María Peñaranda. **Suplentes:** Jefe de la Sección de Agricultura, Emilio Gaitán Martín, Epaminondas Sánchez, Alfonso Sanjuán P. **Secretario:** Pedro José Murillo.
- SANTANDER.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Valentín González, Luis Ogliastri, Roque J. Carreño. **Suplentes:** Secretario de Agricultura, Roberto Parra, Jorge Puyana V., Miguel Parra. **Secretario:** Mario Romero Pinilla.
- TOLIMA.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Carlos Peláez Trujillo, Emilio Rico, Eduardo Caicedo, José Daniel Camacho, Nicolás González Torres. **Suplentes:** Gerente Caja de Fomento Industrial, Juan Mini, Mariano Sánchez, Julio Ernesto Salazar, Luis Ayram Quijano, Santiago Vila Escobar. **Secretario:** Antonio Dávila T.
- VALLE.**—**Principales:** Gobernador del Departamento, Francisco Restrepo Lloreda, Ciro Molina Garcoés, Enrique Micolta, Adán Uribe Restrepo, Juan Antonio Sánchez García. **Suplentes:** Secretario de Agricultura, Miguel Barona, Alberto Abondano H., Joaquín Llano, Ernesto Campo Méndez, José Botero Salazar. **Secretario:** Alberto Aguayo H.